

Tipologías de violencia, contextos y manifestaciones

Editor académico:
José Luis Santos Morocho



SALUD Y
SOCIEDAD

Tipologías de violencia, contextos y manifestaciones

Editor académico:

José Luis Santos Morocho

Autores colaboradores:

Cristina Yasmin Aguilar Calderón, Paola Marisol Pillacela Carpio, Krysser Arelys Ramos Vilcarromero, Fernando Joel Rosario Quiroz, Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez, Shirley Jeannet Arias Rivera, María Fernanda Cuzco Paidá, José Luis Santos Morocho, William Alfredo Ortiz Ochoa, Mayra Elizabeth Castillo Gonzales, Diego Armando Santos Pazos, Carmen Graciela Zambrano Villalba, Virginia Marrero Laceria, María de Lourdes Pacheco Salazar

UCUENCA

Tipologías de violencia, contextos y manifestaciones

©Universidad de Cuenca

Editor académico: José Luis Santos Morocho

Autores colaboradores: Cristina Yasmin Aguilar Calderón, Paola Marisol Pillacela Carpio, Krysser Arelys Ramos Vilcarromero, Fernando Joel Rosario Quiroz, Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez, Shirley Jeannet Arias Rivera, María Fernanda Cuzco Paidá, José Luis Santos Morocho, William Alfredo Ortiz Ochoa, Mayra Elizabeth Castillo Gonzales, Diego Armando Santos Pazos, Carmen Graciela Zambrano Villalba, Virginia Marrero Laceria, María de Lourdes Pacheco Salazar

María Augusta Hermida Palacios

Rectora

Juan Leonardo Espinoza Abad

Vicerrector Académico

Elena Monserrath Jerves Hermida

Vicerrectora de Investigación e Innovación

Ruth Clavijo Castillo

Decana de la Facultad de Psicología

Centro Editorial UCuenca Press

Dirección (e): Ángeles Martínez Donoso • **Corrección de estilo:** Erika Torres Mogrovejo

• **Diseño:** Juan José Loja • **Preprensa:** Juan Tigre Amón.

Ciudadela Universitaria

Doce de Abril y Agustín Cueva

+593 (07) 413 4520

Casilla postal

editorial.ucuenca.edu.ec

Portada: fotografía de Prashant (2025). Disponible en unsplash.com

Primera edición:

ISBN: 978-9978-14-648-4

Derechos de autor reservados

El presente libro ha sido arbitrado por pares externos bajo el sistema doble ciego.

Fieles al espíritu de la universidad pública, los libros de nuestra editorial son de acceso abierto y descarga libre para democratizar el conocimiento. Queda prohibida su venta. La reproducción de este material para grupos o fines específicos, que no son personales, deben contar con la autorización de la Universidad de Cuenca.

Cuenca-Ecuador

diciembre, 2025-enero, 2026

Índice

Violencia, contextos y manifestaciones.....	5
José Luis Santos Morocho	
Violencias.....	11
Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez	
Apuntes teóricos y empíricos para fundamentar la comprensión de la violencia.....	25
Enfoque eco-sistémico sobre la violencia en las relaciones de pareja.....	27
José Luis Santos Morocho y William Alfredo Ortiz Ochoa	
Violencia de pareja en estudiantes universitarios.....	45
María de Lourdes Pacheco Salazar y María Fernanda Cuzco Paidá	
Maltrato en la pareja: el efecto de la violencia, los patrones familiares y las influencias socioculturales. Análisis en estudiantes universitarios ecuatorianos	71
Paola Marisol Pillacela Carpio y José Luis Santos Morocho	

Violencia intrafamiliar y su impacto en las relaciones interpersonales y rendimiento académico en educación media..... 99

Carmen Graciela Zambrano Villalba

Análisis mediacional de la autoeficacia sobre la relación de la victimización escolar y procrastinación en adolescentes peruanos 141

Fernando Joel Rosario Quiroz, Cristina Yasmin

Aguilar Calderón, Krysser Arelys

Ramos Vilcarromero y José Luis Santos Morocho

Violencia de pareja y sus consecuencias psicosociales 159

Diego Armando Santos Pazos y

Mayra Elizabeth Castillo Gonzales

La violencia familiar y de género desde la perspectiva del enfoque de la complejidad..... 179

Virginia Marrero Laceria

Violencia filio-parental: entendiendo y abordando un fenómeno complejo..... 197

Shirley Jeannet Arias Rivera

Violencia, contextos y manifestaciones

José Luis Santos Morocho

Investigar este problema es relevante porque se nota que existe una laguna en el conocimiento respecto a las tipologías de la violencia en las diferentes manifestaciones. Esta carencia se debe a la ausencia de estudios publicados que se enfoquen en diferentes contextos. Tal falta de investigación limita la comprensión de cómo este fenómeno específico condiciona a los desafíos asociados.

La violencia es un fenómeno omnipresente y polifacético que ha sido objeto de estudio y preocupación a lo largo de la historia humana. Sus manifestaciones son variadas y afectan a individuos, familias, comunidades y sociedades enteras. La violencia puede ser física, psicológica, estructural, simbólica, entre otras formas, y cada una tiene consecuencias profundas y duraderas. Este ensayo explora, en detalle, las diferentes manifestaciones de la violencia, sus escenarios, causas y efectos, así como las posibles estrategias para mitigarla y prevenirla.

Puede definirse de muchas maneras, dependiendo del contexto en el que se emplea. Generalmente, se entiende como el uso intencional de la fuerza física, el poder, la intimidación o la manipulación contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tiene una alta probabilidad de resultar en daño físico, psicológico, sufrimiento, muerte, mal desarrollo o privaciones. Esta definición permite incluir tanto la violencia visible y directa como las formas más sutiles y estructurales de violencia.

Contextos de la violencia

Violencia familiar

También conocida como violencia doméstica, es una de las formas más comunes y, a menudo, ocultas de violencia. Se caracteriza por abusos físicos, emocionales, sexuales o económicos entre miembros de una familia. Las víctimas más frecuentes son mujeres y niños, aunque también pueden ser hombres y ancianos. La violencia familiar crea un ciclo de miedo y dependencia que es difícil de romper sin intervención externa.

Sus causas son diversas e incluyen factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales. Entre los factores individuales encontramos la baja autoestima, el abuso de sustancias y antecedentes de haber sufrido o presenciado violencia en la infancia. A nivel relacional, los conflictos constantes, la comunicación deficiente y las dinámicas de poder desequilibradas son contribuyentes significativos. A nivel comunitario y social, la pobreza, el desempleo y la falta de redes de apoyo pueden exacerbar las tensiones familiares.

Violencia social

Se manifiesta en formas como acoso escolar, pandillas, discriminación racial y xenofobia. Estas son reflejo de prejuicios y estereotipos profundamente arraigados en la sociedad. El acoso escolar, por ejemplo, puede llevar a consecuencias devastadoras para la salud mental y emocional de los jóvenes, afectando su rendimiento académico y su bienestar general.

La discriminación racial y la xenofobia son formas de violencia social que marginan y excluyen a individuos o grupos basándose en características étnicas, culturales o nacionales. Estas formas de violencia no solo causan daño directo a las víctimas, sino que también perpetúan la desigualdad y el conflicto social. La violencia de pandillas, por otro lado, es una respuesta a la exclusión social y la falta de oportunidades, pero también contribuye a un ciclo de violencia y criminalidad que afecta a comunidades enteras.

Violencia estructural

Es una forma más sutil que se manifiesta a través de las desigualdades sistémicas y la injusticia institucionalizada. Se caracteriza por la privación de derechos y recursos básicos, como la educación, la salud y la justicia, lo que perpetúa la pobreza y la exclusión social. Las personas que sufren violencia estructural a menudo no tienen acceso a las oportunidades necesarias para mejorar sus condiciones de vida, lo que crea un ciclo de desventaja difícil de romper.

Esta es el resultado de políticas y prácticas institucionales que benefician a ciertos grupos a expensas de otros, políticas que pueden ser el producto de prejuicios explícitos o de un sesgo implícito en la toma de decisiones que favorece a los privilegiados. Las consecuencias de la violencia estructural son de largo alcance y afectan a generaciones enteras, perpetuando la desigualdad y la injusticia en la sociedad.

Violencia simbólica

Es un concepto desarrollado por el sociólogo Pierre Bourdieu y se refiere a la capacidad de imponer significados y normas culturales que perpetúan la dominación y la subordinación en la sociedad. Esta forma se manifiesta a través del lenguaje, las imágenes y los símbolos que refuerzan las estructuras de poder existentes. Por ejemplo, los estereotipos de género que perpetúan la idea de que las mujeres son menos capaces que los hombres en ciertos ámbitos son una forma de violencia simbólica que limita las oportunidades y perpetúa la desigualdad.

Manifestaciones de la violencia

Violencia física

Es la forma más visible y reconocida de violencia. Incluye cualquier acto que cause daño físico a otra persona, como golpear, patear, apuñalar o disparar. Esta es a menudo el resultado de conflictos interpersonales, pero también puede ser una manifestación de dinámicas de poder y control en relaciones abusivas. Sus consecuencias son inmediatas y evidentes, pero también pueden tener efectos a largo plazo en la salud física y mental de las víctimas.

Violencia psicológica

También conocida como violencia emocional o mental, incluye comportamientos que causan daño emocional o mental a otra persona. Esto puede incluir insultos, humillaciones, amenazas, manipulación y aislamiento. A menudo es menos visible que la física, pero puede ser igualmente dañina. Las víctimas de violencia psicológica pueden sufrir de ansiedad, depresión, baja autoestima y trastornos de estrés postraumático.

Violencia sexual

Incluye cualquier acto sexual no consensuado, como violación, abuso sexual, acoso sexual y explotación sexual. Esta forma de violencia es una manifestación extrema de las dinámicas de poder y control y tiene

consecuencias devastadoras para las víctimas. Las consecuencias pueden incluir daños físicos, traumas psicológicos, enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Es a menudo silenciada debido al estigma y la vergüenza, lo que dificulta la búsqueda de ayuda y justicia para las víctimas.

Violencia económica

Es una forma de abuso en la que una persona controla el acceso de otra a recursos económicos, limitando su capacidad de mantener independencia económica. Esto puede incluir el control de las finanzas, la prohibición de trabajar o estudiar, y la explotación laboral. La violencia económica perpetúa la dependencia y la vulnerabilidad de las víctimas, dificultando su capacidad para escapar de relaciones abusivas y mejorar sus condiciones de vida.

Violencia cultural

Se refiere a la perpetuación de normas, valores y prácticas que justifican o naturalizan la violencia y la desigualdad. Esto puede incluir la glorificación de la violencia en los medios de comunicación, la perpetuación de estereotipos de género y la justificación de la violencia en nombre de la tradición o la religión. La violencia cultural contribuye a la aceptación y normalización de la violencia en la sociedad, dificultando los esfuerzos para prevenirla y erradicarla.

Causas de la violencia

Las causas de la violencia son complejas y multifacéticas, y pueden ser entendidas a través de diferentes niveles de análisis.

Factores individuales

A nivel individual, las causas de la violencia pueden incluir problemas de salud mental, abuso de sustancias, antecedentes de haber sufrido o presenciado violencia, y una predisposición genética a la agresión. Los problemas de salud mental, como la depresión, la ansiedad y los trastornos de personalidad, pueden aumentar la propensión a la violencia. El abuso de sustancias, como el alcohol y las drogas, también está fuertemente asociado con comportamientos violentos.

Factores relacionales

A nivel relacional, los conflictos interpersonales, las dinámicas de poder desequilibradas y la falta de habilidades de comunicación son

factores clave que contribuyen a la violencia. Las relaciones abusivas a menudo se caracterizan por un desequilibrio de poder en el que una persona ejerce control y dominación sobre otra. La falta de habilidades de comunicación y manejo de conflictos pueden llevar a la escalada de disputas y a la violencia.

Factores comunitarios

A nivel comunitario, la pobreza, el desempleo, la falta de acceso a servicios básicos y la falta de redes de apoyo son factores que pueden aumentar el riesgo de violencia. Las comunidades con altos niveles de pobreza y desempleo a menudo experimentan mayores tasas de violencia, ya que la falta de recursos y oportunidades crea tensiones y conflictos. La falta de acceso a servicios básicos, como la educación, la salud y la vivienda, también puede contribuir a la violencia al aumentar la desesperación y la frustración.

Factores sociales

A nivel social, las normas culturales que justifican o glorifican la violencia, las políticas y prácticas institucionales que perpetúan la desigualdad y la exclusión, y la discriminación y el prejuicio son factores importantes que contribuyen a la violencia. Las normas culturales que valoran la agresión y la dominación pueden fomentar comportamientos violentos, mientras que las políticas y prácticas institucionales que discriminan y marginan a ciertos grupos perpetúan las condiciones que conducen a la violencia.

Consecuencias de la violencia

Las consecuencias de la violencia son profundas y de largo alcance, afectando a individuos, familias, comunidades y sociedades enteras.

Consecuencias para las víctimas

Para las víctimas, las consecuencias de la violencia pueden incluir daño físico, trauma psicológico, pérdida de ingresos y oportunidades, y una disminución en la calidad de vida. El daño físico puede variar desde lesiones menores hasta discapacidades permanentes y la muerte. El trauma psicológico puede incluir trastornos de estrés postraumático, depresión, ansiedad y otros.

Violencias

Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez

«Cuando alguien está triste y se le hace algo y uno no conversa con alguien, obviamente va a seguir ese dolor, se va a enfermar de la tristeza que lleva en su corazón, pero si habla con alguien, ya es otra cosa, puede jugar si alguien le ayuda, le escucha, le hace sentir mejor. Porque si no perdonamos y guardamos rencor en nuestro corazón, cuando seamos grandes podemos llegar a hacer las mismas cosas».
(Entrevista a Sara, 2020)

Resumen

La violencia es una problemática psicosocial, con su propias configuraciones y dinámicas, evidenciables en los múltiples contextos que la generan. Los enfoques y posicionamientos para abordarla son múltiples, como diversos son los factores que la llevan a una escalada. No se presenta una sola forma de violencia, sino que se caracteriza por su multiplicidad, y entenderla desde los factores biológicos, sociales, culturales, intrapersonales e interpersonales que la caracterizan seguramente es un gran reto, un factor clave es entenderla desde su multiplicidad y dinámica. Entender la violencia es relevante para la sociedad, prevenirla, intervenir y promover una convivencia pacífica y funcional que nos provea bienestar y salud mental es uno de los grandes retos que la sociedad y academia actual deben afrontar. Por este motivo, resulta necesario analizar la presencia de las violencias en sus diferentes tipologías, contextos,

manifestaciones y protagonistas, partiendo de enfoques integrales y objetivos que nos permitan ampliar la mirada de este fenómeno psicosocial tan complejo y ahondar en un posicionamiento coherente entre el discurso y el accionar. Por tal razón, este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las características de la violencia, sus dinámicas, su significación social y subjetivación. Se entiende que la violencia genera grandes daños y un dolor social, el cual debe ser visualizado y reparado, pero partiendo no solo desde un posicionamiento individual o una sola perspectiva, sino ampliando la mirada a la multiplicidad y complejidad de dicha problemática psicosocial.

Palabras clave: violencias, características, dinámica, significados sociales, subjetivación.

Introducción

Varias problemáticas sociales han sido construidas como problemas privados pertenecientes solo a las familias, más no como problemas de integración social, generando la patologización de los mismos y la concierne conflictividad emergente de la inadecuación de las acciones con las expectativas institucionales de cuidado y las necesidades y aspiraciones del cuidador, lo que conlleva a que se cree la vinculación de los derechos y posibilidades de autonomía de unos individuos frente a la restricción de los derechos y autonomía de otros (Llobet, 2007). Seguramente un elemento importante a considerar es la caracterización de los significados sociales que se inscriben simbólicamente y materialmente en las construcciones individuales con el propósito de comprender, con un mayor nivel de profundidad, las conflictividades y violencias presentes en los diferentes contextos y ámbitos, entendiendo que la violencia es una problemática psicosocial que, insertada en un contexto determinado, coadyuva a una serie de secuelas negativas a nivel cognitivo, afectivo, conductual y social en los individuos insertos en esta problemática, por lo cual se ha convertido actualmente en una variable muy importante de estudiar.

No se debería propender a una focalización tan solo de elementos y actores particulares de una problemática social, sino más bien a una mirada integradora del fenómeno social en una interacción directa con las necesidades y posibilidades del individuo, en un contexto específico, con

configuraciones propias y con políticas potencializadoras de verdaderos procesos de inclusión.

Kaplan (2008) considera que los discursos individualizantes inciden en las formas de pensar, sentir y actuar de los individuos, direccionando la construcción de sus pautas comportamentales, en función de la autoconciencia de sus carencias mentales y morales, dado que las aspiraciones personales se configuran a partir de una existencia social. La autora sostiene que la violencia es un daño emergente de un dolor social, constructora de subjetividad y producto de tensiones interaccionales en la convivencia, con simbolismos evidenciables en la actitud de la víctima que acepta como legítima su condición de dominación (Kaplan, 2016).

La violencia surge de construcciones sociales simbólicas, relativas, subjetivas y configuracionales, es producto de la persuasión, la normalización, la homogenización, la indiferenciación y la invisibilización del otro, de lo otro y de los otros. Resulta necesario para comprender dicha problemática identificar sus contextos, analizar la construcción de sus sentidos y de sus funciones sociales, basadas en la desigualdad, la falta de acceso y de oportunidades, y los medios de comunicación productores de violencia simbólica que aniquilan subjetividades, otorgadores de un único significado a los actos de violencia, desde una sola realidad descontextualizada y analizada a partir de un único prisma (Krotsch, 2014). El interés por potenciar valores de convivencia pacífica contrasta con la extensión de la cultura de la violencia.

Para De la Caba y López (2013), los contextos de desigualdad no posibilitan un cuidado mutuo, dando lugar a que el otro —visto como diferente— sea estigmatizado como un individuo de naturaleza inferior, emergiendo las estrategias de afrontamiento que posibilitan al diferente enfrentar las situaciones adversas, como menciona Kaplan (2016) «es importante aprender a surfear en aguas turbulentas» (p. 125), generando un aprender a convivir con otros.

La violencia es un fenómeno psicosocial pluricausal que presenta múltiples configuraciones en función de sus actores, de sus contextos, de los sistemas implicados y de las políticas mediadoras, generadoras o no de verdaderos procesos de inclusión y de bienestar. Presenta su propia dinámica configurada por las pautas interaccionales de sus protagonistas: víctima, agresor y espectador. Las configuraciones presentes evidencian una serie de construcciones simbólicas de cada uno de sus protagonistas pertenecientes a la potencialización o inhibición de los recursos

personales —endógenos— o sociales —exógenos—, recursos que constituyen la base de las estrategias de afrontamiento de los individuos frente a situaciones percibidas como problemas, pero no nacen solo de una construcción individual, sino que surgen a partir de las perspectivas y construcciones simbólicas de los actores que tienen una interacción directa con el sujeto.

Para profundizar en la comprensión de este fenómeno psicosocial es menester partir de algunos elementos de base que posibiliten generar un proceso reflexivo sobre las construcciones simbólicas presentes en un contexto determinado y en unos actores que reflejan y actúan en pos de dichas construcciones. Es menester entender el fenómeno de la violencia en función de un proceso civilizatorio (Elias, 1981), potencializador de la destrucción y constitución del sujeto (Wieviorka, 2006), cuyas manifestaciones como producto de un aprendizaje social se plasman y escenifican en el rostro del individuo (Le Breton, 2010), ligado a la estructuración socio-psíquica de sus emociones (Kaplan y Silva, 2016) y, por ende, de su tramado de acciones que delimitan su interacción social, con el otro y con lo otro.

Discusión

¿Cuáles son los significados sociales que se plasman en la violencia?, es una pregunta compleja de responder, dado que son muchos los factores que configuran la diversidad de violencias. Por ello, es necesario entender al sujeto como una integralidad en interacción con su contexto dinámico y complejo. La estigmatización, exclusión, difamación, ver al otro como diferente y de menor valía son fenómenos presentes en esta época, todos estos fenómenos integran significantes y significados sociales, cargados de signos y simbolismos sociales. Es así que uno de los grandes autores que nos aportan interpretaciones sociales para entender el fenómeno psicosocial de la violencia es Elias (1981), quien considera que las organizaciones legales del Estado en función de una tipología de violencia organizada previene la violencia ilegal a nivel social, generando a través de la civilización una violencia legal que inhibe a una violencia ilegal, es menester preguntarse ¿la violencia se previene con violencia legalmente infringida? o, más bien, es ejecutada en función del beneficio y mantenimiento del status y respeto de las minorías, de aquellos que son considerados como sujetos y no como objetos o medios para un fin,

de aquellos que son visibilizados y utilizan el poder de la visibilización para sujeción del otro, el que no es considerado como igual, el periférico y el excluido. Por ende, el anulado socialmente.

Para Elias (1981) «La pacificación interior de la persona tiene que ver, en gran parte, con los efectos de la estructura estatal de la sociedad. Toda la estructura de nuestra personalidad está vertebrada por esta» (p. 143). Esto da lugar a una pacificación intrapsíquica, a un mosaico de emociones que delimitan su accionar, al miedo y al recelo de ser atacados o que el otro se vuelva más fuerte —escalón primitivo—. Las manifestaciones de la violencia han evolucionado en una escalada desde un elemento físico hasta el simbólico, dicha escalada se presenta en función de la época social, con un transcurso desde la nobleza, burguesía hacia el contexto popular. No obstante, el pasado no deja de plasmarse en la época actual, evidenciable en la lucha por la hegemonía, idealizando el poder del acto violento. La violencia no distingue género ni edad, está presente en hombres, mujeres, adolescentes y niños, a nivel individual o grupal.

Parecería entonces que surge a partir de la ausencia de pertenencia a un grupo de referencia, de un ideal o meta que dé sentido a la vida del sujeto, surgiendo así la desesperación, el sentimiento de abandono y la ausencia de identificación, lo que da lugar al abandono de las leyes de la sociedad y genera la visualización del otro como un objeto, sin percibirlo como un individuo de derechos, lo despojan de su humanidad para no verse identificados en él (Elias, 1981).

La violencia ¿destruye y constituye al sujeto?, a criterio de Wieviorka (2006), existen diversas explicaciones de la violencia, entre ellas como producto de la crisis de un sistema, por tanto, a mayor crisis económica mayor violencia. Para otros autores no es una conducta producto de una crisis, evidenciando, por tanto, diversas formas de aproximación al problema. La violencia puede ser entendida como una opción racional del individuo, por lo que amerita definir qué se entiende por él. Ser sujeto implica la capacidad que tiene la persona de: a) actuar creativamente, b) constituirse su propia existencia, c) comprometerse, d) hacer una elección, e) no ser prisionero de las normas, de la ley, del grupo. Por tanto, es el reconocimiento que le hacen al sujeto otros sujetos, de relacionarse con los demás de una forma matizada por el conflicto con los otros. El sujeto se constituye en la relación interpersonal y en la intercultural-social, capacidad en sí misma, una virtualidad convertida o no en acción —el sujeto es susceptible de convertirse en actor, pero no siempre— (Wieviorka, 2006).

A criterio de Wieviorka (2006), la violencia es la incapacidad del sujeto de convertirse en actor, es la marca del sujeto contrariado, negado o imposible, de una persona que ha sufrido agresión, física o simbólica, con una necesidad inherente de construir su propia existencia en función de sus elecciones. La violencia expresa un profundo sentimiento, plasmado en una fuerte percepción de ser: «[...] despreciados, descalificados, no reconocidos e irrespetados. La violencia surge por una negación de las subjetividades[...] La violencia no es el conflicto; es el no conflicto[...] es el anti-conflicto» (pp. 242-243). Se presenta una relación inversa entre conflicto y violencia, constituyendo la violencia lo contrario de una relación conflictiva, por tanto, a mayor conflictualización de la demanda social, menor violencia, es menester preguntarse desde esta perspectiva ¿la violencia es el conflicto o constituye la salida al conflicto?

No se puede no evidenciar que un conflicto se instaura en un contexto de violencia, se presentará menor violencia mientras mayor sea la capacidad de conflictualizar su relación con el enemigo de clase, es necesario salir de la relación conflictual de dominación, no hay que escribirla, hay que romperla, y allí la violencia es necesaria —en esas condiciones el conflicto es imposible—. La relación conflictual es imposible realizarla, se trata de una relación social no negociable. Hay que salir de un espacio de relación común y ahí tiene lugar la violencia, parecería ser que en toda situación concreta en la cual hay violencia existe la marca de un sujeto imposible que se pierde. En toda experiencia de violencia hay un exceso o una falta de sentido. La violencia deja huellas visibles o invisibles, se naturaliza e invisibiliza. La crueldad hace a la persona que es cruel un anti-sujeto (Wieviorka, 2006).

En función de lo anteriormente mencionado es posible deducir que la violencia: a) se genera cuando el sujeto no puede constituirse, b) es un exceso o una pérdida de sentido, c) es una construcción de sentido, d) es desubjetivación, e) es un sujeto negado, f) es un proceso de construcción y deconstrucción del sujeto, g) es una incapacidad de concretar las demandas. No obstante, a criterio del autor Wieviorka (2006), es necesario aceptar que en ciertas experiencias la violencia es constitutiva del sujeto, generando un sentido de existencia.

La violencia implica un orden simbólico que se expresa en el rostro y rostros de los sujetos, es así que, para Le Breton (2010), la vida afectiva propia del sujeto se inscribe en su cuerpo, moldeando y encarnándose en los rasgos de su rostro, sus signos denotan elementos compartidos en una comunidad social, son signos que preceden la palabra y la vuelven

inteligible, por tanto «[...] si la palabra enmudece, el rostro permanece y da testimonio de las significaciones inherentes a la presencia compartida de los actores. Los rostros actúan como reguladores de los intercambios» (Le Breton, 2010, p. 93). El rostro, por tanto, escenifica un escenario que posibilita una lectura en sus rasgos de los signos que expresan la emoción, pero es menester conocer que cabe la posibilidad de que en el rostro del otro estemos proyectando nuestro propio rostro, atribuyéndole significaciones que no son precisamente suyas, se presenta por tanto la confusión entre signo y sujeto, exponiéndose además al juicio, decodificación y, por ende, interpretación del otro.

No se puede pensar en una realidad individual sin antes situarse en realidades sociales. Las perspectivas, sentidos de vida y acciones individuales están enraizados en meta-sentidos situados en espacios sociales con actores interactuantes, en donde se configuran diversas pautas comportamentales y sistemas relacionales otorgadores de sentido, dichos sentidos o construcciones simbólicas dependerán del contexto y del sistema en donde se presenten. Estos meta-sentidos propiciadores de las acciones presentan la siguiente tipología, según Krotsch (2014), a) paternalista, es una visión de un nosotros en función de la reducción y sometimiento del otro o de los otros, considerado como diferente y/o inferior, dando lugar a estigmatizaciones y homogenizaciones en la concepción de realidades, otorgadores por tanto de un solo sentido y valoración de la realidad, no aceptando la diferencia o al diferente, negándola, atacándola o invizibilizándola; b) horizontalista, desde el discurso manifiesta respetar las diferencias, no obstante, no lo ejecuta en su accionar, se trata por tanto de un doble discurso, no practica lo que dice; d) democrático, vincula el discurso con la práctica, su accionar refleja su forma de pensar, legitimando la pluralidad de sentidos colectivos producto de interacciones humanas contextualizadas.

Estos meta-sentidos son vinculantes al momento de entender el fenómeno social de la violencia, porque son la base de las construcciones simbólicas individuales que emergen de expectativas, realidades, sentidos y contextos sociales. Por tanto, de construcciones de los otros y de estereotipos sociales. Una construcción muy importante con un gran contenido simbólico es el sentido de autoridad otorgado a uno de sus actores (Krotsch, 2014). Es importante evidenciar que las estrategias de afrontamiento de los protagonistas de violencia pueden y deben entenderse no solo a partir de las construcciones individuales de los individuos, sino más bien en función de las construcciones simbólicas y

meta-sentidos de sus actores sociales y comunitarios. Los meta-sentidos atribuyen y operativizan acciones.

Es menester la aceptación y respeto del otro, de lo otro y de los otros, dando lugar a procesos de identificación y diferenciación social, comunitaria e individual, que a partir de la comprensión de configuraciones específicas permita comprender y actuar sobre las diversas configuraciones interaccionales, visualizando al otro como un refugio y no como una amenaza (Krotsch, 2014). La identificación con nuestros pares permite una autoidentificación, ese sentido de pertenencia hacia un grupo puede generar una diferenciación de otros grupos, sintiéndose identificado o rechazado. Los contextos de desigualdad no posibilitan un cuidado mutuo, dando lugar a que el otro visto como diferente sea estigmatizado como un individuo de naturaleza inferior, emergiendo las estrategias de afrontamiento que posibilitan al diferente enfrentar las situaciones adversas.

El poder es un tipo particular de interacciones con los otros, en donde la educación juega un papel central en los modos de sociabilidad, de sentido de pertenencia y de valoración social plasmable en la valía y respeto del otro. Kaplan (2016), evidencia como central la función de la escuela al señalar que «la violencia es un modo de dolor social que reporta un daño. La reparación simbólica es un acto educativo que habilita experiencias escolares menos traumáticas y deja como legado de transmisión una actitud ética con el otro» (p. 129). Para Zelmanovich (2016) y Ubleto (2016), la violencia es la irrupción de un hecho real que no logra ser tramitado, es un síntoma que debe ser leído en los cuerpos. Zelmanovich (2016) conceptualiza a la violencia como «efecto del desamparo» (p. 4), ya sea de índole social evidenciable en el abandono material por parte de otro —Estado, padres, docentes, profesionales, etc.— como también un desamparo subjetivo que se manifiesta en «la inexistencia del otro, de las funciones simbólico-imaginarias» (p. 5), encargadas de velar lo real que emerge del individuo. El sujeto necesita contar con el otro tanto en los cuidados materiales como en los simbólicos-imaginarios, los cuales nos alojan y nos dan un lugar de reconocimiento en el deseo del otro, apoyándonos a significar y subjetivar nuestras propias demandas, haciéndonos necesarios y visibles para ese otro.

Ese otro debe asumir una función adulta —subjetivante— y un rol que posibilite la inscripción simbólica y social del individuo. Debe constituirse en un mediador cultural que ampare al individuo —cachorro humano— de su propia agresividad y pulsiones, las cuales pretenden satisfacerse consigo mismos o con los demás. Es necesario que el otro a

través de su función adulta ligada a los cuidados materiales y atenciones simbólicas-imaginarias posibilite que el propio sujeto signifique, meta-bolice y simbolice sus impulsividades y violencias tanto internas como externas. Debe cumplir su papel de mediador —con el uso de la palabra, el relato, el sonido, el color, etc.— entre el sujeto y su realidad interna y externa, proveyéndole de una multiplicidad de significantes y significados que configuren una malla simbólica, en la cual pueda ubicarse el sujeto, generando un amparo simbólico y una red protectora que integre significados y significantes que le permitan significar su realidad dando lugar a una trama significativa que lo aloje, al interior de un entramado cultural de protección (Zelmanovich, 2016).

Es necesario ofrecerle al individuo recursos simbólicos que le posibiliten metabolizar la realidad externa cargada de violencias endógenas y exógenas, sustituyendo el impulso de la satisfacción inmediata de sus pulsiones por una satisfacción simbólica alternativa que le brinden un lugar simbólico y goce estético —amparo simbólico—. Un elemento a destacar para la autora es la necesidad de evidenciar que «en la infancia el desamparo subjetivo requiere ser tramitado fundamentalmente por vía de la ficción» (p. 9), esto debido a la dificultad del niño de encontrarse de manera directa con su realidad interna y externa, y de la necesidad que su lugar simbólico pueda ser habilitado por el otro (Zelmanovich, 2016). La autora plasma este análisis del desamparo estructural y subjetivo en los actos de violencias, inscritos en un determinado tipo de relación, de discurso y de un lazo social —fragilidad de lazos que impulsan el desamparo, los cuales se enlazan y desenlazan (desligadura simbólica)—. La violencia surgiría a partir de un «desamparo que se produce en determinado tipo de lazos» (p. 11).

El discurso constituye el lazo entre el sujeto y el otro, quienes generan un determinado tipo de relación de autoridad pedagógica, evidenciando el lugar que asume la autoridad y el lugar en el que queda ubicado el sujeto al que se dirige. Se presentan varias figuras de autoridad, entre ellas: paternalismo del falso amor —por el hecho de ser reconocido por la autoridad el sujeto le debe fidelidad—, autonomía sin amor —dejar al sujeto bajo el impulso de sus pulsiones y crueldad de sus pares—, autoritario —le interesa que el proceso avance sin preocuparse por los individuos genera rebeldía—, universitario —se sustenta en un saber totalizante, que no deja lugar al saber del sujeto al cual va dirigido el discurso genera pasividad—, otro tipo de figura busca autorizar al sujeto —le proporciona un lugar para su propia palabra—. Estos tipos de figuras de autoridad

que evidencian lazos sociales denotan la importancia de generar nuevos tipos de lazos que posibiliten un lugar simbólico al individuo, regulando sus impulsividades (Zelmanovich, 2016).

El desamparo subjetivo catalizador del acto violento y plasmable en lazos sociales frágiles encuentra su cimiento en varias vertientes: a) en la pérdida del lugar imaginario —confrontación entre tú o yo, dejando un solo lugar adjudicable a uno solo de los dos—, b) la pérdida de un lugar simbólico —hace referencia a no tener un lugar para el otro singular y diferente—, c) la segregación en relación a la lógica de los grupos —lugar de la excepción, debido a una ausencia de identificación con el rasgo compartido entre los miembros y considerado como bueno—. Seguramente es fundamental generar las relaciones de reconocimiento, inscripción y filiación, que posibiliten la no precipitación del acto violento, otorgándole al cachorro humano un lugar simbólico en el otro y un sostenimiento en un campo de fuerzas culturales, pero ubicándolo en un vacío del saber, abandonando la pretensión de un solo discurso para todos.

La función del otro —Estado, maestros, padres de familia— es la de un ente protector que posibilita evitar el desamparo del sinsentido, un ente que ofrece referencias y significados que permiten que el niño estructure su diferencia en su propia palabra, convergiendo a una asimetría necesaria entre el niño —estructura psíquica en formación— y el adulto —ente protector— que forja esa red de significados que amparan y protegen al niño, pero a su vez reconocen la vulnerabilidad del niño y su necesidad de protección. Le compete al adulto, en función de su asimetría con el niño, generar una trama de cuidado y protección que le posibilite al niño acercarse a la riqueza cultural y formar nuevos significantes de su porvenir, posibilitándole un avance gradual hacia la subjetivación y no dejándolo a merced de su vulnerabilidad. Si bien el adulto puede también encontrarse en ese posicionamiento de vulnerabilidad, es inminente que nos apoyemos los unos a los otros desde una visión humanizante y resignificadora (Zelmanovich, 2003).

Frente a las transgresiones, violencia y otros exabruptos productos del desamparo social que viven nuestros niños y jóvenes, nos compete a los adultos, a criterio de Zelmanovich (2003), sostenerles reconociendo la vulnerabilidad del yo infantil y juvenil, no dando lugar a fugas, es decir a «cierres anticipados de una identidad frágil» (p. 9). El adulto debe partir de una lógica anti-segregativa brindando seguridad y un lugar en su mirada al niño y al joven, pero no una mirada homogenizante, ni de recelo, ni de sospecha. Ubicar y dar un lugar a cada uno es importante, saber que

todos tienen un lugar, aunque nos cueste darles o perdamos la noción de su espacio enlazado desde antes de nuestra propuesta. Nada es al azar.

La afectividad se simboliza mediante el lazo social, el contexto otorga el sentido al rostro y sus movimientos, generando sus significaciones y delimitando sus interacciones —sin perder de vista que nadie es transparente en su totalidad para sí mismo—. En todo este proceso simbólico media el aprendizaje social y la educación de su rostro, en presencia de los otros, bajo determinadas condiciones sociales y culturales, con una significación compartida en la comunicación social, modelando el lazo social, los rasgos y signos que se inscriben en el rostro. Es singular, no obstante, mencionar que en determinadas circunstancias y bajo ciertas condiciones un individuo puede intentar evitar al otro, pretendiendo ser ausente ante los ojos del otro. Es por tanto, otra forma de comunicar ya sea sus miedos y angustias o sus conveniencias y apertura, si se el sujeto se siente negado en la mirada del otro cierra su rostro a los signos de contacto hasta volverse inaccesible —sistema de defensa—, haciéndose necesario un largo proceso de acercamiento y modelado simbólico, generando procesos de identificación, nutriéndose de símbolos y valores de la comunidad social a la que pertenece (Le Breton, 2010).

Un rostro que expresa emociones, producto de un ligamen social, evidencia sin duda la imbricación socio-psíquica de las emociones. Para Kaplan y Silva (2016), las disposiciones sociales y morales determinan formas específicas de vinculación y de afectividades. La afectividad se construye en diversas instancias socioculturales en función de un lazo social, es así que emociones como el miedo —constitutivas de la vida afectiva— surgen en función del temor a la pérdida de prestigio o estima social y a la degradación personal, constituyéndose en reguladores del comportamiento y mecanismos de control y autocontrol emocional. Las emociones presentan una construcción psíquica y social en función de los contextos socioculturales y transformaciones sociales en el cual se desarrolla el sujeto, están mediadas por el pensamiento, la racionalización y la cultura generadoras de mayor autocontrol e inhibición de los impulsos, fundamentalmente de aquellos agresivos, sentando las bases de la convivencia social proactiva y posibilitando vínculos sociales basados en la consideración hacia el otro y por ende en el respeto mutuo.

Kaplan y Silva (2016) consideran que «[...] el respeto es un bien simbólico escaso[...] es la dimensión vertebradora de la constitución de subjetividades y de lazos sociales» (p. 28). El respeto es el medio de visibilización del otro, de reconocer su espacio y valía, y es precisamente en

ese reconocimiento social que se constituye la identidad, autoimagen y autovaloración del individuo. La mirada del otro configura su propia mirada en función del canal de comunicación y de sus interacciones. Una mirada puede expresar aceptación o rechazo —humillación, vergüenza, exclusión— y en función de la sensibilidad ante la mirada del otro se evidencia la fragilidad o no de su propia estima. A criterio de las autoras: «[...]la mirada inferiorizante y las reacciones que despierta en quienes son sus destinatarios son un ejemplo paradigmático de las variadas ocasiones en que el otro es percibido como una amenaza del frágil lugar que ocupamos en la sociedad» (p. 34), siendo la exclusión uno de los mayores temores presentes en el sujeto, el cual actúa como un gestor emocional.

La dimensión emocional se constituye en los vínculos que se establecen en los diversos contextos del sujeto, vínculos inherentes que a sus patrones relacionales demandan integrar el respeto como un medio de profundizar la mirada hacia las demandas de estima y reconocimiento que los individuos estructuran en sus diversos contextos interaccionales.

Palabras finales

A lo largo de este trabajo se ha focalizado en las significaciones sociales e intrapersonales de las violencias, que configuran al sujeto en su proceso de subjetivación e interpretación de sí mismo, del otro y de lo otro. La identificación con los otros permite una autoidentificación, ese sentido de pertenencia hacia un grupo puede generar una diferenciación de otros grupos, sintiéndose identificado o rechazado. Es pertinente considerar que la estructuración de la vida afectiva se enraíza en matices psicológicos, sociales y culturales, construyendo el sujeto su identidad y autoestima en esos diversos contextos, en donde si se siente valorado, presentará un sentido de pertenencia e identificación por el otro. Por el contrario, el desarraigo, la humillación, la exclusión y la ausencia de lazos sociales parecerían desencadenar patrones relacionales de ausencia de respeto y consideración del otro, generando un cultivo fructífero para que emerjan las violencias.

Referencias bibliográficas

- De la Caba, M.; López, R. (2013). La agresión entre iguales en la era digital: estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria y del primero de Secundaria. *Revista de Educación*, 362, pp. 247-272. Disponible en http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2013/re362/re362_09.html
- Elías, N. (1981). Civilización y violencia. *Reis*, 65, pp. 141-151.
- Kaplan, C. (2016). Cuidado y otredad en la convivencia escolar: una alternativa a la ley del talión. *Pensamiento Psicológico*, 14(1), 119-130. Disponible en <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI14-1.coce>
- Kaplan, C. (2008). Comportamiento individual y estructura social: cambios y relaciones. Una lectura desde Norbert Elías, en Kaplan, C. (Coord.), *La Civilización en Cuestión. Escritos inspirados en la obra de Norbert Elías* (1ª ed., pp. 151-168). Miño y Dávila Editores.
- Kaplan, C.; Silva, V. (2016). Respeto y procesos civilizatorios. Imbricación socio-psíquica de las emociones. *Praxis Educativa*, 20(1), 28-36.
- Krotsch, L. (2014). El lugar de la escuela en la construcción de sentidos de estudiantes secundarios, en Kaplan, C.; Krotsch; Orce, V. (Eds.), *Relaciones entre desigualdad, violencia y condición juvenil*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Le Breton, D. (2010). *Rostros*. Letra Viva.
- Llobet, V. (diciembre de 2007). Las políticas sociales para la adolescencia y los procesos de ampliación de derechos. *Congreso de 50 años de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. FLACSO, Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.aacademica.org/valeria.llobet/2>
- Ubleto, J. (2016). Notas sobre el acoso escolar. Una perspectiva psicoanalítica. Malestar en la civilización. *Virtualia*. Disponible en <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/JsjAkINCVIQInKKnYAyIVepv3R9l8bd86oBZviiw.pdf>
- Wieviorka, M. (2006). *La violencia: destrucción y constitución del sujeto*. *Espacio Abierto*, 15(1y2), 239-248.
- Zelmanovich, P. (2003). Contra el desamparo en Enseñar hoy, en Dussel, I. y Finocchio, S. (Comp.), *Enseñar hoy. Una introducción a la ecuación en tiempos de crisis* (pp. 1-13). Fondo de la Cultura Económica. Disponible en <https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2018/12/f.huesped-curso-esi-contra-el-desamparo-perla-zelmanovich.pdf>

_____. (2016). Para un abordaje de las violencias, lecturas entre desamparos y segregaciones. Infancia y violencia: escenas de un drama. *VII Congreso Internacional de Análisis Textual*. Universidad Nacional de Colombia. Disponible en http://www.tramayfondo.com/actividades/viiicongreso/conferencias/zelmanovich_hacerinexistir-violencia-instituciones.pdf

**Apuntes teóricos y empíricos para
fundamentar
la comprensión de la violencia**

Enfoque eco-sistémico sobre la violencia en las relaciones de pareja

**José Luis Santos Morocho y
William Alfredo Ortiz Ochoa**

La violencia de pareja se refiere al comportamiento atípico que se da en una relación íntima y que causa daño físico, sexual, psicológico y económico, incluyendo la agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas controladoras. Esta definición cubre la violencia por parte de cónyuges y parejas actuales y anteriores (World Health Organization, 2022).

Las formas más comunes de violencia contra la mujer en los diferentes contextos nacen en la familia (Gardner et al., 2001). Los hallazgos sugieren que la exposición a la violencia de los conflictos y el hecho de vivir en familias y comunidades afectadas pueden aumentar el riesgo de que las mujeres sufran y permitan que la violencia se produzca como algo normal y la confluencia de múltiples adversidades y factores de protección insuficientes puede agravar el efecto sobre la salud física y mental de las mujeres (Meinhart et al., 2021).

Por otra parte, comprender este fenómeno por parte de los hombres en entornos afectados por la violencia de género es fundamental, debido a que permite interiorizar lo que ocurre como consecuencia de esta violencia y colaborar en formación y recibir aportes para erradicarla. Sin embargo, los mecanismos que impulsan la sociedad actual por parte de los hombres en entornos familiares hacen que este ciclo de la violencia se repita una y otra vez, lo que potencialmente refleja la relativa escasez de investigaciones sobre el uso de la violencia por parte de los hombres en comparación con la experiencia de la violencia por parte de las mujeres (Meinhart et al., 2021).

Es imperativo señalar que la violencia de género debe seguir abordando las necesidades de salud mental de las mujeres y promoviendo su desarrollo. Al mismo tiempo, los hombres deben participar cada vez más en desarrollar conciencia colectiva y no promover entornos afectados por conflictos familiares vivenciales o de herencia. Se debe tener presente que la violencia es una estrategia de relación aprendida, no es innata. Si esto fuera así, todas las personas serían violentas o todas las personas ejercerían la violencia de la misma manera y en el mismo grado. Sin embargo, no siempre la empleamos en nuestras relaciones: hablamos, negociamos, pactamos, tratamos de comprender el punto de vista de la otra persona y finalmente llegamos a un acuerdo, aunque no obtengamos el que en principio queríamos. Los maltratadores son selectivos en el ejercicio de la violencia, lo que demuestra que son capaces de controlarse en cualquier otra situación (Bourey et al., 2024).

Gama de relaciones en las que existe violencia de género

La violencia de género puede existir desde una relación muy comprometida hasta una relación entre simples conocidos, es por esto que es necesario identificarlas para su mayor comprensión. Por un lado, la violencia doméstica es un patrón de conducta coercitiva y controladora que puede incluir el maltrato emocional, psicológico, físico y abuso sexual y/o financiero. Es el resultado del hecho de que una persona se sienta con derecho a tener poder y control sobre su pareja o los miembros de su familia y de su elección de usar comportamientos abusivos para lograr y mantener ese poder y control. Puede incluso presentarse por medios de comunicación y ocurrir a través de medios electrónicos e internet. La violencia doméstica electrónica implica acciones de control, acoso, abuso, coerción, amenazas y/o humillación de una pareja a través de dispositivos digitales (IGE et al., 2021).

Por otro lado está la violencia estructural, que se refiere a situaciones en las que se producen daños a necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad, el bienestar y la identidad, en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerado, normalmente caracterizados en términos de clase, raza o género. Visibilizar esto es crucial para comprender fenómenos de violencia directa que se dan cuando el grupo privilegiado busca reforzar su posición, o cuando el grupo

vulnerado busca subvertirla. Además, esta suele estar intrínseca a las estructuras sociales, políticas y económicas de una sociedad. Existe una relación entre la violencia estructural y la violencia en el noviazgo, ya que la primera contribuye a la normalización de la violencia en el noviazgo y a la perpetuación de las desigualdades de género (Gracia Leiva et al., 2019).

Es fundamental contar con una red de apoyo social a la que recurrir como ayuda informal, que generalmente está formada por amigos cercanos y familiares. Esta ayuda puede llevar a buscar ayuda formal cuando sea necesario. «Destapar la olla de grillos» y hablar de violencia de género implica reconocer qué familia y sistemas están involucrados, y suele ser el primer paso para buscar apoyo social para las víctimas de violencia. Hace falta intervenir y que sea más común el apoyo informal (Barroso Corroto et al., 2024).

La violencia en las relaciones de pareja (VRP) es un problema de salud pública devastador que afecta a una de cada tres mujeres en todo el mundo y puede provocar numerosos problemas de salud mental, salud física, socioeconómicas y deja secuelas intergeneracionales (Medina Núñez y Medina Villegas, 2020).

Perspectivas teóricas generales sobre la violencia de relación de pareja

En la actualidad existe un consenso entre los estudiosos y las teorías que investigan sobre este fenómeno denominado VRP, que señala que es un problema mundial que está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones y edades, y que es una violación de los derechos humanos (Rodríguez, 2012).

Teoría biologista

Esta perspectiva explica que la VRP es la respuesta de supervivencia de un individuo u organismo a su medio ambiente. Esta teoría trata de explicar que, en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir (Soler et al., 2000).

Teoría generacional

Es una explicación teórica que busca contrastar por qué una persona maltrata a su pareja, mientras que otros no lo hacen en las mismas condiciones, esta teoría sostiene que existen algunas características individuales que constituyen un factor de riesgo para que las personas ejerzan la violencia contra la pareja. Este posicionamiento teórico señala que la interacción de situaciones, tales como la historia familiar y los antecedentes de violencia en la infancia, contribuyen a que un hombre maltrate a su compañera, pero también existen variables psicológicas tales como el rechazo y el maltrato del padre, el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista (Golant, 1997).

Teoría sistémica

Esta teoría señala que la violencia en las relaciones de pareja es un punto de partida que sirve de guía, y son las premisas propuestas por Perrone y Nanini (1995) que describen a la violencia como un hecho y que en ninguno de los casos es un fenómeno individual, sino la manifestación de un fenómeno interaccional. También, esta teoría afirma que la violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales (Iverson y Dervan, 1995). Ante esta posición teórica cabría hacer un señalamiento, si compartir la responsabilidad del acto violento con la víctima, no eximirá la culpabilidad exclusiva del autor del hecho.

Teoría desde la perspectiva de género

Este enfoque prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que actúa en la sociedad contra la mujer. La perspectiva de género no se define como explicación única ni última del fenómeno de la violencia, pero sí puede ser el más influyente de los condicionantes que trata de explicar este fenómeno. Esta teoría ofrece la mirada del género para entender la violencia en relaciones de pareja heterosexuales (Calvo González y Camacho Bejarano, 2014).

El modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja

Para Bronfenbrenner (1987), el precursor de este enfoque, la comprensión del desarrollo humano exige ir más allá de la observación de la conducta e implica examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento. Este modelo permite identificar los factores de protección de este problema de orden biopsicosocial. Esta perspectiva explica el maltrato en la pareja desde el

sistema propio de la realidad, tomando como referencia que la violencia de género en la pareja surge de manera integradora (Iverson y Dervan, 2010; Rodríguez, 2012).

Siguiendo los planteamientos de Bronfenbrenner, se considera que son diversas las causas que dan origen a la violencia de género en la pareja, pero se reconoce que están implicadas causas culturales, sociales y psicológicas. Para ello, se propone que se visualice esa interrelación de factores a partir de círculos concéntricos, los cuales denomina nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema. El nivel individual, es decir, el centro del círculo corresponde a la historia personal que el individuo aporta a su relación de pareja. Se trata de las características del desarrollo personal que afectan a la respuesta en el microsistema y exosistema, y aumentan la probabilidad de ser víctima o autor de violencia (Torrico et al., 2022).

También, aquí convergen las características biológicas, cognitivas, emocionales y conductuales que influyen en el modo de actuar en las relaciones interpersonales. Incluyen en este contexto también las creencias aprendidas en la familia de origen, la habilidad para lidiar con estresores. En relación con la exposición a la violencia en la familia de origen, este modelo aclara que no es un requisito para futura violencia, pues todavía no está claro el mecanismo de esta relación entre experimentar y/o testimoniar violencia en la infancia y sufrir violencia en la vida adulta (Bronfenbrenner, 1987). Además, se enfatiza en los favorecedores de la violencia cuando al combinarse con otros determinantes macrosistémicos y microsistémicos pueden conllevar a actos violentos, pero eso no quiere decir que el abuso y/o dependencia de alcohol sea una causa. Por su parte, el ecosistema comprende las estructuras formales e informales como la vecindad, el mundo del trabajo, las redes sociales, la iglesia o la escuela, que hacen perdurar el problema del maltrato a través de pautas culturales sexistas y autoritarias (Torrico et al., 2022).

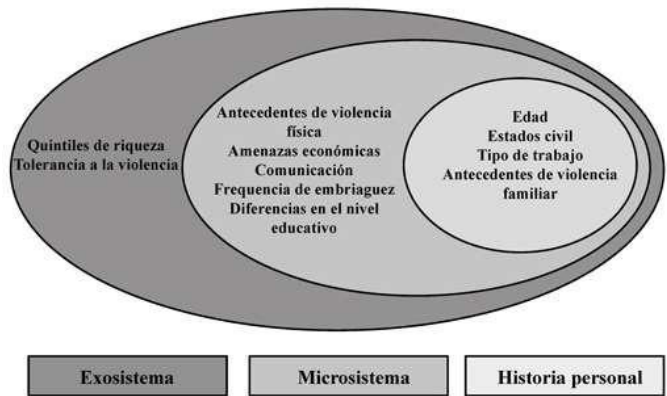
A partir de lo expuesto, el modelo ecológico recomienda que se brinden oportunidades en la comunidad para promover la creación de vínculos entre los vecinos. En un análisis unánime se coincide en que la desventaja en la vecindad está relacionada con el estrés económico debido a cuestiones de empleo e ingresos económicos insuficientes para satisfacer las necesidades de la familia. Esta situación puede precipitar la violencia en la pareja, pues el estrés económico conlleva conflictos familiares y frustraciones (Meyer y Kirsten, 2014).

La Teoría Ecológica de Bronfenbrenner define un sistema ambiental basado en el desarrollo de los individuos a través de los diferentes ambientes en los que se mueve y que influyen consecuentemente en sus cambios y desarrollo cognitivo, moral y relacional (Bronfenbrenner, 1987).

Modelo ecológico de la violencia sexual en relación de pareja

Según el modelo ecológico, la violencia sexual de pareja se explica por la interacción de múltiples factores que coexisten en diversos niveles —ecosistema, microsistema e historia personal— (Meyer y Kirsten, 2014). La violencia sexual de pareja se reporta cuando la mujer es forzada a tener relaciones o actos sexuales humillantes o degradantes (Medina Núñez y Medina Villegas, 2020), y se ha visto que esta puede aparecer tanto acompañada por otras formas de abuso como acontecer por sí sola, pero en ambos casos repercute en la salud con resultados adversos a corto y a largo plazo, como angustia emocional, pensamientos e intentos suicidas, adicción a sustancias como el alcohol, y un mayor riesgo de adquirir infecciones de transmisión sexual. Desde la perspectiva del modelo ecológico, la violencia sexual de pareja se explica por la interacción de múltiples factores que coexisten en los diversos niveles del modelo (Buhlmann et al., 2010), razón por la cual la investigación empírica en violencia debería indagar sobre los efectos causados por la interacción de dichos niveles ecológicos (Enríquez Canto et al., 2020).

Figura 1
Clasificación de factores según el modelo ecológico



Nota. Figura tomada de Enríquez Canto et al. (2020).

Violencia de pareja y enfoque sistémico

El enfoque sistémico proviene en gran parte de la Teoría General de los Sistemas de Ludwig Von Bertalanffy, cuyo concepto básico es el de «sistema». Las características fundamentales que heredó esta teoría pueden señalarse a partir de la perspectiva holística e integradora de un sistema, la interacción y la interdependencia entre los elementos y la autorregulación (Castellanos Delgado y Redondo Pacheco, 2022).

Los sistemas son condiciones cambiantes dinámicas que responden a la interacción recíproca de los componentes que los forman —interdependencia de las partes—. De este modo, a pesar de que cada uno de estos elementos tienen objetivos distintos, tienden a buscar la coherencia —homeostasis— por medio de un proceso autorregulatorio, de lo contrario el sistema se desestabiliza y es aquí donde se produce la crisis (Hernando, 2016).

La totalidad de un sistema no es la simple agregación de los componentes del mismo, sino que es algo distinto que se genera por las interrelaciones que ocurren (Hernando, 2016). Por ejemplo, la pareja se refiere a una relación significativa, consensuada, con seguridad en el tiempo, con un norte como lo es llegar al matrimonio, pero existen relaciones de parejas que no coinciden con los límites, entonces se vuelven abusivas y carentes de armonía y, con frecuencia, para tratar el tema de la pareja se utiliza la palabra matrimonio, es decir, la unión validada en la sociedad bajo un sistema de creencias propias de la cultura.

En la violencia contra la mujer en las parejas se puede identificar al agresor y a la víctima. Además puede llegar a ser limitante, sobre todo a la hora de ver las carentes políticas públicas de prevención y proporción de las escasas pautas de tratamiento (Rodríguez, 2012). Sin embargo, desde la teoría sistémica este fenómeno de violencia contra la mujer no es aislado, al contrario, se enfatiza en las parejas violentas, en donde cada uno de los miembros definen roles de agresor y víctima y se refuerzan patrones de conducta violenta (Rodríguez, 2012).

Las interacciones violentas en las relaciones de pareja

Desde las narraciones sistémicas se puede descifrar que, en una relación de pareja, parece estar presente elementos como el odio, el miedo, la

culpa, la vergüenza, y el amor se bloquea, la alegría desaparece del rostro y de la vida, la vida misma es insegura. Se trata entonces de parejas que habitan dentro de la interacción violenta, representando en su conducta con interacciones que pueden ser las siguientes según Hernández Montaña (2007):

Celos enfermizos

El violento, agresor suspicaz paranoide, vive cualquier estímulo como un agravio, «es el dueño» y la violencia se torna un castigo para la víctima que «es la infiel».

Infidelidad

El agresor, que tiene su pareja «la propia» y «la otra» al mismo tiempo, la víctima le reclama y entonces la violencia es la respuesta intimidatoria.

Codependencia

Con alguna adicción, abuso de alcohol y/o drogas, el agresor o «consumidor» se niega a las demandas de su pareja, como cumplir con sus responsabilidades o dejar la adicción, y quiere imponer en las relaciones sexuales, por lo que si la víctima o «reclamador» se niega, comienza la agresión como respuesta.

Acto de indiferencia

La persona violenta con su pareja se siente presionada y expuesta, la víctima es «exigente» e independiente, por lo que la agresión surge para imponer su voluntad y su razón, que es la voluntad y la razón de una tercera persona.

Acoso y persecución

Cuando la víctima se ha empoderado de su vida o ha iniciado otra relación, el violento, el que se cree dueño, no acepta la terminación de la misma, entonces el acoso y persecución surge para imponer la presencia y control con violencia (Hernández Montaña, 2007).

Clasificación de los tipos de violencia en las relaciones de pareja

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), y otros científicos y estudiosos sobre la VRP, distingue entre agresiones físicas, relaciones sexuales forzadas, malos tratos psíquicos y comportamientos

controladores (Calvo González y Camacho Bejarano, 2014; Medina Núñez y Medina Villegas, 2020; OPS, 2019).

Violencia psicológica

Son sucesos que menoscaban la integridad de la persona, tales como ataques verbales —insultos y humillaciones—, acciones de control y poder —aislamiento de la familia y los amigos, bloqueo en la toma de decisiones y abandono económico—, persecución y acoso, amenazas verbales —de muerte, sobre la custodia de los hijos y llamadas telefónicas intimidatorias—, degradación de la pareja y chantaje. La violencia psicológica se ha convertido en una preocupación prioritaria en todos los lugares de trabajo debido a sus consecuencias adversas para la salud de las víctimas. Hasta ahora, se han realizado investigaciones limitadas sobre el efecto de la violencia psicológica en los cinco contextos interrelacionados de la existencia humana (Meyer y Kirsten, 2014).

Maltrato físico

Es todo acto que pueda incluir golpes, empujones, sacudidas, bofetadas, patadas, pellizcos, asfixia, estrangulamiento y quemaduras. Podría ser perpetrado por una persona desconocida o conocida, como una pareja, un amigo cercano o un miembro de la familia. Muchas personas que sufren maltrato conocen a su agresor (Rosales Díaz et al., 2017).

Violencia sexual

Implica acciones de sexo forzado —genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano—, sexo homosexual forzado, sexo forzado con animales, sexo en público, violencia física durante la relación sexual —mordiscos, patadas, golpes y bofetadas no deseadas—, amenazas de golpes o degradación por rechazar el sexo, y uso forzado de películas o fotografías pornográficas.

Violencia económica

Ocurre cuando a la pareja se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia, se le controla utilizarlo o se le niega para mermar su independencia (Clark et al., 2019).

La influencia sociocultural

Hace referencia a una manera de maltrato durante el noviazgo, como roles sociales con preforma discriminatoria hacia el género femenino y actitudes sociales heredadas respecto a los roles de género, además se

involucran variables como la violencia vivida en el contexto familiar o patrones familiares violentos (Osorio et al., 2012).

Patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja

El cómo se relacionan los miembros dentro del sistema familiar es uno de los factores fundamentales para comprender cómo surge este problema. El impacto de la violencia de género sobre niños, niñas y adolescentes es una escuela de formación que aprenderán y usarán sus conocimientos el resto de sus vidas (Gardner et al., 2001).

Las familias que presentan problemas de violencia siguen los parámetros dictados por los estereotipos culturales. En estas unidades aparecen estructuras donde existe una desigualdad jerárquica fija. El que ejerce la violencia es quien define la situación y debe decidir sobre lo que sucede. De manera circular, los miembros delegan la elección de prácticas en quien reconocen como autoridad (Barroso Corroto et al., 2024).

Por otra parte, es frecuente que en unidades familiares donde hay maltrato haya déficit en la autonomía de sus miembros y una significativa interdependencia de unos/as y otros/as, con fronteras extrafamiliares rígidas, lo que supone la existencia de pocos referentes externos y lealtad extrema a la familia, donde, probablemente, el proceso de autonomía e individuación esté comprometido (Hernando, 2016).

La VRP se puede pasar de generación en generación cuando la familia triangula una interrelación entre sus miembros y los mismos patrones de violencia que recibieron, esto ocurre cuando dos de sus elementos tienen un conflicto e invitan a participar a un tercero, generalmente los hijos/as, para buscar ganar al otro. Estos menores quedan inmersos y repetirán estos patrones con sus parejas (Shakya et al., 2022).

Familias multiproblemáticas como causantes de la violencia en las relaciones de pareja

El concepto de familia multiproblemática es inseparable de estos dos fenómenos y refleja, por un lado, las dificultades de adaptación a una situación social, cultural, económica nueva y, por otro, a los intentos del sector público para estabilizarla con servicios que intentan dar una

respuesta a estas dificultades familiares (Wittner et al., 2017), Minuchin, (1967) lo llamaba familias «desorganizadas».

Se trata de un sistema vulnerable de alto riesgo para el desarrollo de sus miembros, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad. Estas familias no cuentan con las herramientas necesarias para afrontar las demandas del medio, que exige asumir la responsabilidad por las propias historias de vida, y que mide la valía de cada uno según criterios difícilmente alcanzables. Así, al encontrarse mayoritariamente en contextos caracterizados por factores de riesgo psicosocial y privación sociocultural crónica, se refuerza el ciclo de marginación, disfuncionalidad, crisis y desesperanza que es común observar en ellas (Rodríguez Martínez, 2003).

Está comprobado empíricamente que las familias multiproblemáticas no pueden ser definidas por la presencia de un síntoma preciso, es decir, solamente por generar personas violentas, como residuos de aprendizajes, por ejemplo. Aquel hombre que maltrata a su enamorada aprendió de su sistema familiar, sin embargo esto no es categórico para definir su estado situación y problema (Wittner et al., 2017). El miembro de un sistema afectado cuenta con más factores que no siempre son fáciles de determinar qué influencia tiene un tipo sobre otro. Un tipo son los factores relacionados con el estrés producido por circunstancias reales. Entran allí cuestiones como la negligencia en la organización de la vida cotidiana y la crianza, las adicciones, la violencia intrafamiliar, problemas de salud mental, etc. (Gómez et al., 2007).

El círculo vicioso de la violencia en las relaciones de pareja

El ciclo de la violencia es característico de la violencia de parejas y permite distinguirla de un conflicto o una disputa de pareja. En la disputa, se trata de una pérdida de control (Cárdenas Varón y Polo Otero, 2014). A veces una persona recurre a la violencia cuando no dispone de otro medio, cuando se ha visto empujada hasta el límite. En este caso, el agresor se arrepentirá profundamente de su acto, pedirá sinceras disculpas y no volverá a hacerlo. Además, su pareja será capaz de decirle que no está bien lo que ha hecho, que eso no se hace. Se mantiene así la simetría y la igualdad entre las dos personas (Escarda et al., 2019).

La violencia de relaciones entre dos personas, la pareja está encerrada en un círculo vicioso, que es el ciclo de la violencia. Consta de tres fases

que se repiten (Cárdenas Varón y Polo Otero, 2014; Escarda et al., 2019; Golant, 1997).

La acumulación de las tensiones

Como nos pasa a todos, en cada pareja hay frustraciones de diversas procedencias que se acumulan, en vez de expresarse y hablarse. El agresor no asume sus frustraciones, sino que las saca primero mediante la violencia verbal y psicológica. La persona agredida siente que una crisis está a punto de estallar y hace lo que puede para calmar a su pareja con el fin de evitar la explosión.

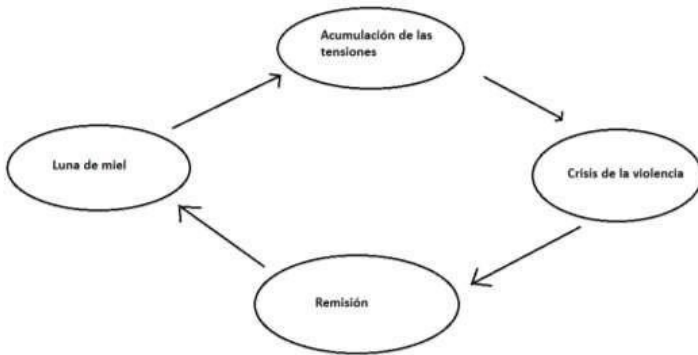
La crisis de la violencia

Es el paso al acto de violencia física o sexual. La persona agredida se encuentra en una situación de terror e impotencia.

La luna de miel

Después de este tiempo de crisis, el agresor se da cuenta de que corre el riesgo de perder al cónyuge o lo necesita. Llegamos entonces al momento de las promesas y las excusas. El agresor actúa como el compañero o el padre perfecto y carga la culpa en la pareja víctima. Aquí se refuerza la fusión entre los dos y el miedo de la víctima se convierte en esperanza.

Figura 2
Círculo vicioso de la violencia en las relaciones de pareja



Violencia en relaciones de pareja entre jóvenes

La violencia de género es actualmente uno de los fenómenos sociales más problemáticos y una de las formas más frecuentes de violencia en nuestra sociedad, especialmente afecta a los adultos jóvenes. Una posible explicación a este hecho está directamente relacionada con la dificultad que tienen adolescentes y jóvenes para reconocer que son víctimas del maltrato (García Díaz et al., 2013).

La violencia durante el noviazgo está definida como todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psíquico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de pareja integrada por jóvenes o adolescentes. Compartimos esta definición por cuanto en ella se refleja la creencia de que todo tipo de abuso es perjudicial y, por tanto, debe tenerse en cuenta. Del mismo modo, también es aquella en donde se dan acciones que vulneran a la otra persona, en la situación de una relación en la que existe gusto mutuo de los dos miembros (Pazos Gómez et al., 2014b).

Por otra parte es preciso tener en cuenta que uno de los aspectos que aumenta la violencia durante el noviazgo es la idealización que jóvenes realizan de las conductas violentas, con base en el amor romántico, y la justificación y el hecho de quitarle importancia a comportamientos violentos como son los celos, el control obsesivo, etcétera (Pazos Gómez et al., 2014b).

Maltrato en el noviazgo

La violencia en las relaciones de noviazgo se conoce como dating violence, y ha sido definida como aquella en donde ocurren actos que hieren y dañan a la otra persona, durante una relación en la que existe atracción y consentimiento mutuo. Este prevalente fenómeno es muy común y puede extenderse a los otros estados de relación, como lo es el maltrato en el matrimonio o en las parejas que conviven (Osorio et al., 2012).

La violencia durante el noviazgo es un grave problema que involucra en modo considerable la salud física y psicológica de los adolescentes y adultos jóvenes (Pazos Gómez et al., 2014a) y se caracteriza porque las conductas violentas en este tipo de relaciones muchas veces no se perciben como tales ni por las víctimas, generalmente confunden maltrato y ofensas con expresiones de interés y amor. Este tipo de comportamientos abusivos—empujones, gritos, burlas o insultos—empleados por los agresores en las relaciones de noviazgo tienden, en general, a ser atribuidos por

las víctimas a arrebatos pasajeros que no identifican propiamente como conductas violentas (Osorio et al., 2012; Rivera Vieda, 2014).

Una de las razones principales para atender este fenómeno es porque se ha determinado que la violencia en el noviazgo puede ser un precursor de una violencia mucho más grave en las relaciones matrimoniales o de convivencia (Rodríguez y Cantera, 2017).

Existen varios factores que impiden darse cuenta del rumbo que está tomando la relación, uno de ellos es estar enamorado, pues no permite pensar de manera objetiva sobre que se está siendo violentado por la pareja y que se es víctima de la misma. Cuando se cree que se encuentra a la persona correcta e indicada y al estar en la etapa del enamoramiento, se idealiza a la pareja y hasta se puede pensar que se va superar todo lo malo, a tolerar y perdonar sus insultos y/o golpes, maltrato psicológico, físico y hasta sexual. Sin embargo, se debe de tener en cuenta que no se puede confundir amor con maltrato (Mendoza et al., 2019).

Referencias bibliográficas

- Arbach, Karin; Nguyen-Vo, Thuy; Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revistas. Unc. Edi. Ear*, 7(2), 38–46.
- Barroso Corroto, E.; Laredo Aguilera, J. A.; Cobo Cuenca, A. I.; Carmona Torres, J. M. (2024). Experiences of nursing students who are victims of dating violence: a qualitative study. *BMC Nursing*, 23(1), 1–13. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s12912-023-01688-w>
- Bourey, C.; Musci, R. J.; Bass, J. K.; Glass, N.; Matabaro, A.; Kelly, J. T. D. (2024). Drivers of men's use of intimate partner violence in conflict-affected settings: learnings from the Democratic Republic of Congo. *Conflict and Health*, 18(1), 1–11. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s13031-023-00562-5>
- Buhlmann, U.; Glaesmer, H.; Mewes, R.; Fama, J. M.; Wilhelm, S.; Brähler, E.; Rief, W. (2010). Updates on the prevalence of body dysmorphic disorder: a population-based survey. *Psychiatry Research*, 178(1), 171–175. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2009.05.002>
- Burbano Larrea, P. D.; Bustamante Torres, J.; Cano Cifuentes, A. I. (2023). Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Cátedra*, 6(2), 84–99. Disponible en <https://doi.org/10.29166/catedra.v6i2.4001>

- Calvo González, G.; Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424–439. Disponible en <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Cárdenas Varón, G.; Polo Otero, J. L. (2014). Intergenerational cycle of domestic violence against women: analysis for the regions of Colombia. *Revista de Economía del Caribe*, 14, 1–33. Disponible en <https://doi.org/10.14482/ecoca.14.7062>
- Castellanos Delgado, L. J.; Redondo Pacheco, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Eleuthera*, 24(1), 236–248. Disponible en <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Chen, J.; Walters M. L.; Gilbert, P. N. (2020). Sexual violence, stalking, and intimate partner violence by sexual orientation, United States. *Physiology & Behavior*, 10(1), 110–119. Disponible en <https://doi.org/10.1159/000444169>.Carotid
- Clark, C. J.; Ferguson, G.; Shrestha, B.; Shrestha, P. N.; Batayeh, B.; Bergenfeld, I.; Chang, S.; McGhee, S. (2019). Mixed methods assessment of women's risk of intimate partner violence in Nepal. *BMC Women's Health*, 19(1), 1–8. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s12905-019-0715-4>
- De Barbieri, T. (1995). Certezas y Malos Entendidos. *Estudios básicos sobre derechos humanos*, 6(2), 147–178. Disponible en <http://www.eurosur.org/FLACSO/bibliomasc.htm>
- Drysdale. (2021). *La discriminación por edad es un desafío global* ONU Ginebra, Suiza. Organización Mundial de la Salud. Disponible en <https://www.who.int/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge-un>
- Enríquez Canto, Y.; Ortiz Montalvo, Y. J.; Ortiz Romaní, K. J.; Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272–286. Disponible en <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.1.13>
- Escarda, M. G.; Ruiz, J. H.; Oliver, A. P. (2019). The cycle of violence against women in popular music songs in Spain. *Andamios*, 16(41), 331–353. Disponible en <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.728>
- Fernández Iltrez, F. (2005). Masculinidades y violencia de género ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)? *Red Iberoamericana de Masculinidades*, 4(1), 1–10.
- García Díaz, V.; Fernández Feito, A.; Rodríguez Díaz, F. J.; López González, M. L.; Mosteiro Díaz, M. D. P.; Lana Pérez, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45(6), 290–296. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>

- Gardner, W.; Nutting, P. A.; Kelleher, K. J.; Werner, J. J.; Farley, T.; Stewart, L.; Hartsell, M.; Orzano, A. J. (2001). Does the family APGAR effectively measure family functioning? *Journal of Family Practice*, 50(1), 19–25.
- Golant, D. G. (1997). *El golpeador. Un perfil psicológico*. Paidós.
- Gómez, E. A.; Muñoz, M. M.; Haz, A. M. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykhe*, 16(2), 43–54. Disponible en <https://doi.org/10.4067/S0718-22282007000200004>
- González Guarda, R. M.; Becerra, M. M. (2012). Violencia de pareja en mujeres hispanas: implicancias para la investigación y la práctica TT-Intimate partner violence among hispanic women: implications for research and practice. *Horiz. Enferm*, 23(2), 27–38. Disponible en http://revistahorizonte.uc.cl/images/pdf/23-2/violencia_de_pareja.pdf.pdf
- Gracia Leiva, M.; Puente Martínez, A.; Ubillos Landa, S.; Páez-Rovira, D. (2019). Dating violence (Dv): a systematic meta-analysis review. *Anales de Psicología*, 35(2), 300–313. Disponible en <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Hernández Montaña, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: Una Perspectiva Sistémica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 12(2), 315–326. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/292/29212207/29212207.html>
- Hernando. (2016). Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar.
- IGE, O. A.; Olulowo, T. G.; Shawe, T. G. (2021). Cyber Vatinations: a systematic review of schoolchildren's activities in the cyberspace in thirty years' time. *Universal Journal of Educational Research*, 9(10), 1732–1741. Disponible en <https://doi.org/10.13189/ujer.2021.091002>
- INEC. (2023). *Encuesta Nacional de las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Ministerio del Interior del Ecuador.
- Iverson, B. L.; Dervan, P. B. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia, teoría sistémica*. Paidós.
- Kirsten, T. G.; Van der Walt, H. J., Viljoen, C. T. (2009). Health, well-being and wellness: an anthropological eco-systemic approach. *Health SA Gesondheid*, 14(1), 1–7. Disponible en <https://doi.org/10.4102/hsag.v14i1.407>
- Lee, B. X.; Kjaerulf, F.; Turner, S.; Cohen, L.; Donnelly, P. D.; Muggah, R.; Davis, R.; Realini, A.; Kieselbach, B.; MacGregor, L. S.; Waller, I.; Gordon, R.; Moloney Kitts, M.; Lee, G.; Gilligan, J. (2016). Transforming our world: implementing the 2030 Agenda Through Sustainable development goal indicators. *Journal of Public Health Policy*, 37(1), S13–S31. Disponible e <https://doi.org/10.1057/s41271-016-0002-7>
- Medina Núñez, I.; Medina Villegas, A. (2020). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Estudos de Gênero: Mudanças e*

- Permanências Nas Relações de Poder*, 13(8), 39–66. Disponible en https://doi.org/10.37572/edart_2172811203
- Meinhart, M.; Seff, I.; Troy, K.; McNelly, S.; Vahedi, L.; Poulton, C.; Stark, L. (2021). Identifying the impact of intimate partner violence in humanitarian settings: using an ecological framework to review 15 years of evidence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13). Disponible en <https://doi.org/10.3390/ijerph18136963>
- Mendoza, L.; Salgado, R.; Limachi, D.; Castillo, T.; Zamora, A.; Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo. *Ajayu*, 17(2), 283–316. Disponible en <http://bitly.ws/xdv9>
- Meyer, H. W.; Kirsten, T. G. (2014). The effect of psychological violence in the workplace on health: a holistic eco-system approach. *Health SA Gesondheid*, 19(1), 1–11. Disponible en <https://doi.org/10.4102/hsag.v19i1.757>
- Nwokolo, N. N. (2020). Peace-building or structural violence? Deconstructing the aftermath of Nigeria/Cameroon boundary demarcation. *African Security Review*, 29(1), 41–57. Disponible en <https://doi.org/10.1080/10246029.2020.1734644>
- OPS. (2019). Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer. OMS, 1(1), 32.
- Osorio, M.; Tani, F.; Bazán, G.; Bonechi, A.; Menna, P. (2012). Cuestionario maltrato en el noviazgo (CMN): instrumento binacional (Italia-México). *Rev. Psicol. Trujillo*, 14(1), 47–60. Disponible en [http://www.americanbanker.com/issues/179_124/which-city-is-the-next-big-fintech-hub-nw-york-stakes-its-claim-1068345-1.html%5Cnhttp://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/150031615Cnhttp://cid.oxfordjournals.org/lookup/doi/10.1093/cid/cir991%5Cnhttp://www.scielo.org/lookup/doi/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](http://www.americanbanker.com/issues/179_124/which-city-is-the-next-big-fintech-hub-nw-york-stakes-its-claim-1068345-1.html%5Cnhttp://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/150031615Cnhttp://cid.oxfordjournals.org/lookup/doi/10.1093/cid/cir991%5Cnhttp://www.scielo.org/lookup/doi/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- Pazos Gómez, M.; Delgado, A. O.; Gómez, Á. H. (2014a). Violence in young and adolescent relationships. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148–159. Disponible en [https://doi.org/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- Pazos Gómez, M.; Delgado, A. O.; Gómez, Á. H. (2014b). Violencia de género en sus relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148–159. Disponible en [https://doi.org/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- Ramírez, A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista Ciencias Sociales*, 26(4), 260–275.
- Rivera Vieda, S. A. (2014). *Análisis descriptivo del maltrato en las relaciones de noviazgo en estudiantes mujeres del programa de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva*. Universidad Cooperativa de Colombia. Disponible en https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_1c25855cocd907db029dob86e85ebfd6

- Rodríguez, R. A.; Cantera, L. M. (2017). *Intimate partner violence: the role of social support*. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 69(1), 90–106. Disponible en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1809-52672017000100008&lng=pt&nrm=iso&tlng=en
- Rodríguez, L. C. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 43, 116–126.
- Rodríguez Martínez, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Portularia Revista de Trabajo Social*, 3, 89–115.
- Rosales Díaz, M.; Flórez Madan, L.; Fernández de Juan, T. (2017). *La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de Santo Domingo*.
- Shakya, H. B.; Cislighi, B.; Fleming, P.; Levto, R. G.; Boyce, S. C.; Raj, A.; Silverman, J. G. (2022). Associations of attitudes and social norms with experiences of intimate partner violence among married adolescents and their husbands in rural Niger: a dyadic cross-sectional study. *BMC Women's Health*, 22(1), 1–11. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01724-y>
- Soler, H.; Vinayak, P.; Quadagno, D. (2000). Biosocial aspects of domestic violence. *Psychoneuroendocrinology*, 25(7), 721–739. Disponible en [https://doi.org/10.1016/S0306-4530\(00\)00022-6](https://doi.org/10.1016/S0306-4530(00)00022-6)
- Torrico, E.; Santín, C.; Andrés, M.; Menéndez, S.; López, M. J. (2022). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45–59. Disponible en http://www.um.es/analesps/v18/v18_1e.htm
- Velásquez, J. C.; Vélez, R. A.; Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4), 260–275. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=ENG%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>
- Wittner, M.; Su, M. D.; Disfuncionalidad, F. (2017). El concepto de familia multiproblemática y la medición de su funcionalidad/Disfuncionalidad. *Anuario de Investigaciones*, 24, 193–198.
- World Health Organization. (2022). *Intimate partner violence*. Disponible en <https://apps.who.int/violence-info/intimate-partner-violence/>
- World Health Organization. (2021). Violence Against Women Prevalence Estimates. *World Report on Violence and Health*, 1(1), 1–112.

Violencia de pareja en estudiantes universitarios

María de Lourdes Pacheco Salazar y

María Fernanda Cuzco Paidá

Resumen

La violencia de pareja constituye en la actualidad un desafío recurrente para la salud pública, manifestándose con una frecuencia considerable. Esta puede ser perpetrada tanto por hombres como por mujeres, y puede tener graves consecuencias para la salud física y mental de las víctimas. La violencia de pareja ha sido abordada de manera insuficiente en la investigación y análisis, sobre todo en poblaciones adolescentes y jóvenes del contexto ecuatoriano, es por ello que, la presente investigación tiene como objetivo describir los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, en el periodo académico 2023-2024. El estudio tiene un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de corte trasversal y de alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 67 estudiantes de séptimo ciclo de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia. Se utilizó una ficha sociodemográfica y se trabajó con el Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO, que evalúa la violencia dentro de las relaciones de pareja.

Finalmente, los resultados permitieron visibilizar la presencia del desapego y coerción en nivel leve como dominios de mayor prevalencia en este estudio.

Palabras clave: problema social, estudiantes universitarios, relaciones de pareja.

Introducción

La violencia ha estado presente en la historia de la humanidad desde sus orígenes, y ha adoptado diferentes formas y manifestaciones a lo largo del tiempo. Ha sido una lamentable realidad desde las guerras y conflictos armados entre grupos y naciones, hasta la violencia interpersonal, como la violencia en la pareja, contra niños, niñas y adolescentes, sexual, de género, y otras manifestaciones. Sin embargo, es importante destacar que también ha habido avances significativos en la prevención y reducción de la violencia en muchos lugares del mundo (Valenzuela y Vega, 2018).

En líneas generales, el estudio de la violencia se puede abordar desde distintos puntos, y en esta fundamentación teórica se hará una revisión de los conceptos, tipos de violencia y los dominios que la caracterizan. También se procurará describir las diferentes teorías de la violencia, se hará una revisión acerca de estudios que se han suscitado a nivel internacional, nacional y provincial y, por último, se hará un cierre a la fundamentación teórica indicando la problemática, la justificación social, preguntas de investigación y los objetivos de estudio.

La violencia es un fenómeno complejo que abarca una variedad de comportamientos que causan daño físico, psicológico o emocional a individuos o grupos. Puede manifestarse de diversas formas, como agresión física, verbal, psicológica o estructural.

La OMS (2002) define a la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p.3).

La definición de la OMS permite el análisis al reconocer que tanto la fuerza como el poder pueden causar daño a terceros, evidenciando que la violencia no se limita únicamente a la física, sino que también abarca aspectos psicológicos y sexuales. Asimismo, la OMS indica que más de 1.6 millones de individuos fallecen y muchos otros sufren lesiones no

mortales debido a actos de violencia que pueden ser autoinfligidos, perpetrados en relaciones interpersonales o de carácter colectivo.

Se reconoce también que la violencia es una de las principales causas de muerte a nivel global en la población comprendida entre los 15 y 44 años de edad, puede ocurrir en diversas culturas y niveles sociales, no está limitada por el sexo, etnia, religión, nacionalidad, procedencia, ni por el estatus socioeconómico, así como puede ocurrir en relaciones heterosexuales y homosexuales, puede manifestarse de diferentes maneras, incluyendo violencia física, emocional, sexual y financiera (OMS, 2003).

Por otro lado, la OPS (2014, como se citó en Pastor et al., 2018) describe a este fenómeno como «cualquier comportamiento, dentro de una relación íntima, que cause o pueda causar daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación», donde los más vulnerables son los jóvenes, pues constituyen una población que se enfrentan a ciertas desventajas sociales y adversidades cuyos efectos pueden perjudicar su bienestar.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014), artículo 155, menciona que la violencia es «toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar» (p. 59), entendiendo como núcleo familiar a los miembros que comparten vínculos familiares y viven juntas dentro de una misma unidad doméstica. Clasifica a la violencia como: violencia física, como lesiones, golpes; violencia psicológica, en forma de amenazas, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento; violencia sexual, actos de imposición sobre la otra persona para obligar a tener relaciones sexuales u otras prácticas de esta índole.

Según lo señalado por Rivera (2017), se identifica algunas tipologías en relación a la violencia, las cuales varían según las características de las personas involucradas, siendo las siguientes: violencia autoinfligida, acciones que resultan en daño hacia ellas mismas como el suicidio, mutilaciones; violencia interpersonal, como la agresión física, psicológica o sexual que ocurre dentro de relaciones familiares, de pareja, entre amigos o conocidos; violencia colectiva, empleo intencional de la violencia por parte de personas que se identifican como miembros de un grupo; violencia psicológica, intenta desvalorizar, humillar o restringir la capacidad de tomar decisiones de una persona; violencia física, cualquier acción intencional que cause daño, dolor y sufrimiento físico; violencia sexual comprende acciones que violan la integridad de una persona, y va más allá del acoso verbal.

La violencia de pareja se define como la conducta agresiva, coercitiva y maltratadora dirigida hacia la pareja con la intención de causar daño físico, sexual o psicológico (OMS, 2016). Su enfoque principal radica en el abuso de poder y control ejercido por el agresor, generando un ciclo repetitivo y recurrente de violencia con el propósito de someter a la víctima.

A menudo, existe confusión entre los términos violencia de pareja y violencia de género; sin embargo, es importante destacar las diferencias entre estos conceptos. La violencia de género se refiere específicamente a aquella ejercida por hombres hacia mujeres, excluyendo la posibilidad de que las mujeres ejerzan violencia hacia los hombres u otras mujeres. Esta definición descarta la posibilidad de que el hombre asuma el rol de víctima y la mujer asuma el rol de agresora, especialmente en casos de agresiones físicas y psicológicas (Adam, 2013; Gonzáles, 2016).

Sin embargo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2017) menciona que, cualquier persona, independientemente de su género o edad, puede ser objeto de violencia sexual y de género, las mujeres y las niñas enfrentan un riesgo especialmente elevado. Las estadísticas indican que aproximadamente una de cada tres mujeres experimentará algún tipo de violencia física o sexual a lo largo de su vida.

La investigación aborda el concepto de pareja como una entidad formada por dos personas que comparten intimidad, compromiso a largo plazo, estabilidad temporal, acuerdos mutuos, características distintivas y posibilidades de desarrollo en el futuro (Blandón y López, 2016). Las parejas jóvenes enfrentan un mayor riesgo de experimentar situaciones violentas, ya que diversos estudios indican que la frecuencia de la violencia en estas parejas es dos o tres veces mayor en comparación con las parejas adultas y ser un precursor de manifestaciones más graves de violencia en el futuro (García et al., 2018; Espinoza et al., 2019; Galán et al., 2019; Muñoz et al., 2019; Beltrán, 2021).

Gran parte de los estudios sobre violencia en adultos jóvenes se llevaron a cabo en poblaciones universitarias debido a la conveniencia de acceso para la investigación. Esto se debe, en parte, a la disponibilidad de esta población y de acuerdo con Erikson, los estudiantes universitarios se encuentran generalmente en la etapa de desarrollo psicosocial de la primera edad adulta, que abarca desde los 19 hasta los 40 años. Durante esta etapa, la crisis psicosocial se centra en la búsqueda de la intimidad en contraposición al aislamiento, y los adultos jóvenes tienden a formar relaciones

amorosas íntimas con otras personas y, para lograrlo, es fundamental tener un sólido sentido de identidad (Rodríguez, 2018, p. 22).

La violencia de pareja es influenciada por una variedad de factores que pueden aumentar o disminuir la probabilidad de que ocurra en una pareja, estos factores se clasifican en los que brindan protección y los de riesgo. Los factores de protección pueden ser manifestados a través de valores compartidos, aceptación de diferencias, placer por compartir el tiempo, comunicación abierta (Hernández, 2017, como se citó en Burgos, 2015).

Por otro lado, los factores de riesgo se asocian a una mayor probabilidad de ser víctima de violencia en una relación de pareja. Estos incluyen depresión, abuso de sustancias, baja autoestima, problemas relacionados con el peso corporal, comportamientos sexuales arriesgados, sentimientos de soledad, altos niveles de estrés y ansiedad, así como ciertos rasgos de personalidad como la dependencia, la evitación y la impulsividad (Sánchez, 2017; Chérrez y Ochoa, 2017).

Para este estudio y, específicamente en población de estudiantes, se tomó como referencia el Cuestionario de Violencia entre Novios CUVINO, esta herramienta no se limita a la convencional categorización del abuso —físico, psicológico y sexual—, sino que profundiza en su variedad y clasificación, el mismo que evalúa ocho aspectos diferentes de abuso que son constitutivos de la violencia en la pareja.

Estos aspectos incluyen desapego, humillación, sexual, coacción, físico, género, instrumental y el castigo emocional. El desapego hace referencia a actitudes de apatía hacia los sentimientos de la pareja, humillación a acciones que buscan dañar la autoestima y orgullo personal de la pareja, sexual a comportamientos sexistas y prácticas sexuales forzadas en contra de la pareja, coerción a imponer comportamientos en contra de la voluntad de la víctima a través de amenazas, físico a mostrar comportamientos de fuerza tanto directa como indirectamente hacia la pareja a través de golpes, rasguños, patadas, etc., de género a la afectación de la integridad y libertad de derechos por tender a una condición de ser mujer o varón, castigo emocional a manipulaciones, enojos, hacer que la pareja reflexione sobre el perjuicio que le está ocasionando al no cumplir con las expectativas, y finalmente el instrumental donde se utilizan objetos para lastimarse a sí mismo y a la pareja (Cornejo y Núñez, 2019; Cortés et al., 2015; Rodríguez et al., 2010).

Para entender la violencia de pareja se consideran contribuciones de diversos enfoques teóricos con el objetivo de mejorar la comprensión de un tema tan importante como lo es la violencia, para ello, se hace una revisión sobre la teoría del apego, ecológica, del enfoque de género y la teoría del aprendizaje social.

La teoría del apego permite estudiar diversos aspectos del desarrollo humano, así como comprender las dinámicas relacionales y emocionales a lo largo de la vida. Para ello, se establecen cuatro estilos de apego. El primero es el estilo seguro, muestra al individuo como aquel que ha desarrollado confianza en la disponibilidad, comprensión y apoyo de la figura parental, y otros tres estilos inseguros; evitativo, ambivalente y desorganizado, describen patrones distintivos en la forma en que las personas establecen y mantienen relaciones emocionales (Ainsworth y Bell, 1970, como se citó en Gago, 2014).

Es crucial destacar que el tipo de apego de un individuo por sí solo no puede explicar completamente el motivo detrás de comportamientos violentos. No obstante, puede servir como un indicador valioso para comprender los procesos psicológicos o conductuales que contribuyen a la adopción de comportamientos violentos.

La perspectiva ecológica aborda de manera científica la interrelación entre un individuo, su evolución y el entorno que lo rodea, el cual se ve influenciado por otros entornos y por contextos más amplios (Bronfenbrenner, 1987). Desde esta teoría, se argumenta que hay una interacción compleja entre la violencia y diversos sistemas que forman el entorno de una persona. Esto sugiere que la violencia no puede entenderse de manera aislada, sino que debe examinarse en relación con todos estos niveles interconectados de entorno.

Las personas pueden aprender nuevas habilidades y comportamientos a través de la observación, el modelado y la interacción con su entorno social. Desde la teoría social cognitiva, se explica que las conductas que las personas exhiben son adquiridas al observar consciente o inconscientemente a otros y son influenciadas por el ejemplo que se les presenta (Bandura, 1975). En otras palabras, la imitación de conductas agresivas de los padres, familiares e incluso de personajes presentes en los medios de comunicación contribuye a este proceso de aprendizaje y replicación de la violencia.

La violencia y otros patrones de comportamiento pueden ser transmitidos de una generación a otra dentro de una familia. La teoría intergeneracional

de la violencia argumenta que la familia justifica la violencia y contribuye a la transmisión intergeneracional mediante el recurso al castigo físico. Esto propicia que los hijos acepten la violencia como una opción para resolver los conflictos familiares, estableciendo así una conexión entre el amor y la violencia (O'Leary, 1988, como se citó en Casas, 2012).

Desde la teoría feminista se interpreta a la violencia masculina contra las mujeres como un ejercicio de poder dentro de una estructura social que propicia la agresión de los hombres hacia las mujeres. Dentro del patriarcado, la mujer es considerada como un objeto sujeto a control y dominación dentro de un sistema social masculino y opresivo (Dobash y Dobash, 1979, como se citó en Casas, 2012). Con base en esto se explicaría por qué la jerarquía de género crea un contexto que facilita la violencia contra las mujeres al legitimar la desigualdad de poder, normalizar la violencia y proporcionar justificaciones para su uso como medio de control y coerción.

Las mujeres no están destinadas a ser víctimas ni los hombres a ser agresores. Por lo tanto, al analizar la violencia basada en el género, es necesario adoptar un enfoque que considere tanto la violencia ejercida por hombres como por mujeres (MSP, 2010). Los comportamientos violentos son adquiridos y pueden afectar a personas de cualquier identidad de género (Expósito y Moya, 2005).

El género establece una estructura de poder desigual entre hombres y mujeres, lo que resulta en relaciones desequilibradas. En esta dinámica, las mujeres son percibidas como sumisas, mientras que los hombres se consideran dominantes. Esta actividad explica por qué las mujeres son consideradas un grupo de riesgo en diversas formas de violencia, como la familiar, escolar, laboral y cultural (Castañeda, 2007; Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2009).

Es cierto que, en algunos casos, las mujeres pueden ejercer violencia en sus relaciones de pareja como una forma de autodefensa en respuesta a la violencia que han experimentado previamente. Sin embargo, la violencia de pareja ejercida por mujeres contra hombres no es la forma más común de violencia, algunos estudios indican que los hombres han sido y siguen siendo víctimas ocultas, dado que estos normalmente no reportan su condición de ser violentados por sus parejas (Navarro et al., 2019). Por lo tanto, es importante señalar que la violencia no es exclusiva de un género en particular, pues tanto hombres como mujeres pueden ser agresores o víctimas.

Realizando una comparación entre las teorías y supuestos anteriormente mencionados, se defiende a la teoría del aprendizaje social como perspectiva teórica de esta investigación, pues, plantea que la conducta violenta se adquiere mediante la exposición a la violencia durante el proceso de socialización. Bandura (1975) sostiene que la violencia se aprende a través de diversas fuentes de influencia, como la familia, la cultura, el grupo de pares y los medios de comunicación. Así, cuando presenciamos violencia entre personas cercanas y significativas, internalizamos normas de relación de pareja inapropiadas.

Las estimaciones mundiales publicadas por la OMS indican que alrededor de una de cada tres (30 %) mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida. La mayor parte de las veces el agresor es la pareja. En todo el mundo, casi un tercio (27 %) de las mujeres de 15 a 49 años que ha estado en una relación, informa haber sufrido algún tipo de violencia física y/o sexual por su pareja (OMS, 2021).

En una muestra de estudiantes universitarios en España, con edades comprendidas entre los 16 y los 26 años, se utilizó el cuestionario CUVINO para evaluar los diferentes dominios de abuso presentes en esta población. Los resultados mostraron que la violencia psicológica y verbal era la forma de violencia más frecuente, alcanzando un porcentaje del 80%, mientras que la violencia física representaba aproximadamente el 25 % de los casos (Sánchez, 2017).

En México, un estudio realizado por Ocampo et al. (2018) indica que la violencia psicológica manifestada a través de desapego y humillación prevalecen sobre las demás modalidades de violencia como la física, instrumental, sexual, género.

Instituciones como el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reportan alrededor de un 35 % de violencia de pareja en jóvenes de entre 15 y 24 años (Ordóñez et al., 2022).

En Colombia, Romero y Garizábalo (2022) en su investigación sobre actitudes de género y violencia en las relaciones de noviazgo, con la aplicación del cuestionario CUVINO, manifestaron que las formas de violencia más altas son el desapego (Media= 2.18 Desv Tip=2854), coerción (Media=1.79 Desv Tip=2738) y humillación (Media= 1.03 Desv Tip=2341).

Un estudio realizado en Colombia en estudiantes de 13 a 19 años de la zona urbana y rural, Rey et al. (2017), demostró que la violencia física

estuvo presente con un 17.8 % en la zona urbana en contraste con los estudiantes de la zona rural que presentaron un 11.3 %.

En Cajamarca, Perú, la investigación de Bautista y Rodas (2020) sobre niveles de violencia de pareja durante el enamoramiento en estudiantes universitarios, con la aplicación del CUVINO, arrojó que las mujeres presentan un 25 % en nivel moderado, a diferencia de los hombres que presentaron un 22 % en el mismo nivel.

Por otro lado, Guadalupe y Segovia (2020) hicieron un estudio en Ecuador, donde indicaron que el 52.76 % de estudiantes de las zonas urbanas sufrió violencia psicológica, mientras que el 47.24% procede de la zona rural. Asimismo, Córdor (2020) identificó que el 54.1 % de los participantes que proceden de la zona urbana sufrió violencia física, mientras que el 19.3 % de la zona rural sufrió este tipo de agresión.

En lo que respecta a investigaciones realizadas en la Universidad de Cuenca, en la Facultad de Ciencias Médicas, en la carrera de Enfermería, los resultados indican que la violencia psicológica predomina con un 75.31 %, sexual 16.77 %, física 24.68 % e instrumental 11.48 % (Naspud y Picón, 2023).

En un estudio realizado por Beltrán (2021) en Cuenca, utilizando la herramienta CUVINO, se encontró que los dominios de abuso constitutivos de violencia en la pareja entre estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca fueron los siguientes: violencia por desapego en un 43.8 %, violencia por coerción en un 42.2 %, violencia por humillación en un 25 %, violencia por género en un 25 %, violencia sexual en un 18.8 %, violencia por castigo emocional en un 17.2 %, violencia física en un 12.5 % y violencia instrumental en un 10.9 %.

Por otro lado, un estudio realizado por Pérez y Sigchi (2022) determinó que el 36.7 % de los estudiantes que provienen de familias nucleares presenta desapego como primer dominio de violencia, mientras que los que pertenecen a familias monoparentales arrojan un 8.8 %.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) «el 60.6 % de mujeres ha vivido algún tipo de violencia y un 90 % de mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja» (INEC, 2020, p. 1).

Otro estudio realizado en la ciudad de Riobamba en estudiantes de la Universidad del Chimborazo reporta que, en cuanto al tipo de violencia psicológica, el 64.68 % de los participantes presenta violencia en un grado leve, frente a un 26.61% que no presenta, además, un 6.88% en un grado

moderado y el 1.83 % en un grado severo (Guadalupe y Segovia, 2020). En contraste, la falta de datos concretos en Ecuador dificulta la comprensión de la violencia contra los hombres, a pesar de que se reconoce su presencia en el país (Jaya y Veloz, 2020).

Si bien la violencia de pareja es un problema social, ha sido poco estudiada en la población universitaria dentro del contexto ecuatoriano. La mayoría de los estudios se han enfocado en parejas adultas que conviven, prestando menos atención a la violencia que ocurre en relaciones jóvenes durante el noviazgo. Sin embargo, se ha observado que la violencia se hace visible en el ámbito universitario, especialmente en las relaciones de poder jerárquicas entre profesores, autoridades y estudiantes (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT], 2018). Se ha constatado que la violencia se manifiesta incluso en parejas muy jóvenes (González y Santana, 2001).

Según Mendoza et al. (2019), la violencia en el contexto del noviazgo se ha convertido en un problema social actual, ya que los jóvenes se encuentran especialmente vulnerables a experimentar altos niveles de violencia. Esto se debe a que perciben la violencia como algo normal y no reconocen de manera clara los signos de una relación de noviazgo violenta. Basándose en lo mencionado anteriormente, se ha identificado como problema de investigación, la violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca.

Esta investigación se considera innovadora debido a que en el contexto de Ecuador se han realizado pocas investigaciones que aborden específicamente la violencia en el noviazgo dentro de la población universitaria. La mayoría de los estudios se han centrado en la violencia conyugal y la violencia de género dirigida principalmente hacia las mujeres.

La justificación de esta investigación se basa en la presentación de datos relevantes sobre la violencia de pareja y sus ocho dominios de abuso constitutivos en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia, carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca.

Además, este estudio puede proporcionar información fundamental para investigaciones futuras sobre estudiantes que son víctimas de violencia, ya que brinda un conocimiento más profundo y contextualizado en las relaciones de pareja. Dado que este fenómeno es un problema social, es crucial profundizar y analizar sus causas intrapersonales y contextuales con el objetivo de proponer mejoras en la sociedad.

La necesidad de estudiar la violencia de pareja en la población de los séptimos ciclos radica en que la violencia constituye un tema integrado en las materias de su plan de estudios, lo que facilita una identificación más precisa de dicho fenómeno. Además, se han realizado estudios en otras facultades: Psicología, Medicina, mientras que, en la de Jurisprudencia, específicamente en la carrera de Derecho, su inclusión puede enriquecer la diversidad de perspectivas y aportar un enfoque interdisciplinario a la investigación, que permitirá profundizar la variable de estudio.

La investigación se centra en una población que está próxima a completar sus estudios universitarios, y se encuentra inmersa en el proceso de prácticas preprofesionales. Es esencial comprender cómo los estudiantes perciben y reconocen las manifestaciones de violencia. Estudios anteriores sugieren que aquellos que han experimentado violencia podrían normalizarla como un método común para resolver conflictos. Esto podría tener como consecuencia que los estudiantes no la identifiquen adecuadamente, lo que a su vez podría limitar su abordaje en el contexto legal (De Alencar y Cantera, 2012). Por lo tanto, la investigación se consideró factible y viable debido a los aspectos mencionados anteriormente.

Además, abordar el tema de la violencia de pareja resulta relevante en nuestra sociedad y se enmarca dentro de las líneas de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, que dirigen a «entender las causas intrapersonales y, sobre todo, contextuales de la violencia para proponer mejoras en la sociedad (Centro de Investigación y Posgrado, 2020). También se cuenta con una herramienta validada para evaluar la violencia de pareja y la prevalencia de ocho dominios de abuso constitutivos de violencia, se dispone de una ficha sociodemográfica que recopilará información relevante para el estudio, el cual se llevará a cabo de manera presencial utilizando instrumentos físicos. Además, se cuenta con acceso a la población de estudiantes, así como con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo la investigación.

De esta manera se contempla las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los dominios constitutivos de violencia de pareja, en estudiantes de séptimo ciclo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, periodo 2023-2024? ¿Cuál es la prevalencia de los dominios constitutivos de violencia de pareja, según las variables sociodemográficas: edad, sexo, procedencia, estado de pareja, tipo de familia, en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, periodo 2023-2024?

Para dar respuesta a estas interrogantes, se planteó en primer lugar el objetivo general, que consiste en describir los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca, periodo 2023-2024.

Y en segundo lugar los objetivos específicos, que buscan identificar los dominios de violencia de pareja en los estudiantes y determinar la prevalencia de los dominios constitutivos de violencia de pareja, según variables sociodemográficas: edad, sexo, procedencia, estado de pareja, tipo de familia.

Proceso metodológico

El presente estudio se abordó desde un enfoque cuantitativo, con el fin de explicar el fenómeno desde un lenguaje matemático (Trujillo et al., 2019). Este procedimiento se basó en la objetividad, pues las variables que se midieron no sufrieron modificación alguna.

En este enfoque Hernández Sampieri y Mendoza (2018) indican que se utiliza la recolección y análisis de datos para dar contestación a las preguntas de investigación, otorgando confianza a la medición numérica y a la estadística para establecer patrones de comportamiento en la población, y poder generalizar los resultados.

El diseño de la investigación fue no experimental, pues no se manipuló ninguna variable de corte transversal, ya que la finalidad del mismo fue especificar características del fenómeno en un contexto determinado y tiempo preestablecido (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018).

Por otra parte, el alcance del estudio fue descriptivo, porque en este caso se describió a la violencia de pareja según las variables sociodemográficas expresadas a través de los diferentes dominios en los estudiantes de la carrera de Derecho.

Participantes

La investigación se llevó a cabo con los estudiantes matriculados en el séptimo ciclo de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca. La población estuvo constituida por 67 estudiantes, 47 mujeres y 20 hombres matriculados en la jornada matutina y vespertina de edades entre 21 y 43 años, con una media de $M= 23.5$. Debido a que la población no era muy extensa y con el objetivo de obtener datos precisos, se optó por

trabajar con todos los participantes en lugar de seleccionar una muestra representativa.

Instrumentos

Ficha sociodemográfica. Diseñada según los requerimientos del estudio para los estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, explora las variables edad, sexo, estado de pareja, procedencia, tipo de familia (Anexo B).

Cuestionario CUVINO de Rodríguez et al. (2010), validado al español, y adaptado en Perú en 2017 por Alayo, es una herramienta que evalúa la violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y adultos jóvenes, la misma que se encuentra conformada por 42 ítems conductuales, cuya forma de respuesta es a través de una escala tipo Likert de 5 opciones, que van desde el 0 al 4 para la frecuencia, y otras 5 para la molestia.

Sin embargo, en esta ocasión se analizó únicamente el apartado de frecuencia, por los objetivos planteados en la investigación, dejando una puerta abierta a la categoría de molestia para una futura investigación con el fin de no perder información relevante.

Este instrumento (Anexo C) posibilita recopilar información de los ocho dominios de abuso constitutivos siendo el desapego, humillación, sexual, coerción, física, género, instrumental y castigo emocional.

La forma de aplicación del instrumento puede ser individual o grupal, en un tiempo aproximado de 15 a 20 minutos. El instrumento posee un índice de confiabilidad alta con un alfa de Cronbach total de .941. En el proceso de calificación (Anexo D) se utilizan baremos de respuesta para evaluar cada dominio específico y se obtiene un puntaje global que representa el nivel de violencia general.

Procedimiento

A través de la carta de interés se solicitó la aprobación de las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia. Una vez que se obtuvo una respuesta positiva, se solicitó a la Comisión Académica de Carrera la carta respectiva. Por consiguiente, se enviaron los documentos conjuntamente con el protocolo que fue previamente revisado y aprobado por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) de la Universidad de Cuenca.

Posteriormente, se obtuvo la aprobación del Consejo Directivo, se socializó el proyecto entre los estudiantes, indicando los objetivos de

los instrumentos, la importancia que tiene el estudio y cada uno de los ítems, además se mencionó que la información recolectada será únicamente para fines académicos, evitando toda clases de manipulación de la misma que afecten la integridad de los participantes.

De inmediato, se entregó el consentimiento informado de forma presencial a todos los estudiantes una vez que aceptaron su participación libre y voluntaria se procedió a entregar la ficha sociodemográfica y el cuestionario CUVINO. La aplicación de los instrumentos tuvo una duración de 15 a 20 minutos aproximadamente, estos fueron aplicados en cada uno de los cursos en un solo momento.

Procesamiento de datos

A través de Microsoft Excel se procesaron los datos proporcionados por los participantes. El proceso estadístico fue descriptivo, y para el análisis se utilizó el programa informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), en la versión 25 del desarrollador IBM, se excluyen los cuestionarios: 10 casos por no cumplir con uno de los criterios de inclusión, y los que no firmaron el consentimiento, se presentaron dos casos.

Para el análisis de los datos se usó estadística descriptiva de tal manera que caracterizaron a los participantes según las variables de la ficha sociodemográfica, los elementos de la violencia de pareja expresado en los dominios de abuso constitutivos y estos resultados fueron expresados mediante el uso de tablas.

Se realizó el cálculo del Alpha de Cronbach para comprobar el nivel de confiabilidad del instrumento CUVINO en los participantes de este estudio, el cual fue de (.875) comprobando ser una herramienta válida y confiable. En tanto el alfa de Cronbach original del CUVINO es .941.

Presentación y análisis de los resultados

La población inicial estuvo constituida por 79 estudiantes matriculados en séptimo ciclo de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca. Sin embargo, 10 no cumplieron con uno de los criterios de inclusión, dos estudiantes no firmaron el consentimiento informado, por ello, se trabajó con 67.

Identificar los dominios constitutivos de violencia de pareja en estudiantes de séptimo ciclo de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca

Como se observa en la Tabla 1, se encontró que el dominio que prevaleció dentro de la investigación fue el desapego en un nivel leve, con un 55.2 %, nivel moderado 6.0 % y nivel severo 1.5 %, seguido por el dominio de coerción en un nivel leve 50.7 % y nivel moderado 6.0 %. Por último, el dominio que menos prevaleció en la violencia de pareja fue el físico con 16.4 %, nivel leve.

Tabla 1
Prevalencia de los dominios de abuso constitutivo

	No presenta		Leve		Moderado		Severo	
Dominio	n	%	n	%	n	%	n	%
Desapego	25	37.3	37	55.2	4	6.0	1	1.5
Humillación	49	73.1	18	26.9	-	-	-	-
Sexual	48	71.6	16	23.9	2	3.0	1	1.5
Coerción	29	43.3	34	50.7	4	6.0	-	-
Físico	56	83	11	16.4	-	-	-	-
Género	50	74.6	13	19.4	4	6.0	-	-
Instrumental	55	82.1	12	17.9	-	-	-	-
Emocional	49	73.1	14	20.9	4	6.0	-	-

Estos resultados son similares con la investigación realizada por Sánchez (2017) en España con una población conformada por 2974 estudiantes universitarios en edades de 16 a 26 años, donde los dominios desapego y coerción fueron los más puntuados, 80 %, y en menor porcentaje el físico, con 25 %. De igual manera, Pérez y Sigchi (2023) en la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, con una población de 79 participantes, obtuvieron que el dominio por desapego fue el más frecuente con un 50.6 %, seguido por el dominio de coerción con un 44.3 %.

Sin embargo, en un estudio realizado por Melendres y Yautibug (2023) en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, encontraron que el dominio más frecuente fue por coerción con un 96 %, seguido por el dominio de desapego con un 83 %, datos que no coinciden con la presente investigación.

Determinar la prevalencia de los dominios constitutivos de violencia de pareja, según variables sociodemográficas: edad, sexo, procedencia, estado de pareja, tipo de familia, en estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Cuenca.

De acuerdo a la violencia dentro del dominio por desapego, en las edades de 20 a 22 años los estudiantes presentaron un 28.4 % en un nivel leve, seguido por las edades de 26 a 28 años con 13.4 %. En cuanto al sexo, se encontró en las mujeres un 37.3 %, mientras que en los hombres el 17.9 %, ambos en un nivel leve.

Según la procedencia, en la zona urbana se presentó un 34.3 % y en la zona rural el 20.9 %, ambos en un nivel leve. En función al tipo de familia, en la nuclear se encontró un 37.3 %, en un nivel leve, seguido por la monoparental con el 11.9 %.

Por último, en el estado de pareja, los estudiantes que no tienen una relación sentimental presentaron un 25.4 %, mientras que los estudiantes con pareja presentaron el 19.4 %, todos en un nivel leve, como se detalla en la Tabla 2.

Tabla 2
Prevalencia del dominio por desapego según las variables sociodemográficas

Niveles de violencia según desapego									
Variables sociodemográficas	N	No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada		Violencia Severa	
		%	N	%	N	%	N	%	
Edad	20-21-22	14	20.9	19	28.4	2	3.0	1	1.5
	23-24-25	7	10.4	7	10.4	1	1.5	-	-
	26-27-28	-	-	9	13.4	1	1.5	-	-
	29-30-31-32	3	3.0	2	3.0	-	-	-	-
	43	1	1.0	-	-	-	-	-	-

Sexo	Mujer	18	26.9	25	37.3	3	4.5	-	-
	Hombre	7	10.4	12	17.9	1	1.5		
Procedencia	Urbana	22	32.8	23	34.3	4	6.0	1	1.5
	Rural	3	4.5	14	20.9	-	-	-	-
Tipo de familia	Nuclear	15	22.4	25	37.3	1	1.5	1	1.5
	Monoparental	7	10.4	8	11.9	3	4.5	-	-
	Extendida	3	4.5	4	6.0	-	-	-	-
	Casado/a	1	1.5	1	1.5	-	-	-	-
Estado de pareja	Con pareja	16	23.90	13	19.4	1	1.5	1	1.5
	Convivencia	-	-	1	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	-	-	1	1.5	-	-	-	-
	Pareja ocasional	-	-	2	3.0	-	-	-	-
	Sin pareja	6	3.0	17	25.4	3	4.5	-	-
	Unión de hecho	2	3.0	2	3.0	-	3.0	-	3.0

En lo que respecta a la violencia dentro del dominio por coerción, en las edades de 20 a 22 años los estudiantes presentaron un 23.9 % en un nivel leve, seguido por los estudiantes de 23 a 28 años con un 11.9 %. En cuanto al sexo, se encontró en las mujeres un 28.4 %, mientras que en los hombres un 22.4 %, ambos en un nivel leve. De acuerdo a la procedencia, la zona urbana presentó un 35.8 % y la zona rural un 14.9 %, ambos en un nivel leve. En función al tipo de familia, en la nuclear se encontró un 31.3 %, en un nivel leve, seguido por la monoparental con un 16.4 %. Por último, en el estado de pareja, tanto los estudiantes que tienen una relación sentimental, como los que no tienen, presentaron un 23.9 %, de violencia en un nivel leve, como se detalla en la Tabla 3.

Tabla 3*Prevalencia del dominio por coerción según las variables sociodemográficas*

		Coerción					
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve		Violencia moderada	
		N	%	N	%	N	%
Edad	20-21-22	16	23.9	16	23.9	4	6.0
	23-24-25	7	10.4	8	11.9	-	-
	26-27-28	2	3.0	8	11.9	-	-
	29-30-31-32	3	4.5	2	3.0	-	-
	43	1	1.5	0	-	-	-
Sexo	Mujer	25	37.3	19	28.4	3	4.5
	Hombre	4	6.0	15	22.4	1	1.5
Procedencia	Urbana	23	34.3	24	35.8	3	4.5
	Rural	6	9.0	10	14.9	1	1.5
Tipo de familia	Nuclear	19	28.4	21	31.3	2	3.0
	Monoparental	5	7.5	11	16.4	2	3.0
	Extendida	5	7.5	2	3.0	-	-
Estado de pareja	Casado/a	1	1.5	1	1.5	-	-
	Con pareja	15	22.4	16	23.9	-	-
	Convivencia	1	1.5	-	-	-	-
	Divorciado	1	1.5	-	-	-	-
	Pareja ocasional	-	-	-	-	2	2
	Sin pareja	8	11.9	16	23.9	2	2
	Unión de hecho	3	4.5	1	1.5	-	-

En función de la violencia dentro del dominio físico, en las edades de 20 a 22 años los estudiantes presentaron un 9.0 % en un nivel leve, seguido por los estudiantes de 23 a 25 años con un 6.0 %. En cuanto al sexo, se encontró en las mujeres un 10.4 %, en tanto que en los hombres

un 6.0 %, ambos en un nivel leve. De acuerdo a la procedencia, en la zona urbana se obtuvo un 11.9 % y en la zona rural un 4.5 %, ambos en un nivel leve. Según el tipo de familia, en la nuclear se encontró un 9.0 %, en un nivel leve, seguido por la monoparental con un 7.5 %.

Por último, en el estado de pareja, los estudiantes que no tienen una relación presentaron un 9.0 %, mientras que los estudiantes con pareja presentaron un 4.5 %, todos en un nivel leve, como se detalla en la Tabla 4.

Tabla 4
Prevalencia del dominio físico según las variables sociodemográficas

		Físico			
Variables sociodemográficas		No presenta violencia		Violencia leve	
		N	%	N	%
Edad	20-21-22	30	44.8	6	9.0
	23-24-25	11	16.4	4	6.0
	26-27-28	9	13.4	1	1.5
	29-30-31-32	5	7.5	-	-
	43	1	1.5	-	-
Sexo	Mujer	40	59.7	7	10.4
	Hombre	16	23.9	4	6.0
Procedencia	Urbana	42	62.7	8	11.9
	Rural	14	20.9	3	4.5
Tipo de familia	Nuclear	36	53.7	6	9.0
	Monoparental	13	19.4	5	7.5
	Extendida	7	10.4	-	-
Estado de pareja	Casado/a	2	3	-	-
	Con pareja	28	41,8	3	4.5
	Convivencia	1	1,5	-	-
	Divorciado	1	1,5	-	-
	Pareja ocasional	-	-	2	3.0
	Sin pareja	20	29,9	6	9.0
	Unión de hecho	4	6	-	-

Estos datos son similares con la investigación realizada por Álvarez (2023), en donde se encontró que los estudiantes de edades comprendidas entre 18 a 23 años son los que presentan mayor frecuencia de prácticas violentas con un 59.10 %, seguido por las edades de 24 a 29 años con un 31.62 % de violencia por coerción y desapego en sus relaciones de pareja.

Sin embargo, un estudio realizado por Ocampo et al. (2018) en México, en una población de 2398 estudiantes preuniversitarios y universitarios de ambos sexos, arrojó cifras donde la modalidad de violencia psicológica se presenta más en desapego y humillación en edades de 15 a 18 años, datos que no coinciden con el presente estudio.

En una investigación realizada en Perú por Bautista y Rodas (2020), hallaron que las mujeres presentan un nivel de violencia del 25 %, en comparación a los hombres 22 %, ambos en un nivel moderado, lo que concuerda con Horna (2020) quien menciona que tanto mujeres como hombres sufren de violencia de forma de recíproca, datos que contrastan con esta investigación.

Por otro lado, los datos de este estudio coinciden con una investigación realizada en Colombia (Rey et al., 2016), donde la violencia física se encontró en un 17.8 % de los participantes del área urbana, mientras que los estudiantes del área rural manifestaron un 11.3 %.

En cuanto al estudio realizado por Córdor (2020) se halló que el 54.1 % de los estudiantes que viven en zonas urbanas había agredido físicamente a sus parejas, frente al 19.3 % de los estudiantes que viven en zonas rurales. Estos resultados son similares a los obtenidos en esta investigación, donde los datos arrojados fueron coincidentes con un estudio realizado por Guadalupe y Segovia (2020), donde se encontró que el 52.76 % de los estudiantes que viven en áreas urbanas sufrió violencia psicológica por parte de sus parejas, en comparación al 47.24 % de estudiantes que viven en áreas rurales, dato que se asemeja con la presente investigación.

En una investigación de Pérez y Sigchi (2022) se encontró que existe una relación positiva del dominio por desapego en las familias nucleares con un 36.7 %, seguido por las familias monoparentales con un 8.8 %, datos que coinciden con la presente investigación. De la misma manera, estos resultados son similares con investigación de Álvarez (2023), quien identificó que la familia nuclear fue la más representativa con un 59.44 %, seguido por la familia monoparental con un 11.34 % y la menos representativa fue la familia extensa con un 11.35 %, en donde los estudiantes

sufrieron una mayor incidencia de violencia en los dominios por coerción y desapego.

En un estudio realizado por Beltrán (2021) se encontró mayor prevalencia del dominio por desapego en los estudiantes sin pareja, seguido por los estudiantes casados/as y con pareja, resultados coincidentes con los obtenidos en la presente investigación.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos y alcanzando los objetivos establecidos, se derivaron las siguientes conclusiones:

La violencia de pareja afecta no solo la salud emocional y física de los involucrados, sino también el ambiente académico en su conjunto. Los datos recopilados subrayan la persistencia de violencia de pareja en los estudiantes de séptimo ciclo de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, en un nivel leve, pese a que se establecen políticas, y programas contra la no violencia.

En respuesta al primer objetivo específico se ha podido identificar que el dominio que prevaleció en la investigación fue el desapego, seguido por coerción, humillación, sexual, emocional, género, instrumental, y el dominio que menos presencia tuvo fue el físico, todos en nivel leve.

Como respuesta al segundo objetivo específico se puede determinar que el desapego fue el dominio que prevaleció según las características socio-demográficas en un nivel leve, estuvo presente en un mayor porcentaje en estudiantes de 20 a 22 años.

Por otro lado, las mujeres presentaron un valor más alto en cuanto a los hombres. De acuerdo a la zona de procedencia, los participantes de la zona urbana presentan un mayor puntaje que los de la zona urbana.

Asimismo, los estudiantes pertenecientes a familias nucleares presentaron una mayor presencia del dominio frente a los de familias monoparentales. Finalmente, los estudiantes que no se encuentran dentro de una relación de pareja presentaron mayor prevalencia de desapego respecto a parejas que se encuentran dentro de una relación sentimental.

En el dominio por coerción, las mujeres fueron la mayor parte de los participantes, prevaleciendo las edades entre 20 a 22 años, el tipo de

familia presente fue la nuclear, en el estado de pareja un gran porcentaje no se encontraron en una relación sentimental, todas con un nivel de frecuencia leve.

El dominio físico determinó ser el de menor prevalencia en las relaciones de pareja. Sin embargo, el mayor porcentaje estuvo presente en las edades de 20 a 22 años, las mujeres manifestaron en su gran mayoría, de tipo de familia fue la nuclear, de la zona urbana, y tanto parejas que manifestaron estar en una relación como aquellos que no lo están, presentaron mayor prevalencia, todos en un nivel de frecuencia leve.

Referencias bibliográficas

- Adam Morell, A. (2013). Una revisión sobre violencia de género: todo un género de duda. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, 9(1), 23-31. Disponible en <https://acortar.link/YsqOqI>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2017). *Violencia de género*. Disponible en <https://lc.cx/qoVjLE>
- American Psychiatric Association. (2010). *Principios éticos de los psicólogos código de conducta*. Disponible en <https://acortar.link/KlX7OK>
- Álvarez Illescas, D. (2023). Prácticas de violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes del Instituto American College durante el período 2021-2022. *Revista Científica y Tecnológica VICTEC*, 4(6), 60-85. Disponible en <https://acortar.link/e2HOHF>
- Bautista Bazán, C.; Rodas Cieza, M. (2020). *Niveles de violencia de pareja durante el enamoramiento en estudiantes universitarios de la ciudad Cajamarca*. Disponible en <https://acortar.link/zA6uBg>
- Bandura, A. (1975). Análisis del aprendizaje social de la agresión. En Emilio Ribes Iñesta y Albert Bandura (recop.), *Modificación de conducta: análisis de la agresión y la delincuencia*. México, Trillas.
- Beltrán Zhindón, M. (2021). *Violencia en la pareja durante la pandemia por COVID-19 en décimo ciclo de las carreras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, Azuay, período 2021* [Tesis de pregrado]. Universidad de Cuenca. Disponible en <https://acortar.link/kTdZDA>
- Blandón Hincapié, A.; López Serna, L. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517. Disponible en <https://n9.cl/qk2c>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano-experimentos en entornos naturales y diseñados* [Archivo PDF]. Disponible en <https://acortar.link/KEwO93>

- Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México. Taurus. Disponible en <https://acortar.link/swbGp2>
- Centro de Investigación y Posgrado. (2020). *Instructivo para el diseño y elaboración de trabajos finales de titulación*. Universidad de Cuenca.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Modelo integrado para la prevención y atención de la violencia familiar y sexual-Manual operativo*. 2. México, D.F. Disponible en <https://acortar.link/ugG6aD>
- Chérrez, Jaramillo, M.; Ochoa, Aguilar, C. (2017). *Consecuencias psicológicas y rasgos de personalidad de mujeres víctimas de violencia* [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay]. Disponible en <https://acortar.link/Vv79jr>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Serie Justicia y Derechos Humanos Neoconstitucionalismo y Sociedad*. Disponible en <https://n9.cl/qfw4f>
- Cóndor Quimbíta, B. (2020). *Autopercepción sobre la imagen de la mujer y la violencia entre novios adolescentes y jóvenes ecuatorianos*. Disponible en <https://acortar.link/iLHQ4h>
- Cornejo Torreblanca, P.; Núñez Pacco, K. (2019). *Varones víctimas de violencia por su pareja en estudiantes de cuarto y quinto año de la escuela profesional de psicología* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Disponible en <https://acortar.link/Quwvhu>
- Cortés Ayala, L.; Flores Galaz, M.; Bringas Molleda, C.; Rodríguez Franco, L.; López, C.; Borrego, J.; Rodríguez Díaz, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia psicológica*, 33(1), 5-12. Disponible en <https://acortar.link/ECITEr>
- De Alencar Rodrigues, R.; Cantera, L. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 41(1), 116-126. Disponible en <https://n9.cl/4dzz7>
- Gago, J. (2014). Teoría del apego. El vínculo. *Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar*, 11, 1-11. Disponible en <https://acortar.link/9IZPOc>
- González Méndez, R.; Santana Hernández, J. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. Disponible en <https://acortar.link/ioKrWP>
- Guadalupe Lachi., G.; Segovia Madrid, J. (2020). *Violencia de género en las relaciones de noviazgo en estudiantes universitarios*. Latacunga, 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Chimborazo. Disponible en <https://acortar.link/iYek3l>
- Hernández Santos, A. (2017). *Percepción de la violencia de parejas en jóvenes universitarios: factores positivos y tipos de violencia*. Disponible en <https://acortar.link/OL9j7f>
- Hernández Sampieri, R.; Mendoza Torres, P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa y cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill-educación. Disponible en <https://acortar.link/tR8UIb>

- Horna Holgado, D. (2020). *Violencia de pareja en universitarios de lima norte*, 2020 [Tesis de Maestría]. Universidad privada del Norte. Disponible en <https://acortar.link/1UPtiL>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Ecuador. Disponible en <https://acortar.link/o0tGps>
- Jaya Valdiviezo, P.; Veloz Landázuri, C. (2020). *Violencia de pareja desde la perspectiva del hombre maltratado* [Tesis de maestría]. Universidad Técnica de Machala, Ecuador. Disponible en <https://n9.cl/xygd9>
- Mendoza Gutiérrez, L.; Gallardo Salgado, R.; Castillo Limachi, D.; Castrillo Condori, T.; Zamora Zamora, A.; Montes Sanchez, F. (2019). *Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo: una mirada de los jóvenes universitarios de la ciudad de Tarija, Bolivia*. Disponible en <https://acortar.link/stdBQq>
- Moral de la Rubia, J.; López Rosales, F.; Díaz Loving, R.; Cienfuegos Martínez, Y. (2012). *Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja*. *Revista de Psicología de la Universidad*, 4(2), 15-28. Disponible en <https://n9.cl/jlcq5>
- Muñoz Rivas, M.; Redondo Rodríguez, N.; Ronzón Tirado, R. (2019). *Prevención de la violencia en parejas jóvenes: evaluando el programa PREVIO*. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 6(3), 18-23. <https://n9.cl/oeap6>
- Navarro Ceja, N.; Salguero Velázquez, M.; Torres Velázquez, L.; Figueroa Perea, J. (2019). *Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja*. *Revista de estudios de género, La ventana*, 136-172. Disponible en <https://acortar.link/kOumtY>
- Naspud Rojas, N.; Picón Villavicencio, L. (2022). *Violencia de género en la etapa del noviazgo en estudiantes de la carrera de enfermería de la Universidad de Cuenca*. 2022 [Tesis de pregrado]. Universidad de Cuenca. Disponible en <https://acortar.link/uVf468>
- Ocampo Álvarez, N.; Estrada Pineda, C.; Chan Gamboa, E. (2018). *Violencia psicológica en noviazgos de adolescentes y jóvenes mexicanos*. *Revista de Educación y Desarrollo*, 47, 27-33. Disponible en <https://acortar.link/p9oyiz>
- Ordóñez Azuara, Y.; Gutiérrez Herrera, R.; Ruiz Hernandez, F.; Meraz Rico, J.; Zapata Nava, I.; Ramos Méndez, A. (2022). *¿Violencia de pareja en medicina? Percepciones y realidades de jóvenes universitarios*. *Revista mexicana de medicina familiar*, 9(3), 75-77. Disponible en <https://acortar.link/inFST3>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239*. Disponible en <https://acortar.link/Rzk9bA>

- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Violencia contra la mujer. Datos y cifras*. Disponible en <https://acortar.link/KlbozC>
- Pastor Bravo, M.; Ballesteros Meseguer, C.; Seva Llor, A.; Pina Roche, F. (2018). Conocimientos, actitudes y prácticas de adolescentes españoles sobre la violencia de pareja. *Revista de Género e Igualdad*, 1, 145-158. Disponible en <https://acortar.link/AOUhGq>
- Rey Anacona, C.; Martínez Gómez, J.; Londoño Arredondo, N. (2017). Diferencias entre adolescentes del área rural-urbana en malos tratos durante el noviazgo. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 13(2), 159-168. Disponible en <https://acortar.link/2vroAt>
- Rivera, A. (2017). *Módulo II. Tipología de la violencia*. Disponible en <https://n9.cl/1dwd9>
- Rodríguez San Miguel, D. (2018). *Sexismo y violencia en el enamoramiento en estudiantes Universitarios* [Tesis de pregrado]. Universidad Católica de Santa María. Disponible en <https://acortar.link/8W2XJ7>
- Rodríguez Franco, L.; López Cepero, J.; Rodríguez Díaz, F.; Bringas Molleda, C.; Antuña Bellerín, A.; Estrada Pineda, C. (2010). Validación del Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 6(1), 45-52. Disponible en <https://n9.cl/ypa3t>
- Romero Ortiz, W.; Garizábalo Rudolf, L. (2022). *Actitudes de género y violencia en las relaciones de noviazgo en estudiantes de psicología de una Universidad Privada de Santa Marta, Colombia*. Disponible en <https://n9.cl/lmimo>
- Sánchez Togneri, C. (2017). *Conflictividad interpersonal en relaciones afectivas de noviazgo en adolescentes* [Tesis de maestría]. Universidad de Oviedo. Disponible en <https://n9.cl/boxnw>
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2018). *Protocolo de prevención y actuación en caso de acoso, discriminación y violencia*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Disponible en <https://n9.cl/ndj8f>
- Trujillo, C.; Naranjo Toro, M.; Lomas Tapia, K.; Merlo Rosas, M. (2019). *Investigación cualitativa: epistemología, métodos cualitativos, ejemplos prácticos, entrevistas en profundidad*. Universidad Técnica del Norte. Disponible en <https://n9.cl/gklva>
- Valenzuela Varela, A.; Vega López, M. (2018). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Salud Jalisco*, 2(3), 164-168. Disponible en <https://n9.cl/007u6>
- World Health Organization. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis*. Disponible en <https://acortar.link/O6LR1g>

Maltrato en la pareja: el efecto de la violencia, los patrones familiares y las influencias socioculturales. Análisis en estudiantes universitarios ecuatorianos

Paola Marisol Pillacela Carpio y

José Luis Santos Morocho

Resumen

La violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública que afecta a una de cada tres mujeres en todo el mundo. El objetivo fue implementar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos. La investigación fue no experimental de tipo descriptivo, aplicando el método observacional, cuantitativo. La muestra fue no probabilística, con selección intencional conformada por (N= 293) estudiantes universitarios. La recolección de datos se realizó mediante Google forms, se incluyó variables sociodemográficas: edad, género, tipo de relación, nivel económico y cuestionario CUVINO. Los datos fueron procesados en SPSSV25, se describieron frecuencias y porcentajes. El 91.81 % entre 19-25 años ($DS= 0.41$; $M 1.12$) y la prevalencia de la violencia en relaciones de pareja fue del 12.92 %. El 20.48 % de los participantes ha observado relaciones conflictivas entre sus progenitores, el 13.31 % ha observado que este maltrato está dirigido del padre hacia la madre, y el 15.36 % observó maltrato dirigido de la madre hacia el padre. Se planteó una propuesta de aplicación con enfoque eco-sistémico, con fases de intervención y un plan de acción en casos de violencia en relaciones de pareja, donde incluye propuesta para intervenir la violencia física, psicológica, económica, sexual e influencia socio cultural.

Palabras clave: violencia de pareja, maltrato en pareja, violencia de género, relación de pareja, enfoque eco-sistémico.

Introducción

La VRP es definida como violencia psicológica, física, económica, sexual y conductas controladoras realizadas por una pareja íntima. Es un problema relevante de la salud pública, derechos humanos y desarrollo. A nivel mundial, aproximadamente el 30 % de las mujeres de 15 años o más han experimentado VRP, en algún momento de su vida (World Health Organization, 2021). Es importante estatizar que este problema ha sido diagnosticado debido a datos alarmantes a nivel mundial sobre la violencia de género contra las mujeres, las Naciones Unidas respaldaron el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5, empoderar a las mujeres y las niñas, en parte mediante la eliminación de la violencia, especialmente durante etapas de enamoramiento, noviazgo, matrimonio y convivencia (Lee et al., 2016).

Este problema sobre la VRP viene su recorrido ya desde los años ochenta, donde la OPS afirmaba en su informe que la violencia, especialmente la psicológica, debía recibir la misma atención que la violencia física debido a sus graves consecuencias para la salud. La exposición a la violencia puede aumentar el riesgo de un abanico de problemas, especialmente para la familia, por ejemplo: sufrir enfermedades mentales o tendencia al suicidio y problemas sociales como la repitencia del círculo de la violencia generacional (OPS, 2019).

El efecto de la VRP se diagnostica también en el contexto del enfoque ecosistémico holístico como teoría abarcadora, desarrollado por Kirsten (2009), hace hincapié en la ecología o la ciencia de las relaciones interrelacionadas, centrándose en el todo. En consecuencia, el enfoque ecosistémico holístico considera a la relación de pareja como un sistema familiar, es decir, un todo, pero interrelacionados —psicológicos, biofísicos, espirituales, ecológicos y metafísicos— que están interviniendo en la vida de un ser humano (Kirsten et al., 2009).

Ahora bien, es importante diagnosticar el contexto ecológico, que se refiere al entorno físico vivo y no vivo y puede subdividirse en los contextos económico y social. Incluye la comunidad social o sociedad, como los contextos político, económico, sanitario, educativo, de seguridad y jurídico, entre otros, así como el entorno creado por el hombre (Kirsten et al., 2009).

El efecto de la VRP sobre el contexto ecológico puede observarse en la forma en que se relaciona la vida social, laboral y familiar de las víctimas.

Las víctimas pueden perder apoyo social de colegas, amigos y familiares, y pueden verse obligadas a desarrollar alteraciones, pero sobre todo influir negativamente en el ambiente donde se desarrollan (Meyer y Kirsten, 2014).

Conceptualmente, el modelo ecológico considera la VRP como un fenómeno complejo y multicausal, que afecta a las personas por razones derivadas de la estructura y del funcionamiento del orden social de género, manifiesta que el acto violento en de la pareja, se encuentra en el contexto social, y establece las diversas expresiones de violencia en el macrosistema, exosistema y microsistema (Torrico et al., 2022)

También es importante referirnos a las normas sociales como causantes de la perpetración de la VRP (Shakya et al., 2022). En el continente africano el riesgo de las mujeres de sufrir VRP se ha vinculado a las normas patriarcales tradicionales. El dominio de los hombres sobre las mujeres opera dentro de normas como el derecho de los hombres a disciplinar, la aceptabilidad de condicionar la libertad de la mujer, las responsabilidades aplicas y abusivas ejercidas en la de las mujeres, mantener el matrimonio y la familia a expensas de su bienestar individual, la priorización de la privacidad familiar, el estigma del divorcio y la creencia de que el honor familiar está vinculado a la castidad de la mujer (Nwokolo, 2020; Shakya et al., 2022).

La prevalencia de la VRP, especialmente la psicológica, física y/o sexual en el mundo, es del 17 % (OPS, 2019). Esta incluye el nivel socioeconómico, empleo de las mujeres, estrés económico, mala comunicación conyugal, peleas, embriaguez del marido, presenciar la violencia de pareja cuando era niño, exposición a la violencia de los suegros y las expectativas normativas no equitativas de género (Clark et al., 2019).

La VRP estudiada por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos concluye que implicados se encuentran factores de riesgo como la procedencia y etnia. Los análisis han obtenido diferencias en los factores de riesgo de acuerdo a los grupos estudiados, los hispanos han experimentado una mayor tasa de VRP (58 %) al compararla con la población negra (52 %) y blanca (37 %). Esto puede ser un resultado de normas en las familias hispanas que aportan mantener familias juntas, por ejemplo matrimonios casados, a pesar de las dificultades (González Guarda y Becerra, 2012).

En México se investigó sobre la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, la metodología propuesta para este proyecto fue la

sistematización de Experiencias con Perspectiva de Género. Para este estudio se entrevistó a estudiantes universitarios. Para su evaluación se utilizó el cuestionario maltrato en el noviazgo (CMN) (Osorio et al., 2012). Sus resultados demostraron que el 47 % de las mujeres de entre 19 a 35 años en alguna ocasión sufrió violencia por parte de su pareja —esposo o pareja, exesposo o expareja, o novio—. Las autoras al interpretar las categorías de su estudio manifiestan que las mujeres vivieron una serie de violencias y violaciones a sus derechos humanos desde su nacimiento, condición que es una realidad (Medina Núñez y Medina Villegas, 2020).

Un estudio realizado en América Central revisó el comportamiento violento entre parejas heterosexuales, concluyendo que en una de 231 participantes, con edades de entre 31 a 50 años, se evidenció violencia íntima que se manifiesta de forma física, psicológica, sexual y económica, y en un alto grado en cada una de las variables. Además, la forma en que ambos integrantes de la pareja han sufrido violencia. En los hombres, la prevalencia en la violencia recibida fue igualmente a la psicológica, y en la misma medida que las mujeres. Si bien el ser provocadores —sujetos— de violencia, también de tipo psicológica obtuvo un valor más elevado. El maltrato, que mostró un menor grado de incidencia en esta muestra, fue de tipo sexual. En esta región la violencia es del 29.8 % en mujeres de entre 15 y 49 años de edad que han estado alguna vez casadas o unidas (Rosales Díaz et al., 2017).

Un estudio realizado en Argentina demuestra la desmesurable condición que produce la VRP, donde se enfatiza que, a lo largo de las últimas tres décadas, la violencia en el seno de la pareja, especialmente la ejercida por hombres hacia mujeres, se ha convertido en un problema social y de salud, afectando al sistema familiar. Este estudio se realizó en 1298 estudiantes matriculados en una universidad pública de la ciudad de Córdoba, se usó en el cuestionario CMN (Osorio et al., 2012), los resultados a nivel teórico, fundamentan la idea de que la VRP es un problema que sufren exclusivamente las mujeres por parte de sus parejas hombres como resultado de las diferencias de género (Arbach et al., 2015).

En Ecuador este problema es endémico y cada vez existe más incidencia, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, 1 de cada 4 mujeres ha vivido violencia sexual, sin embargo, la violencia psicológica es la forma más recurrente de violencia de género, con el 53.9 %. Del total de mujeres que han vivido violencia física, el 87.3 % lo ha hecho en sus relaciones de pareja (INEC, 2023).

En Ecuador 9 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, 6 de cada 10 mujeres independientemente de su autoidentificación étnica han vivido algún tipo de violencia de género, presentándose un mayor porcentaje en las mujeres indígenas y afroecuatorianas. En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50 %. Sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70 %. El diagnóstico de este problema en Ecuador se evidencia que la violencia de género está generalizada en los 5 quintiles, y del total el 76 % ha sido violentada por su pareja o ex parejas. Las mujeres ecuatorianas que han vivido algún tipo de violencia por parte de sus parejas o ex parejas representan el 48.7 %. El 43.4 % de mujeres ha vivido violencia psicológica en sus relaciones de pareja, de estos datos 3 de 4 casos terminan en femicidio (INEC, 2023).

Este diagnóstico del problema es, además, motivo de preocupación porque la magnitud de los daños que ocasiona una relación bidireccional de violencia de género no es percibida en muchas ocasiones por desconocimiento. Gestada esta revisión de hechos teóricos que afirman que este problema es relevante, este estudio-proyecto se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál será el grado de efectividad del plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos?

Justificación, viabilidad, sostenibilidad

La violencia en relaciones de pareja en la etapa de convivencia parece que se ha naturalizado en nuestra sociedad ecuatoriana y es evidente en los adultos jóvenes que cursan los espacios universitarios. El impacto de las prácticas violentas en sus distintas manifestaciones de violencia física, sexual, psicológica, entre otras, durante el desarrollo de las personas se expresa con daño psicológico que a futuro puede causar grandes implicaciones en la sociedad.

Este estudio se justifica porque sí es factible investigar este problema social que afecta dimensionalmente la salud y bienestar de las personas en una relación de pareja. Además, se cuenta con el instrumento de medición adecuado, la metodología y el acompañamiento científico de la evidencia empírica. La VRP afecta a la familia porque permite ver la situación-estado de mujeres violentadas y victimadas a manos de sus parejas, presentándose en los distintos sectores económicos, sociales y culturales.

Estudiar la VRP se justifica ante la realidad de la violencia que viven los enamorados, casados y quienes viven en unión de hecho, y porque es una previa para los feminicidios. A esto se suma la falta de información sobre un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja que se plantea la presente investigación. Además, al existir pocos estudios en nuestro contexto que aborden específicamente este tema, es fundamental considerar que la violencia de género influye significativamente en la vida de los y las universitarias.

Por otra parte, la factibilidad de este estudio se ve apoyada porque muchos individuos víctimas de VRP desconocen las variaciones y consecuencias que dicho fenómeno social tiene en su salud mental y física, hechos que cambian su dinámica de vida y bienestar. La violencia de género entonces representa el abuso de poder masculino contra las mujeres, se trata de un problema cíclico, progresivo y en muchas ocasiones mortal. Tiene grandes repercusiones económicas, sociales y constituye un obstáculo para el desarrollo no solo individual, sino de todo un país.

Este trabajo se justifica porque existen beneficiarios de esta investigación que serán la sociedad en general y en particular la población universitaria ecuatoriana. Estos individuos obtendrán información crucial sobre un plan para manejar la violencia de género. Los profesionales de la salud se beneficiarán al recibir datos relevantes que les permitirán establecer estrategias de intervención más efectivas. Institucionalmente, las universidades se enriquecerán con investigaciones sobre esta población, y las instituciones gubernamentales involucradas en el estudio podrán mejorar la promoción y aplicación de políticas de salud con este enfoque novedoso en eco-sistémico.

Es procedente investigar este problema porque se nota que existe una laguna en el conocimiento respecto a las estrategias la violencia en las relaciones de pareja. Esta carencia se debe a la ausencia de estudios publicados que se enfoquen en esta área geográfica específica. Tal falta de investigación limita la comprensión de cómo este grupo demográfico específico maneja su condición y enfrenta los desafíos asociados. Además, esta carencia de datos impide el desarrollo de programas de intervención y apoyo que estén adecuadamente adaptados a las necesidades y características culturales de la población universitaria en el país. Esta investigación es viable porque cuenta con los recursos humanos y económicos necesarios para su ejecución. Metodológicamente la estructura del estudio ha sido cuidadosamente diseñada para asegurar su factibilidad, y operativamente se cuenta con los procedimientos y protocolos

establecidos para llevar a cabo la investigación de manera eficiente y efectiva.

Una de las finalidades de este manual es apoyar en la formación, capacitación y actualización del personal que atiende a personas que brindan atención a víctimas de violencia al proporcionar herramientas teórico-prácticas que apoyen su desempeño profesional, así como favorecer el análisis de la violencia que se ejerce contra las mujeres, sus causas y efectos, y la adopción del principio de corresponsabilidad en la prevención y atención de esta, y analizar la influencia que creencias, mitos y estereotipos tienen en la capacidad de respuesta que como servidoras y servidores públicos se da a las víctimas de VRP.

El desarrollo del presente plan fundamenta su contenido en la construcción del aprendizaje a partir de la evidencia científica, de las líneas de investigación de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil. En este proyecto, se encuentran los contenidos de los principios básicos de la perspectiva de género y el modelo eco-sistémico, que ayudará a tener un panorama global de la situación los participantes y del porque las condiciones sociales desfavorecen el ejercicio de sus derechos.

Así también se analizan los obstáculos personales que dificultan que los responsables de la atención a víctimas de VRP realicen su trabajo de una manera sensible, objetiva y de calidad. Por último, el presente proyecto se enmarca dentro de las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) 2013-2017: Área 11, Salud mental y trastornos del comportamiento. Además, se adscribe a la línea de investigación de este programa de estudio denominada Modelo eco-sistémico relacional en las relaciones familiares, donde existe violencia familiar, violencia de género y abuso sexual.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Fundamentar la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos de tres universidades ecuatorianas.

Objetivos específicos

- Caracterizar la estructura de la población mediante las variables sociodemográficas, para que describa los niveles de violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.

- Identificar los niveles de violencia en las relaciones de pareja y de género que señale la frecuencia de la violencia psicológica, física, económica, sexual e influencias socioculturales en estudiantes universitarios ecuatorianos.
- Describir los patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos.

Metodología

Este estudio se realizó en la provincia del Azuay, específicamente en Cuenca, donde se ubica la primera unidad de análisis: Universidad de Cuenca. También, se incluyó a la provincia de Bolívar, donde se ubica la segunda unidad de análisis: Universidad Estatal de Bolívar. Además, en la ciudad de Riobamba, la capital de la provincia de Chimborazo, donde se ubica la tercera unidad de análisis: Universidad Nacional de Chimborazo.

La presente investigación es de tipo descriptiva, debido a que se realizó los análisis de datos que se llevarán a cabo sobre la violencia en las relaciones de pareja. Su método fue observacional porque ninguna de las variables que forman parte del estudio está influenciada, lo cual permite evaluar y analizar las variables del estudio en un momento específico en el tiempo. Este enfoque facilitó la observación de las características y comportamientos de la población, proporcionando una instantánea detallada de los patrones de comportamiento, analizadas desde el enfoque ecosistémico.

Esta investigación siguió el enfoque cuantitativo porque este permite medir las variables en un determinado contexto, con la información recolectada se hará uso de medidas y técnicas estadísticas descriptivas, lo cual nos ayudará a procesar los datos y de esta manera responder a los objetivos planteados. El enfoque cuantitativo permite medir y analizar magnitudes de variables previamente determinadas en el estudio por medio de herramientas estadísticas como el cuestionario aplicado.

El tipo de diseño que se utilizó corresponde a un estudio no experimental, debido a que no se pretende modificar intencionalmente las variables independientes para ver sus efectos sobre las variables dependientes, es decir, busca observar a una población en su entorno teniendo como propósito el describir variables y analizar su incidencia en un momento específico del tiempo.

Finalmente, el presente estudio, plantea una propuesta de aplicación a posteridad donde se genera un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja.

Instrumentos recolección de la información

Se aplicó una encuesta en Google forms, con variables sociodemográficas: edad, género, tipo de relación y nivel económico, diseñado por la autora.

Se empleó el cuestionario CMN (Osorio et al., 2012), para evaluar el tipo y nivel de violencia de género que presentan las parejas jóvenes, este cuestionario, consta de 61 ítems reactivos distribuidos en cinco escalas que evalúan diferentes tipos de maltrato: EI maltrato o violencia psicológica; 28 elementos con consistencia interna alfa de Cronbach= 0.93; EII. maltrato o violencia física; siete reactivos ($\alpha= 0.82$); EIII. maltrato o violencia económica; siete elementos ($\alpha= 0.82$); EIV. maltrato o violencia sexual, diez reactivos ($\alpha= 0.85$); EV. influencia sociocultural, diez elementos ($\alpha= 0.78$); cuenta, además, con una subescala denominada roles familiares violentos, con tres reactivos, ($\alpha= 0.75$). El instrumento tiene una consistencia general de $\alpha=0.95$.

Plan de tabulación y análisis de los datos

Para la digitalización y procesamiento de los datos se utilizó el programa SPSS en su versión 25, se descartaron aquellos cuestionarios que no se encontraban con respuestas o escalas completas, así como también los que hayan sido llenados de manera incorrecta. Los resultados descriptivos fueron presentados sobre las variables cuantitativas, utilizando frecuencias y porcentajes. Todo ello se presenta en tablas o figuras con su respectiva descripción. Posteriormente, se realizó el análisis descriptivo de las variables atributivas de la muestra y se obtuvieron los puntajes en cada una de las áreas del instrumento y del puntaje total del mismo con la muestra total.

Población y muestra

La población en este proyecto estuvo conformada por estudiantes universitarios pertenecientes a tres universidades ecuatorianas: Universidad de Cuenca, Universidad Estatal de Bolívar y Universidad Nacional del Chimborazo, durante el período 2024.

La muestra fue no probabilística, con selección intencional, donde participaron ($n=293$) estudiantes de la Facultad de Salud y Bienestar.

Se les pidió que acepten y firmen el consentimiento informado y que completen una encuesta online, mediante un enlace de Google forms. Los estudiantes seleccionados en la muestra provenientes de universidades públicas, con edades entre 19 y 35 años, procedentes de Bolívar —Universidad Estatal de Bolívar— 104 (35.49 %) estudiantes, Riobamba —Universidad Nacional del Chimborazo— (35.84 %) 105 estudiantes y Cuenca —Universidad de Cuenca— 84 (28.67 %) estudiantes. El detalle se observa en la Tabla 1.

Tabla 1.
Muestra Participante

	f	%
Universidad de Cuenca	84	28.67
Universidad Nacional de Chimborazo	105	35.84
Universidad Estatal de Bolívar	104	35.49
Total	293	100.00

Criterios de inclusión

- Estudiantes de entre 19 a 35 años.
- Estudiantes de ambos sexos y autoidentificación en género.
- Estudiantes que estén o hayan estado en una relación de pareja.
- Estudiantes que firmen el consentimiento informado, cuya capacidad y disposición para otorgar consentimiento informado para participar en el estudio.
- Disponibilidad y voluntad para participar en esta investigación, incluyendo encuestas.

Criterios de exclusión

- Problemas de salud severos, condiciones de discapacidad, problemas de salud física o mental graves que puedan interferir con su capacidad para participar en el estudio o que puedan verse afectadas negativamente por su participación.
- Estudiantes que reporten usar alguna sustancia psicoactiva al momento de completar la encuesta.

- Encontrarse bajo los efectos de algún tratamiento farmacológico.
- Estudiantes que, una vez firmado el consentimiento, se arrepientan de participar en la investigación.
- Participantes cuyos cuestionarios no se encuentren con respuestas o escalas completas, así como también los que sean llenados de manera incorrecta.

Recolección de la información

Se elaboró un formulario en línea con un cuestionario de preguntas, que incluía el CMN. Se contactó con docentes de las universidades participantes, a quienes se les solicitó colaboración para compartir y aplicar el cuestionario a los estudiantes en los horarios de clases previa autorización del docente. Posteriormente cada participante completó la encuesta.

Tabla 2.

Matriz de variables

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Escala
Género	Condición biológica de los seres humanos, que incluye también la autoidentificación.	Sociodemográfica	Género	Nominal 1. Masculino 2. Femenino 3. Otro
Edad	Número de años cumplidos por la persona desde que nació hasta el momento del estudio.	Sociodemográfica	Fecha de nacimiento	De escala Cuantitativo discreto. Valores: 19 – 35
Tipo de relación	Situación de relación del individuo.	Sociodemográfica	Relación	Nominal 1. Enamorado 2. Noviazgo 3. Casados/as 4. Unión de hecho
Nivel económico	Estatus de economía de la persona.	Sociodemográfica	Último nivel aprobado	Ordinal 1. Sin nivel 2. Primaria 3. Bachillerato 4. Superior

Maltrato Psicológico	Sucesos que menoscaban la integridad de la persona	Violencia	Cuestionario (CMN)	Escala 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 33, 37, 40, 41, 44, 45, 52.
Maltrato Físico	Acto que incluya cosas como golpear, empujar, sacudir, etc.	Violencia	Cuestionario (CMN)	21, 28, 34, 39, 42, 46, 51
Maltrato Económico	Cuando a la pareja se le quita el dinero que gana, se le impide gastarlo en beneficio suyo o de su familia	Violencia	Cuestionario (CMN)	7, 16, 35, 47, 48, 49, 50
Maltrato Sexual	Acciones de sexo forzado (genital o anal, oral de la mujer hacia el agresor o del agresor hacia la mujer, objetos insertados en vagina o ano)	Violencia	Cuestionario (CMN)	9, 11, 15, 20, 22, 27, 31, 36, 38, 43
Influencia Sociocultural	Actitudes tradicionales respecto a los roles de género	Violencia	Cuestionario (CMN)	53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62

Resultados

La OMS (2023) denomina a la VRP como un tipo de abuso que tiende a ocurrir también entre los jóvenes universitarios y se entiende como conductas dentro de una relación íntima que causan daños físicos, sexuales o psicológicos, incluidos actos de agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas de control, violencia económica, violencia sociocultural. Es importante destacar que el término se refiere a una amplia gama de relaciones —enamorados, novios, casados, unión de hecho—, desde una relación muy comprometida hasta una relación entre simples conocidos. A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la población encuestada:

Caracterización de la violencia en la población mediante las variables sociodemográficas, y niveles de violencia en las relaciones de pareja

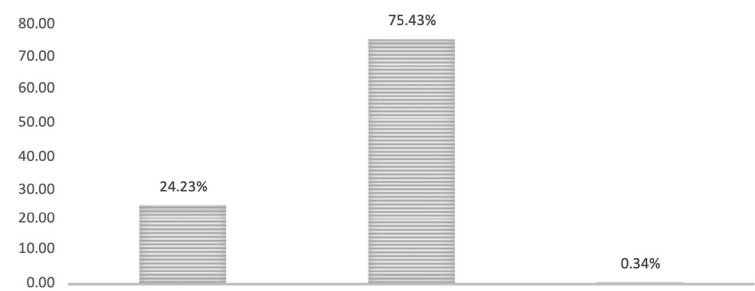
Tabla 3.
Edad

N=293		
19-25	f 269	% 91.81
26-30	14	4.78
31-35	10	3.41

Nota. DS= 0.41; M 1.12 años.

La Tabla 3 describe a la población de estudiantes universitarios participantes (N=293-100%) con una media de 1.12 años y una desviación estándar de 0.41. El 91.81 % de participantes está en la edad entre 19-25 años. El 4.78 % se ubica en el rango entre 26-30 años, y solamente el 3.41 % se ubica entre el rango de edad 31-35 años.

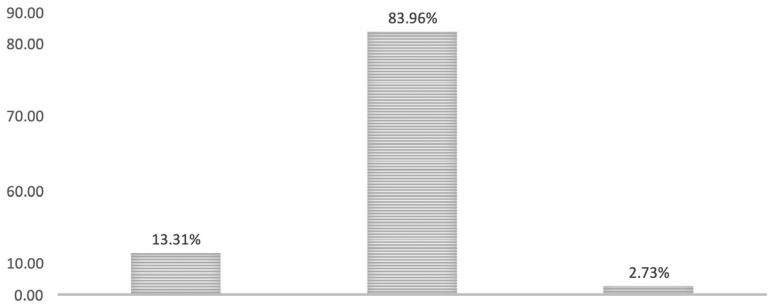
Figura 3
Género



En la Figura 3 se observa que la variable género se distribuye mayoritariamente con el 75.43 % de mujeres, hombres el 24.23 % y el 0.34 % se autoidentifican con otro género. Según la literatura científica, en este

problema es común que en la violencia de género esté presente en mayor proporción el sexo femenino (Medina Núñez y Medina Villegas, 2020). La teoría biológica explica que en el caso de la violencia de género en la pareja, esta conducta es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, pues el hombre ha desarrollado su agresividad para sobrevivir (Rodríguez, 2012). Por su parte, el modelo ecológico plantea que no hay un único factor que por sí mismo sea causante del maltrato, a pesar que un factor determinante sea el sexo, este modelo permite predecir la probabilidad de sufrir violencia en la relación de pareja, cuanto mayor sea el número de factores de riesgo presentes (Enríquez Canto et al., 2020).

Figura 4
Nivel económico



En la Figura 4 se observa un nivel económico medio representado por el 83.96 %, mientras que, el nivel económico bajo representa el 13.31 %, solo el 2.73 % corresponde al nivel económico alto. En concordancia con las investigaciones, se encuentra que el acto violento no distingue niveles ni clases socio económicas (García Díaz et al., 2013). Otro estudio ha concluido que la violencia es común en la clase social baja (Medina Núñez y Medina Villegas, 2020).

Existe evidencia científica que indica que la violencia en las relaciones de pareja está vinculada también al nivel económico, especialmente del victimario, esta forma de violencia doméstica se puede traducir a prácticas como la restricción de recursos o abuso económico (Rodríguez y Cantera, 2017).

Tabla 4
Tipo de relación

	N=(293)	
	f	%
Enamorado/a	182	62.12
Noviazgo	88	30.03
Casados/as	10	3.41
Unión de hecho	13	4.44

En la Tabla 4 se describe el tipo de relación de pareja de la población de estudiantes, se observa que mayoritariamente el 62.12 % corresponde al rol enamorados, el 30.03 % a noviazgo, mientras que el 4.44 % lleva unión de hecho y solamente el 3.41 % registra ser casados.

Esta distribución indica que mantienen una relación de pareja. La teoría científica manifiesta que la relación de pareja es una de las formas de interacción más complejas debido a que están involucrados aspectos biológicos, psicológicos, interaccionales sociales y culturales (Gracia Leiva et al., 2019).

En relación a los resultados de la presente investigación, otros estudios sugieren que estar casada, divorciada, mantener una relación afectiva con un hombre fuera del matrimonio o haber roto ya ese vínculo con él no es un factor determinante en los casos de violencia de género (Barroso Corroto et al., 2024). Los últimos datos de la OMS (2022) demuestran que la violencia está presente entre las mujeres casadas y las no casadas con una relación afectiva.

Tabla 5
Niveles de violencia general en las relaciones de pareja por universidad

	Violencia o maltrato relaciones de pareja						
	(n=293)	Bajo		Moderado		Alto	
	f	f	%	f	%	f	%
Universidad de Cuenca	84	76	90.47	6	7.15	2	2.38
Universidad Nacional de	105	97	92.39	5	4.76	3	2.85
Universidad Estatal	104	89	85.58	7	6.73	8	7.69

En la Tabla 5 se observa los niveles generales de violencia según los puntajes de maltrato en las relaciones de pareja, valores totales analizados de la muestra de participantes y por universidad. En la Universidad de Cuenca los niveles de violencia en las relaciones de pareja son del 90.47 % en el nivel bajo, el nivel moderado reporta el 7.15 % y alto el 2.38 %. En la Universidad Nacional de Chimborazo el 92.32 % de participantes registra un nivel entre bajo de violencia en las relaciones de pareja, nivel moderado del 4.16 % y alto el 2.85 %. En la Universidad Estatal de Bolívar contestan que han vivido algún tipo de violencia en un nivel bajo del 85.58 %, moderado 6.73 % y alto 7.69 %. La diferencia porcentual en las tres universidades participantes es significativa, y marca una prevalencia de la violencia de género del 2.38 %, 2.85 % y 7.69 % respectivamente.

Este fenómeno pudiera deberse a que los jóvenes normalizan los actos de la violencia, la minimicen o bien tengan actitudes más tolerantes hacia esta (González Guarda y Becerra, 2012). También, los niveles bajos de violencia o el reporte de sin maltrato puede ser un indicador social de estigma, vergüenza o culpa (Barroso Corroto et al., 2024). Los niveles de violencia reportados en la presente investigación son una muestra de las realidades de la población universitaria (Pazos Gómez et al., 2014b). La violencia en la pareja es el abuso que ocurre en una relación romántica. También se conoce como violencia de pareja íntima en cualquier esfera y, además, está presente en los contextos del ecosistema relacional primarios de la relación de pareja (Torrico et al., 2022).

Frecuencia de la violencia psicológica, física, económica, sexual e influencias sociocultural, en estudiantes universitarios ecuatorianos

Tabla 6
Niveles de violencia psicológica

	N=(293) f	%
Bajo	95	32.42
Moderado	113	38.57
Alto	85	29.01

En la Tabla 6 se observa que en la muestra investigada el nivel moderado de violencia o maltrato es del 38.57 %, seguido por el nivel bajo de violencia que representa el 32.42 %, mientras que el nivel alto de violencia indica el 29.01 %. Un estudio realizado por Pazos (2014) manifiesta que los niveles de violencia psicológica son alarmantes. La violencia psicológica en la pareja es una forma de abuso psíquico que tiene lugar en la relación de dos personas que deciden convivir o vincularse afectivamente para compartir un proyecto en común. Son comportamientos que se convierten en agresiones y daños irreparables en la víctima.

Tabla 7
Niveles de violencia física

	N=(293) f	%
Bajo	227	77.47
Moderado	32	10.92
Alto	34	11.60

En la Tabla 7 se analiza los niveles de violencia física en los estudiantes universitarios con pareja sentimental, o que hayan tenido pareja, donde existe un nivel alto del 11.60 %, un nivel moderado de violencia física del 10.92 %, y el nivel bajo de violencia física reporta un valor del 77.47 %. El

presente estudio difiere con los resultados de la evidencia científica donde se reportan valores más altos de violencia física, especialmente en países como México (Osorio et al., 2012) y del Medio Oriente (Chen et al., 2020).

Tabla 8
Niveles de violencia económica

	N=(293) f	%
Bajo	241	82.25
Moderado	21	7.17
Alto	31	10.58

La Tabla 8, sobre los niveles de violencia económica, los resultados reportan que en la población estudiada existe un nivel bajo de violencia económica que registra el 82.25 %, mientras que el nivel alto marca el 10.58 % y un nivel moderado con el 7.17 %. En torno a este tipo de variable la evidencia reportada se contrapone a los resultados expuestos en esta investigación, señalando que existe un alto índice de violencia económica, especialmente en el sexo femenino (Lee et al., 2016). Por otra parte, la violencia económica usualmente se reproduce en el ámbito familiar, siendo una forma de control en contra de las mujeres. Se muestra a través de la agresión producida por la persona que ostenta el dominio económico, la manipulación para gestionar los gastos o la privación de recursos, lo que induce al aislamiento y la angustia por la satisfacción de las necesidades personales y/o familiares (Iverson y Dervan, 2010).

Tabla 9
Niveles de violencia sexual

	N=(293)z f	%
Bajo	203	69.28
Moderado	35	11.95
Alto	35	19.77

En la Tabla 9 se analiza los resultados de la violencia sexual reportados por los estudiantes universitarios participantes, el nivel bajo es predominante con el 69.28 %, seguido por el nivel moderado que representa el 11.95 %, mientras que el nivel bajo representa el 18.77 %. En esta variable el estudio realizado por Iverson y Dervan (2010) manifiesta que la violencia sexual es más común en mujeres y que supera el 50 %. La OMS (2022) enfatiza que la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. En Ecuador una de cada cuatro mujeres ha vivido violencia sexual (INEC, 2023).

Tabla 10
Niveles de violencia o maltrato influencia sociocultural

	N=(293)	
	f	%
Bajo	125	42.66
Moderado	91	31.06
Alto	77	26.28

En la Tabla 10 se puede observar los niveles de violencia o maltrato con influencia sociocultural. El 42.66 % de la población reporta niveles bajos, el 31.06 % marca niveles moderados, mientras que solo el 26.28 % un nivel alto. Se pueden observar los porcentajes de maltrato con influencia sociocultural, donde se ve que los porcentajes mayores se asocian al género femenino. En Ecuador 9 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia asociada a la influencia sociocultural (INEC, 2023). La influencia familiar juega un papel fundamental en la presencia de conductas violentas, la calidad del ambiente familiar y las experiencias que viven los seres humanos en él son fundamentales para su desarrollo social y emocional. Los problemas que existan en el ambiente familiar sí influyen en la conducta del niño, ya que aprenden los patrones de comportamiento (Rosales Díaz et al., 2017). Al hablar de violencia en la pareja desde la perspectiva de la influencia sociocultural, se considera a la cultura como esa totalidad compleja que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres y cualquier otra capacidad y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad. Las culturas

son diseños para vivir y remiten a modos de vida, involucran los valores, creencias, la conducta, las costumbres, y los objetos materiales que constituyen la forma de vida de los pueblos (Hernando, 2016).

Tabla 11
Niveles y tipos de violencia en relación de pareja por género en la muestra general

		Psicológica		Física		Económica		Sexual		Influencia Sociocultural		Nivel de violencia N(293)
Género		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	
Hombre	Bajo	16	15.4	4	5.9	6	4.75	17	13.8	8	15.9	51
	Moderado	0	0	1	5.55	0	0	1	5.55	0	0	2
	Alto	1	7.69	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Mujer	Bajo	82	53.33	69	39.27	22	73.75	21	13.55	17	13.8	211
	Moderado	3	16.66	4	22.22	2	11.11	2	11.11	4	22.22	15
	Alto	5	38.46	3	23.07	1	7.69	3	23.07	0	0	12
Otro	Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Moderado	0	0	0	0	0	0	1	5.55	0	0	1
	Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la Tabla 11 se observan los niveles y tipos de violencia en las relaciones de pareja en los estudiantes universitarios participantes. En los hombres predomina un bajo de violencia psicológica con el 15.4 %, violencia física el 5.9 %, violencia económica el 4.75 %, violencia sexual en 13.8 % y las influencias socioculturales que marca el 15.9 %. En el género femenino se observa que sí existe violencia con datos que reportan un nivel alto de violencia en las relaciones de pareja, de la siguiente manera: violencia psicológica el 38.46 %, violencia física el 23.07 %, violencia sexual el 23.07 %, mientras que en un nivel moderado encontramos que las mujeres reportan violencia económica del 11.11 % e influencia sociocultural del

22.22 %. El único dato que identifica a otro género reporta que presenta violencia sexual en un nivel moderado.

Los resultados en cuanto al género masculino se refieren podrían revelar el estigma social y las creencias sobre la violencia de género en hombres. Un estudio realizado por Fernández Iltrez (2005) sobre las masculinidades —la masculinidad se define por oposición a la feminidad— manifiesta que lo que caracteriza al desarrollo de la subjetividad masculina es su notoria pluralidad, es la no aceptación de una posible violencia de género, ya que son pocos los datos que hay sobre nuestra realidad social, tienen en común la idea de que la masculinidad solo se puede definir en plural y que dicha característica es un rasgo más acuciante conforme pasa el tiempo (De Barbieri, 1995). Las formas que adopta la violencia son disímiles, cuál de ellas más despreciable y capaz de provocar daños irreparables. Desde la que se reconoce como más visible: la violencia física, pasando por la psicológica, la emocional, la económica o la violencia sexual, hasta llegar a otras que sobrepasan el marco de las relaciones entre las personas, como es la violencia ambiental, esa que mantiene en vilo a todo el planeta por sus irreparables consecuencias (Fernández Iltrez, 2005).

En cuanto al género femenino, los datos hablan y demuestran altos niveles de violencia o maltrato en las relaciones de pareja. En el mundo la violencia contra las mujeres es un grave problema social. La OMS estima que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha vivido algún tipo de violencia física o sexual, siendo la pareja la persona agresora en la mayoría de estos casos (Medina Núñez y Medina Villegas, 2020). De igual manera, Ecuador no es ajeno a esta realidad, según el INEC (2023) siete de cada 10 mujeres reportan violencia en sus relaciones de pareja.

Patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos

Tabla 12
Frecuencia de patrones familiares violentos

		N=(293)	
		f	%
Mis progenitores tienen una relación conflictiva	Si	60	20.48
	No	198	67.58
	No sé	35	11.95
En mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente a mi madre	Si	39	13.31
	No	228	77.82
	No sé	26	8.87
En mi casa es común escuchar a mi madre dirigirse groseramente a mi padre	Si	45	15.36
	No	227	77.47
	No sé	21	7.17

En la Tabla 12 se observa el análisis de frecuencias de los patrones familiares violentos, el 67.48 % de la población encuestada manifiesta que los progenitores no tienen una relación conflictiva, el 20.48 % dice que sus progenitores sí tienen una relación conflictiva y el 11.95 % no sabe o son indiferentes ante esta situación. En relación a la pregunta «En mi casa es común escuchar a mi padre dirigirse groseramente a mi madre» el 77.82% marca con la opción No y el 13.31% ha sido testigo de un maltrato hacia su madre, por parte de su padre, mientras que el 8.87% no sabe. En la pregunta «En mi casa es común escuchar a mi madre dirigirse groseramente a mi padre» el 77.47 % marca con la opción No y el 15.36 % ha sido testigo de un maltrato hacia su padre por parte de su madre, mientras que el 7.17 % no sabe. Estos datos confirman que sí existe violencia en las relaciones de pareja.

La frecuencia de los patrones familiares violentos en la familia son alarmantes, pero poco reportados o silenciados por condiciones tales como la parte económica y la presión social y familiar (Rivera Vieda, 2014). Dado que la literatura menciona que los patrones familiares fungen

como modelo de las relaciones de pareja de los jóvenes, en esta sección se reportan las tres preguntas contenidas en el cuestionario referente a los roles familiares violentos (Osorio et al., 2012).

Conclusiones

La violencia en las relaciones de pareja, especialmente en contra de las mujeres, es un grave problema social a nivel mundial. Los estudios científicos reportan que aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha vivido algún tipo de violencia o maltrato, siendo la pareja la persona agresora en la mayoría de estos casos. Este proyecto de investigación tenía como objetivo diseñar un plan de intervención con enfoque eco-sistémico para la violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos de tres universidades ecuatorianas.

Con base en lo investigado y a los resultados se propone las siguientes conclusiones:

Diferentes organismos internacionales, como la OMS, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Asociación de Psicología Americana (APA), recomiendan el uso del modelo ecológico para explicar la violencia de género en la pareja e identificar factores de protección contra dicho problema.

En cuanto a los niveles altos de violencia en las relaciones de pareja, evaluados con el cuestionario CMN, se reportó que los estudiantes participantes de las tres Universidades presentan el 2.38 %, 2.85 % y 7.69 % respectivamente, siendo más frecuente en el género femenino.

Existe violencia en la muestra de universitarios participantes, donde la frecuencia de la violencia psicológica predominante es el nivel moderado con el 38.57 %, la violencia física con el nivel alto marcó el 11.60 %. La violencia económica, también registra un nivel alto del 10.58 %, mientras que la violencia sexual es común el nivel bajo con el 69.28 %. Los niveles de violencia o maltrato con influencia sociocultural, fueron del 42.66 %.

En cuanto a los patrones familiares violentos influyentes en la violencia o maltrato en la pareja en estudiantes universitarios ecuatorianos, se encontró en la muestra total que el 20.48 % de los participantes ha observado relaciones conflictivas entre sus progenitores, mientras que el 13.31 % ha observado que este maltrato está dirigido del padre hacia la madre, y el 15.36 % observó maltrato dirigido de la madre hacia el padre.

Referencias bibliográficas

- Arbach, Karin; Nguyen-Vo, Thuy; Bobbio, A. (2015). Violencia física en el noviazgo: análisis de los tipos diádicos en población argentina. *Revistas. Unc. Edi. Ear*, 7(2), 38-46.
- Barroso Corroto, E.; Laredo Aguilera, J. A.; Cobo Cuenca, A. I.; Carmona Torres, J. M. (2024). Experiences of nursing students who are victims of dating violence: a qualitative study. *BMC Nursing*, 23(1), 1-13. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s12912-023-01688-w>
- Bourey, C.; Musci, R. J.; Bass, J. K.; Glass, N.; Matabaro, A.; Kelly, J. T. D. (2024). Drivers of men's use of intimate partner violence in conflict-affected settings: learnings from the Democratic Republic of Congo. *Conflict and Health*, 18(1), 1-11. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s13031-023-00562-5>
- Buhlmann, U.; Glaesmer, H.; Mewes, R.; Fama, J. M.; Wilhelm, S.; Brähler, E.; Rief, W. (2010). Updates on the prevalence of body dysmorphic disorder: A population-based survey. *Psychiatry Research*, 178(1), 171-175. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2009.05.002>
- Burbano Larrea, P. D.; Bustamante Torres, J.; Cano Cifuentes, A. I. (2023). Violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios. *Cátedra*, 6(2), 84-99. Disponible en <https://doi.org/10.29166/catedra.v6i2.4001>
- Calvo González, G.; Camacho Bejarano, R. (2014). La violencia de género: Evolución, impacto y claves para su abordaje. *Enfermería Global*, 13(1), 424-439. Disponible en <https://doi.org/10.6018/eglobal.13.1.181941>
- Cárdenas Varón, G.; Polo Otero, J. L. (2014). Intergenerational cycle of domestic violence against women: analysis for the regions of Colombia. *Revista de Economía del Caribe*, 14, 1-33. Disponible en <https://doi.org/10.14482/ecoca.14.7062>
- Castellanos Delgado, L. J.; Redondo Pacheco, J. (2022). Violencia de pareja: reflexión desde el enfoque sistémico-comunicacional. *Eleuthera*, 24(1), 236-248. Disponible en <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.1.12>
- Chen, J.; Walters, M. L.; Gilbert, L.K. (2020). Sexual violence, stalking, and intimate partner violence by sexual orientation, United States. *Physiology & Behavior*, 10(1), 110-119. Disponible en <https://doi.org/10.1159/000444169>.Carotid
- Clark, C. J.; Ferguson, G.; Shrestha, B.; Shrestha, P. N.; Batayeh, B.; Bergenfeld, I.; Chang, S.; McGhee, S. (2019). Mixed methods assessment of women's risk of intimate partnerviolence in Nepal. *BMC Women's Health*, 19(1), 1-8. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s12905-019-0715-4>

- De Barbieri, T. (1995). Certezas y Malos Entendidos. *Estudios Básicos Sobre Derechos Humanos*, VI(2), 147-17. Disponible en <http://www.eurosur.org/FLACSO/bibliomasc.htm>
- Drysdale. (2021). *La discriminación por edad es un desafío global: ONU Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud*; 2021. Disponible en <https://www.who.int/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge-un>.
- Enríquez Canto, Y.; Ortiz Montalvo, Y. J.; Ortiz Romaní, K. J.; Díaz Gervasi, G. M. (2020). Ecological analysis of intimate partner sexual violence in peruvian women. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. Disponible en <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.1.13>
- Escarda, M. G.; Ruiz, J. H.; Oliver, A. P. (2019). The cycle of violence against women in popular music songs in Spain. *Andamios*, 16(41), 331-353. Disponible en <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i41.728>
- Fernández llebrez, F. (2005). Masculinidades y violencia de género ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)? *Red Iberoamericana de Masculinidades*, 4(1), 1-10.
- García Díaz, V.; Fernández Feito, A.; Rodríguez Díaz, F. J.; López González, M. L.; Mosteiro Díaz, M. D. P.; Lana Pérez, A. (2013). Violencia de género en estudiantes de Enfermería durante sus relaciones de noviazgo. *Atención Primaria*, 45(6), 290-296. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2012.11.013>
- Gardner, W.; Nutting, P. A.; Kelleher, K. J.; Werner, J. J.; Farley, T.; Stewart, L.; Hartsell, M.; Orzano, A. J. (2001). Does the family APGAR effectively measure family functioning? *Journal of Family Practice*, 50(1), 19-25.
- Golant, D. G. (1997). *El Golpeador. Un perfil psicológico*. Paidós.
- Gómez, E. A.; Muñoz, M. M.; Haz, A. M. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. *Psykhé*, 16(2), 43-54. Disponible en <https://doi.org/10.4067/s0718-22282007000200004>
- González Guarda, R. M.; Becerra, M. M. (2012). Violencia de pareja en mujeres hispanas: implicancias para la investigación y la práctica TT- Intimate partner violence among Hispanic women: implications for research and practice. *Horiz. Enferm*, 23(2), 27-38. Disponible en http://revistahorizonte.uc.cl/images/pdf/23-2/violencia_de_pareja.pdf.pdf
- Gracia Leiva, M.; Puente Martínez, A.; Ubillos Landa, S.; Páez Rovira, D. (2019). Dating violence (DV): a systematic meta-analysis review. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. Disponible en <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Hernández Montañón, A. (2007). La participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja: una perspectiva sistémica. *Enseñanza e Investigación En Psicología*, 12(2), 315-326. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/292/29212207/29212207.html>

- Hernando. (2016). *Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja: Del ámbito privado al ámbito social y de lo individual a lo familiar*.
- IGE, O. A.; Olulowo, T. G.; Shawe, T. G. (2021). Cyber vaticinations: a systematic review of schoolchildren's activities in the cyberspace in thirty years' time. *Universal Journal of Educational Research*, 9(10), 1732-1741. Disponible en <https://doi.org/10.13189/ujer.2021.091002>
- INEC. (2023). Encuesta Nacional de las relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. En *Ministerio del Interior del Ecuador* (pp. 252-255).
- Iverson, B. L.; Dervan, P. B. (2010). *Violencia y abusos sexuales en la familia, teoría sistémica*. Paidós.
- Jeney Rosales Díaz, M.; Flórez Madan, L.; Fernández de Juan, T. (2017). *La violencia de pareja: análisis en una población universitaria de santo domingo*.
- Kirsten, T. G.; Van der Walt, H. J. L.; Viljoen, C. T. (2009). Health, well-being and wellness: an anthropological eco-systemic approach. *Health SA Gesondheid*, 14(1), 1-7. Disponible en <https://doi.org/10.4102/hsag.v14i1.407>
- Lee, B. X.; Kjaerulf, F.; Turner, S.; Cohen, L.; Donnelly, P. D.; Muggah, R.; Davis, R.; Realini, A.; Kieselbach, B.; MacGregor, L. S.; Waller, I.; Gordon, R.; Moloney Kitts, M.; Lee, G.; Gilligan, J. (2016). Transforming our world: implementing the 2030 Agenda Through Sustainable development goal indicators. *Journal of Public Health Policy*, 37(1), S13-S31. Disponible en <https://doi.org/10.1057/s41271-016-0002-7>
- Medina Núñez, I.; Medina Villegas, A. (2020). Violencias contra las mujeres en las relaciones de pareja en México. *Estudos de Gênero: Mudanças e Permanências Nas Relações de Poder*, 13(8), 39-66. Disponible en https://doi.org/10.37572/edart_2172811203
- Meinhart, M.; Seff, I.; Troy, K.; McNelly, S.; Vahedi, L.; Poulton, C.; Stark, L. (2021). Identifying the impact of intimate partner violence in humanitarian settings: using an ecological framework to review 15 years of evidence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(13). Disponible en <https://doi.org/10.3390/ijerph18136963>
- Mendoza, L.; Salgado, R.; Limachi, D.; Castillo, T.; Zamora, A.; Montes, F. (2019). Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo. *Ajayu*, 17(2), 283-316. Disponible en <http://bitly.ws/xdv9>
- Meyer, H. W.; Kirsten, T. G. (2014). The effect of psychological violence in the workplace on health: a holistic eco-system approach. *Health SA Gesondheid*, 19(1), 1-11. Disponible en <https://doi.org/10.4102/hsag.v19i1.757>
- Nwokolo, N. N. (2020). Peace-building or structural violence? Deconstructing the aftermath of Nigeria/Cameroon boundary demarcation. *African*

- Security Review*, 29(1), 41-57. Disponible en <https://doi.org/10.1080/10246029.2020.1734644>
- OPS. (2019). Estrategia y plan de acción sobre el fortalecimiento del sistema de salud para abordar la violencia contra la mujer. *Oms*, 1(1), 32.
- Osorio, M.; Tani, F.; Bazán, G.; Bonechi, A.; Menna, P. (2012). Cuestionario maltrato en el noviazgo (CMN): instrumento binacional (Italia-México). *Rev. Psicol. Trujillo(Perú)*, 14(1), 47-60. Disponible en http://www.americanbanker.com/issues/179_124/which-city-is-the-next-big-fintech-hub-new-york-stakes-its-claim-1068345-1.html%5Cnhttp://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/15003161%5Cnhttp://cid.oxfordjournals.org/lookup/doi/10.1093/cid/cir991%5Cnhttp://www.scielo
- Pazos Gómez, M.; Delgado, A. O.; Gómez, Á. H. (2014a). Violence in young and adolescent relationships. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. Disponible en [https://doi.org/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- _____. (2014b). Violencia de género en sus relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. Disponible en [https://doi.org/10.1016/s0120-0534\(14\)70018-4](https://doi.org/10.1016/s0120-0534(14)70018-4)
- Ramírez, A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista Ciencias Sociales RCS*, 26(4), 260-275.
- Rivera Vieda, S.A. (2014). *Análisis descriptivo del maltrato en las relaciones de noviazgo en estudiantes mujeres del programa de psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva*. Disponible en https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CO_1c25855c0cd907db029dob86e85ebfd6
- Rodríguez, R. A.; Cantera, L. M. (2017). Intimate partner violence: the role of social support. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 69(1), 90-106. Disponible en http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1809-526720170001000008&lng=pt&nrm=iso&tlng=en
- Rodríguez, L. C. (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, 43, 116-126.
- Rodríguez Martínez, M. (2003). La familia multiproblemática y el modelo sistémico. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 3, 89-115.
- Shakya, H. B.; Cislighi, B.; Fleming, P.; Levto, R. G.; Boyce, S. C.; Raj, A.; Silverman, J. G. (2022). Associations of attitudes and social norms with experiences of intimate partner violence among married adolescents and their husbands in rural Niger: a dyadic cross-sectional study. *BMC Women's Health*, 22(1), 1-11. Disponible en <https://doi.org/10.1186/s12905-022-01724-y>
- Soler, H.; Vinayak, P.; Quadagno, D. (2000). Biosocial aspects of domestic violence. *Psychoneuroendocrinology*, 25(7), 721-739. Disponible en [https://doi.org/10.1016/S0306-4530\(00\)00022-6](https://doi.org/10.1016/S0306-4530(00)00022-6)
- Torrico, E.; Santín, C.; Andrés, M.; Menéndez, S.; López, M. J. (2022). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la

- Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. Disponible en http://www.um.es/analesps/v18/v18_1e.htm
- Velásquez, J. C.; Vélez, R. A.; Peñafiel, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4) pp. 260-275. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=ENG%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039&info=resumen&idioma=SPA>
- %0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039
- Wittner, M.; Su, M. D.; Disfuncionalidad, F. (2017). El concepto de familia multiproblemática y la medición de su funcionalidad/Disfuncionalidad. *Anuario de Investigaciones*, XXIV, 193-198.
- World Health Organization. (2022). *Intimate partnerviolence* (p.132). Disponible en <https://apps.who.int/violence-info/intimate-partner-violence/>
- _____. (2021). Violence against women prevalence estimates. *World Report on Violence and Health*, 1(1), 1-112.

Violencia intrafamiliar y su impacto en las relaciones interpersonales y rendimiento académico en educación media

Carmen Graciela Zambrano Villalba

Introducción

La familia es el primer y principal entorno de socialización en la niñez y adolescencia. Por la importancia en el desarrollo psicosocial constituye un potente predictor de la salud mental de los hijos. En tanto, como agente socializador, valida, reprueba o ayuda a rectificar las conductas de estos en las interacciones sociales educativas. El contexto social familiar se extiende a la escuela y a los grupos de pares que actúan progresivamente como nuevos mediadores en ese proceso de validación, sobre todo durante la adolescencia. Esta etapa caracterizada por el crecimiento físico, cognitivo y socioemocional brinda nuevas oportunidades, diversidad de experiencias y adquisición de nuevas habilidades que inciden en la identidad y la progresiva autonomía (Esteves Villanueva, 2020; Meier et al., 2012; Zambrano, 2018).

Un entorno familiar que brinda confianza y calidez afectiva promueve el desarrollo de la autonomía, habilidades socioemocionales y cognitivas para la interacción social y para el aprendizaje escolar. En cambio, un entorno familiar en el que predominan las relaciones violentas, como abuso físico, agresión, negligencia o abandono afectivo, descalificación o temor, posiblemente genere sentimientos de inseguridad, ineficacia, labilidad emocional, aislamiento, depresión, ansiedad o conductas disruptivas en la interacción social y escolar (Resett, 2016b). Las interacciones entre

padres e hijos en los que predomina la hostilidad, la agresión, el rechazo y bajo nivel de expresión afectiva y de apoyo, no facilitan vínculos interpersonales saludables ni el desarrollo de la personalidad, sino asocian a menor ajuste psicosocial, dificultad en la interacción social familiar y entre pares en el sistema social escolar. En el sistema familiar, el predominio de interacciones hostiles, agresivas o violentas lo desorganiza y deteriora con consecuencias para la convivencia, el bienestar psicológico y social de los subsistemas que lo conforman (González et al., 2023; Pérez, 2019).

La violencia intrafamiliar presente en diversos niveles socioeconómicos y culturales constituye un problema de salud pública que afecta negativamente a quienes la padecen. Cada año 1.6 millones de personas mueren debido a la violencia en el mundo, muchos más quedan con lesiones, datos detallados en el informe mundial de violencia y salud (OMS, 2024; OPS, 2020). En América Latina la violencia intrafamiliar toma matices propios de una cultura patriarcal consolidada a través de la circulación intergeneracional de reglas, normas y roles en los subsistemas familiares. Este patrón intergeneracional de violencia compromete los procesos de socialización primaria y secundaria, determina las representaciones y la transmisión cultural entre generaciones. Por ello, la erradicación de la violencia, en especial la violencia familiar y de género, es parte de la agenda de políticas públicas de los países latinoamericanos (Álvarez et al., 2024; Zhicay et al., 2018).

Ecuador se ubica como el tercer país más violento de Latinoamérica, antecedido por Venezuela y Honduras. Desde la década de los 80, la violencia intrafamiliar es abordada como un problema de salud pública que se pretende erradicar con programas específicos para disminuir al igual que la discriminación, desigualdades, exclusión, entre otros. Al mismo tiempo, se pretende aumentar la toma de decisiones, el desarrollo y calidad de vida de los ciudadanos. Pese a estos programas, en áreas geográficas como Azuay el 100 % de los individuos ha sufrido algún tipo de violencia o maltrato intrafamiliar, con consecuencias a corto y largo plazo con un 55.8 %, frente al 48.7 % a nivel nacional (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022). En las provincias de la Región 5, donde se realizó este estudio, el porcentaje de casos registrados de violencia intrafamiliar alcanza a 97 %, liderado por Guayas, con 54.16 % de denuncias, seguida por Pichincha, con 15.16 % y por Los Ríos, con 7.74 % (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2024).

El análisis de las relaciones familiares y de violencia de género en la población general ecuatoriana advierte que 60.6 % de las mujeres sufrió violencia de pareja y proviene de hogares disfuncionales. El comportamiento familiar que fomenta y naturaliza estos patrones de conducta perpetúa la violencia en las generaciones siguientes. Estilos de personalidad agresivos con rasgos psicopatológicos o adicciones parentales promueven estos modos de interacción, con escasa valoración de la atención, cuidado y respeto hacia los hijos, lo que incide en el ajuste o desajuste psicosocial leve, moderado o grave especialmente en las relaciones interpersonales (Del Castillo y Velasco 2020; Molina y Zambrano 2019; Ullauri Carrión et al., 2020; Walton y Pérez 2019; Zambrano Villalba, 2020).

Se observan comportamientos de naturalización y desensibilización ante la violencia junto con el desarrollo de estrategias para soportarla. A largo plazo, esa violencia se replica y daña el tejido social con alto nivel de violencia de bandas delincuenciales. De ahí que las investigaciones exploren los factores predisponentes, la dinámica de la conducta violenta entre pares y su influencia en las relaciones interpersonales. Se ha identificado incidencia negativa de factores sociodemográficos y socioculturales, pero vinculados con la violencia intrafamiliar como el factor de riesgo más relevante en los comportamientos de estudiantes entre 10 y 17 años que asisten a los últimos años de Educación General Básica (EGB) y del bachillerato (Armijos, 2017; Segev Jacobovski, 2022; Zambrano Villalba, 2017).

Ante la naturalización del comportamiento violento en las familias, la observación del aumento de agresividad en las relaciones con pares en la institución escolar surgió la necesidad de plantear el siguiente cuestionamiento: ¿cuál es la dinámica de la relación entre violencia intrafamiliar, las relaciones interpersonales con pares en la escuela y las dificultades en el rendimiento académico en los estudiantes entre 10 y 17 años de las unidades educativas de la Región 5 de Ecuador? El propósito de la investigación fue hacer un análisis descriptivo y correlacional de las variables: violencia intrafamiliar, relaciones interpersonales con pares en la escuela y rendimiento académico en los estudiantes de estas edades de las instituciones de la zona. De ese modo se podrían diseñar intervenciones específicas para esa población y región.

La envergadura del estudio obedece a que, si bien la preocupación está en la agenda de las políticas públicas desde la década del 80, la violencia intrafamiliar y sus consecuencias en los hijos no ha disminuido. Seis de

cada 10 hogares la padecen (INEC, 2023) tanto en áreas urbanas como rurales. En Guayas se registran más de 1.000 denuncias de violencia intrafamiliar por mes, que equivale al 30 % de quienes se atreven a denunciar (Devif, 2020). Los hijos que crecen en estos hogares tienen que afrontar las demandas de la escolarización y de la interacción con los pares en una etapa de grandes cambios. Existen investigaciones ecuatorianas sobre violencia intrafamiliar, pero no en muestras del tamaño como la que se presenta en este estudio y con la relación de las variables que aquí se analizan. Además, para recolectar datos con instrumentos que cuentan con validez y confiabilidad en otros estudios, debieron realizarse los procesos de validación al contexto ecuatoriano.

Entre los objetivos está determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en las relaciones interpersonales entre pares en la escuela y el rendimiento académico de los adolescentes de 10 a 17 años de las unidades educativas de la Región 5, Ecuador. Además, identificar tipos de violencia intrafamiliar percibida por los adolescentes de la muestra, evaluar la presencia de conducta violenta en las relaciones interpersonales de los adolescentes en la escuela y su percepción entre docentes y directivos. De igual forma, relacionar rendimiento académico con características de la conducta agresiva en la escuela e identificar diferencias de rendimiento académico de edad y género entre los adolescentes que perciben violencia intrafamiliar.

Se planteó como hipótesis determinar si la violencia intrafamiliar influye negativamente en las relaciones interpersonales y rendimiento académico de estos adolescentes. Asimismo, se intentó identificar si los tipos de violencia intrafamiliar percibida prevalentes son violencia física y psicológica, la presencia de conductas de violencia es mayor entre los varones y coincide con la percepción de docentes y directivos. El clima familiar con menor cohesión y expresividad, mayor conflicto y una comunicación de tipo ofensiva o evitativa, entre padres e hijos, se relaciona con la prevalencia de la conducta agresiva en las relaciones interpersonales entre pares en la escuela. También, se ve que existe relación entre presencia de conducta agresiva en la escuela y menor rendimiento académico. Por último, el rendimiento académico de adolescentes varones de hogares con violencia intrafamiliar es más bajo entre 14-16.

El trabajo se centró en la perspectiva sistémica-ecológica e integrativa que analiza la dinámica interaccional entre los sistemas familiar, social y escolar en la conducta violenta, sus múltiples dimensiones y sus consecuencias para el ajuste psicosocial de los adolescentes. Se partió del

supuesto de la existencia de relación entre la violencia intrafamiliar, relaciones interpersonales agresivas entre pares en la escuela y calidad de sus rendimientos escolares. El cronograma de viajes a cada una de las provincias de la Región 5, aprobado por el Departamento de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro de Ecuador, contemplaba el recorrido durante los turnos mañana y tarde por lo que una limitación del estudio fue la falta de acceso al turno noche de las instituciones escolares.

Método

La naturaleza de la investigación fue empírica, cuantitativa y transversal, con información recogida de forma directa en la población: padres de familia, directivos, docentes y estudiantes de 80 instituciones escolares de la Región. Tuvo un alcance descriptivo- correlacional, que permitió describir hechos asociados a violencia intrafamiliar, grado de asociación con las variables relaciones interpersonales con pares y rendimiento escolar. El diseño metodológico incluyó una investigación de tipo instrumental necesaria para verificar la validez y confiabilidad de los instrumentos en esta población del país. La triangulación metodológica permitió la interpretación de las dimensiones del problema y la reducción de la probabilidad de error.

Figura 1

Ubicación Región 5 del Ecuador, sus provincias y cantones



Para seleccionar a los participantes se realizó un muestreo no probabilístico incidental, ya que la selección de participantes no fue aleatoria, sino por la disponibilidad voluntaria de los alumnos al momento de la toma. Para el estudio se consideró la población conformada por 14.595 estudiantes de 10 a 17 años. Como se puede entender el rango etario de los participantes fue amplio y diverso desde el punto de vista evolutivo, por tal motivo se consideró importante detallar la media de la edad de los participantes, la misma que fue de 11.80 con un desvío de (1.398) además fue importante establecer subfranjas etarias de 10-11, con un 41.4 %, 12-13 con 48.1 %, 14-15 con 9.3 % y de 16-17 años con 1.2 %, valores detallados en el apartado de resultados.

El número de participantes fue de 14.595, del cual el 48.7 % pertenecía a la categoría mujeres y 51.3 % a varones de séptimo y octavo de EGB, incluyendo cinco provincias: Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas, y 45 de sus 48 cantones, con excepción de los cantones Guayaquil, Durán y Samborombón de la provincia de Guayas porque pertenecen a la Coordinación de la Planificación Zonal 8. Los participantes fueron escogidos por muestreo no probabilístico incidental que cumplieron los parámetros de inclusión antes mencionados y fueron excluidos los de sección nocturna, los matriculados a distancia, los que no asistieron el día de la toma de la recolección de información y los que se encontraban en el rango de edad menor de 10 y mayor de 17.

Para la aplicación de los cuestionarios se solicitó el consentimiento informado, previo diálogo con los padres de familia. En la primera parte del acta de consentimiento informado se describió el propósito de la investigación y el manejo ético-legal de la información relacionada con las variables y los objetivos de la investigación. Se les aclaró que los datos solo servirían para esta investigación y la publicación de resultados sería de manera anónima. La segunda parte constó de la aceptación firmada del padre/madre de familia que, de manera libre y consciente, expresó su voluntad de colaborar con la recolección de la información.

Se recolectaron los datos mediante la aplicación de escalas estandarizadas adaptadas y validadas al contexto ecuatoriano, de las que se obtuvo información relevante de cada una de las variables y sus relaciones. La adaptación y validación de las escalas fue necesaria para evitar sesgos en la replicación transcultural. Además, tuvo el propósito de asegurar la equivalencia lingüística, semántica, cultural y replicar el cuestionario con propiedades psicométricas de fiabilidad y validez aceptables (Araujo et al., 2018).

Para evaluar la variable violencia intrafamiliar se emplearon: Escala de Percepción de Violencia Familiar (Strauss y Douglas, 2004, adaptada al español por Gámez Guadix et al., 2010), Escala de Clima Social Familiar (FES, Moos y Moos, 1981, adaptada por Fernández Ballesteros y Sierra, 1984), la Escala Relaciones Interpersonales Comunicacionales de Padres/Adolescentes, de (Barnes y Olson, 1982). Cada una de ellas permitió medir los indicadores de violencia de hijos a padres y de padres a hijos dentro del sistema familiar, establecer el nivel de cohesión expresividad, conflicto entre los subsistemas y determinar la presencia y el tipo de violencia entre los participantes.

Para explorar la variable relaciones interpersonales escolares se utilizaron: Escala de Conducta Violenta en la Escuela de (Little, Henrich, Jones y Hawley, 2003, adaptada al español por el grupo Lisis), Representación Sociométrica de las Relaciones Interpersonales Escolares de (Gil y Barrasa, 2004), Cuestionario de Percepción de Docentes/Directivos de violencia intrafamiliar, relaciones interpersonales y rendimiento académico. Cada una de ellas facilitó obtener información sobre la violencia directa o indirecta entre pares, la percepción de los escolares acerca de la pertenencia al grupo y la de los directivos y docentes sobre las relaciones interpersonales grupales e intergrupales de los escolares en el aula.

Para la variable rendimiento académico se utilizó la libreta de calificaciones de los participantes. Se verificó el nivel de logros de los objetivos de aprendizaje en Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Estudios Sociales, de acuerdo con los criterios de evaluación vigentes en Ecuador: a) dominio de los aprendizajes requeridos, b) alcanza los aprendizajes requeridos, c) está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos, d) no alcanza los aprendizajes requeridos e) no realiza ninguna actividad. Estos criterios se expresan en forma cualitativa y cuantitativa: a) muy satisfactorio: 9/10, b) satisfactorio: 7/8; c) poco satisfactorio, 4/6, d) mejorable 1/3, e) no realiza ninguna actividad, o. Cabe destacar que el cuestionario dirigido a los directivos aportó información significativa sobre esta y las otras variables de estudio.

Para la variable violencia intrafamiliar se aplicó la escala Conflict Tactics Scales (CTS2, Strauss y Douglas, 2004, adaptada por Gámez Guadix et al., 2010) que evalúa las relaciones y comunicación padres-hijos vinculadas a los estilos parentales y permite detectar exposición a violencia entre los padres, prácticas de crianza y malestar psicológico a largo plazo de los hijos. También se aplicó la Escala de Clima Social Familiar (FES,

Moos y Moos, 1981, adaptada al español por Fernández Ballesteros y Sierra, 1984).

Para medir la comunicación en las relaciones interpersonales a nivel familiar se utilizó la Escala de Comunicación Padres-Adolescentes (Barnes y Olson, 1985). Para la variable relaciones interpersonales entre los escolares se aplicó el Cuestionario de Conducta Violenta en la Escuela (Little et al., 2003a; Little et al., 2003b, adaptada al contexto ecuatoriano por Zambrano Villalba, 2020) y por último para la exploración de las representaciones de las relaciones interpersonales entre pares en el ámbito escolar se realizó un Sociograma, que permitió obtener el índice sociométrico de los grupos de estudio.

Para la recolección de datos en las instituciones educativas se solicitó por escrito la autorización de la Dirección Distrital de la Región 5, respaldada por el convenio institucional entre la Universidad Estatal de Milagro y el Ministerio de Educación Distrito 5. Se realizaron las visitas a los cantones de cada provincia y a las instituciones educativas por un lapso de ocho meses y la aplicación de los cuestionarios previamente validados y con consentimiento informado por parte de los representantes. Se procedió a administrar en la jornada matutina y vespertina, en forma grupal dentro del aula en un tiempo aproximado de 30 minutos. Entre las instrucciones previas se pidió a los estudiantes que completaran las encuestas con la mayor sinceridad, de manera anónima y voluntaria.

Luego de aplicar los cuestionarios, se procedió a realizar el análisis y tratamiento estadístico de los datos obtenidos con el programa informático Statistical Package for the Social Sciences SPSS, que incluyó la consideración de datos demográficos de edad, género y escolaridad de la muestra. Se utilizaron las medidas de tendencia central con la presentación general de la media, mediana, desviación típica y estándar de medidas, correlaciones bivariadas entre las variables de estudio. Dentro del análisis, también se realizó una predicción focal de los indicadores de las variables de estudio, se calculó la tendencia, variabilidad y dispersión de los datos. Se representaron las descripciones en tablas y figuras, y análisis inferencial para visualizar la relación entre variables. Además, se realizó el análisis paramétrico entre la regresión lineal múltiple de tipo jerárquico por encima y por debajo de la desviación estándar de medida, la correlación y variancia de las variables de estudio para obtener los resultados de ellas.

Resultados

Tabla 1
Frecuencia de edad, género y nivel de estudio

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Género	Frecuencia	Porcentaje	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
10-11	2453	16.8	Mujer	7106	48.7	Bachillerato	378	2.5
12-13	3596	24.6	Hom-bre	7489	51.3	Décimo	244	1.6
14-15	5186	35.5				Noveno	863	5.9
16-17	1845	12.6				Octavo	6496	44.5
Media	11.80					Séptimo	3403	23.3
Desv. est	1398					Sexto	3211	22.2
Total	14595	100.0		14595	100.0		14595	100.0

Nota. Edades de 10 a 17 años. Género 51.3 % hombres y 48.7 % mujeres. Nivel de estudios desde sexto nivel de básica al tercero de bachillerato, la mayor distribución se encontró en octavo (44.5 %), séptimo (23.3 %) y el (22.2 %) y sexto de EGB.

Se identificaron las variables sociodemográficas de edad, género y nivel de escolaridad de los participantes y sus características. La frecuencia de edad estuvo entre 10 a 17 años, valores calculados a partir de los datos agrupados. El género de los participantes fue de 48.7 % mujeres y 51.3 % varones. Por último, el nivel de estudios con mayor distribución fue octavo, séptimo y sexto de básica.

Tabla 2
Correlaciones: percepción parental de violencia familiar

Estadísticos descriptivos, medias desviación típica, correlación de Pearson												
V/Filial	Media	Desv. T	1	2	3	10	13	16	19	22	25	28
1	1.11	.931	1									
2	.32	.662	-.339**	1								
3	.60	.885	.395**	.342**	1							
4	.28	.600	.313**	.436**	.314**	1						
5	.37	.695	.313**	.348**	.333**	.443**	1					
6	.07	.341	.149**	.279**	.174**	.355**	.287**	1				
7	.35	.781	-.068*	.147**	.126**	.154**	.125**	.189**	1			
8	.26	.727	.047	-.059*	.046	.109**	.127**	.141**	.242**	1		
9	.25	.725	.138**	.064*	.133**	.073**	.091**	.124**	.077**	.138**	1	
10	3.51	1.223	-.022	-.004	.000*	-.023	.007	-.068*	-.008	-.026	-.074**	1

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

*La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Nota. Se puede apreciar el índice correlacional entre variables.

Cabe indicar que, según percepción de los padres referente a sus hijos, la agresión verbal/psicológica y física se presentó tanto de padres a hijos como en la pareja, la violencia económica de padre/madre a hijos, según análisis correlacional bilateral de la violencia familiar.

Tabla 3
Correlaciones de cohesión en el sistema familiar apoyo-falta de apoyo

Estadísticos descriptivos, medias desviación típica, correlación de Pearson												
Cohesión	Media	Desv. t	1	4	7	10	13	16	19	22	25	28
1	.97	.180	1									
4	.36	.485	-.035**	1								
7	.89	.355	.099**	-.040**	1							
10	.81	.433	.132**	-.36**	.102**	1						
13	.53	.524	-.006	.095**	-.005	-.029**	1					
16	.88	.372	.172**	-.055**	.133**	.159**	-.017*	1				
19	.34	.479	-.054**	.112**	-.19*	-.046**	.103	-.093**	1			
22	.89	.342	.190**	-.066**	.125**	.165**	-.006	.241**	-.123**	1		
25	.82	.392	.153**	-.052**	.116**	.156**	-.001	.224**	.065**	.233**	1	
28	.24	.487	-.037**	.091**	-.017*	-.028**	.039**	-.040**	.088**	-.070**	-.062**	1

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

*La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Nota. En la Tabla 3 se representa la percepción de la cohesión en el sistema familiar en los niveles de apoyo-falta de apoyo.

En el análisis descriptivo de la variable clima familiar a través de los niveles de cohesión se observaron diferencias significativas en las medias en la subvariable apoyo en todos los ítems. El 58.85 % de la muestra de estudio manifestó tener apoyo, esfuerzo, unión y buenas relaciones interpersonales entre sus miembros. También se observaron diferencias significativas en la falta de apoyo. El 41.15 % manifestó que no se ayudan en el hogar, que no hay colaboración, espíritu de grupo ni normas que cumplir, los estudiantes manifestaron que en el hogar se intenta colaborar y dedicar tiempo a otros miembros del hogar. Estos resultados expresan que más de la mitad de los participantes percibe cohesión en las relaciones interpersonales dentro del sistema familiar, una relación estrecha entre los miembros que se apoyan y se esfuerzan para mantener un buen clima. Pero un porcentaje algo menor al 50 % expresa falta de apoyo, de colaboración y de normas. En el análisis correlacional de los ítems de cohesión familiar, las medias, desviaciones típicas y las correlaciones de Pearson es significativo al nivel 0.01 bilateral con diferencias significante del 0.05 respecto de apoyo y falta de apoyo tal como se expresa en la Tabla 10. La falta de apoyo dentro de las relaciones interpersonales no favorece el desarrollo armónico y el bienestar socio afectivo de sus miembros.

Tabla 4
Correlaciones de expresividad en el sistema familiar, comunicación abierta/emocional positiva-cerrada/emocional negativa

Estadísticos descriptivos, medias desviación típica, correlación de Pearson												
Expresividad	Media	Desv. t	2	5	8	11	14	15	17	20	23	26
2	.49	.524	1									
5	.77	.422	-.058**	1								
8	.38	.496	.090***	-.040**	1							
11	.69	.502	.049**	.188**	-.003	1						
14	.41	.545	-.040**	.018*	.088**	.022*	1					
15	.23	.436	.057**	-.086**	.079**	-.042**	.046**	1				
17	.50	.511	.061**	-.009	.101**	.025**	.062**	.076**	1			
20	.56	.522	.000	.076**	.008	.060**	.028**	.047**	.012	1		
23	.80	.413	-.010	.092**	-.007	.109**	-.011	-.148**	.042**	-.039**	1	
26	.69	.476	-.020**	.163**	-.012	.151**	.016	-.092**	.033**	.081**	.148**	1

**1La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

*La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral)

Nota. En la Tabla 4 representa la percepción de los hijos de la expresividad o comunicación afectiva en el sistema familiar.

La subvariable expresividad en las relaciones interpersonales en la familia explora el grado de comunicación abierta, cerrada, emocional positiva y emocional negativa y la frecuencia con que se presentaron, y la falta de comunicación en los mismos niveles en los sujetos participantes. La expresividad se presentó, según los datos descriptivos de frecuencia, en el 54.95 % de la muestra, caracterizada por una comunicación abierta de tipo emocional positiva, ya que en el hogar pueden comentar problemas personales sin causar malestar. El 45.05 % presentó dificultades para mantener una comunicación abierta de tipo positiva en las relaciones interpersonales dentro del sistema familiar. La comunicación cerrada se evidenció por guardar sentimientos para sí mismos, criticarse fuertemente unos a otros, la queja de uno afecta al otro. En el análisis correlacional de los ítems de expresividad familiar, las medias, desviaciones típicas y las correlaciones de Pearson es significativo al nivel 0.01 bilateral con diferenciaciones significativas del 0.05 en relación a las connotaciones emocionales de la comunicación positiva, las mismas que difieren de la comunicación emocional negativa de acuerdo con los valores expresados en la correlación valor $p < 0.001$ donde se encontró una diferencia significativa entre ambas formas de expresividad dentro del sistema familiar, y 0.05 significante.

Tabla 5
Correlaciones conflicto en el sistema familiar: v/ verbal/psicológico, físico, de pareja

Estadísticos descriptivos, medias desviación típica, correlación de Pearson												
Conflicto	Media	Desvt.	3	6	9	12	18	21	24	27	29	30
3	.14	.357	1									
6	.45	.518	.093**	1								
9	.17	.405	.240**	.113**	1							
12	.49	.525	.019*	.213**	.054**	1						
18	.15	.377	.224**	.056**	.308**	.074**	1					
21	.86	.372	-.100**	.003	-.093**	.028**	-.148**	1				
24	.25	.464	.137**	.035*	.200**	.033**	.267**	-.084**	1			
27	.46	.512	.038**	.110**	.041**	.123**	.064**	.031**	.042**	1		
29	.17	.404	.192**	.035**	.177**	.025**	.216**	-.082**	.196**	.116**	1	
30	.24	.487	.114**	.029**	.141**	.003	.146**	-.051**	.132**	.044**	.236**	1

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral)

*La correlación es significativa al nivel 0.05 (bilateral)

Nota. Representación de la percepción de los hijos de la violencia en el sistema familiar.

En el análisis descriptivo de frecuencia se muestra la presencia de conflictos del 73.1 %, caracterizado por violencia verbal/psicológica de 40.8 %, violencia física 15.8 % y de pareja 16.5 %. El análisis correlacional fue significativo al nivel 0.01 bilateral con diferenciaciones significativas de 0.05.

Tabla 6

Percepción de los estudiantes de sus relaciones interpersonales comunicación familiar madre/hijo

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Puedo hablarle de lo que pienso	16.5	17.9	15.3	9.6	42.5
Me dice cosas que me hacen daño	63.1	13.8	7.4	3.2	12.4
Me atrevo a pedirle lo que deseo o quiero	16.1	23.7	18.5	10.6	31.0
Puede saber cómo me siento sin preguntarme	2.6	18.7	15.4	10.8	30.4
Le digo cosas que le hacen daño	71.5	10.6	6.3	2.7	8.8
Cuando hablamos me pongo de mal genio	58.9	21.5	8.3	3.0	8.3
Cuando estoy enfadado, generalmente no le hablo	50.3	23.3	10.1	4.1	12.1
Intenta ofenderme cuando está enfadada	64.5	14.1	7.6	3.1	10.5
Puedo decirle cómo me siento	16.0	17.1	12.9	9.9	44.1
Hay temas de los que prefiero no hablarle	34.1	24.6	13.4	7.3	20.5
Me presta atención cuando le hablo	7.9	9.3	8.7	9.6	64.4
Nos llevamos bien	5.9	4.4	5.4	7.3	77.1
Cuando le cuento lo que me pasa, me escucha y aconseja	6.4	5.7	6.7	9.5	71.7
Cuando le hago preguntas, me contesta con sinceridad	7.3	7.6	8.8	12.2	64.1
Puedo expresar mis sentimientos con confianza	9.4	9.3	9.8	12.0	59.4
14595					

Nota. Representación de la percepción de hijos de la comunicación afectiva madre-hijo.

El análisis descriptivo de la subescala comunicación que analiza el grado de franqueza y apertura en la comunicación familiar además de problemas en la comunicación familiar parental tanto de madre/hijo como de padre/hijo, mostró comunicación abierta, ofensiva, y evitativa entre madre/hijo y padre/hijo como se detallada a continuación. Los resultados del análisis de los ítems 1, 3, 9, 13 y 14 que corresponden a la comunicación abierta, mostraron 50.6 % en esa dirección. En cambio, en comunicación cerrada sobre el total de 49.4 %, 38 % caracterizada que muchas veces tiene comunicación abierta y 11.4 % que pocas veces tiene comunicación abierta. Los resultados de los ítems 2, 5, 6, 8, 12 referidos a comunicación ofensiva, evidenciaron que el 67.2 % tuvo una comunicación no ofensiva, 23.7 % a veces ofensiva y el 9.1 % tuvo una comunicación ofensiva. Estas últimas suman 32.8 %. Los resultados de los ítems 4, 7, 10, 11, 15, que aluden a la comunicación evitativa, 47.7 % evidenció comunicación no evitativa, a pesar de que el 37.4 % expresó que a veces o pocas veces evitan comunicarse con su madre. La subescala referida a la comunicación familiar madre/hijo se caracterizó por ser de tipo abierta, no ofensiva y no evitativa. Además, cabe señalar en forma adicional que, al responder las preguntas, 93.4 % estuvo pensando en su propia madre, 4.8 % en su abuela, 1.1 % en la madrastra y 0.8 % en otra mujer que lo cuida.

Tabla 7

Percepción de los estudiantes de sus relaciones interpersonales comunicación familiar padre/hijo

	Nunca	Pocas veces	Algunas veces	Muchas veces	Siempre
Puedo hablarle de lo que pienso	20.3	20.3	16.3	8.5	34.6
Me dice cosas que me hacen daño	57.0	13.1	9.5	3.4	17.0
Me atrevo a pedirle lo que deseo o quiero	16.9	20.7	19.2	9.9	33.2
Puede saber cómo me siento sin preguntarme	25.9	18.7	17.0	9.7	28.6
Le digo cosas que le hacen daño	64.9	9.6	8.1	2.6	14.7
Cuando hablamos me pongo de mal genio	54.8	17.9	10.2	3.0	13.9
Cuando estoy enfadado, generalmente no le hablo	47.0	19.7	12.0	3.8	17.5

Intenta ofenderme cuando está enfadada	58.3	12.7	9.8	3.2	15.9
Puedo decirle cómo me siento	18.0	16.5	15.4	10.0	40.1
Hay temas de los que prefiero no hablarle	31.5	21.2	14.7	6.9	25.7
Me presta atención cuando le hablo	8.5	9.2	11.2	10.4	60.6
Nos llevamos bien	6.2	4.6	8.1	8.5	72.6
Cuando le cuento lo que me pasa, me escucha y aconseja	7.7	6.2	9.9	10.4	65.8
Cuando le hago preguntas, me contesta con sinceridad	7.8	8.0	11.2	12.7	60.4
Puedo expresar mis sentimientos con confianza	11.6	10.1	12.5	11.4	54.3

Nota. Representación de la percepción de los hijos de la comunicación afectiva en el subsistema familiar padre-hijo.

La comunicación ofensiva fue de 13.5 % caracterizado por insultos, mal humor, enojo y prefieren no dirigirle la palabra. Hay que considerar que el 35.7 % de la comunicación a veces es ofensiva y 50.8 % muy pocas veces lo es. La comunicación evitativa entre padre/hijo fue de 17.8 %, el 44.3 % evidenció buenas relaciones interpersonales padre/hijo de tipo comunicacional en el sistema familiar, a pesar de que existió un 37.9 % que a veces o pocas veces evita comunicarse con su padre. La subescala referida a la magnitud de los problemas en la comunicación aplicables a la comunicación familiar padre/hijo se caracterizó por ser de tipo abierta, ofensiva y evitativa. Además, el 88.3 % estuvo pensando al responder las preguntas en su propio padre, el 5.3 % en el padrastro, 5.2 % en el abuelito y 1.2 % en otro hombre que los cuida.

Tabla 8

Estadísticos descriptivos y frecuencias de conducta violenta en la escuela

Ítems	Mínimo	Máximo	Media	Desv.	Frecuencia	Porcentaje
Pelea con sus pares	1	22	1.57	.743	6840	47.4
Si me hace daño, lo excluyo...	0	33	1.88	1.148	6948	48.7

Amenazo para conseguir...	0	22	1.22	.691	1884	13.1
Pido que no se relacionen...	0	41	1.51	.975	4307	30.3
Digo a mis compañeros que...	0	31	1.75	1.085	6025	41.8
Yo amenazo también	1	22	1.46	.874	4213	29.2
Pego doy patadas y puñete	1	32	1.26	.688	2609	18.1
Chismorreos y cuento rumores	0	27	1.26	.654	2695	18.8
Insulto a los demás	0	22	1.29	.682	3008	20.8
Soy indiferente con mis pares	1	21	1.59	.924	5478	38.2
Me relaciono con desprecio y..	0	11	1.28	.646	2783	19.4
Insulto y amenazo para...	1	11	1.18	.582	1623	11.2
Nadie entra a mi grupo fácilmente	0	41	1.54	.953	4912	34.2
Estoy a la defensiva y molesto a..	0	5	1.42	.782	4020	28.1
No respeto a mis profesores	0	33	2.81	1.344	4063	28.4
No me importa burlarme y ser...	1	11	1.46	.894	10447	73.3
Ataco cuando me hacen daño	1	11	1.49	.821	4768	33.3
Cuando me enfado pierdo el...	0	7	1.57	.872	5439	38.0
Miento a mis profesores	0	5	1.31	.695	3070	21.5
Hecho la culpa a otro	0	13	1.30	.720	2729	19.0

Nota. Representación de la percepción de los estudiantes de la conducta violenta en la escuela.

Al especificar cada uno de los subindicadores de agresión manifiesta se encontró nivel de agresión pura, 31.3 % con presencia de peleas con patadas, puñetazos, impedir que otros participen de sus grupos, acusaciones con mentiras frente a sus profesores. El 68.7 % de los sujetos perciben relaciones positivas entre pares en el sistema escolar. La agresión manifiesta reactiva se presentó en 22.7 % mediante chismes, rumores malintencionados, reacciones negativas con enojo, desprecio, provocación de molestia en los demás, estar a la defensiva. El 77.3 % de los participantes mantiene relaciones interpersonales asertivas entre pares. En la agresión manifiesta instrumental se detectó el 29.2 % con

presencia de amenazas, insultos, como medio para conseguir lo que desean y falta de respeto y obediencia a sus profesores. El subindicador agresión relacional pura se presentó en 33.4 % caracterizado por impedir que los miembros de su grupo se relacionen con otros, actitudes de indiferencia e ironía en la relación con pares.

En la agresión relacional reactiva se observó que el 42.6 % de comportamientos de exclusión en el grupo de quienes hacen daño no se relaciona ni permite que se relacionen con él/ella y buscan la forma de atacarlos. La agresión relacional instrumental se presenta en 27.5 % a través de amenazas e insultos entre pares de doble vía con pérdida de control.

Tabla 9
Correlaciones de la percepción de la conducta violenta en la escuela

Correlaciones: Percepción de estudiantes de la conducta violenta en la escuela																			
Nota. Representación de la percepción de los estudiantes de la conducta violenta en la escuela.																			
1	1																		
2	-.106**	1																	
3	.185**	.107**	1																
4	.198**	.108**	.195**	1															
5	.096**	.159**	.107**	.235**	1														
6	.241**	.126**	.262**	.141**	.167**	1													
7	.293**	.089**	.301**	.177**	.131**	.369**	1												
8	.193**	-.093**	.246**	.190**	.141**	.304**	.128**	1											
9	.259**	.096**	.285**	.181**	.128**	.313**	.159**	.493**	1										
10	.145**	-.387**	.156**	.166**	.170**	.193**	-.219**	.202**	.183**	1									
11	.297**	.072**	.269**	.176**	.144**	.278**	.364**	.322**	.348**	.238**	1								
12	.196**	.085**	.319**	.205**	.135**	.278**	.374**	.366**	.384**	.202**	.375**	1							
13	.139**	.129**	.181**	.172**	.188**	.191**	.198**	.193**	.199**	.194**	.219**	.295**	1						
14	.219**	.079**	.234**	.145**	.069**	.234**	.387**	.275**	.224**	.179**	.386**	.247**	.178**	1					
15	-.311**	.002**	-.957**	-.012	.954**	.821**	-.954**	-.942**	.959**	.918**	.946**	-.975**	.918**	.113**	1				
16	.143**	.076**	.176**	.116**	.093**	.191**	.218**	.234**	.225**	.154**	.231**	.246**	.134**	.215**	-.034**	1			
17	.257**	.131**	.225**	.155**	.176**	.344**	.214**	.267**	.323**	.297**	.297**	.276**	.232**	.274**	-.022**	.229**	1		
18	.228**	.113**	.184**	.131**	.143**	.318**	.271**	.218**	.259**	.216**	.259**	.235**	.290**	.240**	.091	.197**	.340**	1	
19	.212**	.103**	.244**	.159**	.127**	.269**	.352**	.398**	.344**	.219**	.329**	.343**	.197**	.286**	-.063**	.241**	.336**	.241**	1
20	.224**	.197**	.268**	.176**	.138**	.288**	.337**	.339**	.349**	.299**	.314**	.338**	.214**	.388**	-.017**	.292**	.332**	.332**	.332**

**La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)
*La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral)

Para determinar la relación entre el género, varón-mujer, y conducta violenta se utilizó el Coeficiente de Confianza del 95 %, por lo que el nivel de significancia es del 5 % (0.05). Como la significancia bilateral asintótica fue de (0.00 < 0.05) se evidencia que 11.230 varones presentaron mayor porcentaje de violencia en la escuela en un 77 % que las mujeres con una frecuencia de 3.365 con un 23 %. Se puede demostrar que la conducta violenta en relación al sexo se observó mayor comportamiento violento en hombres que en mujeres en el sistema escolar. Tanto en la agresión manifiesta como la relacional existieron correlaciones negativas y significativas al valor $p < 0.01$, como la agresión manifiesta pura 1, reactiva .201 instrumental .359 y la agresión relacional pura .145 reactiva -.106 e instrumental .228. Su validez se centra en el estudio relacional entre la agresión manifiesta y la relación expresada en la siguiente tabla.

El Sociograma se aplicó a todos los participantes en cada una de las aulas de clases, pero para el análisis se consideraron los resultados de un aula de clases expresados gráficamente. En ella se representan cada una de las percepciones de los estudiantes en relación con las características grupales e intergrupales que favorecen o no a la conducta violenta en la escuela. Con la Escala Sociométrica se midió la percepción de relaciones individuales, grupales, estructuras grupales, relación sujeto-grupo, elección- rechazo, indiferencia, popularidad-impopularidad descritas en el siguiente apartado. Se pudo observar las estructuras de las posiciones que ocupa cada estudiante en el aula, expresadas en distancias individuales. Se analizó la posición de Alice en relación diádica con Odalis, quien es más popular en el aula, expresando una mayor distancia con otros compañeros, como Wimper, Estefanía, Jeremy y Brayan. También se pudo observar que las posiciones que ocupan Armando y Nicole, en relación Alice, son más cercanos que con Odalis, ya que pertenecen a su grupo de amigos manteniendo una relación triádica, existe una distancia cohesionada entre Armando, Jessie y Néstor, quienes no están interesados en pertenecer al grupo de Odalis. Esta estructura denota las características de las relaciones interpersonales y la lucha por ser incluido dentro de un grupo.

En la estructura de representación de grupos e intergrupos en el aula, se pudo observar una relación cohesionada muy cercana con poca distancia entre sus miembros, percibiéndose como un solo grupo dentro del aula. Las interacciones grupales en este caso se dan por acomodación desde la perspectiva de popularidad e impopularidad y en este proceso se develan violencia verbal, conflictos y competición como parte de una interacción de oposición hasta llegar a la fusión de los grupos formando parte de una estructura intergrupala dentro del aula. Cada grupo forma parte de entidades relacionales interdependientes como parte de un sistema en permanente interacción social en cadena, con una influencia recíproca entre los grupos y los intergrupos. Este resultado enfatizan que, a pesar de las diferencias e intercambio verbal y conductual violento que puedan expresar en esta dinámica, los sentimientos de pertenencia grupal e intergrupala son más fuertes, ya que comparten un espacio temporal, actividades comunes como estudiar, hacer deportes entre otros, regulando el comportamiento individual y representando como un solo grupo en el aula con un comportamiento violento en la dinámica interrelacional.

Dentro de las elecciones se pudo establecer la percepción del grupo y la percepción emitida en el aula que mide: a) estatus de elecciones, b)

expansividad de elecciones, c) percepción de elecciones, d) percepción acertada de elecciones, e) reciprocidad de elecciones en el aula de acuerdo con la percepción individual y grupal de los estudiantes, relación entre pares en grupos pequeños. En el nivel de estatus de elecciones identificó la posición que ocupan dentro del grupo al que pertenecen, fundamentado por el número de elecciones y rechazos que el grupo control establece desde un ambiente espontáneo, creativo en el sistema escolar. Se determina el líder del grupo y del aula en base a la cantidad de elecciones recibidas por su alto nivel de popularidad (Odalís).

La expansividad de elecciones se pudo observar en el número de relaciones en cadena que mantiene en este caso Alice con todos sus compañeros para aumentar su popularidad. Además de la capacidad para expandir sus elecciones, es relevante la adaptación a un grupo a partir de la posición que asume un sujeto en relación con el status que elige y de las que recibe elecciones. La percepción de elecciones del grupo son las oportunidades que visualiza Alice para no perder su grupo e incluirse en el nuevo grupo con Odalis. La percepción acertada de elecciones es la capacidad social que demuestra Alice para aumentar su popularidad manteniendo su estructura grupal, aunque exista resistencia e indiferencia entre los miembros de su grupo. Con base en este resultado se consideró que los sujetos no se agrupan al azar, sino por las motivaciones, atracciones o rechazos en sus relaciones que puede incluir violencia verbal o física, según registros de los mismos participantes. La reciprocidad de elecciones se observa en Odalis cuando acepta a Alice ser parte de su grupo, la misma que con su capacidad de liderazgo mantiene la unidad y cohesión de los grupos e intergrupos del aula.

El comportamiento de búsqueda de inclusión a otros grupos de Alice denota la búsqueda de fama, aceptación y popularidad, que ya tiene Odalis y desea apropiarse de ella para obtener el control y liderazgo de los grupos e intergrupos. La popularidad de Odalis está marcada por la gran cantidad de amigos e integrantes de su grupo y la impopularidad de Alice se denota por los pocos compañeros que forman parte de su grupo. Tanto la popularidad como la impopularidad se ejecuta a lo largo de la dinámica relacional, distancias individuales, grupales, proceso de inclusión y exclusión en la dinámica de elecciones, reciprocidad de elecciones rechazos y reciprocidad de rechazos dentro del aula.

En la estructura grupal se pudo observar la percepción de rechazo grupal y la percepción emitida por el aula, donde se identifica el estatus de rechazo, expansividad de rechazo, percepción de rechazo, percepción

acertada de rechazo, reciprocidad de rechazo, los índices de indiferencias del grupo e indiferencia hacia el grupo, cohesión, coherencia, disociación intensidad grupal, reputación, oposición de sentimientos, falsa percepción, popularidad-impopularidad, conexión positiva y negativa caracterizado por actitudes violentas. Con base en quién elegiría para trabajar en el aula y a quién no, y la percepción de quién lo habrá elegido y quién no, cabe recalcar que adicionalmente los alumnos verbalizaban el motivo por el cual lo elegían: «me cae bien, es bueno conmigo, ella me pega o me insulta por eso no quiero trabajar con ella». Las decisiones de los rechazos dentro de la dinámica grupal estuvieron determinadas por el nivel de popularidad e impopularidad de los sujetos que expresaron rechazo hacia otros dentro del grupo y al mismo tiempo los que fueron rechazados, estas decisiones fueron basadas a los vínculos que habían establecido de acuerdo con las distancias antes descritas, expresadas en los siguientes gráficos.

Se pudo observar que existieron mayores interrelaciones en las elecciones individuales frente a los diferentes grupos que existen en el aula de clases, caracterizados por correspondencia mutua de doble vía de un sujeto a otro que se protegen entre sí, con un fuerte lazo afectivo. En la percepción de rechazo fue menor la reciprocidad de acuerdo a las expresiones de grupos pequeños que determinan la popularidad e impopularidad de los sujetos en las interacciones grupales e intergrupales.

Según las percepciones individuales y grupales emitidas por los participantes se determinó el comportamiento social escolar. Las representaciones gráficas especifican la reciprocidad de elecciones y de rechazos relacionados con el estatus de elecciones y el nivel de popularidad en el aula. Entre las elecciones emitidas se puede observar una gran variedad en cadena que se presentan en el contexto áulico. En cuanto a las percepciones de rechazos individuales es menor que los rechazos grupales, es decir que estos reciben más rechazos que aceptación dentro de la conformación de los grupos en el aula, determinando el comportamiento individual dentro del grupo y el comportamiento social de las relaciones intergrupales. La percepción del rechazo grupal se consideró como una conducta negativa que desfavorece las relaciones intragrupales e intergrupales, y puede ser la explicación por la cual existe disminución del estatus y popularidad con tendencia a conductas violentas en la escuela.

Los docentes y directivos consultados, en relación al ajuste social escolar, relaciones interpersonales entre pares, elecciones grupales, rechazos grupales, rendimiento escolar, implicación de los padres en el proceso

educativo de sus hijos, indicaron: a) ajuste social escolar, 61.8 % fue percibido con problemas de ajuste social en el aula, caracterizado por conducta violenta, discusiones, peleas, no se integra, y si lo logra, expresa muchas dificultades. El 38.2 % fue percibido con ajuste social en el aula. Sobre las relaciones interpersonales entre pares, la percepción de docentes y directivos fue que 59 % tiene malas relaciones interpersonales asociadas a conducta violenta de tipo verbal y física, 41 % tiene buenas relaciones interpersonales en el aula. En cuanto a elecciones grupales e intergrupales, los docentes y directivos consultados percibieron que 55.8 % tuvo dificultades en integrar grupos de amigos por falta de tacto en las relaciones interpersonales, como juegos bruscos, patadas, puñetes entre otros, el 44.2 % se muestra interesado por hacer amigos y tiene facilidad de relacionarse entre grupos. Sobre rechazos grupales e intergrupales, las relaciones interpersonales entre pares fueron percibidas por los docentes con 57.8 % de conductas de rechazo entre pares, lucha por la popularidad en el aula. Un 42.2 % se relaciona sin expresar rechazo entre pares y en la dinámica grupal. Estos resultados coinciden con los obtenidos en el sociograma sobre la percepción de los estudiantes de la dinámica grupal e intergrupal y niveles de rechazo y aceptación en el aula. El interés por hacer amigos está en relación con el tipo de elecciones y a la afinidad con que se cohesionan dentro de los grupos. Sobre el rendimiento escolar, también percibieron los docentes consultados que 30.1 % superó y alcanzó los aprendizajes requeridos, y 69.9 % tuvo dificultades en el rendimiento y no alcanzó los aprendizajes requeridos y en muchos de los casos entra a recuperación. En cuanto a implicación de los padres en el proceso educativo, observaron que el 85.2 % no se implicó en el proceso educativo, así como se evidenció falta de apoyo y colaboración en las tareas, seguimiento escolar, participación en reuniones y visitas a la institución, el 14.8 % sí estuvo pendiente y brindando el apoyo necesario en el proceso educativo. Estos datos coinciden con los resultados obtenidos en el rendimiento académico de los participantes y la presencia de negligencia parental. Sobre la relación docente/estudiante-estudiante/docente se observó que el 96.8 % de docentes atiende a sus estudiantes y apenas el 3.2 de los docentes no dan el tiempo requerido para el proceso de aprendizaje. Por otro lado, 90.3 % de estudiantes respeta y mantiene buenas relaciones con sus docentes y 9.7 % mantiene dificultades con ellos.

Tabla 11*Descriptivos, niveles de aprendizajes requeridos/rendimiento académico*

V	Indicador/asignatura	L/%	M/%	CN/%	CS/%	T
Registro de calificaciones	Supera	1.2	0.5	2.0	3.0	84.2
	Domina	23.4	15.5	23.0	25.0	
	Alcanza	61.0	64.0	62.0	57.0	
	Próximo a	13.4	19.0	12.0	13.0	15.8
	No alcanza	1.0	1.0	1.0	2.0	
	T	100	100	100	100	100

Nota. En la tabla de descriptivos se representan los niveles de rendimiento académico.

Los registros de calificaciones de las asignaturas Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales de cada nivel de estudio, obtenidos en cada institución educativa visitada, ponen en evidencia los trayectos de aprendizaje de cada estudiante. Al agrupar los resultados de acuerdo con la escala valorativa, 84.2 % alcanzó los aprendizajes requeridos y 15.8 % no alcanzó.

Tabla 12*Descripción estadística y correlación bivariadas entre variables*

Nº	Variables	M	SD	1	2	3	4
1.	Violencia intrafamiliar	0.7	0.7	.86	.555	.895	-.606**
2.	Logro académico	7.7	1.3	1	.655**	.613**	-
3.	Edad	11.7	-	-	1	-	.55**
4.	Género	-	-	-	-	1	
La correlación es significativa al nivel 0,01(bilateral)							

Nota. En la tabla se representan las relaciones correlacionales entre las variables violencia intrafamiliar y rendimiento académico.

El grado de significancia asintótica bilateral fue de .077, este es menor que $\alpha = 0.05$ establecido con un 52.4 % con frecuencia esperada inferior a 5 con una mínima esperada de .000. Con estos resultados se puede

decir que estadísticamente sí hay asociación entre la edad y el género en relación con la violencia intrafamiliar, las relaciones interpersonales y rendimiento académico.

Discusión

Se identificaron los tipos de violencia intrafamiliar percibida por los adolescentes. Estos tipos corresponden a violencia física, representada por 17.4 % y caracterizada por golpes; violencia verbal y psicológica con 47.4 % y caracterizada por insultos, gritos y amenazas; violencia económica con 35.2 % caracterizada por no dar para el diario. Se perciben altos índices de negligencia parental en un 90.4 %, producto de las relaciones conflictivas de pareja. De acuerdo con la percepción de los participantes, el índice global de violencia en el sistema familiar fue de 80.5 %, mientras que los índices globales de cohesión fueron representados por 41.15 %, expresividad por 54.95 % y conflicto por 73.1 % en las relaciones interpersonales. Estos resultados son compatibles con el estilo de familias disfuncionales que tienen alta o muy baja cohesión (Olson, et al., 2014; Olson, et al., 2019). La naturalización de la violencia para la resolución de problemas interpersonales en la familia origina patrones de conductas violentas en relaciones posteriores. Es decir que en familias disfuncionales con presencia de violencia física y/o psicológica, los hijos tienen más probabilidades de desarrollar conductas violentas en el futuro. Esta violencia intrafamiliar es más percibida por los hijos que la reconocida por los padres (Ehrensaft y Cohen, 2012). Para determinar la relación entre el género y conducta violenta se utilizó el chi cuadrado, donde el coeficiente de confianza fue de 95 %, por lo que el nivel de significancia es del 5 % (0.05) como la significancia bilateral asintótica fue de (0.00 < 0.05). Se evidencia que el 77 % de los varones, con una frecuencia de 11.230, presentaron mayor porcentaje de violencia en la escuela que las mujeres, con una frecuencia de 3.365, equivalente al 23 %. La conducta violenta percibida por los estudiantes coincide con las registradas por los docentes y directivos como dificultades en el ajuste social en la dinámica de las relaciones interpersonales, como rechazar a los que le hacen daño y excluirlos de su grupo, ser indiferente e irónicos con sus compañeros además de amenazar, insultar y echarles la culpa de lo que ellos hacen, caracterizado por conducta violenta, discusiones, peleas, patadas, puñetes, falta de integración grupal, y si lo logran, expresan muchas dificultades. La percepción de docentes y directivos fue que 59 % tiene

malas relaciones interpersonales asociadas a conductas violentas de tipo verbal y físico. Las relaciones interpersonales entre pares fueron percibidas por los docentes con 57.8 % de conductas de rechazo entre pares y lucha por la popularidad en el aula. Se puede concluir que se comprobó esta hipótesis donde se percibió mayor comportamiento violento en varones que en mujeres en el sistema escolar. El índice global de conductas violentas en la escuela ratifica esta hipótesis, la misma que fue de 63.2 %, distribuida en agresión manifiesta, con 28.7 %, y agresión relacional, con 34,5 %. Estos resultados coinciden con los estudios de CEPAL (2011; 2021) que indican que más de la mitad de los estudiantes latinoamericanos de 6° grado ha sufrido acoso escolar y los ecuatorianos ocupan el 2° lugar de niveles de violencia física entre pares, con mayor prevalencia de violencia en zonas urbanas que en zonas rurales.

La percepción de clima familiar violento del 54.95 % muestra distanciamiento en la comunicación afectiva en los indicadores de cohesión, expresividad y conflicto. El índice de conflicto es elevado, más del 70 % predomina en una comunicación más abierta entre madre/hijo, pero cerrada, ofensiva y evitativa entre padre/hijo, por presencia de conflictos. Estos resultados coinciden con las perspectivas analizadas en el marco teórico que coinciden en el impacto de la violencia de los padres entre sí y/o sobre los hijos con consecuencias negativas sobre las prácticas de crianza (Meyer et al., 2021). La alta conflictividad conyugal y sus desacuerdos sobre normas y límites lleva a los padres a emplear estrategias de disciplinas más negativas, restricción del apoyo y del afecto, y generan un entorno incierto para los hijos (Gámez, 2012; Aguancha et al., 2020). La internalización de la conducta agresiva de los modelos parentales en el hogar se imita y se replica en la escuela, como si fueran apropiados. Allí, la proximidad con pares agresivos refuerza este comportamiento (Contini, 2015; Lacunza y Contini, 2016; López et al., 2018; Resett, 2016).

El análisis de la conducta violenta entre pares se observa en el sociograma, resultados que muestran que las relaciones interpersonales e intergrupales son cohesionadas en el proceso de acomodación y ajuste intergrupales, donde surgen conflictos en las elecciones, su estatus, expresividad con indicadores de aceptación-rechazo y un nivel de comunicación de los estudiantes en su ambiente escolar conflictivo. Estos resultados se relacionaron con las conclusiones de otros estudios que exploraron la violencia en los centros escolares y el comportamiento del modelo social que proporciona la familia (Berrio, 2018). En este sentido, la investigación de González (2015) identificó que el 60.2 % de adolescentes expuestos a

violencia intrafamiliar tuvo conducta violenta entre pares en la escuela. La investigación de Povedano (2012) también asocia estas variables y el modo en que afecta el comportamiento relacional de los estudiantes y también su rendimiento académico.

Se observa en los resultados que, según la percepción de los docentes, el rendimiento académico de los alumnos está determinado por las dificultades que presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje con calificaciones elementales que, en primera instancia, no alcanzan los aprendizajes requeridos, pero que, al someterse a examen de recuperación y luego a un examen de gracia, el 80.5 % de los estudiantes alcanza los aprendizajes requeridos para el pase de año. Los resultados del logro académico tienen relación con los resultados de la prueba nacional Ser Bachiller, en la cual el 25 % de los estudiantes se ubica en rendimiento académico insuficiente, 13 % elemental y apenas el 22.5 % se ubica en logro académico excelente (Altamirano et al., 2020).

Como se ha señalado, el rendimiento académico es un concepto multidimensional en el cual tanto el éxito como el fracaso escolar resulta de una interacción de factores de carácter personal y contextual sociofamiliar y escolar (Rodríguez Rodríguez y Guzmán Rosquete, 2019). Entre los factores contextuales la relación de acoso entre pares en la escuela incide en el rendimiento académico en países latinoamericanos. Cuando el maltrato escolar ocurre en el aula, los desempeños en Lengua y Matemáticas se ven influidos en los estudiantes latinoamericanos, entre ellos los ecuatorianos (CEPAL, 2011). Por el contrario, las mejoras en las relaciones dentro del grupo favorecen el mejoramiento del rendimiento académico (Gallardo et al., 2016). Se puede concluir que entre mayor es el índice de conducta agresiva en la escuela, menor es el rendimiento académico.

El género de los participantes fue de 48.7 % mujeres y 51.3 % varones, el nivel de estudios con mayor distribución fue octavo de EGB con 6.496 participantes que corresponde al 44.5 % de la muestra, seguido de séptimo y sexto. Se correlacionó la edad con el rendimiento académico y se obtuvo que los niños de 12 años tienden a obtener logros académicos estándar al valor (.606**) que corresponde a un nivel mínimo con tendencia a la baja de los puntajes requeridos. Por otro lado, respecto al género y rendimiento académico hubo una relación significativa al valor (.655**). A medida que aumenta la edad de los participantes disminuye el rendimiento escolar, especialmente en edades de 13 a 14 años.

Al relacionar violencia intrafamiliar y su influencia en el rendimiento

académico se observó que el 15.4 % presentó dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje debido a la presencia de violencia intrafamiliar relacionada con la actitud y modelos de comportamientos. Se puede afirmar que el rendimiento académico de adolescentes de hogares con violencia intrafamiliar es más bajo entre 13-14 años y entre varones como se comprobó en la hipótesis anterior. Si bien es cierto difiere en la edad, hay relación entre la violencia y el rendimiento académico. Por otra parte, en los estudios de González (2015) y Mercader (2020) se evidenció que entre mayor fue el índice del rendimiento escolar mayor fue el nivel de funcionalidad familiar del adolescente, estableciendo que el 48 % se caracterizó por tener disfuncionalidad familiar con predominio en el sexo masculino.

Conclusiones

Con la descripción y discusión de los resultados de este estudio se buscó demostrar la relación entre la violencia intrafamiliar, su correlato en la violencia interpersonal entre pares en el contexto escolar, y el rendimiento académico de los adolescentes entre los 10 y 17 años de las unidades educativas de la Región 5. Se observó violencia intrafamiliar y diferentes tipos de violencia a lo que están expuestos los estudiantes. Los índices elevados de violencia de pareja potencian la organización familiar disfuncional, con indicadores de conflictividad, y comunicación cerrada, ofensiva y evitativa entre padre e hijos, también las relaciones interpersonales violentas entre pares en la escuela. Cerca del 50 % de los estudiantes es hostigador u hostigado por sus compañeros en forma manifiesta o relacional. El rendimiento académico de los alumnos alcanza lo requerido para pasar de año en el 80 %. La percepción docente señala que el rendimiento es menor a 60 % y que el 20% debe acceder a instancias de recuperación académica, lo que significa que el apoyo docente especializado logra que el porcentaje de quienes alcanzan el logro académico sea mayor.

Con la discusión de los resultados obtenidos se determinó que existen implicaciones en el contexto tanto del sistema familiar como escolar, en relación a violencia, relaciones interpersonales y rendimiento académico, los mismos que fueron determinantes en el comportamiento social de los escolares. Estos resultados se asocian a los nuevos esquemas de

interacción social en su contexto familiar y escolar. Se pudo contrastar los factores sociales de la familia como cohesión, expresividad y conflicto con los de la escuela como el comportamiento relacional grupal e intergrupal, se evidenció comportamiento agresivo de tipo psicológico y físico entre pares, debido a la presencia de violencia relacional de tipo físico y psicológico y de pareja en el sistema familiar.

También, se pudo determinar la relación entre el sistema familiar y el sistema escolar, así como los tipos de violencia que existieron en las familias de los escolares y los modelos de relaciones interpersonales que utilizaron dentro del comportamiento socio educativo. Se observó las implicaciones que estas variables tuvieron en el sistema familiar y escolar como determinantes del bajo o alto nivel de rendimiento académico. Al contrastar los resultados se pudo comprobar que se encuentran relacionados directamente en el rendimiento académico, la violencia verbal en el 42 %, económica 41 % y física en 19 %, mostrando índices de mayor prevalencia en hombres que en mujeres. Los datos obtenidos pueden servir de base para realizar un programa de intervención para disminuir la violencia en el sistema familiar y mejorar el desempeño académico y niveles de aprendizaje en los escolares dentro de las instituciones educativas.

Los altos índices de conflicto y violencia de pareja, el nivel de rechazo y aceptación en las relaciones familiares y los niveles de comunicación demuestran la existencia de un clima familiar negativo que desfavorece en la formación de la personalidad de los escolares. Estos resultados se asocian a los nuevos esquemas de interacción social de los escolares en su contexto familiar y escolar. Se contrastó los factores sociales del clima familiar con los del sistema escolar, en relación a la dinámica relacional de los grupos e intergrupos formados por elecciones y rechazo, y aceptación de elecciones dentro del aula de clases, así como el comportamiento relacional y afectivo entre pares. Se pudo determinar que se encuentran íntimamente relacionados los factores contextuales específicos del sistema familiar y escolar que afectan el estilo de vida, relaciones interpersonales, formación de la personalidad y rendimiento académico de los escolares.

Se recomienda considerar los resultados de este estudio en otras investigaciones, ya que pueden servir de base para correlacionar nuevas variables, las mismas que se pueden abordar desde una perspectiva interdisciplinaria y desde varias líneas de investigación como salud y bienestar, violencia y género, entre otras, con el propósito de enriquecer la comprensión de la realidad de la problemática y de las posibles soluciones. Desde una perspectiva psicosocial como factores determinantes de

la violencia intrafamiliar, incidencia de la violencia en el clima familiar y escolar, relación de la violencia en el desarrollo afectivo del ser humano, relación de la violencia en la autoestima de los escolares, incidencia de la violencia en el desarrollo de la personalidad, maltrato infantil de tipo sexual y rendimiento académico, y violencia intrafamiliar en tiempos de post confinamiento por COVID-19, entre otros.

Se plantean otros temas que se pueden abordar desde la psicología de la salud, psicología clínica, neuropsicología y educativa, tales como violencia intrafamiliar y motivación por la vida, violencia intrafamiliar y consumo de drogas, violencia intrafamiliar y procesos cognitivos, violencia intrafamiliar y estilos cognoscitivos, violencia intrafamiliar y salud mental, violencia intrafamiliar malestar psicológico, violencia intrafamiliar y estilos de aprendizaje, rendimiento académico y estilos de aprendizaje, habilidades sociales y rendimiento académico, salud y bienestar y funcionalidad familiar, entre otros. También, desde la perspectiva metodológica, se recomienda abordar los estudios desde una investigación mixta y cualitativa para dimensionar nuevos proyectos en relación a las variables planteadas, aumentar la posibilidad de comprender de manera profunda el fenómeno de estudio y contrastar con los resultados cuantitativos para contribuir con la construcción de nuevas soluciones a los problemas estudiados.

Referencias bibliográficas

- Alencar Rodrigues, R.; Cantera, L. M.; Strey, M. N. (2013). Violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes: un estado del arte. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(37), 41-69.
- _____. (2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athena Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 13(3), 75-100.
- Altamirano, D.; Morales, M.; Alvarado, F.; Ojeda, M.; Pérez, S. (2020). La puntuación del examen Ser Bachiller como predictor del rendimiento académico universitario. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(3), 69-91.
- Alvarez Díaz, A.; Miranda, I. (2024). Violencia de género en el Norte chileno: narrativas intergeneracionales de mujeres Aymara. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 23(1). Disponible en <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol23-Issue1-fulltext-3030>
- Aguancha, K. O., Ruiz, L. K. J., y Torres, L. C. (2020). Mujeres víctimas de

- violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de ciencias sociales*, 26 (2) 56-68.
- Araujo Robles, E. D., Ucedo Silva, V. H., Bueno Cuadra, R. (2018). Validación de la Escala de Comunicación Padres: adolescente en jóvenes universitarios de Lima. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 12 (1), 253-272.
- Armijos, G. M. (2017). Repercusiones de la violencia intrafamiliar como factor de riesgo en el rendimiento académico. *Revista Ciencia e Investigación*, 2(7) 23-29.
- Arrom, C. S. (2015). Síndrome depresivo en la adolescencia asociado a género, abuso sexual, violencia física y psicológica. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 13(3),1-7.
- Asamblea Nacional. (2021). *Constitución de la República del Ecuador*. Disponible en https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Ávalos Latorre, M. L.; Oropeza Tena R.; Ramírez Cruz J. C.; Fulgencio Juárez, M. (2020). Factores personales y contextuales relacionados al rendimiento académico en estudiantes de bachillerato. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la UACJS*, 11(1), 126-136.
- Azuero, A. (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8)110-127.
- Barnes, H. L.; Olson, D.H. (1982). Parent-adolescent communication scale. In D. H. Olson et al. (Eds.), *Family inventories: inventories used in a national survey of families across the family life cycle*. *National survey of families across the family life cycle*, 12(1), 33-48.
- _____. Parent-adolescent communication and the circumplex model. *Child development*, 56(2), 438-447.
- Barrasa, A.; Gil, F. (2004). Un programa informático para el cálculo y la representación de índices y valores sociométricos. *Psicothema*, 16(2), 329-335. Disponible en <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8254>
- Benítez, M.; Medina, F. J.; Munduate, L. (2011). El estudio del conflicto en los equipos de trabajo. Una visión de las contribuciones científicas realizadas en España. *Papeles del Psicólogo*, 32(1), 69-81.
- Berrio, K. L. (2018). Relación entre apoyo familiar y el rendimiento académico. *Psicogente*, 21(39), 102-115.
- Bezanilla, J. M. (2019). *Sociometría: Un método de investigación psicosocial*. PEI Editorial.
- Borras, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad.

- Correo científico médico*, 18(1), 1-10.
- Bouquet Escobedo, G.; García Méndez, M., Díaz Loving, R.; Rivera Aragón, S. (2019). Conceptualización y medición de la agresividad: validación de una escala. *Revista Colombiana de Psicología*, 28(1), 115-130.
- Caprara, G. V.; Pastorelli, C. (1993). Early emotional instability, prosocial behaviour, and aggression: some methodological aspects. *European Journal of personality*, 7(1), 19-36.
- Caraveo Anduaga, J. (2020). Salud mental infantil: una prioridad a considerar. *Salud pública de México*, 61(1), 514-523.
- Caro, L. G. (2011). Determinantes socioculturales: su relación con el rendimiento académico en alumnos de enseñanza secundaria obligatoria. *Revista de investigación educativa*, 29(1), 83-96.
- Carvajal, A.; Centeno, C.; Watson, R.; Martínez, M.; Sanz Rubiales, Á. (2011). ¿Cómo validar un instrumento de medida de la salud? *Anales del sistema sanitario de Navarra*, 34(1), 63-72.
- Cava, M. J.; Musitu, G.; Buelga, S.; Murgui, S. (2010a). The relationships of family and classroom environments with peer relational victimization: an analysis of their gender differences. *The Spanish Journal of Psychology*, 13(1) 156-165.
- _____. (2010b). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 21-34.
- Cedeño Sandoya, W. A. (2020). Un enfoque histórico-cultural sobre la violencia escolar y su incidencia en las relaciones interpersonales. *Conrado*, 16(76), 264-271.
- Centeno Ramírez, L. (2017). Modelo explicativo del rendimiento académico en matemática en estudiantes de educación secundaria. *Apuntes de ciencia y sociedad*, 7(2), 143-151. Disponible en <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18259/acs.2017019>.
- CEPAL. (2011). *Panorama social de América Latina*. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1241/1/S1100927_es.pdf
- _____. (2021). *Preocupa la persistencia de la violencia contra las mujeres y las niñas en la región y su máxima expresión, el feminicidio o femicidio*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-preocupa-la-persistencia-la-violencia-mujeres-ninas-la-region-su-maxima-expresion>
- Closas, A. H. (2020). Relaciones estructurales entre factores contextuales y personales, y el rendimiento académico en Contabilidad. *Punto Cunorte*, 10 (1), 115-141.

- Coschiza, C. C.; Fernández, J. M.; Redcoz, G. G.; Nievas, M. E.; Ruiz, H. E. (2016). Características socioeconómicas y rendimiento académico. El caso de una universidad argentina. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 14(3), 51-76.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014). *Violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*. Disponible en <https://www.igualdadgenero.gob.ec/retos-sobre-la-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-la-transformacion-de-patrones-socioculturales-seran-analizados-en-evento-conjunto-entre-mecanismo-especializado-en-genero-del-ecuador/>
- Contini, N. (2015). Agresividad y habilidades sociales en la adolescencia: una aproximación conceptual. *Psicodebate. Psicología, cultura y sociedad*, 15(2), 31-54.
- Correa Delgado R. (2008). *Constitución de la República del Ecuador, Tribunal Constitucional del Ecuador*. Registro Oficial (449)20-10, 79-93.
- Cuello, M. I.; Oros, L. (2013) Adaptación de una escala de agresividad física, verbal y relacional para niños argentinos de 9 a 13 años. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2 (36), 209-229.
- Devif. (2020). *Departamento policial de Violencia intrafamiliar*. Disponible en <https://www.policia.gob.ec/en-la-zona-8-el-devif-continua-promocionando-la-campana-convivencia-sin-violencia/>
- Del Castillo, R. P.; Velasco, M. P. (2020). Salud mental infanto-juvenil y pandemia de COVID-19 en España: cuestiones y retos. *Revista de psiquiatría infanto-juvenil*, 37(2), 30-44.
- Ehrensaft, M.; Cohen, P. (2012) Contribution of family violence to the intergenerational transmission of externalizing behavior. *Prevention Science* 13(4), 370-383.
- Espinoza. (2012). Impacto del maltrato en el rendimiento académico en Guatemala. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*, 4(2) 221-238.
- Estevez, T.; Jimenez, D. M. (2018). Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems. *Revista Psicothema*, 30(1), 66-73.
- Esteves Villanueva, A. R.; Paredes Mamani, R. P.; Calcina Condori, C. R.; Yapuchura Saico, C. R. (2020). Habilidades Sociales en adolescentes y Funcionalidad Familiar. *Comunicación*, 11(1), 16-27.
- Estévez López, E.; Martínez Ferrere, B.; Musitu Ochoa, G. (2006). La autoestima en adolescentes agresores y víctimas en la escuela: la perspectiva multidimensional. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 223-232.
- Fernández Ballesteros, R.; Sierra, B. (1984). *Escala de clima social*. TEA.
- Fernández, R. L.; Martínez, R. A.; Urquiza, D. E. P.; Gálvez, S. S.; Álvarez, M. Q. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad

- en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2), 441-450.
- Forni, P.; Grande, P. D. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 159-189.
- Frías, S. C. (2011). Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal. *Estudios sociológicos*, 29(86), 497-550.
- Gallardo, L. O.; Barrasa, A.; Guevara Viejo, F. (2016). Positive peer relationships and academic achievement across early and midadolescence. *Social behavior and personality: an international journal*, 44(10), 1637-1648.
- Gámez, M. (2012). Violencia filioparental y su asociación con la exposición a la violencia marital y la agresión de padres a hijos. *Psicothema*, 24(2), 277-283.
- Gámez Guadix, M.; Orue, I.; Calvete, E.; Garbóles, J. A.; Muñoz Rivas, M.; Almendros, C. (2010). Propiedades psicométricas de la versión española del inventario de dimensiones de disciplina (DDI) en universitarios. *Psicothema*, 22(1), 151-156.
- García, J. G. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Educación, Política y Valores. Dilemas Contemporáneos*, 7(2) 1-21. Disponible en <https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2033>.
- González Cuétara, J. M. (2018). Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. *Acta Médica del Centro*, 12(3), 275-285.
- González, E. (2017). Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 47(1), 91-108.
- González, M.; Bedolla, M.; Uribe, M. (2023). La violencia intrafamiliar durante el confinamiento: experiencias de jóvenes de educación media superior: intrafamily violence during confinement: experiences of young people in upper secondary education. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(3), 928-942. Disponible en <https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1123>
- González, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- González, R. (2015). La violencia familiar y su influencia en la violencia escolar (bullying) activa, pasiva y testigo en alumnos de secundaria. *Altamira. Revista Académica, Universidad de Tijuana*, 3(11), 6-21.
- González Valenzuela, M. J.; Ruiz, I. M. (2019). Rendimiento académico, lenguaje escrito y motivación en adolescentes españoles. *Universitas Psychologica*, 18(4), 1-13.

- Gouveia, V.; Sousa, D.; Fonseca,.; Gouveia, R.; Gomes, A.; Araújo, R. (2010). Valores, metas de realización y rendimiento académico: propuesta de modelo explicativo. *Psicología Escolar e Educacional*, 14(2), 323-331.
- Hernández García, E.; Álvarez Martínez, B.; Ruiz Ruisánchez, A. (2020). Salud y desempeño en estudiantes de distintos niveles académicos. *Revista del Hospital Juárez de México*, 86(4), 196-201.
- Hernández, O.; Bautista, A.; Suárez, Y.; Montecillo, C. (2018). Desarrollo e implementación de dinámicas para crear habilidades de afrontamiento en adolescentes con violencia intrafamiliar. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 4(8), 25-33.
- Hernández, C. A. (2018). Resumen de Tipos de violencia y sus manifestaciones. *Vida Científica Boletín Científico de la Escuela Preparatoria*, 6(12), 1-6.
- Herrera Hugo, B.; Cárdenas Lata, B. J.; Tapia Segarra, J. I.; Calderón Bustamante, K. N. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19: una mirada actual. *Polo del Conocimiento*, 6(2), 1027-1038.
- INEC. (2014). Consejo Nacional para la Igualdad de Género: informe de violencia de género. INEC.
- INEVAL. (2018). *Educación en Ecuador, resultados de PISA para el desarrollo*. Disponible en https://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/12/CIE_InformeGeneralPISA18_20181123.pdf
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2018). *La educación en Ecuador*. Disponible en <https://www.evaluacion.gob.ec/>
- Human Rights Watch. (2024). *Informe mundial 2024*. Disponible en <https://www.hrw.org/es/world-report/2024/country-chapters/ecuador>
- Iturra, G. O. (2012). Habilidades sociales y rendimiento académico: una mirada desde el género. *Acta colombiana de psicología*, 15(2), 21-28.
- Jiménez, E. (2014). Conducta agresiva y ajuste personal y escolar en una muestra de estudiantes adolescentes españoles. *Revista Universitas Psychological*, 14(1), 111-124.
- Jiménez, A. E.; Castillo, V. D.; Cisternas, L. C. (2012). Validación de la escala de agresión entre pares, y subescala de agresión virtual en escolares chilenos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), 825-840.
- Jiménez, T.; Moreno Ruiz, D.; Esteves, E.; Callejas Jerónimo, J. E.; López Crespo, G.; Valdivia Salas, S. (2021). Academic competence, teacher-student relationship, and violence and victimisation in adolescents: the classroom climate as a mediator. *International journal of environmental research and public health*, 18(3), 1163-1179. <https://doi.org/10.3390/ijerph18031163>
- Lacunza, A. B.; Contini, E. N. (2016). Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas. *Psicodebate* 16(2), 73-94. Disponible en <http://dx.doi.org/10.18682/pd.v16i2.598>

- Lamas, H. (2014). Sobre el rendimiento escolar. *Propósitos y representaciones*, 3(1).
- Lilleston, P. S.; Goldmann, L.; Verma, R. K.; McCleary Sills, J. (2017). Understanding social norms and violence in childhood: theoretical underpinnings and strategies for intervention. *Psychology, Health and Medicine*, 22(1), 122-134.
- Little, T. D.; Henrich, C. C.; Jones, S. M.; Hawley, P. H. (2003a). Disentangling the «whys» from the «whats» of aggressive behaviour. *International Journal of Behavioral Development*, 27(1), 122-133.
- _____. (2003b). Escala de Conducta Violenta en la Escuela. Adaptación Grupo Lisis. Disponible en: <https://lisis.blogs.uv.es/instrumentos-2013-2016/>
- López, E. E.; Jiménez, T. I.; Moreno, D. (2018). Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems. *Psicothema*, 30(1), 66-73.
- Marín Martínez, A.; Reidl Martínez, L. M. (2013). Validación psicométrica del cuestionario Así nos llevamos en la escuela, para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(56), 11-36.
- Martínez Ferrer, B.; Murgui Pérez, S.; Musitu Ochoa, G.; Monreal Gimeno, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of clinical and health psychology*, 8(3), 679-692.
- Martínez Martínez, A. (2018). Violent behaviour, victimization, self-esteem and physical activity of Spanish adolescents according to place of residen: a structural equation model. *Revista de Psicología Social*, 33(1), 111-141.
- Meier, L.; Oros, L. B. (2012). Perception of parental practices and experience of positive emotions in adolescents. *Revista de Psicología*, 9(16), 73-84.
- Méndez Omaña, J. P.; Jaimes Contreras, L. A. (2018). Clima social familiar e impacto en el rendimiento académico de los estudiantes. *Revista Perspectivas*, 3(1), 24-43.
- Mercader Rovira, A. (2020). Problemas en el adolescente, mindfulness y rendimiento escolar en estudiantes de secundaria. Estudio preliminar. *Propósitos y Representaciones*, 8(1), 372-390.
- Meyer, S. Reeves, E.; Fitz Gibbon, K. (2021) The intergenerational transmission of family violence: mother´s perception of children's experiences an use the violence in the home. *Child and Family Social Work*, 26(3), 476-484.
- Ministerio de Educación de Ecuador. (2021). *Normativa de los DECE*. Ministerio de Educación. Disponible en https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/04/Instructivo-de-Evaluacion-Estudiantil_

- _____. (2012) *Estándares de calidad educativa, aprendizaje, gestión escolar, desempeño profesional e infraestructura*. Ministerio de Educación.
- Minuchin, S. (2001). *Familias y terapia familiar*. Editorial Gedisa.
- Milner, J. S. (1995). La aplicación de la teoría del procesamiento de información social al problema del maltrato físico a niños. *Infancia y aprendizaje*, 18(71), 125-134.
- Molina, K.; Zambrano, E. (2019). Incidencia de la violencia intrafamiliar en el desempeño escolar de los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal María Piedad del cantón Paján. *Revista Cognosis*, 4(3), 65-78.
- Moreno Méndez J.; Chauta Rozo L. C. (2012) Funcionalidad familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6 (1), 155-166.
- Moreno Méndez, J. H.; Echavarría Llano, K.; Pardo, A.; Quiñones, Y. (2014). Funcionalidad familiar, conductas internalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. *Psychologia: Avances de la disciplina*, 8(2), 37-46
- Moreira, M.; Oviedo, A. D. (2020). Niños, niñas y adolescentes expuestos a violencia familiar en la ciudad de Portoviejo, Manabí, Ecuador. *Polo del Conocimiento. Revista científico-profesional*, 5(8), 1228-1239.
- Moos, R.; Moos, B. S. (1981). *Manual for the family environment scale*. Palo Alto. CA Consulting.
- Muelle, L. (2015). Factores socioeconómicos y contextuales asociados al bajo rendimiento académico de alumnos peruanos en PISA 2015. *Apuntes*, 47(86), 117-154.
- _____. (2020). Factores socioeconómicos y contextuales asociados al bajo rendimiento académico de alumnos peruanos en PISA 2015. *Apuntes*, 47(86), 117-154.
- Muñoz, R. G. (2019). Validación psicométrica de la Escala de Valoración de Riesgo de Violencia en Adolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 12(22), 107-121.
- Olson, D. H.; Waldvogel, L.; Schlieff, M. (2019). Circumplex model of marital and family systems: an update. *Journal of Family Theory and Review*, 11(2), 199-211.
- Olson, D. H. (1989). Family assessment and intervention: the circumplex model of family systems. *Child and Youth Services*, 11(1), 9-48.
- Olson, D.H.; Russell, C.S.; Sprenkle, D.H. (1989). *Circumplex model: systemic assessment and treatment of families (1st ed.)*. Routledge. Disponible en <https://doi.org/10.4324/9781315804132>

- Olson, D.; Russell, C. S.; Sprenkle, D. H. (2014). *Circumplex model: systemic assessment and treatment of families*. Disponible en <https://doi.org/10.4324/9781315804132>
- OMS. (2024). *La OMS insta a prestar más atención a la violencia contra las mujeres con discapacidad y las mujeres mayores*. Disponible en <https://www.who.int/es/news/item/27-03-2024-who-calls-for-greater-attention-to-violence-against-women-with-disabilities-and-older-women>
- OPS. (2020). *Nuevo informe de OPS descubre importantes brechas en las medidas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Disponible en <https://www.paho.org/es/noticias/23-11-2020-nuevo-informe-ops-descubre-importantes-brechas-medidas-para-prevenir-violencia>
- Páez Cala, M.; Castaño Castrillón, J. (2015). Emotional intelligence and academic performance in undergraduate students. *Psicología desde el Caribe*, 32(2), 268-285.
- Pazos Gómez, M.; Oliva Delgado, A.; Gómez, Á. H. (2014). Violence in young and adolescent relationships. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Pérez, S. M. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, (21)1, 96-105.
- Pineda, Isaura; Renero, Leslie; Silva, Yamel; Casas, Emma; Bautista, Eliseo; Bezanilla, José Manuel. (2009). Utilidad del sociograma como herramienta para el análisis de las interacciones grupales. *Psicología para América Latina*, 10 (16) 1-10.
- Piña, C.; Salcido, M. (2012). La percepción del clima familiar en adolescentes miembros de diferentes tipos de familias. *Psicología y Ciencia Social*, 10(1-2) 64 - 71.
- Polo del Río, M.; León del Barco, B.; Gómez Carroza, T.; Palacios García, T.; Fajardo Bullón, F. (2015) Estilos de socialización en víctimas de acoso escolar. *European Journal of investigation in health, psychology and education*, 3(1), 41-49.
- Povedano, A.; Hendry, L. B.; Ramos, M. J.; Varela, R. (2011). Victimización escolar: clima familiar, autoestima y satisfacción con la vida desde una perspectiva de género. *Psychosocial Intervention*, 20(1), 5-12.
- Povedano, A.; Estévez, E.; Monreal, B. (2012). Un perfil psicosocial de adolescentes agresores y víctimas en la escuela: análisis de las diferencias de género. *Revista de psicología social*, 27 (2), 169-182.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2020). *Objetivos de Desarrollo Sostenible en Ecuador*. Disponible en <https://ecuador.un.org/>
- Ramos, C. P. (2015). Validación de la Escala de Impulsividad Bis 11-C para su aplicación en adolescentes ecuatorianos. *Revista Ecuatoriana de Neurología*, 24(1-3), 25-31.

- Rasinger, S. (2020). *La investigación cuantitativa en lingüística: una introducción*. Ediciones AKAL, Madrid.
- Región 5 Litoral-Ecuador. (2011). *Agenda Zonal, Zona 5-Litoral centro*. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-5.pdf>
- Resett, S. (2016a). Relación percibida con padres y pares y su asociación con depresión y ansiedad en adolescentes de Entre Ríos. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 8(1), 18-26.
- _____. (2016b). Una caracterización del acoso escolar en la adolescencia: quiénes, cómo y dónde se agrede. *Perspectivas en Psicología*, 13(1), 11-20.
- Richaud, M. C.; Oros, L. B. (2018). La importancia de la intervención temprana para promover recursos positivos en niños provenientes de contextos sociales desfavorecidos. *CONICET Digital*, 1(12)1-15.
- Rodríguez Rodríguez, D.; Guzmán Rosquete, R. (2019). Rendimiento académico y factores sociofamiliares de riesgo. Variables personales que moderan su influencia. *Perfiles educativos*, 41(164), 118-134
- Ruíz, N. P.; Peralta, R. F.; Acosta López, J.; Villegas, M. S.; de Biava, Y. (2018). Una mirada integrativa de intervención de la violencia en el noviazgo. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 37(5), 483-488.
- Schmidt, V.; Messoulam, N.; Molina, M. F.; Abal, F. (2008). Hacia una versión argentina de una escala de comunicación padres-adolescente. *Interamerican Journal of Psychology*, 42(1), 41-48.
- Schmidt, V. (2010). La Comunicación construcción y validación de una escala desde un enfoque mixto. *Interamerican Journal of Psychology*, 44(2). 299-311.
- Schmidt, V.; Barreyro, J. P.; Maglio, A. L. (2010). Escala de evaluación del funcionamiento familiar FACES III: ¿Modelo de dos o tres factores? *Escritos de Psicología*, 3(2), 30-36.
- Straus, M. A.; Douglas, E. M. (2004). A short form of the revised conflict tactics scales, and typologies for severity and mutuality. *Violence and victims*, 19(5), 507-520.
- Stover, J.; Uriel, F.; De la Iglesia, G.; Freiberg Hoffmann, A.; Fernández Liporace M. (2014) Rendimiento académico, estrategias de aprendizaje y motivación en alumnos de Escuela Media de Buenos Aires. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(2), 10-20
- Suárez Brieva, E.; Suárez Brieva, E.; Pérez Lara, E. C. (2017). Análisis de los factores asociados al rendimiento académico. *Revista de Pedagogía*, 38(103), 176-191.
- Ullauri Carrión, M.; Quinche Labanda, D.; Gordillo Quizhpe, I. (2020). Asimetrías de poder y violencia intrafamiliar en la Provincia de El Oro. *Psicología UNEMI*, 4(6), 52-63.

- Vargas, M.; Ordoñez, R.; Rodríguez, B.; Patiño, A. (2020). Factores familiares, comunitarios y escolares que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 5(1), 622-646.
- Veas, A.; Castejón, J. L., Miñano, P., y Gilar-Corbí, R. (2019). Actitudes en la adolescencia inicial y rendimiento académico: el rol mediacional del autoconcepto académico. *Revista de Psicodidáctica*, 24(1), 71-77.
- Vieira, P. R. (2020). Isolamento social e o aumento da violência doméstica: o que isso nos revela?. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 23, 1-5. Disponible en <https://doi.org/10.1590/1980-549720200033>
- Walton, S.; Pérez, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta médica espirituana*, 21(1), 96-105.
- Widom C.S.; Wilson H.W. (2015) Intergenerational transmission of violence. In Lindert J.; Levav I. (eds) *Violence and Mental Health*. Springer, Dordrecht. 27-45. Disponible en https://doi.org/10.1007/978-94-017-8999-8_2
- Zambrano Villalba, C. G. (2018). Salud y bienestar psicológico: violencia intrafamiliar y su influencia en la autoestima de los escolares. Región 5 Ecuador-2014. *Medicina*, 22(3), 146-151.
- Zambrano, C. (2017). Violencia intrafamiliar y relaciones interpersonales en los escolares. *Ciencia Unemi*, 10(22), 111-117. Disponible en <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol10iss22.2017>, pp111-117p.
- Zambrano Villalba, C. (2020). Validación de la Escala de Conducta Violenta en la Escuela en el contexto ecuatoriano. *CienciaAmérica*, 9(1), 66-80. Disponible en <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i1.268>
- Zhicay, M.; Segarra, J.; Lazo, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana Sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(3), 187-196.

Análisis mediacional de la autoeficacia sobre la relación de la victimización escolar y procrastinación en adolescentes peruanos

Fernando Joel Rosario Quiroz, Cristina Yasmin Aguilar Calderón, Krysser Arellys Ramos Vilcarromero y José Luis Santos Morocho

Resumen

Este estudio se centró en investigar la función mediadora de la autoeficacia en la relación entre la victimización por acoso escolar y la procrastinación en adolescentes de Callao, y tuvo un diseño explicativo, contando con 478 participantes de 15 a 17 años ($M = 14.80$, $DE = 1.2$), 52.7 % mujeres. Se utilizaron como instrumentos la Dimensión Victimización Escolar del EBIP-Q, la Escala de Autoeficacia Percibida en Situaciones Académicas (EAPESA) y la Escala de Procrastinación de Tuckman (EPT). Los resultados revelaron un modelo de mediación parcial: la victimización escolar tuvo un efecto positivo en la procrastinación ($\beta = .30$, $p < .001$) y negativo en la autoeficacia académica ($\beta = -.19$, $p < .001$), mientras que la autoeficacia académica mostró un efecto negativo en la procrastinación ($\beta = -.35$, $p < .001$). Se encontraron correlaciones significativas ($p < .001$) entre las variables, con un efecto mediano entre autoeficacia y procrastinación ($\rho = -.356$), directo entre victimización y procrastinación ($\rho = .307$), y pequeño e inverso entre victimización y autoeficacia ($\rho = -.128$). La autoeficacia académica midió el 17.8 % del efecto total entre victimización y procrastinación. Se concluye que la victimización aumenta la procrastinación académica y disminuye la autoeficacia, mientras que

el aumento de la autoeficacia contribuye a reducir la procrastinación en estudiantes de secundaria.

Palabras clave: autoeficacia, victimización escolar, procrastinación, adolescentes.

Introducción

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2018), uno de cada tres estudiantes entre 13 y 15 años experimenta alguna forma de agresión en su entorno escolar. Este fenómeno impacta negativamente el desarrollo académico y personal de un considerable porcentaje de la población estudiantil. El rompimiento de la confianza y las habilidades de autorregulación resultantes puede conducir a comportamientos como la procrastinación y el bajo rendimiento, incrementando el riesgo de deserción escolar (Maphosa y Mammen, 2011). Por otro lado, las estadísticas son igualmente alarmantes en el contexto peruano. El Ministerio de Educación (MINEDU, 2024) documentó un total de 8.265 incidentes de violencia ocurridos entre estudiantes de nivel secundaria durante el transcurso del año 2023, el 4.4 % (361) del total, pues se registraron específicamente en la región del Callao.

Estos datos subrayan la importancia de considerar esta región y sus instituciones educativas como áreas clave para la investigación sobre la victimización escolar (VE) y sus posibles consecuencias.

La VE se refiere al proceso mediante el cual un estudiante se convierte en víctima de acciones negativas dentro de las instalaciones o ambientes de aprendizaje, incluyendo instancias de agresión y actos de coerción por parte de sus compañeros (Mauduy et al., 2023). Se puede distinguir entre VE directa, que se refiere al proceso en el cual un individuo experimenta personalmente actos de agresión intencionadas por parte de otro, es decir, ser el objetivo inmediato y principal de acciones perjudiciales (Joseph et al., 2018); y VE indirecta, que describe la experiencia de ser testigo o estar expuesto a actos de agresión dirigidos hacia otros, sin ser el objetivo de tales acciones (Armitage, 2021). Las repercusiones de la VE son amplias y profundas, y afectan a varios aspectos de la vida. En el ámbito de la vida personal no es raro observar una disminución de la autoestima y un aumento en la aparición de trastornos (Miskimon et al., 2023). En el ámbito académico las víctimas encuentran con frecuencia una disminución en su rendimiento, principalmente debido a las dificultades de

concentración que conlleva el estrés persistente que experimentan (Arslan y Allen, 2015). En el nivel social la VE tiene el potencial de provocar una sensación de aislamiento y dificultades que el individuo tiene para adaptarse a nuevas circunstancias, comprometiendo la socialización (Juvonen et al., 2000).

En paralelo a esta problemática, la procrastinación académica (PA) emerge como otro desafío relevante en el contexto educativo. García (2009) define la PA como la tendencia a postergar actividades académicas, ya sea por incumplimiento de los plazos establecidos o por la preferencia hacia tareas más gratificantes. Este comportamiento puede manifestarse de diversas formas, desde retrasar el inicio de un proyecto hasta dejar las tareas para el último minuto, lo que a menudo resulta en un trabajo de menor calidad o en el incumplimiento de las responsabilidades académicas. La prevalencia de la PA es particularmente alarmante en el contexto peruano. Un estudio realizado por Carranza y Ramírez (2013) reveló que el 81.1 % de los estudiantes exhibe niveles altos o moderados de PA, lo que subraya la magnitud del problema en este entorno educativo específico. Esta tendencia está intrínsecamente ligada a diversos factores sociodemográficos y psicológicos, incluyendo la ansiedad y el estrés, que pueden verse exacerbados por experiencias de violencia tanto en el entorno escolar como familiar (Tenorio et al., 2021). La interrelación entre estos factores sugiere que la PA no es simplemente un problema de gestión del tiempo, sino un fenómeno complejo arraigado en el contexto social y emocional de los estudiantes. Para comprender mejor la PA, es fundamental considerar el modelo de Tuckman (1991), que postula que la PA se compone de tres elementos: tendencia a procrastinar, que implica el aplazamiento deliberado de tareas hasta el último momento, a menudo acompañado de la intención de realizarlas eventualmente; evasión de actividades percibidas como poco interesantes, una conducta caracterizada por la postergación o evitación de tareas consideradas tediosas, la cual refleja una inclinación hacia la gratificación inmediata, priorizando actividades más placenteras a corto plazo sobre responsabilidades percibidas como menos atractivas, aun cuando estas puedan tener potencial importancia; y propensión a atribuir la responsabilidad de los incumplimientos a factores externos, es una tendencia cognitiva donde el individuo justifica sus fallos o falta de cumplimiento mediante causas ajenas a sí mismo, implicando la externalización de la culpa y evitando asumir la responsabilidad personal por las consecuencias de las propias acciones (Furlan et al., 2012).

La autoeficacia académica (AA) se erige como un concepto fundamental en el ámbito educativo, definiéndose como la percepción que tiene un individuo sobre sus capacidades para afrontar y superar las demandas académicas (Rodríguez Rey y Cantero García, 2022). Asimismo, se asocia estrechamente con la evaluación propia o autoanálisis de las creencias personales sobre las habilidades necesarias para llevar a cabo actividades escolares de manera exitosa (Rosales Ronquillo y Hernández Jácquez, 2020). Para comprender en profundidad la AA, es necesario remontarse a la teoría de Bandura (1987), que postula que las creencias de un individuo sobre su propia capacidad para realizar acciones específicas influyen directamente en su desempeño y en su manera de enfrentar los desafíos. Partiendo de este fundamento, Palenzuela (1983) desarrolló un modelo que abarca una serie de evaluaciones que los estudiantes realizan sobre sus propias habilidades para manejar y enfrentar situaciones relacionadas con su educación. Estos elementos constituyen un conjunto diverso de facetas, abarcando la evaluación de las competencias personales, la comprensión detallada y minuciosa, la confianza sólida en sí mismo, la convicción firme en las elecciones realizadas, la autoestima consolidada, una visión positiva y esperanzadora de la existencia, la habilidad para tomar decisiones de manera independiente, la preferencia por la sencillez en las soluciones planteadas, un sentimiento arraigado de seguridad personal y la fe inquebrantable en las capacidades individuales para afrontar desafíos (García Fernández et al., 2010). En este contexto, Yupanqui Lorenzo et al. (2021) resaltan que este conjunto de creencias y percepciones constituye un marco que moldea o condiciona la manera en que los estudiantes se enfrentan a los desafíos académicos, influyendo así en su éxito educativo general, ya que estas construcciones mentales no solo determinan sus estrategias de afrontamiento, sino que también configuran su actitud y perseverancia ante las diversas situaciones que encuentran en su trayectoria académica.

Inicialmente, la VE puede erosionar la autopercepción del estudiante, generando sentimientos de inadecuación, baja autoestima y una percepción distorsionada de sus propias capacidades. Esto puede manifestarse en una tendencia a subestimar sus habilidades académicas y sociales, así como en una mayor susceptibilidad a la ansiedad y la depresión (Saint Georges y Vaillancourt, 2020). Esta experiencia adversa, a su vez, puede socavar la AA, disminuyendo la confianza en las propias capacidades para alcanzar el éxito escolar (Kokkinos y Kipritsi, 2012).

Como respuesta a este entorno hostil y a la disminución de la AA, el estudiante puede recurrir a la PA como mecanismo de defensa. Esta estrategia surge como un intento de evadir no solo las emociones negativas asociadas a las responsabilidades escolares, sino también al ambiente adverso en general (Guay et al., 2010). La PA puede manifestarse en diversas formas, como retrasar el inicio de tareas, entregar trabajos fuera de plazo o estudiar a última hora para los exámenes, lo que a menudo resulta en un rendimiento académico subóptimo.

Sin embargo, este comportamiento dilatorio puede resultar contraproducente a largo plazo. Sirois y Pychyl (2013) advierten que la PA puede generar un aumento en los niveles de estrés debido a la autoevaluación crítica que realiza el estudiante, creando así un círculo vicioso que exacerba las dificultades iniciales.

La teoría de la meta de logro ofrece una perspectiva esclarecedora para comprender la interrelación entre las variables, postulando que la percepción del entorno académico por parte del estudiante influye directamente en las metas que se propone alcanzar, las cuales pueden orientarse hacia el desempeño personal o hacia el dominio de la tarea (Pintrich, 2000). Gutiérrez y López (2012) subrayan la importancia de las figuras clave en el contexto educativo, como padres, maestros y compañeros, quienes emiten señales que configuran el ambiente motivacional y definen los parámetros de éxito y fracaso, señales que, en situaciones de VE, pueden distorsionarse y reforzar una percepción negativa del entorno y potencialmente exacerbando tendencias hacia la PA.

Diversas investigaciones han explorado las correlaciones entre estas variables. En el contexto peruano, Olivos y Samamé (2022) identificaron una correlación directa y significativa entre VE y PA en estudiantes de quinto año de Bambamarca ($Rho = .671$, $p \leq .001$). En el ámbito internacional, Syapira et al. (2022) observaron en Indonesia una correlaciones significativas y negativas entre AA, autorregulación y PA en adolescentes durante la enseñanza a distancia obligatoria ($r = -.420$; $r = -.400$; $p < .05$). En China, Huang (2021) llevó a cabo un estudio a gran escala con 12.058 adolescentes de 15 años, utilizando datos de PISA del 2018, el investigador encontró correlaciones significativas entre las variables ($p \leq .001$), con un efecto modesto de la AA en la VE ($r = .088$). Además, la AA medió el 9.78 %, 15.63 % y 5.38 % de los efectos de la VE en la satisfacción vital, emociones positivas y emociones negativas, respectivamente.

A la luz de estos hallazgos, el presente estudio se propuso evaluar el rol mediador de la AA en la relación entre VE y PA en una muestra de adolescentes peruanos. Como paso preliminar, se analizaron las correlaciones entre estas variables.

Método

Diseño

El diseño fue explicativo de variables observables, el cual posibilitó la evaluación del rol de una tercera variable, en este caso como mediador, en la relación funcional entre una que actúa de predictor y otra de criterio (Ato et al., 2013).

Participantes

El estudio contó con la participación de 478 escolares residentes del Callao, de entre los 12 y 17 años ($M=14.80$, $DE=1.21$), quienes 252 (52.7 %) fueron mujeres. Se seleccionaron a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Instrumentos

El European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIP-Q), desarrollado por Brighi et al. (2012) y traducido al español por Ortega Ruiz et al. (2016), consta de 14 reactivos. Los primeros siete se enfocan en la victimización, abordando experiencias de ser víctima de agresión, mientras que las siete restantes se centran en la agresión, que implica el acto de agredir a otros. Las preguntas se presentan en formato de tipo Likert, donde las puntuaciones van desde 1 (no) hasta 5 (sí, más de una vez por semana). En el estudio solo se hizo uso de la dimensión victimización escolar, demostrándose adecuados valores mediante el estimador ULS ($X^2/df=2.33$, $RMSEA=.08$, $SRMR=.07$, $TLI=.96$, $CFI=.97$) y para la consistencia interna los valores fueron también aceptables ($\alpha=.73 - \omega=.73$).

La Escala de Procrastinación de Tuckman, desarrollada por Tuckman (1990), traducida por Furlan et al. (2010) y adaptado en Perú por Galindo Contreras y Olivas Ugarte (2022), consta de 10 preguntas. Esta adaptación se evalúa mediante una escala Likert de 5 puntos y puede ser completada tanto de manera individual como en grupo en un tiempo estimado inferior a los 15 minutos. Se verificó su bondad de ajuste mediante el AFC

($X^2/df=1.6$, $RMSEA=.05$, $SRMR=.07$, $TLI=.97$, $CFI=.97$), así también se verificó la consistencia interna adecuada ($\alpha=.79 - \omega=.79$).

La Escala de Autoeficacia Percibida en Situaciones Académicas (EAPE-SA), desarrollada por Palenzuela (1983), tiene como objetivo discernir la autoeficacia de otras variables pertinentes. Este instrumento se conforma por 10 ítems, siendo las opciones de respuestas en una escala Likert con cuatro opciones (1= Nunca hasta 4= Siempre). El instrumento cuenta con adecuados valores de ajuste ($X^2/df=1.7$, $RMSEA=.05$, $SRMR=.07$, $TLI=.98$, $CFI=.98$), del mismo modo para la evidencia de consistencia interna ($\alpha=.87 - \omega=.87$).

Procedimientos

En el desarrollo de esta investigación, se siguió un proceso secuencial que comenzó con una etapa piloto, en la que participaron 200 escolares, con el objetivo de evaluar la validez de los instrumentos. Luego de ello, se procedió a la fase principal, donde la recopilación se llevó a cabo mediante un cuestionario impreso, estructurado de manera que incluía, en primer lugar, el asentimiento informado, preguntas relacionadas con aspectos sociodemográficos, y finalmente incorporaba los tres instrumentos. Tras la aplicación, se procedió a la codificación metódica de los datos, preparando la información de manera que pudiera ser procesada estadísticamente.

Es importante destacar que se han considerado diversos principios éticos: autonomía, que implicó promover activamente la participación voluntaria en los diferentes procesos de recopilación de información, garantizada mediante la obtención de su asentimiento informado (Al-Sheyab et al., 2019) y, además, a través del consentimiento informado proporcionado por sus apoderados (Dankar et al., 2019); no maleficencia se aplicó con el objetivo de prevenir cualquier tipo de daño potencial generado por la aplicación (Veatch, 2020); beneficencia, que orientó la investigación de manera que sus hallazgos puedan contribuir a la mejora de las condiciones educativas en general; y justicia, que buscó garantizar un trato equitativo para todos los participantes, asegurando la imparcialidad tanto en el proceso de selección como en el manejo y análisis de la información recopilada, lo que promovió la equidad hasta el tratamiento de los datos y su interpretación (Oates et al., 2021).

Análisis de datos

Se ejecutó la prueba de Shapiro Wilk para evaluar y verificar la normalidad de los datos (Khatun, 2021), al no observarse, se utilizó el coeficiente Rho de Spearman para evaluar previamente las correlaciones entre variables. A continuación, se realizó un análisis de mediación, donde se utilizaron los puntajes totales de las escalas (Igartua y Hayes, 2021), considerando la victimización escolar como la variable predictora, la procrastinación académica como la variable dependiente y la autoeficacia como mediadora. Utilizando el estimador de Máxima Verosimilitud (ML), que generalmente proporciona estimaciones adecuadas (Rijnhart et al., 2017). En el modelo de efectos mediadores, se examinó cómo la relación causal directa entre la VE y la PA cambia al considerar la influencia de la AA (Holmbeck, 1997). Además, se evaluó la magnitud y significancia de estos efectos (McKinnon y Dwyer, 1993).

Resultados

Correlaciones entre las variables de estudio

En la Tabla 1 presenta los resultados del análisis de correlaciones, donde todas resultaron estadísticamente significativas al nivel de $p < .05$, lo que proporciona evidencia de que estas asociaciones no son producto del azar. La relación entre AA y PA mostró un coeficiente $Rho = -.356$. Esta correlación negativa indica una relación inversa de magnitud media ($Rho > .3$; Cohen, 1988), sugiriendo que, a mayores niveles de AA, menores son los niveles de PA, y viceversa. Por otro lado, se encontró una correlación negativa débil entre la AA y la VE, con un $Rho = -.128$, este valor indica un efecto pequeño ($.1 < rho < .3$; Cohen, 1988). Finalmente, la relación entre PA y VE mostró una correlación positiva de magnitud media, con un $Rho = .307$ ($rho > .3$; Cohen, 1988).

Tabla 1
Correlaciones entre las variables

Variable	Rho [IC 95%]	
	2	3
1. Autoeficacia	-.35 [-.45, -.24]	-.12* [-.23, -.02]
2. Procrastinación	-	.30** [.20, .40]
3. Victimización	-	-

Análisis de mediación

En relación con el propósito principal y al objetivo general de la investigación, los resultados obtenidos se presentan de manera detallada en la Tabla 2 y se ilustran gráficamente en la Figura 1. Se observa que la VE tiene un efecto positivo, que se caracteriza por ser estadísticamente significativa y de una magnitud que se clasifica como pequeña ($.3 > \beta > .1$, Fey et al., 2023) en la PA ($c=.38, \beta=.28, p<.001$). Así mismo, la VE tiene un efecto significativo con respecto a la AA ($a=-.21, \beta=-.19, p<.001$), aunque en este caso el efecto es negativo, y también de magnitud pequeña. Por otra parte, la AA demuestra un efecto negativo, mediano ($.5 > \beta > .3$, Fey et al., 2023) y significativo en la PA ($b=-.41, \beta=-.34, p<.001$).

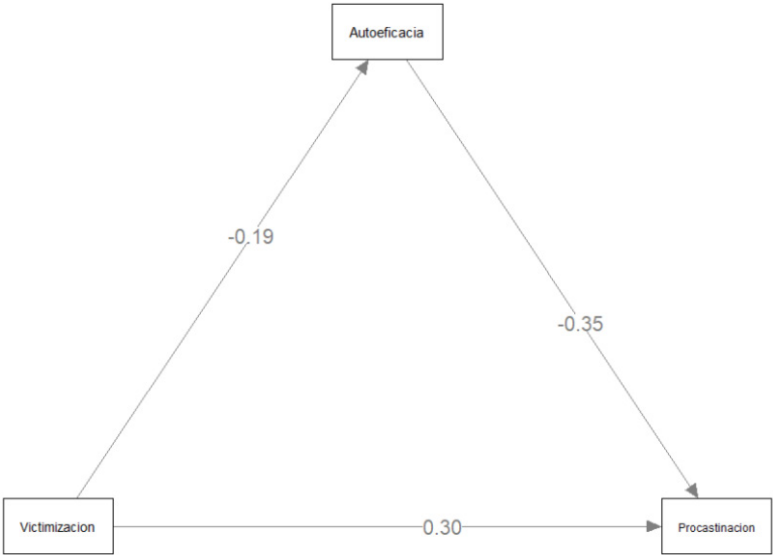
La evidencia apunta claramente hacia la existencia de un modelo de mediación parcial de tipo complementario, dado que tanto los efectos directos como los componentes indirectos presentan magnitudes significativas y diferentes de o (Hair et al., 2021). Además, de acuerdo con Fairchild y McDaniel (2017), la proporción de mediación revela que la AA media en un 17.8 % la relación causal entre la VE y la PA.

Tabla 2
Parámetros estimados en el modelo de mediación

Efecto	Efecto	Estimación	E.E.	I.C. al 95%		β	z	p	%
				≤	≥				
Indirecto	VE $\Rightarrow$ AA $\Rightarrow$ PA	.09	.02	.05	.14	.07	3.7	<.001	17.80
Compo- nentes	VE $\Rightarrow$ AA	-.21	.05	-.31	-.12	-.19	-4.1	<.001	
	AA $\Rightarrow$ PA	-.43	.05	-.53	-.33	-.35	-8.6	<.001	
Directo	VE $\Rightarrow$ PA	.42	.06	.29	.54	.30	7.4	<.001	82.20
Total	VE $\Rightarrow$ PA	.51	.06	.36	.64	.37	8.6	<.001	100.0

Nota. β =Coeficiente estandarizado, p= significancia.

Figura 1
Diagrama del modelo de mediación estimado



Discusión

En general, los hallazgos del presente estudio revelan relaciones significativas entre las variables en la muestra de estudiantes evaluados. En primer lugar, la relación inversa y de magnitud media encontrada entre AA y PA sugiere que, a mayores niveles de autoeficacia, menores son los niveles de procrastinación, y viceversa. Este resultado es consistente con la literatura previa, que ha señalado que los estudiantes con mayor confianza en sus capacidades académicas tienden a procrastinar menos, así Pozo Pozo y Moreta Herrera (2023) condujeron un estudio en Ecuador, sus resultados, aunque de menor magnitud, confirmaron la dirección esperada de la asociación ($r = -.170$, $p \leq .01$), contribuyendo así a la consistencia de los hallazgos a través de diferentes culturas. Ampliando la perspectiva, en el contexto asiático, Syapira et al. (2022) examinaron esta dinámica en Indonesia, revelando una asociación inversa significativa ($r = -.400$; $p < .05$). Hussain y Sivakumar (2023) aportaron evidencia desde la India, observando una relación de magnitud media ($r = -.452$, $p \leq .001$). En el ámbito nacional, la investigación de Estrada (2021) arrojó resultados similares, aunque con un efecto pequeño ($Rho = -.221$; $p = .012$). Este estudio local proporciona un punto de comparación particularmente relevante para nuestra investigación.

La autoeficacia parece ser un factor protector importante frente a la procrastinación, ya que los estudiantes que se perciben más capaces y competentes académicamente tendrían menos razones para evitar o retrasar la realización de sus tareas (Dewi et al., 2023). Esto podría deberse a que la autoeficacia se asocia con una mayor motivación y autorregulación, lo cual facilita el afrontamiento efectivo de las demandas académicas (Schödl et al., 2018). Por ejemplo, Liu et al. (2023) exploraron una faceta relacionada de este fenómeno, examinando cómo los eventos negativos, que potencialmente incluyen situaciones de VE, se vinculan con comportamientos de PA, sus resultados revelaron una relación directa ($r = .245$, $p \leq .01$).

Las experiencias de victimización pueden generar una percepción negativa de sí mismos en los estudiantes, disminuyendo su confianza en sus propias habilidades y capacidades para tareas académicas (Saint Georges y Vaillancourt, 2020). Esto sugiere que los ambientes escolares hostiles y las situaciones de acoso pueden tener un impacto perjudicial en el desarrollo de la autoeficacia de los estudiantes.

Finalmente, la relación positiva y de magnitud media encontrada entre PA y VE indica que, a mayor victimización escolar, mayores son los niveles de procrastinación académica. Este resultado es consistente con la propuesta teórica de que los entornos de aprendizaje negativos pueden generar un impacto en el rendimiento y la motivación de los estudiantes (González Primo et al., 2022), lo cual se relaciona con una mayor tendencia a procrastinar (Schödl et al., 2018).

Respecto al objetivo principal, los resultados del análisis de mediación revelaron un modelo de mediación parcial complementario, en el cual la VE presentó un efecto positivo y significativo sobre la PA, mientras que su efecto sobre la AA fue inverso. A su vez, la AA mostró un efecto negativo sobre la PA, estableciéndose que la AA medía aproximadamente el 17.8 % del efecto total de la VE sobre la PA. Estos hallazgos son consistentes con los reportados por Huang (2021), quien identificó que en China que la AA, actuando como variable mediadora, explicaba entre el 5.38 % y el 15.63 % de los efectos generales de la VE en diversos indicadores de bienestar psicológico, lo que sugiere que una mayor AA puede mitigar los efectos negativos de la VE en la salud mental de los estudiantes.

Es fundamental tener en cuenta las limitaciones del estudio, siendo la primera de ellas el diseño transversal empleado, que dificulta la precisión en la inferencia de causalidad (Fairchild y McDaniel, 2017). En otras palabras, sin un seguimiento a lo largo del tiempo, no se puede establecer con certeza si una variable afecta a otra o si ambas están conectadas por un tercer factor. Además, en este análisis no se han considerado otras variables psicológicas que podrían influir en las experiencias de victimización y en las conductas de procrastinación (Li et al., 2024). Ignorar estas variables puede resultar en una comprensión incompleta de los fenómenos estudiados, limitando así la validez de las conclusiones obtenidas. Por lo tanto, es crucial que las investigaciones futuras aborden estas limitaciones, lo que permitirá adquirir un entendimiento más exhaustivo de los mecanismos que subyacen a las variables de estudio.

Conclusiones

Se encontró que la AA y la PA presentan una relación inversa y de efecto mediano, la VE mostró una relación directa y de efecto mediano con la PA, y una relación inversa y de efecto pequeño entre la VE y la AA. Por otro lado, se encontró un modelo de mediación parcial complementaria,

en el que la VE tiene un efecto positivo en la PA, e inverso en la AA. A su vez, la AA tiene un efecto negativo en la PA, estableciéndose que la AA media el 17.8 % del efecto total de la VE sobre la PA.

Referencias bibliográficas

- Abbasi, I. S.; Alghamdi, N. G. (2015). The prevalence, predictors, causes, treatment, and implications of procrastination behaviors in general, academic, and work setting. *International journal of psychological studies*, 7(1). Disponible en <https://doi.org/10.5539/ijps.v7n1p59>
- Al Sheyab, N. A.; Alomari, M. A.; Khabour, O. F.; Shattnawi, K. K.; Alzoubi, K. H. (2019). Assent and consent in pediatric and adolescent research: school children's perspectives. *Adolescent Health, Medicine and Therapeutics*, 10, 7-14. Disponible en <https://doi.org/10.2147/AHMT.S18555>
- Armitage, R. (2021). Bullying during COVID-19: The impact on child and adolescent health. *British Journal of General Practice*, 71(704), 122. Disponible en <https://doi.org/10.3399/bjgp21X715073>
- Arslan, G.; Allen, K. A. (2021). School victimization, school belongingness, psychological well-being, and emotional problems in adolescents. *Child Indicators Research*, 14(4), 1501-1517. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s12187-021-09813-4>
- Ato, M.; López García, J. J.; Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3). Disponible en <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción: Fundamentos sociales*. Martínez R.; Brighi, A.; Ortega, R.; Pyzalski, J.; Scheithauer, H.; Smith, P. K., Tsormpatzoudis, C.; Thompson, J. (2012). *European bullying intervention project questionnaire (EBIPQ)*. University of Bologna.
- Carbajal, J. K.; Salazar, M.; Cadenillas, V. (2022). Incidencia de la procrastinación en la autoeficacia académica de estudiantes en tiempos de COVID-19. *Revista Horizontes*, 6(22), 194-202. Disponible en <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i22.327>
- Carranza, R.; Ramírez, A. (2013). Procrastinación y características demográficas asociadas en estudiantes universitarios. *Apuntes Universitarios. Revista de Investigación*, 3(2), 95-108. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/4676/467646127006.pdf>
- Cohen, J. (1988). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. Lawrence Erlbaum.
- Dankar, F. K.; Gergely, M.; Dankar, S. K. (2019). Informed consent in biomedical research. *Computational and Structural Biotechnology Journal*, 17, 463-474. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.csbj.2019.03.010>

- Dewi, N.; Yanti, N.; Sawitri, N. (2023). Efikasi diri berhubungan dengan tingkat prokrastinasi akademik pada mahasiswa keperawatan. *Coping: Community of Publishing in Nursing*, 11(1), 89. Disponible en <https://doi.org/10.24843/coping.2023.v11.i01.p12>
- Estrada, E. G. (2021). Autoeficacia y procrastinación académica en estudiantes del séptimo ciclo de educación básica regular. *Horizonte de la ciencia*, 11(20), 195-205. Disponible en <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2021.20.777>
- Fey, C. F.; Hu, T.; Delios, A. (2023). The Measurement and Communication of Effect Sizes in Management Research. *Management and Organization Review*, 19(1), 176-197. Disponible en doi:10.1017/mor.2022.2
- Furlan, L. A.; Heredia, D. E.; Piemontesi, S. E.; Tuckman, B. W. (2012). Análisis factorial confirmatorio de la adaptación argentina de la escala de procrastinación de Tuckman (ATPS). *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 9(3), 142-149. Disponible en <http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/111>
- García, C. (2009). Comprendiendo la procrastinación con el modelo ABC de Albert Ellis. *Gaceta de la Escuela de Medicina Justo Sierra*, 2(1), 4-5. Disponible e https://www.researchgate.net/publication/264421119_Comprendiendo_la_procrastinacion_con_el_Modelo_ABC_de_Albert_Ellis
- García Fernández, J. M.; Inglés, C. J.; Torregrosa, M. S.; Ruiz Esteban, C.; Díaz Herrero, Á.; Pérez Fernández, E.; Martínez Monteagudo, M. C. (2010). Propiedades psicométricas de la Escala de Autoeficacia Percibida Específica de Situaciones Académicas en una muestra de estudiantes españoles de Educación Secundaria Obligatoria. *European Journal of Education and Psychology*, 3(1), 61-74. Disponible en <https://doi.org/10.30552/ejep.v3i1.51>
- González Primo, F.; Montes Álvarez, P.; Postigo, Á.; Menéndez Aller, Á.; García Cueto, E. (2022). Hacia un modelo explicativo del rendimiento académico: variables oréticas y cognitivas. *R E M A Revista electrónica de metodología aplicada*, 24(2), 45-59. Disponible en <https://doi.org/10.17811/rema.24.2.2022.45-59>
- Guay, F.; Ratelle, C. F.; Roy, A.; Litalien, D. (2010). Academic self-concept, autonomous academic motivation, and academic achievement: mediating and additive effects. *Learning and Individual Differences*, 20(6), 644-653. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2010.08.001>
- Gutiérrez, M.; López, E. (2012). Motivación, comportamiento de los alumnos y rendimiento académico. *Infancia y aprendizaje*, 35(1), 61-72. Disponible en <https://doi.org/10.1174/021037012798977421>

- Hair, J. F.; Hult, G. T.; Ringle, C. M.; Sarstedt, M.; Danks, N. P.; Ray, S. (2021). *Partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM) using R: a workbook*. Springer Nature. Disponible en <https://doi.org/10.1007/978-3-030-80519-7>
- Holmbeck, G. N. (1997). Toward terminological, conceptual, and statistical clarity in the study of mediators and moderators: examples from the child-clinical and pediatric psychology literatures. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65(4), 599-610. Disponible en <https://doi.org/10.1037/0022-006X.65.4.599>
- Huang, L. (2021). Bullying victimization, self-efficacy, fear of failure, and adolescents' subjective well-being in China. *Children and Youth Services Review*, 127(106084). Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2021.106084>
- Hussain, A.; Sivakumar, R. (2023). Academic procrastination and self-efficacy among adolescent students: a correlational study. *The Online Journal of Distance Education and e-Learning*, 11(4). Disponible en <https://www.researchgate.net/profile/Sivakumar-Ramaraj-2/publication.pdf>
- Igartua, J. J.; Hayes, A. F. (2021). Mediation, moderation, and conditional process analysis: concepts, computations, and some common confusions. *The Spanish Journal of Psychology*, 24. Disponible en <https://doi.org/10.1017/SJP.2021.46>
- Joseph, S.; Stockton, H.; Behavior, V. (2018). The multidimensional peer victimization scale: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 42, 96-114. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.avb.2018.07.009>
- Juvonen, J., Nishina, A. y Graham, S. (2000). Peer harassment, psychological adjustment, and school functioning in early adolescence. *Journal of Educational Psychology*, 92(2), 349-359. Disponible en <https://doi.org/10.1037/0022-0663.92.2.349>
- Khatun, N. (2021). Applications of normality test in statistical analysis. *Open Journal of Statistics*, 11(1), 113-122. Disponible en <https://doi.org/10.4236/ojs.2021.111006>
- Kokkinos, C. M.; Kipritsi, E. (2012). The relationship between bullying, victimization, trait emotional intelligence, self-efficacy and empathy among preadolescents. *Social Psychology of Education: An International Journal*, 15(1), 41-58. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s11218-011-9168-9>
- Li, K.; Wang, H.; Siu, O. L.; Yu, H. (2024). How and when resilience can boost student academic performance: a weekly diary study on the roles of self-regulation behaviors, grit, and social support. *Journal of Happiness Studies*, 25(4). Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10902-024-00749-4>

- Maphosa, C.; Mammen, K. J. (2011). How chaotic and unmanageable classrooms have become: insights into prevalent forms of learner indiscipline in south African schools. *Anthropologist*, 13(3), 185-193. Disponible en <https://doi.org/10.1080/09720073.2011.11891196>
- Mauduy, M.; Bagneux, V.; S  n  meaud, C. (2023). Fostering victim-defending behaviors among school bullying witnesses: a longitudinal and experimental test of two new strategies for changing behavior. *Social Psychology of Education: An International Journal*, 26(1), 263-274. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s11218-022-09745-z>
- Ministerio de Educaci  n. (2024). *Estad  sticas. S  seve*. Disponible en <http://www.siseve.pe/web/app/index>
- Miskimon, K.; Jenkins, L. N.; Kaminski, S. (2023). Direct and indirect effects of bullying victimization on academic performance and mental health among secondary school students. *School Mental Health*, 15(1), 220-230. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s12310-022-09545-y>
- Oates, J.; Carpenter, D.; Fisher, M.; Goodson, S.; Hannah, B.; Kwiatowski, R.; Prutton, K.; Reeves, D.; Wainwright, T. (2021). *BPS Code of Human Research Ethics*. British Psychological Society.
- Olivos, M. A.; Samam  , I. J. (2022). Autoeficacia escolar y el rendimiento acad  mico de los estudiantes del quinto grado de Educaci  n Secundaria de la I.E. "Nuestra Se  ora de Lourdes", Bambamarca. *Revista Science Evolution*, 1(1). Disponible en <https://revista.sciencevolution.com/index.php/sciencevolution/article/view/10>
- Ortega Ruiz, R.; del Rey, R.; Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying Validaci  n Espa  ola del EBIP-q y del ECIP-Q. *Psicolog  a Educativa*, 22(1), 71-79. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>
- Palenzuela, D. (1983). Construcci  n y validaci  n de una escala de autoeficacia percibida espec  fica de situaciones acad  micas. *An  lisis y Modificaci  n de Conducta*, 9(21), 185-219. Disponible en <https://doi.org/10.33776/amc.v9i21.1649>
- Pintrich P. R. (2000). An achievement goal theory perspective on issues in motivation terminology, theory, and research. *Contemporary Educational Psychology*, 25(1), 92-104. Disponible en <https://doi.org/10.1006/ceps.1999.1017>
- Pozo Pozo, D. V.; Moreta Herrera, R. (2023). Autoeficacia acad  mica y procrastinaci  n acad  mica en adolescentes de la ciudad de Quito, Ecuador. *Puriq*, 5 (1). Disponible en <https://doi.org/10.37073/puriq.5.516>
- Rijnhart, J. J. M.; Twisk, J. W.; Chinapaw, M. J.; de Boer, M. R.; Heymans, M. W. (2017). Comparison of methods for the analysis of relatively simple mediation models. *Contemporary Clinical Trials Communications*, 7, 130-135. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.conctc.2017.06.005>

- Rodríguez Rey, R.; Cantero García, M. (2022). Albert Bandura: impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Padres y Maestros*, (384), 72-76. Disponible en <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>
- Rosales Ronquillo, C. A.; Hernández Jáquez, L. F. (2020). Autoeficacia académica y su relación con el rendimiento académico en estudiantes de nutrición. *Revista Electrónica Educare*, 24(3), 1-17. Disponible en <https://doi.org/10.15359/ree.24-3.7>
- Sanmarco, J.; Camplá, X.; Marcos, V.; Novo, M. (2020). El efecto mediador del ajuste psicológico en la relación entre la victimización por acoso escolar y el sentido de pertenencia escolar. *Revista publicaciones*, 50(1), 43-59. Disponible en <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v50i1.9416>
- Saint Georges, Z.; Vaillancourt, T. (2020). The temporal sequence of depressive symptoms, peer victimization, and self-esteem across adolescence: evidence for an integrated self-perception driven model. *Development and Psychopathology*, 32(3), 975-984. Disponible en <https://doi.org/10.1017/S0954579419000865>
- Sirois, F.; Pychyl, T. (2013). Procrastination and the priority of short-term mood regulation: consequences for future self. *Social and Personality Psychology Compass*, 7(2), 115-127. Disponible en <https://doi.org/10.1111/spc3.12011>
- Syapira, S. A.; Budiman, B.; Selamat, M. N. (2022). Self-efficacy and self-regulation with academic procrastination in Muslim adolescents during the online learning period. *Psikis: Jurnal Psikologi Islami*, 8(1), 88-101. Disponible en <https://doi.org/10.19109/psikis.v8i1.11894>
- Tuckman, B. W. (1990). The development and concurrent validity of the procrastination scale. *Educational and Psychological Measurement*, 51(2), 473-480. Tuckman, B. W. (1991). Procrastination Scale [Database record]. APA PsycTests. Disponible en <https://doi.org/10.1037/t10208-000>
- UNICEF. (2018). *La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela*. UNICEF. Disponible en <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela>
- Veatch, R. M. (2020). Reconciling lists of principles in bioethics. *The Journal of Medicine and Philosophy*, 45(4-5), 540-559. Disponible en <https://doi.org/10.1093/jmp/jhaa017>
- Yupanqui Lorenzo, D. E.; Olivera Carhuaz, E. S.; Pulido Capurro, V.; Reynaga Alponse, A. A. (2023). Efecto de la autoeficacia y estrés en la procrastinación: un análisis multigrupo. *Revista Fuentes*, 48-58. Disponible en <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2023.21318>

Violencia de pareja y sus consecuencias psicosociales

Diego Armando Santos Pazos y Mayra Elizabeth Castillo Gonzales

Resumen

La violencia de pareja resulta un fenómeno complejo al presentarse tanto en hombres como en mujeres, y puede ocurrir en diversas formas de relaciones, ya sea unión de hecho, noviazgo o matrimonio. En consecuencia, impacta significativamente en la salud mental de las víctimas, pues desencadena alteraciones de la afectividad como ansiedad, fobias, estrés postraumático y depresión, a su vez, problemas sociales relacionados con la economía, desintegración familiar, discriminación, estigmatización y aislamientos, que deben tratarse mediante procesos psicoterapéuticos validados con base en políticas públicas y educación sostenible. Por ello, este artículo tiene como objetivo realizar una revisión exhaustiva de la violencia de pareja y contextualizar definiciones actualizadas para ayudar al lector a conocer más a profundidad sobre esta problemática. Se busca actualizar la terminología y los datos relacionados con este tema. El documento propone una investigación descriptiva, bibliográfica y documental.

Palabras clave: violencia de pareja, alteraciones afectivas, trastornos, enfermedades.

Introducción

La violencia de pareja es un problema complejo que requiere un análisis y revisión detallados debido a su naturaleza multicausal y multidimensional, pues no solo afecta a las mujeres, sino también a los hombres, y se presenta tanto en parejas heterosexuales como en parejas del mismo sexo (Rojas Alonso y Rojas Solís, 2021).

Según la OMS, aproximadamente 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida (OMS, 2013). Además, estudios recientes, como el de Rojas Alonso y Rojas Solís (2021), Betancourt et al. (2021), Celis y Rojas (2015), indican que la prevalencia de la violencia de pareja en hombres también es significativa, aunque menos reportada y estudiada. Wincentak et al. (2017), quienes ejecutaron un metaanálisis que incluye estudios primarios llevados a cabo en los EE. UU. y Canadá, determinaron que la prevalencia general de violencia física reportada fue del 20 % (IC del 95 %: 17 %-23 %). En cuanto a la violencia sexual, la prevalencia fue del 9 % (IC del 95 %: 5 %-14 %). Además, identificaron que el 43.3 % de los hombres afirmaron perpetrar violencia sexual en las relaciones de pareja, mientras que el 50.4 % de las mujeres reportaron ser víctimas de este tipo de violencia.

En Latinoamérica también se evidencia una alta prevalencia de violencia de pareja sobre todo en mujeres. Bonilla Algovia y Rivas Rivero (2020) señalan que el maltrato psicológico es el más habitual y que las mujeres jóvenes y adultas colombianas son las principales víctimas de la violencia de pareja, especialmente de las manifestaciones más severas y con consecuencias más graves. En tanto, Rodríguez et al. (2018) reportaron que, en el caso de México, el 61.4 % de las mujeres sufrieron abusos físicos, en comparación al porcentaje correspondiente a los hombres que fue del 46 %. Cortés Ayala et al. (2015) analizaron la relación de maltrato en las relaciones de pareja entre jóvenes mexicanos, y encontraron diferencias significativas por sexo y nivel de estudios. Este estudio sugiere que las mujeres son más propensas a ser víctimas de violencia en sus relaciones.

Ecuador no es la excepción, el INEC reveló que 65 de cada 100 mujeres jóvenes han experimentado al menos un hecho de algún tipo de violencia. Además, la violencia psicológica o emocional fue la más frecuente con un 56.9 %, seguida de la violencia física en un 35.4 %, la violencia sexual en un 32.7 %, y la violencia patrimonial en un 16.4 % (INEC, 2019).

Sin embargo, un estudio realizado por Castillo Gonzales et al. (2024) encontró que tanto hombres (90.4 %) como mujeres (88.1 %) en similares porcentajes fueron víctimas de violencia psicológica, física, sexual e instrumental en sus relaciones de pareja.

Estos datos reflejan la necesidad de un análisis profundo y continuo del problema, ya que la violencia de pareja no solo afecta a las víctimas directas, sino también a sus familias y comunidades, al generar consecuencias que van desde problemas de salud mental hasta la muerte (Redondo et al., 2022). Esta investigación pretende realizar una revisión exhaustiva de la violencia de pareja y contextualizar definiciones actualizadas para ayudar al lector a conocer más a profundidad esta problemática. Además, proporcionará información sobre las consecuencias de la violencia de pareja en la salud mental.

Desarrollo

La violencia de pareja puede desencadenar secuelas importantes a nivel psicológico, al afectar el desenvolvimiento de la víctima, entre las más comunes se encuentran la sintomatología depresiva, ansiedad y estrés postraumático (Cutt y Ronalds, 2020). A su vez, es habitual que las personas violentadas presenten baja autoestima, sentimientos de culpa, dificultades interpersonales, entre otras, aspectos que tienden a desencadenar la creación de vínculos desfavorables en su vida cotidiana (Lee et al., 2020). Las víctimas también pueden desarrollar alteraciones psicosomáticas, como diaforesis, disnea, malestares torácicos y epigástricos, insomnio, hipersomnia, que reflejan el impacto de la situación traumática, por lo tanto, la atención oportuna y el apoyo psicológico es importante y crucial para atenuar las consecuencias y ayudar a las víctimas a una recuperación progresiva (OMS, 2013).

Este fenómeno global perturba a millones de personas, no solo alterando el estado de ánimo, emociones y afecto (Berke et al., 2019), sino también la estructura de la personalidad y las relaciones sociales asociadas con el nivel cultural, familiar, educativo y económico, características que desencadenan cambios significativos en la vida cotidiana del ser humano (Polo, 2021).

Contextualización de la violencia de pareja

Definición de violencia de pareja

La violencia de pareja es compleja de definir, ya que históricamente ha sido catalogada dentro del grupo de violencia de género. Esto se debe a que, en el pasado, la violencia se presentaba más frecuentemente en situaciones de género, donde las mujeres eran las principales víctimas. Una de las definiciones más aceptadas es la de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2002), que menciona que la violencia de género, incluyendo la violencia de pareja, es: «Todo acto de violencia sexista que resulta en un daño físico, sexual o psíquico, incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada» (p. 34). Sin embargo, a pesar de estar incluida dentro de la violencia de género, la violencia de pareja no se limita únicamente a este ámbito. Es decir, la violencia de género y la violencia de pareja son conceptos relacionados, pero distintos.

La violencia de género se refiere a cualquier acto de violencia basado en el género que resulta en daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas, coerción o privación arbitraria de libertad, y puede ocurrir en cualquier contexto, no necesariamente en una relación de pareja. Está profundamente arraigada en las desigualdades de género y los roles tradicionales que perpetúan la subordinación de las mujeres.

La violencia de pareja, por otro lado, se describe específicamente a la violencia que ocurre entre individuos en una relación íntima, ya sea matrimonial, de convivencia o de noviazgo (OMS, 2002), además, como ya se ha mencionado, esta violencia puede ser física, psicológica, sexual o económica y afecta tanto a hombres como a mujeres, independientemente de su orientación sexual (Ocampo y Amar, 2011). Por lo tanto, violencia de pareja se centra en la dinámica específica de las relaciones íntimas.

Direccionalidad de la violencia de pareja

Para entender la violencia de pareja y diferenciarla de la violencia de género, es crucial abordar la direccionalidad de la violencia, referida a la naturaleza y al flujo de la agresión dentro de la relación íntima, pudiendo ser unidireccional o bidireccional.

Unidireccionalidad

La violencia unidireccional es un enfoque que se ha asociado más estrechamente con la violencia de género, donde históricamente las

mujeres han sido las principales víctimas (Reina Barreto, 2021). Este tipo de violencia se caracteriza por un flujo de agresión en una sola dirección, generalmente del hombre hacia la mujer (Gracia Leiva et al., 2019). La historia de la violencia doméstica y de pareja ha sido en gran medida una iniciativa impulsada por y para las mujeres, vinculada estrechamente con el Movimiento de Liberación Femenina y el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esto ha llevado a que muchos estudios y académicos consideren que las únicas víctimas directas son las mujeres (Lagarde, 2015).

Además, las estadísticas (Ministerio de Igualdad, 2019; OMS, 2013; UNO-DC, 2022) han demostrado una prevalencia significativa de la violencia por parte del hombre sobre la mujer. Sin embargo, es importante notar que estos datos no reflejan la realidad en su totalidad, ya que también se registran casos de agresión por parte de la mujer hacia el hombre (Zamora et al., 2019), aunque en menor medida.

Bidireccionalidad

La violencia bidireccional, también conocida como violencia recíproca, ocurre cuando ambos miembros de la pareja participan en actos de agresión (Rojas Solís y Romero Méndez, 2022). Este tipo de violencia puede complicar la identificación de la víctima y el agresor, ya que ambos roles pueden alternarse o coexistir. Estudios, como los de Castillo Gonzales et al., 2024; Gámez Guadix et al., 2018 y Marcos et al., 2020, han mostrado que la bidireccionalidad en la violencia de pareja es un fenómeno significativo y que no siempre es pertinente hablar de agresión únicamente hacia el género femenino.

La bidireccionalidad en la violencia de pareja sugiere la importancia de abordar el fenómeno desde una perspectiva neutral en términos de género, ya que tanto hombres como mujeres pueden ser víctimas y perpetradores.

Tipos de violencia de pareja

La violencia de pareja puede clasificarse en varias categorías, cada una con características y consecuencias específicas. En el contexto normativo ecuatoriano, los tipos de violencia están reconocidos en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) desde 2014. Este Código tipifica la violencia en física, psicológica y sexual. Conjuntamente, en 2018 se aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

(LOIPEVM). Esta ley amplió el estándar de protección al incluir cuatro tipos adicionales de violencia: económica y patrimonial, simbólica, política, y gineco-obstétrica. Además, en 2021, la Ley Orgánica Reformativa del COIP incluyó la identificación de violencia sexual digital, abuso sexual o violación grabada o transmitida por cualquier medio digital, entre otros delitos (Terán y Castillo, 2022).

A continuación, se presenta una breve descripción de cada tipo de violencia:

- Violencia física: involucra cualquier acto que cause daño corporal a la víctima, como golpes, empujones, mordeduras, quemaduras, entre otros.
- Violencia psicológica: consiste en acciones que generan daño emocional y psicológico, tales como insultos, humillaciones, amenazas, manipulación, aislamiento y control.
- Violencia sexual: incluye cualquier acto sexual no consentido, abuso sexual, violación, acoso y explotación sexuales.
- Violencia económica y patrimonial: se refiere a la manipulación y control de los recursos económicos y bienes de la víctima, impidiéndole acceder a ellos o utilizarlos libremente.
- Violencia simbólica: comprende actitudes, gestos, palabras y representaciones que perpetúan la discriminación y subordinación de la mujer, reforzando estereotipos de género.
- Violencia política: se manifiesta en acciones que buscan limitar o impedir la participación política de las mujeres, a través de amenazas, intimidación, acoso y otras formas de presión.
- Violencia gineco-obstétrica: ocurre en el ámbito de la atención médica y se refiere a prácticas deshumanizantes, abusivas o negligentes durante el embarazo, parto y posparto.
- Violencia sexual digital: incluye el hostigamiento, abuso sexual o violación grabada o transmitida por cualquier medio digital, así como la difusión no consentida de contenido íntimo.

Dinámica de la violencia de pareja

La dinámica de la violencia de pareja es un proceso complejo que puede analizarse desde dos perspectivas principales: la victimización y la

perpetración. Además, este proceso se desarrolla a través de varias fases o ciclos de violencia.

Victimización

La victimización se refiere al proceso mediante el cual un miembro de la pareja o ambos sufren daños o perjuicios como resultado de acciones u omisiones que violan sus derechos fundamentales. Este concepto no se limita únicamente a la persona afectada, sino que puede incluir a familiares o personas cercanas que experimentan consecuencias derivadas del daño sufrido por la víctima directa.

La caracterización de la víctima es compleja y puede variar dependiendo del contexto. Por ejemplo, en el caso *Bámaca Velásquez vs. Guatemala* se propuso una división entre víctimas directas e indirectas. Las víctimas directas son aquellas que sufren un menoscabo de sus derechos fundamentales como efecto inmediato de la violación, mientras que las víctimas indirectas son aquellas que experimentan un menoscabo en sus derechos como consecuencia del daño sufrido por la víctima directa (Terán y Castillo, 2022). Es decir, la violencia directa la sufriría uno o ambos miembros de la relación de pareja, mientras que la violencia indirecta afectaría a los hijos, padres, tíos, entre otros.

Además, las secuelas de la victimización pueden ser profundas y variadas, incluyendo efectos emocionales, cognitivos, conductuales y físicos. Por lo que es necesario analizar las consecuencias mentales de las víctimas y profundizar en esta problemática.

Perpetración

La perpetración de la violencia de pareja implica las acciones y comportamientos del agresor que causan daño a la víctima. Los perpetradores pueden utilizar diversas formas de control y manipulación para mantener su poder sobre la víctima. La perpetración no solo se limita a la violencia física, sino que incluye la violencia psicológica, económica y simbólica, entre otras (Terán y Castillo, 2022).

La perpetración de violencia no es un fenómeno aislado, pues está influenciada por una serie de factores individuales, sociales y culturales. Entre los factores individuales se incluyen trastornos psicológicos, antecedentes de abuso en la infancia y consumo de sustancias. A nivel social y cultural, las construcciones machistas y las normas de género juegan un papel crucial, y en el contexto ecuatoriano, por ejemplo, pueden influir en la conducta del perpetrador y en la percepción de la violencia por parte de la sociedad.

Interrelación entre victimización y perpetración

La interrelación entre victimización y perpetración en una pareja es un fenómeno complejo que involucra dinámicas de poder, control y abuso. En muchas relaciones de pareja donde se produce violencia, uno de los miembros busca dominar al otro mediante diversas formas de violencia. El perpetrador utiliza estas tácticas para mantener su control sobre la víctima, quien sufre una serie de secuelas emocionales, cognitivas, conductuales y físicas (Ocampo y Amar, 2011). Además, esta interrelación es cíclica y puede intensificarse con el tiempo. Para entender mejor esta dinámica, se propone el siguiente ejemplo.

Una persona ejerce violencia física y psicológica sobre su pareja, la persona perpetradora utiliza la violencia como una herramienta para mantener el control y el poder en la relación. Las acciones que tiene el perpetrador no solo buscan causar daño físico y emocional, sino también minar la autoestima y la autonomía de la víctima, haciendo que se sienta dependiente y controlada. La víctima sufre una serie de secuelas emocionales, cognitivas, conductuales y físicas. Entre las secuelas emocionales, puede experimentar tristeza profunda, baja autoestima y falta de interés en actividades que antes disfrutaba. Cognitivamente, puede tener problemas de atención y memoria, lo que afecta su capacidad para tomar decisiones y planificar su futuro.

Conductualmente, puede aislarse de amigos y familiares, dificultando aún más su situación. Físicamente, puede sufrir agotamiento y problemas de salud derivados del estrés y la violencia. La acumulación de tensión y los episodios de violencia crean un ambiente de miedo y control, donde la víctima puede sentirse atrapada y el agresor puede reforzar su comportamiento violento. Este ciclo perpetúa la violencia y dificulta la salida de la víctima de la relación abusiva.

Ciclo de la violencia de pareja

El ciclo de la violencia de pareja es un modelo teórico que describe cómo se desarrolla y perpetúa la violencia en una relación íntima. Este ciclo consta de varias fases que se repiten, creando un patrón de comportamiento que puede ser difícil de romper (Oviedo, 2019). A continuación, se describen las fases principales del ciclo de la violencia de pareja.

- a) Acumulación de tensión: en esta fase se acumulan tensiones y conflictos menores que no se resuelven adecuadamente. La víctima puede sentir ansiedad y miedo, mientras que el perpetrador puede mostrar irritabilidad y comportamientos controladores. La tensión aumenta gradualmente hasta que se alcanza un punto crítico.
- b) Episodio de violencia: la acumulación de tensión culmina en un episodio de violencia, que puede ser física, emocional, psicológica o sexual. Durante este episodio, el perpetrador descarga su frustración y enojo sobre la víctima, causando daño y sufrimiento. Este es el momento más peligroso y traumático del ciclo
- c) Reconciliación o «luna de miel»: después del episodio de violencia, el perpetrador puede mostrar remordimiento y arrepentimiento. Puede pedir disculpas, prometer que no volverá a ocurrir y hacer gestos de amor y afecto hacia la víctima. Esta fase se conoce como «luna de miel» y puede dar a la víctima una falsa esperanza de que la violencia ha terminado.
- d) Calma aparente: en esta fase la relación parece estable y sin conflictos. Sin embargo, la tensión comienza a acumularse nuevamente, y el ciclo está listo para repetirse. La calma aparente puede durar días, semanas o incluso meses, pero eventualmente, el ciclo de violencia se reinicia.

El ciclo de la violencia puede afectar tanto a hombres como a mujeres, y los hombres también pueden experimentarlo como víctimas. Este fenómeno no discrimina por género y puede presentarse en diversas formas de relaciones, ya sea en unión de hecho, noviazgo o matrimonio. La violencia de pareja tiene un impacto significativo en la salud mental de las víctimas, independientemente de su género.

Consecuencias psicológicas

Alteraciones del estado de ánimo

La depresión es una alteración frecuente en las mujeres víctimas de violencia de pareja, se puede identificar sentimientos persistentes de tristeza, anhedonia, desesperanza y visión perturbadora hacia el futuro (Devries et al., 2013). Además, este grupo de personas presenta

sinomatología somática como alteraciones en el apetito, dificultades en el sueño, en la concentración, agitación y el enlentecimiento, puede provocar un deterioro importante en el funcionamiento de las distintas actividades diarias (Miller et al., 2021). La evaluación oportuna, mediante manuales internacionales de trastornos mentales y del comportamiento es importante, ya que se puede establecer un diagnóstico idóneo de episodios o trastornos depresivos con el fin de que los mismos no se agraven (Llosa y Canetti, 2019).

Las mujeres que han sufrido maltrato por parte de sus parejas son más susceptibles a desarrollar trastornos depresivos, los que pueden identificarse de diferentes maneras, la violencia física y emocional crea un ambiente traumático que a menudo desencadena sintomatología depresiva grave (Spencer et al., 2019). Mediante un estudio efectuado por Pathak et al. (2019) se refleja que las mujeres violentadas por su pareja tienen una mayor prevalencia de padecer síntomas depresivos en contraste a las que no han experimentado ningún tipo de maltrato. Es importante que los profesionales que trabajan en el proceso de tratamiento para regular los trastornos mentales estén capacitados para identificar alteraciones del estado de ánimo en las mujeres víctimas de violencia de pareja, poniendo en práctica métodos terapéuticos que aborden no solo los síntomas psicológicos sino también sociales y contextuales que perpetúan el abuso (Keynejad et al., 2020).

Alteraciones de las emociones

En el mismo sentido, la ansiedad es un trastorno común entre las víctimas de violencia de pareja, esta alteración se pone de manifiesto a través de síntomas como la aprehensión o preocupación constante sobre situaciones adversas, sentirse al límite, paraprosexia, inquietud para relajarse, cefaleas de tensión y temblores. A su vez, los síntomas neurovegetativos pueden reflejar sudoración, palpitaciones, hiperventilación y los síntomas de vigilia o alerta como la irritabilidad, hipervigilancia o nerviosismo (Lara et al., 2019). La ansiedad limita la capacidad de la persona violentada para realizar actividades de la vida cotidiana e interactuar con el contexto social, provocando así aislamiento y deterioro en su salud mental integral (Dokkedahl et al., 2022).

Además, se observa que la violencia de pareja está estrechamente ligada con la presencia de trastornos de ansiedad específicos, tales como, el trastorno de pánico y la fobia social en mujeres. La violencia física y emocional desencadena en las víctimas un miedo intenso y recurrente a

contextos donde se recuerda el evento traumático, lo cual puede desencadenar varios ataques de pánico y así llegar a un diagnóstico relacionado con las emociones, también las reiteradas humillaciones y la presión ejercida por la pareja abusiva, a menudo desencadenan una fobia social, desarrollando miedo irracional y alejándolas de contextos sociales por el temor a ser criticadas o evaluadas de forma negativa. Dichos aspectos limitan la funcionalidad y la búsqueda de redes de apoyo para regular la violencia (Vargas Murga y Saavedra Castillo, 2023).

Estrés postraumático

Es importante identificar la prevalencia y el impacto significativo del trastorno de estrés postraumático (TEPT) que se puede encontrar en las mujeres víctimas de violencia de pareja, una alteración que afecta de manera grave el bienestar emocional y funcionamiento en las distintas áreas de la vida cotidiana. El TEPT en esta población puede mostrarse con distintas sintomatologías tales como los *flashbacks*, pesadillas, rumiaciones, pensamientos desfavorables al futuro y desesperanza (Gong et al., 2019).

Las personas con este trastorno en su mayoría evitan situaciones, lugares, personas y cónyuges que les recuerden el maltrato, dichos síntomas pueden dar como resultado un aislamiento social y hacia sí mismo, y sobre todo limitar la participación en actividades a nivel escolar, laboral y familiar (Weiss et al., 2022). Además, este fenómeno puede estar acompañado de alteraciones de la conciencia como hipervigilancia reiterada y respuestas exageradas de sobresalto ante estímulos similares al trauma, manteniendo a la víctima en estados de alerta y tensión que repercute su desenvolvimiento biopsicosocial (Machtinger et al., 2019).

El TEPT es otra consecuencia psicológica de mucho valor en el análisis de la violencia de pareja, por lo cual, el proceso de tratamiento se debe llevar a cabo de una forma integrativa, ajustándose a las necesidades de cada uno de los casos. La terapia cognitiva conductual ha presentado programas centrados en el trauma, y obtenido grandes resultados y eficacia para contrarrestar la sintomatología evidente en los pacientes, al ayudar en el procesamiento de las experiencias traumáticas y en la reestructuración de las distorsiones cognitivas sobre su situación, obteniendo seguridad y un mejor desenvolvimiento (Hameed et al., 2020).

También es indispensable que el tratamiento incluya estrategias para mejorar la autoestima y detectar factores protectores necesarios para promover una recuperación (Lysova, 2019). Deben formarse equipos

interdisciplinarios con el fin de establecer enfoques holísticos que aborden no solo los síntomas psicosociales sino también dificultades a nivel fisiológico, que afectan de una manera representativa a las víctimas. Dicho aspecto estimula la recuperación y promueve estrategias para afrontar a largo plazo esta problemática (Artavia, 2021).

Las víctimas de violencia de pareja pueden presentar una combinación de los trastornos mencionados anteriormente, lo que agrava su situación psicológica (Aguilar et al., 2022). La coexistencia de múltiples trastornos en un paciente, también llamada comorbilidad, en este caso entre la depresión, ansiedad y el trastorno de estrés postraumático es muy común, por lo cual cada trastorno intensifica los síntomas del otro, y crea un cuadro clínico prejuicioso para el estado de salud mental y complica más aún el proceso de tratamiento (Arredondo Aldana et al., 2021). Por tanto, los profesionales deben identificar los síntomas de estos trastornos para proporcionar atención psicoterapéutica, social y medicación.

Las políticas públicas y la planificación en programas de prevención poseen un papel crucial para la eliminación de las consecuencias psicológicas de las mujeres violentadas. A su vez, la implementación de estrategias como lugares seguros, protocolos de atención y servicios especializados en salud mental para atender esta problemática, brindará habilidades necesarias para la recuperación. Es importante la sensibilización y difusión a los diferentes territorios y comunidades sobre la violencia de pareja y sus consecuencias, para generar una correcta concientización y así prevenir la victimización y el estigma social que se asocia con la búsqueda de apoyo psicológico (Mendieta, 2022).

Consecuencias sociales

Desintegración familiar e impacto en los hijos

Entre las consecuencias sociales se puede mencionar la desintegración familiar, que provoca repercusiones a largo plazo para los miembros pertenecientes a este grupo, la violencia perpetrada dentro de casa genera separación y divorcio, pues quebranta la unidad familiar y provoca en sus miembros sentimientos de pérdida y fracaso. Según Saldaña y Gorjón (2020), las personas violentadas frecuentemente se ven comprometidas a una toma de decisiones difíciles con el fin de salvaguardar la integridad de sí mismas y sus hijos, lo que resulta en ruptura familiar, esto no solo afecta a las personas involucradas en el tema de la violencia, sino

también genera un impacto en los niños, en los que se observa cambios significativos en su entorno y estructura.

El impacto en los niños que viven dentro de un hogar con violencia de pareja es permanente y devastador, al presentar mayor riesgo de desarrollar problemas cognitivos, conductuales, y emocionales, y al alterar el estado de salud mental en las actividades de la vida cotidiana. Autores como Sullivan et al. (2022) señalan que los niños expuestos al fenómeno en mención presentan altas probabilidades de padecer trastornos como ansiedad, episodios depresivos y estrés postraumático, además son propensos a repetir lo observado en sus futuras relaciones. Las dificultades académicas y socioculturales también están presentes, ya que afectan el desarrollo integral y generan poca capacidad para establecer y mantener relaciones saludables cuando sean adultos.

Estigmatización y discriminación

La victimización y discriminación que sufren las mujeres violentadas desencadenan consecuencias significativas y multifacéticas, lo cual impide la adquisición de niveles de afrontamiento, búsqueda de ayuda y en sí su mejoría, a su vez están expuestas a escuchar juicios negativos y poca comprensión por parte de su entorno, lo que agrava el aislamiento y malestar psicológico. Salas et al. (2021) argumentan que la estigmatización social de la víctima desalienta a otras personas a buscar ayuda por el hecho de tener poca credibilidad y miedo a ser juzgadas, características que se ubican como una barrera típica para acceder a servicios de apoyo, al persistir el ciclo vicioso del abuso e impedir la recuperación emocional.

Además, la situación vivencial de las víctimas se agrava por la discriminación dentro de las instituciones, mediante actitudes prejuiciosas y poca sensibilidad de algunos profesionales de salud, justicia y servicios sociales, que pueden desarraigar a la víctima para no denunciar el hecho violento y dejar de lado la atención inmediata. Álvarez Plazas et al. (2022) mencionan que este fenómeno discriminatorio institucional que se relaciona con la policía y servicios de salud desata que las víctimas no reciban apoyo y resguardo necesario, reforzando la susceptibilidad, vulnerabilidad y rasgos dependientes hacia el agresor, aspectos que provocan la desconfianza en los servicios de apoyo, impidiendo a las mujeres víctimas de violencia de pareja erradicar el maltrato y reconstruir su vida.

Costos económicos

Las consecuencias económicas de la violencia son múltiples y afectan no solo a las mujeres, sino también a su familia y a la sociedad, las víctimas habitualmente enfrentan altos costos médicos debido a sus lesiones severas, tanto físicas como de salud mental, que necesariamente deben ser atendidas por un profesional. Con base en la investigación de Trubold et al. (2020), se ha identificado que los gastos médicos directos o indirectos que están relacionados con la violencia de pareja representan: atenciones ambulatorias, hospitalizaciones, procesos de tratamiento psicoterapéutico y servicios de emergencia, generando una afectación económica significativa y problemas a nivel financiero, en particular porque tienen que dejar de realizar actividades laborales por las secuelas a nivel físico y emocional.

A su vez, la violencia de pareja genera pérdidas económicas importantes, en términos de productividad y gastos legales. Las inasistencias de las mujeres violentadas a su lugar de trabajo debido a sus lesiones físicas y emocionales y la atención brindada de los servicios sociales y legales, representa una carga financiera no solo para la persona que sufre de este fenómeno, sino también a las instituciones públicas y privadas, por lo cual es estrictamente necesario implementar programas eficaces para trabajar en torno a la prevención de la violencia y apoyo hacia las personas violentadas (Mejía, 2021).

Impacto en la comunidad y normas sociales

El impacto social de la violencia de pareja es complicado y polimorfo, ya que afecta a las víctimas y la estabilidad en el relacionamiento de la comunidad en general. La convivencia negativa genera violencia en el hogar, pues provoca un entorno de inestabilidad y desconfianza que puede trascender a la sociedad, destruyendo la cohesión social e impidiendo la creación de relaciones seguras que brindan apoyo y solidaridad. La presencia del maltrato puede ser percibida de manera distorsionada, al instar poca confianza entre las personas y un ambiente de miedo y sospecha, y al limitar que la comunidad se una y aborde problemas comunes. Dichos aspectos obstaculizan la creación de programas y mitigan la rápida intervención de las redes de apoyo social, dejando a la víctima vulnerable para que sea violentada de forma reiterada (Leddy et al., 2019).

Finalmente, la violencia de pareja interviene en el correcto funcionamiento de las normas sociales y desencadena actitudes de tolerancia e incluso

justifica el maltrato. En algunas comunidades es prevalente la violencia y por lo general se identifica el desarrollo de normas que minimizan lo grave de este tema, culpando a las víctimas y escatimando esfuerzos para modificar las actitudes desfavorables y promover relaciones saludables, a su vez, dichas reglas generales que rigen el comportamiento de los seres humanos en muchos de los casos fomentan la continuidad del abuso, creando obstáculos para una intervención eficaz. La aceptación de la violencia en el relacionamiento íntimo puede perpetuar un ciclo de maltrato transgeneracional, provocando en los jóvenes conductas agresivas como si fuesen normales (Jaen et al., 2015).

Conclusiones

La violencia de pareja se desarrolla a través de un ciclo que incluye fases de acumulación de tensión, episodios de violencia, reconciliación y calma aparente. Este ciclo puede repetirse, al crear un patrón de comportamiento difícil de romper. Además, la violencia puede ser mutua, desafiando la percepción tradicional de que solo un género es el perpetrador. Es crucial que los estudios sobre violencia de pareja se mantengan actualizados para reflejar la realidad de este fenómeno y que las intervenciones sean más integrales. Históricamente, se consideraba que solo las mujeres eran víctimas. Sin embargo, estudios recientes identifican que la violencia es bidireccional.

Las consecuencias psicosociales de la violencia de pareja son múltiples y complejas, ya que afectan a las víctimas, sus familias y la sociedad en conjunto, tanto a nivel físico como psicológico, también desencadenan problemas sociales como el aislamiento, la estigmatización, victimización, dificultades económicas que limitan la recuperación. La desintegración social y el impacto que genera en los niños refuerza el ciclo de violencia trascendiendo por generaciones, mientras que las normas sociales inmortalizan y justifican el abuso. Para tratar esta problemática y sus consecuencias, es necesario crear enfoques multidisciplinarios que se relacionen con la psicología, la conducta y temas judiciales, donde se incluyan estrategias de prevención, evaluación, diagnóstico y psicoterapia, con el fin de promover relaciones interpersonales satisfactorias y en lo posible erradicar la violencia de pareja, dichos esfuerzos deben ser validados por políticas públicas sólidas y el compromiso de todos para construir entornos seguros.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, A. P.K; Sánchez, M. V.; Medina, R. P.; Torres, M. P. (2022). Ansiedad y depresión en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Reciamuc*, 6(2), 199-207. Disponible en <https://n9.cl/13wzj>
- Álvarez Plazas, A. Y.; López Prieto, C. M.; Salazar Jiménez, J. G.; Mondragón-Algarra, Y. V. (2022). Interseccionalidad y ecosistema institucional de la violencia de pareja en el municipio de Soracá, Boyacá. *Revista Eleuthera*, 24(2), 167-191. Disponible en <https://n9.cl/pn1bts>
- Artavia, M. M. (2021). El papel del trabajo interdisciplinario entre Psicología y Derecho en el abordaje a la violencia ejercida en relaciones de pareja: un análisis a partir de un proceso de intervención. *Wimblu, Rev. Estud. de Psicología UCR*, 16(2), 119-136. Disponible en <https://n9.cl/39eqo>
- Arredondo Aldana, K.; Mera Posligua, M. J.; Ponce-Alencastro, J. A. (2021). Trastorno depresivo persistente y trastornos de ansiedad generalizada proveniente de un estrés post traumático crónico: presentación de un caso clínico. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*, 4(8), 2-18. Disponible en <https://n9.cl/x4ong1>
- Berke, D. S.; Reidy, D. E.; Gentile, B.; Zeichner, A. (2019). Masculine discrepancy stress, emotion-regulation difficulties, and intimate partner violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(6), 1163-1182. Disponible en <https://n9.cl/oxvpb>
- Betancourt, D.; Andrade, P.; González, A. (2021). Depresión y ansiedad en hombres y mujeres por tipo y nivel de violencia que han recibido de su pareja. *Universitas Psychologica*, 20, 1-14. Disponible en <https://n9.cl/oeff7>
- Bonilla Algovia, E.; Rivas Rivero, E. (2019). Relación entre la exposición a la violencia de pareja y los malos tratos en el noviazgo. *Psychologica*, 13(1), 89-99. Disponible en <https://n9.cl/c43of>
- Castillo Gonzáles, M.; Mendo Lazaro, S.; León del Barco, B.; Terán Andrade, E.; López Ramos, V. M. (2024). Dating Violence and Emotional Dependence in University Students. *Behavioral Sciences*, 14(176), 138-139. Disponible en <https://n9.cl/dswvk>
- Celis, A.; Rojas, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos*, 15(1), 83-104. Disponible en <https://n9.cl/jo5od>
- Código Orgánico Integral Penal (26 de octubre de 2015). Registro Oficial-Suplemento: Año III-Nº 315.
- Cortés Ayala, L.; Flores, M.; Bringas, C.; Rodríguez Franco, L.; López Cepero, J.; Rodríguez, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos: análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. Disponible en <https://n9.cl/ec9kg>

- Cutt, C.; Ronalds, C. (2020). *Tackling causes and consequences of health inequalities*. CRC Press.
- Devries, K. M.; Mak, J.; García Moreno, C.; Petzold, M.; Child, J. C.; Falder, G.; Lim, S.; Bacchus, L. J.; Engell, R. E.; Rosenfeld, L.; Pallitto, C.; Vos, T.; Naemah, A.; Watts, C. H. (2013). The global prevalence of intimate partner violence against women. *Science*, 340(6140), 1527-1528. Disponible en <https://n9.cl/n58y7>
- Dokkedahl, S. B.; Kirubakaran, R.; Bech Hansen, D.; Kristensen, T. R.; Elklit, A. (2022). The psychological subtype of intimate partner violence and its effect on mental health: a systematic review with meta-analyses. *Systematic reviews*, 11(1), 163. Disponible en <https://n9.cl/fib33>
- Gámez Guadix, M.; Borrajo, E.; Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo*, 39(3), 218-227. Disponible en <https://n9.cl/jtz6q>
- Gong, A. T.; Kamboj, S. K.; Curran, H. V. (2019). Post-traumatic stress disorder in victims of sexual assault with pre-assault substance consumption: A systematic review. *Frontiers in Psychiatry*, 10, 438705. Disponible en <https://n9.cl/s41gn>
- Gracia Leiva, M.; Puente Martínez, A.; Ubillos Landa, S.; Páez Rovira, D. (2019). Dating violence (DV): A systematic meta-analysis review. *Anales de Psicología*, 35(2), 300-313. Disponible en <https://doi.org/10.6018/analesps.35.2.333101>
- Hameed, M.; O'Doherty, L.; Gilchrist, G.; Tirado Muñoz, J.; Taft, A.; Chondros, P.; Feder, G.; Tan, M.; Hegarty, K. (2020). Psychological therapies for women who experience intimate partner violence. *Cochrane Database of Systematic Reviews*, 7(7). Disponible en <https://n9.cl/on69b>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin de Castro, E. F.; Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. <https://n9.cl/opkskn>
- Keynejad, R. C.; Hanlon, C.; Howard, L. M. (2020). Psychological interventions for common mental disorders in women experiencing intimate partner violence in low-income and middle-income countries: a systematic review and meta-analysis. *The Lancet Psychiatry*, 7(2), 173-190. Disponible en <https://n9.cl/wbou3>
- Lagarde, M. (2015). *¿A qué llamamos feminicidio?* Universidad de Vigo. Disponible en <https://n9.cl/bgd6>
- Lara, E. Z.; Aranda, C.; Zapata, R. M.; Bretones, C.; Alarcón, R. (2019). Depresión y ansiedad en mujeres víctimas de violencia en la relación de pareja. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 11(1), 1-8. Disponible en <https://n9.cl/oop3x>

- Leddy, A. M.; Lippman, S. A.; Neilands, T. B.; Twine, R.; Ahern, J.; Gómez Olivé, F. X.; DeLong, S. M.; MacPhail, C.; Kahn, K.; Pettifor, A. (2019). Community collective efficacy is associated with reduced physical intimate partner violence (IPV) incidence in the rural province of Mpumalanga, South Africa: findings from HPTN 068. *J Epidemiol Community Health*, 73(2), 176-181. Disponible en <https://n9.cl/5rhqh8>
- Lee, K. D.; Rodriguez, L. M.; Edwards, K. M.; Neal, A. M. (2020). Emotional dysregulation and intimate partner violence: A dyadic perspective. *Psychology of Violence*, 10(2), 162. Disponible en <https://n9.cl/13vaf>
- Llora, S.; Canetti, A. (2019). Depresión e ideación suicida en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 9(1), 138-160. Disponible en <https://n9.cl/lxxdf>
- Lysova, A.; Dim, E. E.; Dutton, D. (2019). Prevalence and consequences of intimate partner violence in Canada as measured by the national victimization survey. *Partner Abuse*, 10(2), 199-221. Disponible en <https://n9.cl/912iv>
- Machtinger, E. L.; Davis, K. B.; Kimberg, L. S.; Khanna, N.; Cuca, Y. P.; Dawson Rose, C.; Shumway, M.; Capmbell, J.; Lewis O'Connor, A.; Blake, M.; Blanch, A.; McCaw, B. (2019). From treatment to healing: inquiry and response to recent and past trauma in adult health care. *Women's Health Issues*, 29(2), 97-102. Disponible en <https://n9.cl/cmqufd>
- Marcos, V.; Gancedo, Y.; Castro, B.; Selaya, A. (2020). Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(2), 132-145. Disponible en <https://n9.cl/cidl8>
- Mejía, M. C. (2021). Confinamiento y violencia de género en el contexto de la pandemia Covid-19. *JUEES*, (1), 19-41. Disponible en <https://n9.cl/m5exq>
- Mendieta, L. L. (2022). Políticas públicas contra la violencia de género y los problemas para su implementación: caso de análisis Guayaquil-Ecuador. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (17), 211-244. Disponible en <https://n9.cl/ednpzv>
- Miller, C. J.; Adjognon, O. L.; Brady, J. E.; Dichter, M. E.; Iverson, K. M. (2021). Screening for intimate partner violence in healthcare settings: an implementation-oriented systematic review. *Implementation Research and Practice*, 2, 26334895211039894. Disponible en <https://n9.cl/zo5mn>
- Ministerio de Igualdad. (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019*. Gobierno de España. Disponible en <https://n9.cl/ro3yy>
- Ocampo, L. E.; Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Disponible en <https://n9.cl/4k1og>

- OMS. (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. OMS. Disponible en <https://n9.cl/wov49>
- ONU. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. ONU. Disponible en <https://n9.cl/o8oih>
- Oviedo, H. (2019). *Círculo de la violencia*. Gobierno de la República. Disponible en <https://n9.cl/cofjp>
- Pathak, N.; Dhairyawan, R.; Tariq, S. (2019). The experience of intimate partner violence among older women: a narrative review. *Maturitas*, 121, 63-75. Disponible en <https://n9.cl/fhkkt>
- Polo, C. (2021). Trauma, identidad y violencia de género: reflexiones sobre los efectos y la intervención en salud mental. En C. Ruiz Jarabo, R.; Millán, P.; Nogueiras, A. (Coords.), *La violencia contra las mujeres: prevención y detección, cómo promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas* (pp. 193-213). Ediciones Díaz de Santos. Disponible en <https://n9.cl/bu83n>
- Redondo, J.; García, K. L.; Luzardo, M. (2022). Síntomas psicopatológicos y emocionales asociados a malos tratos en parejas de adolescentes de Floridablanca, Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(2), 521-538. Disponible en <https://n9.cl/yo8awr>
- Reina Barreto, J. A. (2021). Victimización y perpetración de violencia en pareja adolescente y redes de apoyo en Colombia. Análisis con perspectiva de género. *Prospectiva*, (32), 125-150. Disponible en <https://doi.org/10.25100/prts.voi32.9590>
- Rodríguez, R.; Riosvelasco, L.; Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología*, 11(1), 1-9. Disponible en <https://n9.cl/tq68oy>
- Rojas Alonso, I.; Rojas Solís, J. L. (2021). Violencia en el noviazgo offline y online, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(Ed. Esp.), 1-24. Disponible en <https://n9.cl/pol2tr>
- Rojas Solís, J. L.; Romero Méndez, C. A. (2022). Dating violence: analysis of its directionality, perception, acceptance, consideration of severity and help-seeking. *Health and Addictions*, 22(1), 132-151. Disponible en <https://doi.org/10.21134/haaj.v22i1.638>
- Salas, N.; García, V. C.; Zapata, L. V.; Díaz, O. S. (2020). Intervenciones en violencia de género en pareja: artículo de revisión de la literatura. *Revista Cuidarte*, 11(3), 1-30. Disponible en <https://n9.cl/at5ky>
- Saldaña, H. S.; Gorjón, G. J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. Disponible en <https://n9.cl/3oiqf>

- Spencer, C.; Mallory, A. B.; Cafferky, B. M.; Kimmes, J. G., Beck, A. R.; Stith, S. M. (2019). Mental health factors and intimate partner violence perpetration and victimization: a meta-analysis. *Psychology of Violence*, 9(1), 1. Disponible en <https://n9.cl/uya5b>
- Sullivan, C. M.; Sprecher, M.; Guerrero, M.; Fernández, A.; Simmons, C. (2022). The use of children as a tactic of intimate partner violence and its impact on survivors' mental health and well-being over time. *Journal of Family Violence*, 39(2), 153-163. Disponible en <https://n9.cl/qmi8vo>
- Terán, E. G.; Castillo, M. E. (2022). La pericia psicológica en el Ecuador: una herramienta para establecer la reparación integral en mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad*, (10), 1-25. Disponible en <https://n9.cl/73q1u>
- Trabold, N.; McMahon, J.; Alsobrooks, S.; Whitney, S.; Mittal, M. (2020). A systematic review of intimate partner violence interventions: state of the field and implications for practitioners. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(2), 311-325. Disponible en <https://n9.cl/vm3j6e>
- UNODC. (2022). *Asesinatos de mujeres y niñas por parte de su pareja u otros miembros de la familia*. UNODC Research. Disponible en <https://n9.cl/n5fu9>
- Vargas Murga, H. B., Saavedra Castillo, J. E. (2023). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú. *Diagnóstico*, 62(1), e430-e430. Disponible en <https://n9.cl/1ovxxi>
- Weiss, N. H.; Brick, L. A.; Schick, M. R.; Forkus, S. R.; Raudales, A. M.; Contractor, A. A.; Sullivan, T. P. (2022). Posttraumatic stress disorder strengthens the momentary associations between emotion dysregulation and substance use: a micro-longitudinal study of community women experiencing intimate partner violence. *Addiction*, 117(12), 3150-3169. Disponible en <https://n9.cl/124rm>
- Wincentak, K.; Connolly, J.; Card, N. (2017). Teen dating violence: a meta-analytic review of prevalence rates. *Psychology of Violence*, 7(2), 224-241. Disponible en <https://n9.cl/doo8ak>
- Zamora, Damián; Rojas Solís, J. L. (2019). Apego y violencia de pareja en una muestra de adolescentes. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 6(12), 6-19. Disponible en <https://n9.cl/q83on>

La violencia familiar y de género desde la perspectiva del enfoque de la complejidad

Virginia Marrero Laceria

La violencia familiar y de género ha sido estudiada desde una perspectiva histórica, a partir de los diversos enfoques teóricos y de las diversas ciencias tales como la antropológicas, sociológicas, psicológicas y biológicas.

Desde el punto de vista de las ciencias psicológicas han existido diversos enfoques teóricos pudiendo encontrarse en cada uno de ello una lógica para la interpretación del origen del acto violento y de su causa-efecto, pudiendo ir desde un pensamiento de la simplicidad y llegar en la actualidad al pensamiento de la complejidad.

Se entiende por paradigma de la simplicidad a aquel que intenta imponer un cierto orden en el campo del saber, expresado mediante leyes, llevándonos a un pensamiento reduccionista que busca identificar la «partícula última» que pueda explicar y predecir el orden entero del universo.

El paradigma de la simplicidad explica a las organizaciones como mecanismos creados artificialmente para lograr objetivos. Este paradigma se basa en el método analítico de aislar los elementos y las variables para examinarlos por separado.

Según Edgar Morín el principio de la simplicidad impone separar y reducir, mientras que el principio de la complejidad preconiza reunir, sin dejar de distinguir.

Sin embargo, el enfoque del pensamiento complejo parte de la idea de que cualquier elemento del mundo no es un objeto aislado, sino que forma parte de un sistema mayor que lo contiene, por lo que se encuentra en constante interacción con otros elementos del sistema, así como con el sistema completo.

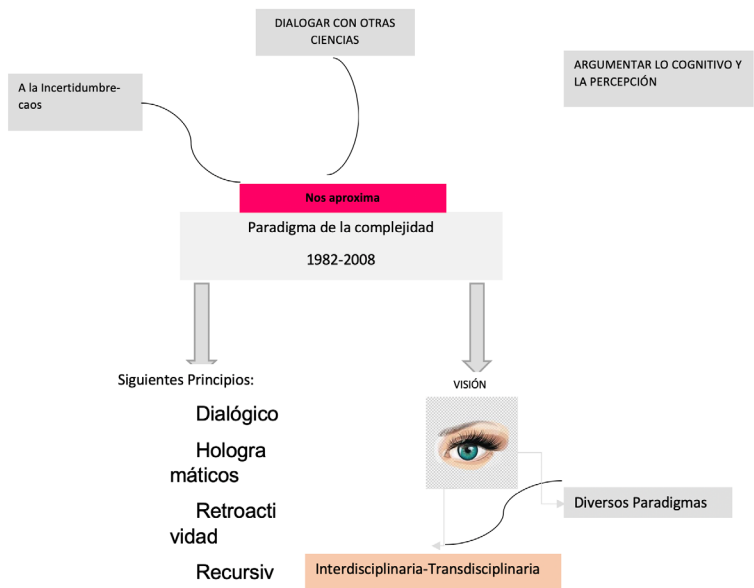
Edgar Morín, un filósofo francés, introdujo la noción del Pensamiento Complejo, refiriéndose a la capacidad de poder interconectar distintas dimensiones de lo real, ante la emergencia de diversos hechos u objetos multidimensionales, interactivos y aleatorios el sujeto se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamientos que no sea ni reductivo ni totalizado, sino reflexivo. Para él, nunca se puede separar el objeto de estudio de su contexto, de sus antecedentes, de su devenir, por lo que el pensamiento debe ser multidimensional, donde puede existir dimensiones antagónicas, pero a su vez estas pueden ser complementarias, donde no se puede reducir la incertidumbre y la ambigüedad.

Dentro de la filosofía de Edgar Morín se propone la idea de optar por una visión más holística de los hechos, tanto en términos de conocimiento científico como de percepción ético-moral, y comprender que más que culturas diferenciadas, formamos parte de una enorme cultura planetaria.

Nosotros coincidimos con estos criterios del enfoque de la complejidad que cualquier elemento del mundo no es aislado, sino que forma parte de un sistema mayor que lo contiene y que está en constante interacción. Desde esta perspectiva la sociedad, el individuo, hasta el universo se consideran sistemas complejos.

Todos estamos vinculados entre sí por lazos biológicos, económicos, políticos, culturales, espirituales, etc., de ahí, que la vida supone una multiplicidad de relaciones, tomar conciencia de esto es lo que nos permitirá tener una visión integradora del mundo donde vivimos.

Gráfico 1.
En resumen



Partiendo de lo antes expuesto, consideramos que la violencia familiar y de género es un fenómeno social complejos, lo que requiere una nueva visión epistemológica-ontológica, y que más allá de la fragmentación del conocimiento para explicarlo, debemos ser más integradores del conocimiento científico fomentando lo individual, en interacción con el ambiente y por ende, basarnos en la teoría ecológica desde lo local a lo global, con miras a la comprensión y la construcción de esa identidad y de su propia realidad, viendo que cada caso de violencia debe ser analizado e investigado bajo el enfoque eco-sistémico y de la complejidad.

Al aplicar los principios de Edgar Morín en los casos de violencia de género vemos que se cumplen tales principios como:

Principio de los sistemas u organización

Este principio señala que es imposible conocer las partes si no conocemos el todo. En el caso de la violencia se cumple, ya que no solo es conocer

las características individuales de los actores activos del acto violento, sino que se hace necesario conocer los patrones de relación entre ellos, su historia familiar, el contexto donde se desarrolló el acto violento, la familia de origen, su estructura, y el patrón de interacción.

Principio hologramático

Este principio señala que el todo puede estar inscrito en las partes, y que cuando analizamos muchas historias de los que viven violencia en la actualidad, vemos que tienen historia de haber vivido o haber percibido violencia en sus familias de origen.

Principio de retroactividad

En este principio se plantea que la causa es circular y no lineal, donde el efecto puede actuar sobre la acción inicial retroalimentándola. En la violencia de género muchas mujeres terminan echándose la culpa y justificando la actuación de la pareja.

Principio recursivo

Es aquel que se produce y reproduce así mismo con un flujo externo que lo retroalimenta. En el caso del acto violento los constructos sociales, familiares e individuales, como por ejemplo el machismo y los roles que la sociedad impone al hombre y la mujer, lo retroalimentan.

El principio de dependencia y autonomía

Todo sistema debe abrirse al ecosistema para poder nutrirse y desarrollarse socialmente. Sin embargo, en los casos de violencia hay diversas teorías que demuestran la dependencia de la mujer a la relación de pareja, ya sea por apego o por dependencia económica, etc.

El principio dialógico

Señala que el ser humano es un ser racional y a su vez irracional capaz de amar y sentir odio a la par, construir y destruir. Es decir, el hombre es capaz de tener dos posiciones, viéndose en los actos violentos cuando una madre le dice a su hijo: «como te quiero te pego», o cuando un hombre comete feminicidio por celos.

El principio cognoscente

Se refiere a cómo el ser humano va construyendo su realidad y la expresa a través de sus narrativas. En el caso del acto violento cada uno de los actores que participan construye su propia realidad para justificar esa realidad.

Por todo esto, podemos decir que la violencia es un fenómeno social complejo donde intervienen múltiples causas, es multifactorial, recurrente o circular donde participan miembros activos, como el agresor y la persona agredida, y pasivos, como los hijos, la familia de origen, la comunidad dando lugar a un entramado de hechos comunicacional y comportamental que finaliza con el acto violento.

Desde el paradigma de la complejidad sistémica podemos observar que en el acto violento existen diversos factores que se conectan, como la situación económica, el estrés laboral, el nivel educacional, el grado de vulnerabilidad individual y familiar, los mitos sociales y familiares etc., provocando factores de riesgos, ya sea individual, familiar u organizacional causantes de disparadores de la relación violenta. De ahí que ningún factor por sí mismo, ni un solo paradigma psicológico, puede dar respuesta a la aparición de la violencia, constituyéndose de esta manera como un fenómeno complejo.

Maldonado (2003) señala que para comprender la violencia familiar y de género es necesario tener en cuenta los sistemas que rodean a la familia, pues cada uno de ellos se encuentra en una constante retroalimentación, contribuyendo al reforzamiento del problema y/o conflicto.

La mirada eco-sistémica contempla todos los aspectos que influyen en su producción, permanencia y desenlace del conflicto, el cual conlleva al acto violento proponiendo que la intervención debe ser inter, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

En la última década, ha aparecido lo denominado «transdisciplinariedad», el cual desea superar la parcelación y fragmentación del conocimiento que reflejan las disciplinas particulares y su consiguiente hiper-especialización que, debido a esto, provoca su incapacidad para comprender las complejas realidades del mundo actual, las cuales se distinguen precisamente por la multiplicidad de los nexos, de las relaciones y de las interconexiones que las constituyen. Lo transdisciplinario abarca varias disciplinas en forma transversal y a su vez está por sobre todas estas.

¿A qué llamamos ecosistema?

Se trata de una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Puede ser de organismo u especies que interaccionan dentro de comunidades y contribuyen al ciclo de nutrientes y el flujo de energía. Los ecosistemas dependerán de su origen, su condición climática y de su medio físico.

En 1935 el ecólogo inglés Arthur George Tansley (1871-1955) propuso el uso del término ecosistema a las interacciones formadas por los seres vivos y el medio ambiente para designar a una unidad natural de estudio ecológico, al que designó como sistema.

En esta misma línea surge la teoría ecológica de los sistemas de Urie Bronfenbrenner, que consiste en un enfoque ambiental sobre el desarrollo del individuo, el cual se desenvuelve influyendo en el cambio y en su desarrollo cognitivo, moral y relacional.

Esta teoría puede aplicarse en todos los ámbitos de la Psicología y otras ciencias, ya que se parte del desarrollo humano, quien interactúa con las variables genéticas y el entorno, exponiendo de manera clara los diferentes sistemas que conforman las relaciones personales en función del contexto en el que se encuentran.

Para Bronfenbrenner existen cuatro sistemas: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

El individuo está formado en su organismo por múltiples sistemas —sistema neurológico, circulatorio, inmunológico, óseo, etc.—, los cuales están en constante interacción, cuando uno de estos falla aparece la enfermedad.

A su vez, el individuo vive conectado con el mundo exterior. La familia, la escuela, el trabajo, la comunidad y la sociedad forman el mesosistema,

y al macrosistema lo construyen quienes interactúan e influyen constantemente en el ser humano.

Este enfoque ecológico entiende que los fenómenos o problemas se suscitan de forma relacional, global y sistémica con un conjunto de elementos que se interrelacionan de forma compleja, siendo el conjunto social lo más importante para cada individuo, ya que de eso depende la distribución de recursos.

El modelo eco-sistémico es una estrategia proactiva para un manejo integral de los recursos que promueve la conservación y el uso sostenible de forma equitativa. Pone a la gente y a sus prácticas de manejo de los recursos naturales en el centro de la toma de decisiones.

Tras polarizar este concepto a la intervención de la violencia familiar y de género conlleva un cambio significativo a la estrategia de intervención que hemos desarrollado en el arsenal científico. De ahí que primero debemos hacer una evaluación al sistema en sus diversas dimensiones, es decir, todo sistema está compuesto por tres dimensiones: la estructura, la función del sistema y el patrón de interacción, por eso cuando se evalúa en un sistema estas dimensiones nos dará si es funcional o disfuncional.

Esta evaluación se debe hacer a nivel individual a la persona agredida y al agresor, a nivel familiar, a nivel de pareja y a nivel organizacional, ya que hemos visto como en las organizaciones laborales también existe acoso, discriminación y violencia contra la mujer.

A nivel individual debemos evaluar los factores de riesgos y los factores protectores que conforman al individuo, así como su vulnerabilidad y su resiliencia.

Hidalgo (2005) define a los factores de riesgos como aquellos elementos que favorecen la aparición de problemas o desajustes en el sistema y que puede darse por la presencia de efectos negativos o la ausencia de efectos positivos. Considera que a partir de estos factores de riesgos se establece una dinámica que incrementa las probabilidades de que ocurra un problema o fenómeno a lo que llamó vulnerabilidad. Por ende, la vulnerabilidad puede definirse como la incapacidad de una persona o grupo de personas en anticiparse, hacer frente y resistir antes los efectos de un peligro natural o provocado por el hombre y lograr recuperarse o adaptarse al mismo. En el caso de violencia de género y familiar existen factores de riesgos y las víctimas son personas vulnerables.

Mientras que factores protectores son aquellos elementos que contribuyen a disminuir las probabilidades de que tenga lugar un problema en presencia de los factores de riesgos. Tienen un efecto amortiguador siendo funcional a nivel personal, en las relaciones e incluso a nivel social.

La resiliencia se denomina a los procesos que conducen a algunos sujetos a mostrar una buena adaptación, a pesar de su exposición a una severa adversidad, los individuos son capaces de aumentar sus recursos de afrontamiento ya que poseen mayor cantidad de factores protectores. Es la tendencia comportamental de ciertas personas frente a situaciones adversas.

En la resiliencia confluyen factores epigenéticos, inconscientes, interaccionales, cognitivos, emocionales, bioquímicos y neurobiológicos que logran adaptarse y superar la situación traumática.

La actitud resiliente es la capacidad para triunfar en la vida, es decir, vivir y desarrollarse positivamente a pesar de los episodios traumáticos que se pudieron haber vivido. El individuo resiliente es capaz de desarrollar: optimismo, autoconfianza, autocontrol, voluntad de adaptarse, flexibilidad, capacidad para resolver problemas, conciencia emocional, apoyo social y sentido del humor.

Otro factor importante a evaluar en el individuo es su narrativa tanto de la persona agredida como el agresor, ¿cómo narra su vida?, ¿cómo reacciona frente a los conflictos, con una actitud agresiva, pasiva o asertiva?, ¿su tendencia es ceder, confrontar o huir?

¿A qué llamamos narrativas?

La narrativa es la expresión de la «realidad» del interlocutor a través de su comunicación, consiste y se expresa en las descripciones que uno hace de los hechos, gente, ideas, sentimientos y experiencias. Estas descripciones, a su vez, evolucionan a través de interacciones sociales.

Las personas víctima de algún tipo de violencia van relatando y ordenando las experiencias en secuencias temporales, organizadas sobre la base de una coherencia que hilvanan a través de la trama invisible que conforma el guión que cada personaje va actuando según su papel protagonista: agresor, agredida, actores pasivos, etc. Por lo general la mujer víctima de maltrato tiene una narrativa dominante llena de problemas, no encuentra nada bueno que narrar de su vida, narra sus vicisitudes, su pesimismo y negativismo. Estas narrativas dominantes organizan,

mantienen, sostienen y justifican los problemas, conflictos o síntomas. Toda narración tiene un comienzo, desarrollo y final.

Sluki Carlos (1995) señala «Somos fabricantes de historias o narramos para darle sentido a nuestras vidas, para comprender lo extraño de nuestra condición humana. Los relatos nos ayudan a dominar los errores y las sorpresas. Vuelven menos extraordinarios los sucesos imprevistos al derivarlos del mundo habitual. La narrativa es una dialéctica entre lo que se esperaba y lo que sucedió, entre lo previsto y lo excitante, entre lo canónico y lo posible, entre la memoria y la imaginación. Y nunca es inocente».

A través de la narrativa se va construyendo la identidad de las personas a partir de las experiencias vividas. Durante su vida los niños van formando su identidad y, a partir de las narrativas de los adultos que lo rodean, se van formando sus creencias sobre quién y cómo es, creencias de sí mismo y de los demás, formándose sus mapas mentales, donde los mitos familiares y sociales contribuyen a formar esas narrativas.

Por eso a través de la entrevista sistémica individual podemos ir diagnosticando en los casos de violencia de género lo que piensa la mujer, lo que cree, a quién atribuye lo que le sucede a ella, etc., así como también el agresor narra los acontecimientos de lo que ocurrió, sus creencias, y por qué piensa que ocurrió la agresión, también sus sentimientos de culpa, que exponen de esta forma su forma de pensar y de ser.

A nivel de pareja, la relación se vuelve una díada, la comunicación, la sexualidad, el tipo de apego establecidos, los temas relativos a la díada, los miedos, las necesidades, las expectativas y las perspectivas de crecimiento, el funcionamiento, el abandono y el patrón de interacción desde sus familias de origen son factores a tener en cuenta. La relación de pareja es una de las formas de interacción más complejas debido a que están involucrados aspectos biológicos, psicológicos, interaccionales, sociales y culturales.

Para López Flores (2020) una relación humana es cualquier interacción que se desarrolla entre dos o más seres humanos, ya sea de forma directa o indirecta. En este intercambio cada uno intentará satisfacer sus necesidades

Watzlawick (1991), con su teoría de los axiomas de la comunicación, señaló el tipo de relación comunicacional entre las parejas y enunció «Todos los intercambios comunicacionales son simétricos o complementarios» (p. 73). De esta teoría nacen dos tipos de interacciones en la relación de pareja: relación de tipo simétrica y relación de tipo complementaria. En

la relación simétrica no existe jerarquía, se identifican por la igualdad en el comportamiento entre los participantes, ambos miembros de la pareja intercambian el mismo tipo de conducta, se alternan los roles de líder y seguidor, pero ambos participantes tienden a prestar atención a las necesidades del otro, cuando la relación es flexible.

Almonacid (2020) menciona «Buscan establecer y mantener relaciones iguales de poder y estatus tratando de comportarse sobre una base de reciprocidad» (p. 55). Sin embargo, cuando esta relación es rígida ambos luchan por el poder por lo que comienzan con una escalada simétrica, defendiendo cada uno su posición hasta que terminan con violencia verbal, psicológica y /o física.

Cuando la relación es complementaria, existe la aceptación y el aprecio de las diferencias entre los participantes, uno de los miembros de la pareja tiende a tener iniciativa, predominio o dependencia, mientras que el otro se comporta de manera complementaria, los roles no son fijos alternando de manera dinámica, pero, cuando son flexibles, aporta una relación comunicacional estable y sana.

En el caso de relación complementaria rígida uno tiene el poder de la relación y el otro se mantiene en posición sumisa. En este caso la violencia se perpetúa en el tiempo y cada vez los umbrales de agresividad se incrementa en el agresor.

También es importante saber cómo se da el patrón de interacción de la pareja, el tipo de apego entre ellos. Los disparadores del acto violento, en el contexto que se produce, el lugar, si existe algún ritual y los factores externos que pueden influir.

Debemos hacer un diagnóstico estructural y funcional de la pareja determinando el patrón de relación, entre la mujer agredida y el agresor en dependencia del tipo de relación establecida

A nivel familiar viene dado por las estructuras del sistema familiar, como reglas, normas, roles, límites, cultura, valores, planificación, recursos económicos, etc., junto con su nivel de funcionalidad. Es el diagnóstico del sistema familiar, el cual nos va a demostrar su patrón de relación a través de su comunicación, el tipo de familia, si es una familia multiproblemática, familia ampliada o monoparental, como establecen el control de conducta con sus hijos, los factores de riesgos, etc.

Por lo general, las familias en donde existe algún tipo de violencia contra sus miembros no son capaces de manejar los conflictos, son familias

donde los límites son muy rígidos o caóticos, donde la comunicación y el afecto son deficientes, por lo que la disfunción es a nivel de la estructura del sistema provocando una disfunción en sus roles y funciones.

A nivel social la cultura, valores, tradiciones, legislación, normas sociales, sistema económico, etc., junto con sus funciones nos dará un patrón a nivel de la comunidad, escuela, centros laborales, estado, etc.

Johan Galtung señala que existen tres tipos de violencia: violencia directa, la violencia cultural y la violencia estructural, planteando la presencia de un triángulo para representar la dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales, de modo que la violencia familiar y de género a la que denomino como violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto. Disminuir o suprimir supone actuar ante todos los tipos de violencia.

La violencia estructural es la que tiene que ver con los problemas estructurales de la sociedad, los problemas económicos que afecta a la sociedad ya que no permiten la satisfacción de las necesidades del individuo incluso llegan a negarla. Muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de desigualdad social, económica, sanitaria, racial, etc.

En la violencia estructural se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, como supervivencia, bienestar, identidad o libertad, siendo resultado de los procesos de estratificación social.

La violencia cultural viene dada por la ideología, lenguaje, arte, ciencia y leyes que la definen como una violencia simbólica, que «se expresa desde infinidad de medios, como simbolismos, religión, medios de comunicación, educación, etc., y que cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo». Así, por ejemplo, se puede aceptar la violencia en las revoluciones.

Como hemos descrito, vemos que para entender y comprender la violencia de género se hace necesario el análisis individual de los implicados, el estudio de la familia y el contexto social donde se desarrolló, así como el estudio del macrosistema, viendo a la sociedad de forma local y global, los mitos sociales influyentes, etc.

Intervención ecosistémica constructivista

Según la Real Academia Española un modelo es un arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo. Los modelos de intervención es el resultado del acercamiento epistemológico de los sujetos en permanente interrelación con su objeto de estudio, es la búsqueda de conocimientos y estrategias de intervención, enriqueciendo con ello la teoría y la metodología con una nueva forma de ver y actuar sobre el problema.

En un modelo de intervención se especifica cuál es la situación que aqueja a la población que se atiende, los objetivos, las estrategias que se llevarán a cabo, el marco jurídico bajo el cual opera, así como el procedimiento para la evaluación de los resultados.

Todo modelo debe tener un marco o mapa conceptual, un marco referencial y antecedentes. Es una representación abstracta, conceptual, gráfica o visual de fenómenos, sistemas o procesos interconectados siendo su propósito establecer relaciones conceptuales que permitan analizar, describir, explicar, simular, explorar, y a veces controlar y predecir los elementos que conforman un fenómeno o proceso en estudio, por eso los modelos son esenciales en la actividad científica.

Paradigma

El concepto de paradigma incluye aspectos ontológicos y epistemológicos, que permiten la construcción de los diferentes modelos teóricos que sirven como directrices generales de agrupamiento de las diferentes teorías en los campos disciplinares de cada ciencia.

Para Hurtado y Toro (1997) un paradigma es un modelo o patrón aceptado por una determinada comunidad. Nos muestran la diversidad de las formas de pensar y conocer de una época, constituyendo cada uno de ellos un modo común fuera del cual no es posible conocer.

En un sentido amplio, un paradigma es una teoría o conjunto de teorías que sirve de modelo a seguir para resolver problemas.

En psicología los paradigmas son, en términos generales, enfoques y puntos de vista asumidos por una comunidad científica. Conocerlos y definirlos ayudan a comprender el desarrollo del conocimiento científico.

Alvarado García (2008) argumenta que constituyen patrones o modelos que recopilan las creencias, reglas, presupuestos y procedimientos sobre los cuales los investigadores se disponen a hacer ciencia.

Existen diversos paradigmas científicos para explicar una realidad, sin embargo, partiendo de estas conceptualizaciones sobre su categoría, debemos hacer la siguiente reflexión ¿debemos quedarnos con un solo paradigma para explicar, entender y comprender el acto violento? y ¿debemos utilizar sus técnicas, metodología única de intervención? o como señala Marín (2007), quien parte de la idea de que los sujetos construyen el conocimiento alrededor de incertidumbres y asumen la verdad como algo parcial que solo permite la inmersión en una parte del saber, lo cual desequilibra las posturas radicales en las que el conocer se enmarca en absolutismos, para convocar una lógica que incluye la indagación en un sentido abstracto, dialógico y complejo.

Nosotros coincidimos con lo planteado por Morín (1991), sobre la teoría de la complejidad: «cuyo paradigma propone una visión integral para abordar la comprensión de los cambios a partir de sus permanentes equilibrios y desequilibrios, dentro de una lógica de apertura a las posibilidades de transformación, y lo que implica esta lógica para quien asume el desafío de investigar en las condiciones de un mundo en constante caos».

El paradigma holístico o de la complejidad establece el conocimiento del mundo como una red inseparable de relaciones, ya que concibe al mundo como un todo integrado más que como una sumatoria de partes (Morín, 1991).

Si observamos al individuo en interacción con el mundo circundante vamos a observar que la humanidad está llena de problemas como son la pobreza, la desigualdad, el hambre, la exclusión social, los conflictos, la contaminación ambiental, etc., así como situaciones emergentes producto de las relaciones culturales que se establecen en un mundo caracterizado por la diversidad, la multiculturalidad y la diferencia.

Por eso, para poder abordar la violencia de género y familiar se debe tener una formulación de elementos conceptuales, técnicos y metodológicos. Su punto de partida es el reconocimiento de que la violencia es un fenómeno social, polifacético, de raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una solución sencilla o única. Por el

contrario, su tratamiento requiere enfoques multidisciplinarios y transdisciplinario con intervenciones en distintos niveles, que vaya enfocado a la promoción y prevención, a la atención integral de la persona agredida, a su familia e incluso al agresor (OPS, 2002; ONU, 2006) demandando profundas reflexiones, nuevas maneras de hacer investigación y técnicas para su abordaje que apuestan a la transformación de los conocimientos dentro del quehacer, así como desarrollar métodos y estrategias que permitan la identificación y resolución de los conflictos donde no exista la violencia de género.

Es por eso que la propuesta de la autora incluye, dentro de la intervención de los casos de violencia familiar y de género, un eje transversal o enfoque de la complejidad y como paradigma el eco-sistémico constructivista y la conformación de redes conectivista

Nuestro objetivo con la propuesta de intervención es:

- Lograr la comprensión holística, contextual y procesal del hombre y de los sistemas donde se desenvuelve para prevenir la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Lograr un sistema pedagógico dialógico con acciones preventivas para evitar la violencia.
- Lograr un sistema integral recursivo, donde los profesionales aprendan las dimensiones del obrar, comunicar, hacer y conocer sobre la violencia familiar y de género y su forma de intervenir.

Luhmann (2006) señala que «la sociedad es la totalidad de las comunicaciones sociales esperables, es decir, la sociedad es esencialmente la comunicación entre las personas, no las personas en sí misma», por ende, para poder entender cómo se da el acto violento es necesario analizar los procesos de comunicación que se da entre los participantes, cómo cada uno lo percibe y cómo cada uno lo describe a través de la comunicación apareciendo un patrón relacional.

La comunicación humana surge de la actividad organizadora de los procesos mentales que son transmitidos a través de su narrativa, es la forma de que los seres vivos observan el mundo, como lo percibe, lo describe, lo construye y lo comunica.

Por último y muy importante, es precisar los patrones de interacción que se da en los sistemas. El patrón son las características esenciales que define a ese sistema, es su identidad, cualidades, es lo repetitivo en el proceso

relacional, la puntuación de los hechos como lo definió Watzlawick (1988), es la cartografía de las pautas de interacción (Capra, 2009, p 274.)

La familia tiene su propia estructura, organización y dinámica. El tejido relacional establecido en ella es impresionante, las diferentes formas de comunicación, las diversas maneras en que sus integrantes se organizan, formando alianzas y coaliciones, la flexibilidad o la rigidez de los límites entre los subsistemas, la accesibilidad para intercambiar información con el entorno, la forma como resuelven sus conflictos, el conocimiento de estos y otros aspectos básicos del funcionamiento del sistema familiar nos permitirá abordar el problema de la violencia de manera más efectiva.

Ante todo esto debemos cuestionarnos si lo que observamos en el acto violento, cuando vemos una escena, donde un hombre golpea a una mujer, utilizamos nuestras percepciones y describimos la secuencia de los hechos desde una puntuación comunicacional lineal: visión lineal del problema, y afirmamos que el hombre es el agresor, el verdugo y la mujer es la víctima, la derrotada. Solo aceptamos esta realidad que nos muestra nuestros sentidos y percepción observable, restringiendo nuestro conocimiento a la interpretación de los hechos, la experiencia vivida y los conceptos sociales machista de la sociedad donde vivimos, llevándonos al abordaje de acciones de protección a las víctimas y el castigo al victimario, mas no a la solución del problema, diferente sería si nuestro ojo observador tuviese una mirada eco-sistémica.

Toda intervención debe tener un sustento teórico, o paradigma en dependencia de quien la realice, es decir, según la formación del psicólogo, en nuestra propuesta el paradigma a utilizar es el sistémico-constructivista y como eje transversal el enfoque de la complejidad.

Además, es importante determinar si la intervención su objetivo es preventivo o si es terapéutico. En el caso de la violencia de género debe ser preventivo, con intervención en la etapa de emergencia y en la etapa de reparación siendo diferente en cada etapa en cuanto a las técnicas a utilizar, por ejemplo, si la modalidad es individual con la persona agredida o con el agresor, si la modalidad es grupal con la familia de la persona que ha sido agredida, si con los padres en caso de ser con un niño, o si es a nivel laboral si la persona agredida es una mujer en su centro laboral, es decir, la modalidad de atención va a depender del caso.

La intervención eco-sistémico-constructivista contribuye a explicar y considerar que el lenguaje es algo que subyace al ser humano y al

entendimiento de los individuos mediante la construcción y el compartimiento de significados, de manera que el foco de interés terapéutico se encuentra en la narrativa, que cuenta la persona agredida en el momento de la entrevista sistémica. Para la autora, se considera que la intervención debe hacerse partiendo de los siguientes paradigmas según cada caso y formar redes:

- Paradigma sistémico-constructivista
- Paradigma ecológico
- Enfoque de género y el transgeneracional.

Referencias bibliográficas

- Ares, P. (2010). *La familia en el contexto latinoamericano actual*. Universidad de La Habana.
- Bravo, Candy. (2008). *Estadísticas de la violencia en el Ecuador*. Disponible en <http://www.diariocorreo.com.ec/archivo/2008/12/06/no-para-la-violencia-intrafamiliar>.
- Bronfennbrenner, Urie. (2000). *La ecología del Desarrollo Humano*. Editorial Paidós.
- Bunch, Charlotte. Violencia Intrafamiliar y Estadísticas. Disponible en <http://www.cimac.org.mx/noticias/oodic/00120107.html>.
- Cabrera, Shirley. (2008). *Violencia, agresividad y aprendizaje*. Disponible en <http://violenciaecuador.blogspot.com/2008/12/violencia-intrafamiliar-en-el-ecuador.html>.
- Cancrini, Luigi; De Gregorio, Nocerino. (1997). *Las familias multiproblemáticas*. Editorial Paidós.
- Cancrini, Luigi. (1996). *La Psicoterapia: gramática y sintaxis*. Editorial Paidós.
- Cárdenas, I.; Ortiz, D. (2005). *Entre el amor y el odio*.
- Cabré, V.; Linares, J. L.; Pérez, C.; Vilaregut, A. (2023). *La terapia familiar. Una mirada psicoanalítica y sistémica*. Herder. Disponible en <https://n9.cl/t4npm>
- Ceberio, M.; Watzlawick, P. (1998). *La construcción del universo*. Herder.
- Coddou, Solange. (s.f.). *Terapia y Tratamiento de la Violencia*. Disponible en http://www.querencia.psico.edu.uy/revista_nro10/gonzalo_corbo.htm
- Corbo, Gonzalo. (s.f.). *Violencia de Parejas*.
- Corsi, Jorge. (2000). *Manual de Violencia Intrafamiliar*. Editorial Paidós.
- _____. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Editorial Paidós.
- Dallos, Rudi. (2007). *Sistemas de creencias familiares. Terapia y cambio*. Editorial Paidós.

- Del Río, Zoletti. (2002). *Programa de prevención y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres*. Editorial Montero.
- Domínguez, G.; Lozano, L. (2003). *Concepto y evolución de calidad*. Fondo Social Europeo.
- Dör, Joel. (2000). *Estructuras clínicas y psicoanálisis*. Amorrortu Editores.
- Cela Conde, C.J. Ayala, F. J. (2001). *Guía práctica contra el maltrato en la pareja*. Alianza.
- Gardner, R. A. (1992). *The parental alienation syndrome. A guide for mental health and legal professionals*.
- Cresskill, N.; Giovanazzi, S; Linares, J. L. (2007). El síndrome del juicio de salomón: dinámicas relacionales parentales en torno a los hijos en el proceso de separación conyugal. *Sistemas familiares*, 23(1), 64-73.
- Gottman, J. (1995). Por qué fracasan los matrimonios. *Sistemas Familiares*, 11(1), 21-34.
- Frech Alemán Amalia. (2006). *Programa de prevención de la violencia intrafamiliar y sexual de Nicaragua*. Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM).
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2006). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill/Interamericana Editores S. A.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2012). *Violencia de género*.
- Izurieta, Eduardo. *Violencia*. Disponible en <http://www.ciudademujeres.com>
- Jara, Lily. (2001). *Hacia un sistema de estadísticas sobre violencia contra las mujeres*. Editorial Unicornio.
- Kary, Linda. (s.f.). *Violencia familiar y familias multiproblemáticas*.
- Kramer, U. M.; Kopyciok, P. J.; Richter, S.; Munte, T. F. (2009). Oscillatory brain activity related to control mechanisms during laboratory-Induce reactive aggression. *Frontiers in Behavioral Neuroscience*, 3, 1-10. Disponible en doi: 10.3389/neuro.08.046.2009
- Larrea, E.; Granados, V. (2016). *El sistema de educación superior para la sociedad del Buen Vivir basada en el conocimiento: el caso ecuatoriano*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- Linares, Juan Luis. (2010). Paseo por el amor y el odio: la conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 19(1), 75-81.
- Ludewig, K. (1996). *Terapia sistémica. Bases de teoría y prácticas clínicas*. Herder.
- Marrero Laceria, Virginia. (2011). *Manual para los líderes barriales para la prevención de la violencia familiar*. Municipio de Guayaquil.
- _____. (2006). *Folleto de violencia intrafamiliar*. Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Psicológicas.
- _____. (2006). *Intervención familiar. Un enfoque sistémico en la formación de facilitadores*.

- Maturana, H. (1996). *La realidad ¿objetiva o construida?* Arthrop.
- Maturana, H. Varela, F. (2003). *El árbol del conocimiento*. Lumen.
- Maurizio, Andolfy. (2001). *Terapia familiar. Un enfoque interaccional*. Editorial Paidós.
- Minuchin, Salvador; Nichols, M. (1994). *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*. Barcelona, España. Editorial Paidós.
- Morin E. (2004). *Epistemología de la complejidad*. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/7253>.
- Morin, E.; Le Moigne, J. L. (2006). *Inteligencia de la complejidad. Epistemología y pragmática. Coloquio de Cerisy sobre pensamiento complejo*. Ediciones de l'aube.
- Martínez Gómez, C. (2010). *Salud familiar*. Editorial Científico Técnica.
- Muñiz F. M.; Jiménez, G. X.; Ferrer, M. D.; González, P. J.(1998). *La violencia familiar ¿un problema de salud?* Revista Cubana Medicina General Integral.
- Navarro Morales, María Inmaculada. (2002). *La intervención psicosocial con familias multiproblemáticas: la perspectiva ecológica*. Universidad de Valencia.
- Parker Rossell, Héctor Carlos. (2007). *Construcción de redes de conocimiento y aprendizaje académico*. Disponible en <http://www3.redalyc.org/articulo.oa?id=34202707>> ISSN 1405-6690
- Peña, M. V. (2015). *Metaevaluación del proceso de evaluación global institucional del Ecuador. Análisis y propuesta de mejora con la aplicación del Modelo V*. España.
- _____. (2017). *Módulo de internacionalización del currículo*. OUI-COLAM.
- _____. (2017). *Proyecto de gestión y liderazgo en redes del conocimiento*. OUI-IOHE.
- Perrone, R.; Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*. Editorial Paidós.
- Rebollo, Gabriel. (2002). *Violencia intrafamiliar*. Editorial Arco Iris.
- Sánchez, Roberto. (2008). *Prevención de la violencia intrafamiliar*. Disponible en <http://prevencionviolenciafamiliar.blogspot.com/2008/12/enfoques-y-teorias-sobre-la-violencia.html>.
- Sarquis, Clemencia. (1994). *Introducción al estudio de la pareja humana*. Universidad Católica de Chile.
- Sluzki, C. (1995). Transformaciones: una propuesta para cambios narrativos en psicoterapia. *Revista de Psicoterapia*, 22-23.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género*.
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: una teoría de aprendizaje para la era digital*. Disponible en <http://www.elearnspace.org/Articles/connectivism.htm>

Violencia filio-parental: entendiendo y abordando un fenómeno complejo

Shirley Jeannet Arias Rivera

¿Qué es la violencia filio-parental (VFP)?

La violencia filio-parental (VFP) se define como la perpetración de actos de violencia física, psicológica, económica o sexual por parte de hijos e hijas hacia sus progenitores o figuras parentales (Baker y Bonnick, 2021; Pereira et al., 2017). Este comportamiento busca ejercer control sobre los padres y las madres, provocando en ellos/as entre otras una sensación de temor, impotencia y vergüenza (Cottrell, 2001; Tew y Nixon, 2010).

Se caracteriza por ser una conducta consciente, persistente y en escalada, pues incrementa los niveles de gravedad a medida que pasa el tiempo (Baker y Bonnick, 2021; Williams et al., 2017) y se motiva por razones instrumentales, afectivas y de autodefensa (Harries et al., 2023), no asociándose a eventos únicos, ni a estados transitorios o crónicos de alteración mental (Pereira et al., 2017).

Desde el punto de vista sociodemográfico, la VFP tiende a iniciarse entre los 14 y 17 años, con un pico de incidencia entre los 15 y 17 años (Martínez et al., 2015). En términos de género, las investigaciones sugieren que no hay diferencias significativas entre hijos e hijas a la hora de ejercer violencia física (Calvete et al., 2013; del Hoyo Bilbao et al., 2018). Sin embargo, las hijas muestran una leve prevalencia en violencia psicológica en comparación con los hijos varones (Calvete et al., 2014). La madre suele ser el blanco principal de la agresión de los hijos e hijas, de manera consistente (Arias Rivera e Hidalgo, 2020), lo que subraya la importancia

de entender cómo las construcciones sociales de género influyen tanto la perpetración como la victimización (Condry y Miles, 2014; Holt, 2016).

La atención hacia esta forma de violencia intrafamiliar ha aumentado recientemente debido a su prevalencia, complejidad y profundo impacto en la dinámica familiar y la salud mental de todos los involucrados (Arias Rivera e Hidalgo, 2020; Williams et al., 2017). Una particularidad de este comportamiento abusivo es que son las víctimas las que deben brindar protección y apoyo a los victimarios, lo que implica una inversión en las relaciones de poder en el entorno familiar (Tew y Nixon, 2010). Todos estos antecedentes hacen que se reconozca cada vez más como una problemática social emergente (Holt y Lewis, 2021).

Prevalencia de la violencia filio-parental en diferentes países

La prevalencia de la VFP varía significativamente según el país y la metodología empleada en los estudios, lo que destaca la diversidad en la medición del fenómeno (Arias Rivera et al., 2020). La identificación de este fenómeno es compleja debido a varios factores, entre los cuales se incluye la vinculación del concepto tradicional de familia al ámbito privado, lo que dificulta su abordaje (Calvete y Pereira, 2019). Además, las denuncias de VFP suelen presentarse cuando la situación ya se ha cronificado y ha alcanzado niveles graves de violencia. Este retraso en la denuncia se debe, en parte, a la lucha interna que enfrentan los progenitores al considerar denunciar a su propio hijo/a, así como a la posibilidad de detener el procedimiento judicial una vez iniciado. Esto evidencia que los padres desean detener la violencia sin romper el vínculo familiar (Miles y Condry, 2016; Murphy Edwards y van Heugten, 2018).

En España, se estima que la prevalencia de VFP física es del 5 % y la de VFP psicológica supera el 50 % (Gámez Guadix et al., 2012). Según las memorias de la Fiscalía General del Estado Español (2022), en 2021 se registraron 4,740 expedientes por VFP, y en 2022 4,332, posicionando este delito como el tercero más común entre menores en los últimos cinco años (Jiménez Arroyo, 2023, p. 24).

En Inglaterra y Gales un estudio reciente que analizó datos policiales entre 2018 y 2020 indicó que entre el 64 % y el 67 % de los incidentes en los que el sospechoso era menor de 18 años implicaban abusos hacia los padres, constituyendo el 1.2 % de toda la violencia denunciada a la policía. El estudio también reveló que el 43 % de los casos de VFP no

fueron informados, sugiriendo que muchos casos siguen sin conocerse (Brennan et al., 2022).

En Alemania se reportaron tasas de prevalencia de violencia física del 5.5 % y de violencia verbal del 45.3 % (Beckmann et al., 2017). En Norteamérica, la prevalencia de violencia física varía entre el 11 % y el 21.5 %, y la de violencia verbal entre el 56 % y el 75.3 % (Margolin y Baucom, 2014; Pagani et al., 2004, 2009).

En América Latina la VFP es una preocupación creciente con diversas tasas de prevalencia. En Chile un estudio reciente reportó el 76.4 % de VFP psicológica, el 7.4 % de VFP física y el 41 % de VFP económica dirigida hacia ambos progenitores (Jiménez García et al., 2020). En México se estima una prevalencia de VFP psicológica del 72 % hacia los padres y del 87.2 % hacia las madres, y de VFP física del 3.5 % y 3.7 % hacia padres y madres, respectivamente (Calvete y Veytia, 2018). En Colombia se determinó una prevalencia del 10.8 % de VFP verbal, del 0.8 % de VFP física y del 7.2 % de VFP económica dirigida hacia ambos progenitores (Ávila Navarrete et al., 2021).

Es evidente que este tipo de violencia es un fenómeno complejo y multifacético que ha sido insuficientemente investigado en varias regiones del mundo, especialmente en América Latina. La escasez de estudios en esta área es preocupante, ya que impide una comprensión integral del problema y dificulta el desarrollo de estrategias de intervención y prevención eficaces. Es crucial realizar investigaciones más profundas y sistemáticas para identificar las causas subyacentes, los factores de riesgo y las consecuencias de la VFP en esta región.

Para avanzar en la comprensión y el manejo de la VFP, es fundamental promover la investigación interdisciplinaria que considere los aspectos culturales, socioeconómicos y legales. Además, es necesario fomentar la colaboración entre investigadores, profesionales de la salud, educadores y formuladores de políticas para desarrollar programas de prevención y apoyo adaptados a las necesidades locales.

Relación de la violencia filio-parental con variables ontogenéticas, microsistémicas, mesosistémicas y macrosistémicas

La VFP puede ser comprendida mejor a través del modelo ecológico de Bronfenbrenner (Hong et al., 2012), que considera las múltiples capas de influencia sobre el comportamiento humano. A continuación, se

presenta la relación de la VFP con variables ontogenéticas, microsistémicas, mesosistémicas y macrosistémicas.

Variables ontogenéticas

Se refieren a las características individuales y al desarrollo del adolescente que ejerce la violencia. Estas incluyen problemas de salud mental como la depresión, ansiedad, alexitimia, trastornos de conducta y trastornos de personalidad (Boxer et al., 2009; Lozano Martínez et al., 2013; Suárez Relinque et al., 2023). Además, se consideran experiencias de vida traumáticas, historia de abuso o negligencia (Selwyn y Meakings, 2016), y la exposición a la violencia desde una edad temprana (Simmons et al., 2020).

Variables microsistémicas

El microsistema incluye las relaciones y entornos inmediatos en los que el individuo interactúa directamente. Entre estas se anotan la dinámica familiar conflictiva, el estilo de crianza autoritario o permisivo, la falta de comunicación efectiva, la presencia de violencia intrafamiliar (Nowakowski Sims y Rowe, 2017) y el maltrato físico (Harries et al., 2022). También se consideran las relaciones con pares o grupos que normalizan o fomentan la conducta violenta, el bullying o la exclusión social (Castañeda et al., 2017). Un ambiente escolar conflictivo, el fracaso académico y la falta de apoyo educativo se convierten en factores de riesgo adicionales.

Variables mesosistémicas

El mesosistema abarca las interrelaciones entre los distintos microsistemas. Entre las variables relacionadas se puede identificar la implicación familiar en el ámbito escolar. La interacción entre la familia y la comunidad, el acceso a servicios de apoyo y la participación en actividades comunitarias también son componentes significativos. La disponibilidad y acceso a intervenciones adecuadas para la familia y los adolescentes pueden ser factores determinantes en la perpetuación o resolución de la violencia. No obstante, estas variables aún no han sido suficientemente investigadas.

Variables macrosistémicas

El macrosistema abarca las influencias culturales, sociales, económicas y políticas más amplias. Entre las variables relacionadas se encuentran las creencias culturales sobre la disciplina y las normas, así como el respeto a las figuras de autoridad como padres y profesores (del Moral

et al., 2019). La normalización de la violencia como forma de resolución de conflictos también es un factor relevante. Factores socioeconómicos como la pobreza, el desempleo, la inestabilidad económica y la falta de acceso a recursos básicos, aunque no correlacionan directamente con la violencia, pueden aumentar el estrés y la tensión familiar, convirtiéndose en factores de riesgo para el desencadenamiento de conductas violentas (Contreras y Cano, 2014).

Además, las leyes y políticas relacionadas con la protección infantil, la intervención en casos de violencia intrafamiliar y los programas de apoyo familiar juegan un papel crucial. La eficacia y accesibilidad de estos recursos pueden influir significativamente en la prevalencia y el manejo de la violencia familiar y de pareja (VFP). Finalmente, la representación de la violencia en los medios de comunicación, incluyendo programas de televisión, películas y redes sociales, puede influir en las actitudes y comportamientos de los adolescentes.

En conclusión, la violencia familiar y de pareja (VFP) es un fenómeno complejo influenciado por una multitud de factores que interactúan en diferentes niveles del entorno del adolescente. Comprender estas variables en sus respectivos contextos ontogenéticos, microsistémicos, mesosistémicos y macrosistémicos es crucial para desarrollar estrategias efectivas de prevención e intervención. Abordar las raíces de la violencia y promover relaciones familiares saludables requiere un enfoque integral que considere todas estas dimensiones.

La importancia de identificar similitudes, diferencias y conexiones con otros comportamientos violentos

La VFP se reconoce como un fenómeno bidireccional basado en investigaciones y experiencia clínica. Las diversas formas de violencia dentro de la VFP pueden manifestarse en ambas direcciones, complicando las dinámicas relacionales. Algunos padres/madres recurren a la violencia como defensa o para detener situaciones violentas, lo que intensifica el nivel de gravedad del abuso (Omer, 2004), desafiando la categorización unidireccional de víctimas y perpetradores (Holt, 2016b).

Investigaciones indican que algunos adolescentes abusivos han presenciado violencia entre sus padres y han sufrido maltrato infantil (Ibabe y Jaureguizar, 2011), replicando este comportamiento aprendido

generacionalmente (Aroca Montolío et al., 2012; Calvete et al., 2015) aunque no en todos los casos (Coogan, 2014).

Holt (2013) argumenta que comprender la VFP requiere considerar las construcciones sociales sobre la paternidad y el ejercicio de roles parentales (Hidalgo et al., 2009). Las expectativas culturales respecto a la disciplina y la autoridad parental pueden moldear las dinámicas relacionales y de poder entre padres e hijos dentro y fuera del hogar (Hidalgo et al., 2009).

Por otro lado, es importante explorar el sistema de creencias ligado a los comportamientos violentos, es posible que este comportamiento se encuentre reforzado por la creencia de que la violencia puede evitar consecuencias negativas o lograr resultados positivos (Straus, 2001). La exposición temprana a la violencia puede normalizar su uso, como revelan estudios con adolescentes (Calvete et al., 2015), siendo crucial para la intervención entender este proceso de aprendizaje cognitivo (Huesmann et al., 1984; Straus et al., 1998).

Desde otra perspectiva, surge una discusión sobre si la VFP está intrínsecamente relacionada con la violencia de género (VG). Holt y Lewis (2021) advierten que etiquetar automáticamente la VFP como VG, sin un debate informado sobre sus contextos y correlaciones específicas, podrían tener consecuencias negativas para padres e hijos.

Es crucial explorar si la VFP se dirige predominantemente hacia las madres debido a que los adolescentes las perciben como más implicadas, afectuosas y controladoras en comparación con los padres (Laible y Carlo, 2004), lo que refleja la construcción social en la figura del cuidador (Lago Urbano y Alós Villanueva, 2011). Esta percepción podría influir en el comportamiento abusivo y los procesos de toma de decisiones de los adolescentes, especialmente considerando que la estructura familiar, la vinculación emocional y los valores familiares tienen un impacto significativo (Pyle et al., 2020).

La Tabla 1 compara la complejidad de la VFP con la VG, si bien es cierto comparten características, hay criterios específicos que destacan la necesidad de enfoques diferenciados para cada tipo de violencia.

Tabla 1
Cuadro Comparativo: violencia filio-parental (VFP) vs violencia de género (VG)

Aspecto	Violencia filio-parental (VFP)	Violencia de género (VG)
Definición	Conductas reiteradas de violencia física, psicológica, verbal o no verbal, o económica, dirigida a las y los progenitores, o a aquellas personas que ocupen su lugar. Se excluyen las agresiones puntuales, como las que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando esta se recupera, como intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones, las causadas por alteraciones psicológicas, transitorias o estables, el autismo o la deficiencia mental severa eliminar, y el parricidio sin historia de agresiones previas (Pereira et al., 2017).	Es un tipo de violencia física, psicológica, sexual, institucional, simbólica y estructural, ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su orientación sexual, identidad de género, sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico, psicológico o económico. (Organización de las Naciones Unidas, 2017).
Dirección del fenómeno	Bidireccional, puede incluir respuestas de los padres.	Generalmente unidireccional, del agresor hacia la víctima aunque existen conductas reactivas que pueden ser consideradas como bidireccionales.
Dinámica relacional	Figuras parentales e hijos/as.	Diadas.
Impacto	Progenitores, adolescentes agresores y sistema familiar en general.	Tanto en víctimas como en agresores.
Roles	Tanto hijos como hijas son considerados agresores y víctimas.	Agresor/es y víctima.
Edad de los agresores	Generalmente adolescentes (entre 12 y 18 años)	Prevalentemente adultos.
Sexo de los agresores	Tanto chicos como chicas	Predominantemente hombres.
Dimensiones explicativas	Factores múltiples: familiares, sociales, individuales.	Factores múltiples: familiares, sociales e individuales.

Bajo otra perspectiva, es igualmente relevante distinguir la VFP del comportamiento desafiante, resistente o conflictivo típico durante la adolescencia (Baker y Bonnick, 2021). Este último suele ser episódico y motivado por la búsqueda de independencia, la exploración de límites y la búsqueda de identidad, aspectos normales en el desarrollo evolutivo del adolescente. Desde un enfoque positivo, entendemos que la transición hacia la adultez no es determinista, sino que está abierta a la posibilidad de cambio (Lerner, 2018), por lo que estos episodios si son adecuadamente conducidos, servirán para la reestructuración de la dinámica relacional entre figuras parentales e hijos/as. Al analizar las interacciones para determinar si es VFP o no, se deben considerar las características biológicas, psicológicas, familiares, comunitarias y culturales del adolescente (Oliva et al., 2010). La diferencia fundamental radica en que estos desafíos adolescentes no implican violencia recurrente, ni premeditada, ni se establece como un patrón relacional constante entre progenitores e hijos/as.

Mientras que los comportamientos desafiantes durante la adolescencia pueden manejarse con estrategias educativas, comunicación abierta y el establecimiento de límites saludables, la VFP a menudo requiere intervención terapéutica intensiva y medidas de protección para garantizar la seguridad de todos los involucrados. Es crucial proporcionar una respuesta adecuada y apoyo necesario a las familias afectadas por la VFP, evitando estigmatizar o malinterpretar las experiencias normativas del desarrollo adolescente.

En relación con las conexiones con otros comportamientos violentos, se ha determinado correlación con violencia en el noviazgo (Fernández González et al., 2021) y violencia escolar (Castañeda et al., 2017). Por otro lado, el consumo de sustancias se relaciona tanto con la VFP física como psicológica, especialmente en varones (Calvete et al., 2015). No obstante, estas relaciones no se limitan únicamente al consumo de sustancias, también se han observado en relación con el uso problemático de videojuegos o internet (Jiménez Arroyo, 2017; Lorence et al., 2023) y el uso excesivo del teléfono móvil y las redes sociales, así como la dificultad para su control (Martínez Ferrer et al., 2018).

Finalmente, se reconoce que tanto las figuras parentales como los adolescentes involucrados en la VFP experimentan significativos niveles de sufrimiento. Los padres y madres afectados enfrentan una gama de reacciones emocionales, que incluyen miedo, estrés y frecuentemente

sentimientos de vergüenza y culpa. Estos sentimientos son a menudo exacerbados por la estigmatización social y la falta de apoyo adecuado (Arias Rivera et al., 2022).

Por otro lado, los adolescentes que cometen actos de violencia hacia sus progenitores también padecen un sufrimiento considerable (Baker y Bonnick, 2021). Aunque la investigación sobre las experiencias post-agresión de los adolescentes en el contexto de la VFP es limitada, la práctica clínica ha demostrado que muchos de estos jóvenes experimentan complejas dinámicas emocionales y psicológicas después de perpetrar violencia contra sus padres, destacando sentimientos de culpa y vergüenza (Baker y Bonnick, 2021), respuestas que se han identificado como un trampolín crítico en el proceso de rehabilitación (Tangney et al., 2011). Estas dinámicas de sufrimiento tienen importantes implicaciones para la conceptualización y la intervención.

La intervención ante casos de violencia filio-parental: ¿cómo y con quién intervenir?

La intervención en casos de VFP puede dividirse en tres niveles: prevención universal, prevención selectiva y prevención indicada. Cada nivel se dirige a diferentes grupos y contextos, y se enfoca tanto en los adolescentes como en las figuras parentales.

La prevención universal está dirigida a toda la población, con el objetivo de prevenir la aparición de la VFP mediante la promoción de relaciones familiares saludables y la educación sobre la violencia. Es fundamental la implementación de programas psicoeducativos comunitarios que aborden el desarrollo de habilidades en resolución de conflictos, comunicación asertiva, manejo de emociones y respeto mutuo, como el Programa Preventivo para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Dificultad y/o Conflictividad en el Ámbito Familiar (NAYFA) (Lorence et al., 2023) o los programas de apoyo para padres y madres, como el Programa de Formación y Apoyo Familiar (PFAF), que potencia las competencias parentales (Hidalgo et al., 2011). También son cruciales las campañas de sensibilización en medios de comunicación y redes sociales para informar sobre la VFP, sus consecuencias y cómo buscar ayuda.

La prevención selectiva se dirige a grupos con mayor riesgo de desarrollar comportamientos violentos o ser víctimas de VFP, pero que aún no han manifestado conductas violentas como el Programa de Intervención

Precoz en Situaciones de Violencia Filio-Parental (Ibabe et al., 2019) son útiles en familias con factores de riesgo como antecedentes de violencia, problemas de salud mental o dificultades socioeconómicas.

La prevención indicada se enfoca en individuos o familias que ya han mostrado señales de VFP o donde ya se han producido incidentes de violencia. En este nivel, es esencial el desarrollo de programas de terapia familiar y entrenamiento en habilidades parentales, como el programa Triple P (Positive Parenting Program) (Sanders et al., 2014); el Programa Recurra Ginso (Urta y Urta, 2015); el Programa Break4Change Break-4Change (Asociación Break4change, 2015); el Programa de Resistencia No Violenta (Coogan, 2014; Coogan y Lauster, 2015) entre otros.

En cuanto a la pregunta sobre a quién intervenir, es crucial intervenir directamente con los adolescentes agresores para modificar comportamientos violentos y enseñar habilidades de manejo de emociones y resolución de conflictos. Por otro lado, la intervención con padres y madres es esencial para mejorar su rol parental, proporcionar apoyo emocional y ayudarles a manejar situaciones de conflicto de manera efectiva. También es importante hacerlo sobre la familia en su conjunto, ya que las dinámicas familiares contribuyen al mantenimiento de la violencia. Las intervenciones familiares sistémicas pueden ser las más efectivas (Pereira, 2011). Sin embargo, la elección del programa a utilizar y sobre quién intervenir depende de la disponibilidad de recursos en cada región e institución.

Retos en la investigación en VFP

El impacto de la VFP en otros miembros del sistema familiar es todavía un área carente de investigación, puesto que hasta el momento son escasos los estudios que recojan las experiencias directas de estos hermanos. Sin embargo, las percepciones desde los profesionales que intervienen desde diferentes servicios y los propios adolescentes destacan los efectos perjudiciales que la violencia filio-parental puede tener en otros niños que viven en el hogar (Baker y Bonnick, 2021).

El verse involucrados en esta dinámica puede hacer de ellos víctimas directas o sentirse atrapados en la necesidad de defender a sus progenitores y traicionar a su hermano/a. Es posible también que esta exposición sirva de modelamiento y en un futuro no muy lejano la VFP se extienda a los hijos más pequeños. Nada conocemos sobre el impacto emocional

—el miedo, la angustia, la sensación de estar atrapado— que puede llevar hasta trastornos clínicos, depresión y ansiedad (Baker y Bonnick, 2021) .

Desde otra línea, el inicio de un proceso judicial cuando la VFP se convierte en delito, puede ser traumática y experimentarse como una separación y disolución del vínculo esto subraya el hecho de que la violencia filio-parental afecta no solo a individuos, sino a familias enteras (Arias Rivera et al., 2022).

Conclusiones

La complejidad de la VFP requiere un enfoque multidisciplinario que incluya la evaluación y tratamiento de todos los involucrados. Es esencial desarrollar programas de intervención que aborden no solo la conducta violenta, sino también los factores subyacentes que contribuyen a esta. Esto incluye la promoción de la salud mental, el fortalecimiento de las relaciones familiares y el apoyo educativo y social.

En conclusión, la VFP presenta desafíos significativos para los profesionales de la salud y los servicios sociales (Coogan, 2014). La atención integral y la intervención temprana son cruciales para mitigar el sufrimiento de todos los involucrados y para promover un entorno familiar más seguro y saludable. Es fundamental continuar la investigación y mejorar las estrategias de intervención para abordar esta problemática de manera eficaz y basada en la evidencia.

Referencias bibliográficas

- Arias Rivera, S.; Hidalgo, V. (2020). Theoretical framework and explanatory factors for child-to-parent violence. A scoping review. *Anales de Psicología*, 36(2), 220-231. Disponible en <https://doi.org/10.6018/analesps.338881>
- Arias Rivera, S.; Hidalgo, V.; Lorence, B. (2020). A scoping study on measures of child-to-parent violence. *Aggression and Violent Behavior*, 52(May), 1-11. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101426>
- _____. (2022). Parenting Skills, Family Functioning and Social Support in Situations of Child-to-Parent Violence: a Scoping Review of the Literature. *Journal of Family Violence*, 37, 1147-1160. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10896-021-00316-y>
- Aroca Montolío, C.; Bellver Moreno, M. C.; Alba Robles, J. L. (2012). La teoría del Aprendizaje Social como modelo explicativo de la violencia filio-

- parental. *Revista Complutense de Educación*, 23(2), 487-511. Disponible en https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Asociación Break4change. (2015). *Programa Break4change: Kit de herramientas*. Disponible en <https://www.justiceinnovation.org/project/break4change>
- Ávila Navarrete, V.; González Rus, V.; Velasco López, A. (2021). Violencia filio-parental, consumo de sustancias psicoactivas y delincuencia en jóvenes colombianos vinculados al sistema de responsabilidad penal. *Cultura y Droga*, 26(32), 61-83. Disponible en <https://doi.org/10.17151/culdr.2021.26.32.4>
- Baker, V.; Bonnick, H. (2021). *Understanding CAPVA: a rapid literature review on child and adolescent to parent violence and abuse for the Domestic Abuse Commissioner's Office*. Disponible en www.holesinthewall.co.uk
- Beckmann, L.; Bergmann, M. C.; Fischer, F.; Möhle, T. (2017). Risk and protective factors of child-to-parent violence: a comparison between physical and verbal aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-26. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0886260517746129>
- Boxer, P.; Lakin Gullan, R.; Mahoney, A. (2009). Adolescents' physical aggression toward parents in a clinic-referred sample. *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 38(1), 106-116. Disponible en <https://doi.org/10.1080/15374410802575396>
- Brennan, I.; Burnley, N.; Cutmore, M.; Holt, A.; Lillis, J.; Llewellyn, J.; MacLeod, S.; Shah, M.; Van Zanten, R.; Vicentini, L. (2022). Comprehensive needs assessment of child/adolescent to parent violence and abuse in london. *London's Violence Reduction Unit, March*, 1-100. Disponible en https://www.london.gov.uk/sites/default/files/comprehensive_needs_assessment_of_child-adolescent_to_parent_violence_and_abuse_in_london.pdf
- Calvete, E.; Orue, I.; Sampedro, R. (2014). Violencia filio-parental en la adolescencia: características ambientales y personales. *Infancia y Aprendizaje.*, 34(3), 349-363. Disponible en <https://doi.org/10.1174/021037011797238577>
- Calvete, E.; Gámez Guadix, M.; Orue, I.; Gonzalez Diez, Z.; López de Arroyabe, E.; Sampedro, R.; Pereira, R.; Zubizarreta, A.; Borrajo, E. (2013). Brief report: the adolescent child-to-parent aggression questionnaire: an examination of aggressions against parents in Spanish adolescents. *Journal of Adolescence*, 36(6), 1077-1081. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2013.08.017>
- Calvete, E.; Orue, I.; Gámez Guadix, M. (2015). Reciprocal longitudinal associations between substance use and child-to-parent violence in adolescents. *Journal of Adolescence*, 44, 124-133. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2015.07.015>
- Calvete, E.; Orue, I.; Gámez Guadix, M.; del Hoyo Bilbao, J.; López de Arroyabe, E. (2015). Child-to-parent violence: an exploratory study

- of the roles of family violence and parental discipline through the stories told by Spanish children and their parents. *Violence and Victims*, 30(January), 935-947. Disponible en <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-14-00105>
- Calvete, E.; Pereira, R. (2019). Conceptualización de la violencia filio-parental, magnitud y teorías explicativas. In A. Editorial (Ed.), *La violencia filio-parental*. Análisis, evaluación e intervención (pp. 19-43).
- Calvete, E.; Veytia, M. (2018). Adaptación del cuestionario de violencia filio-parental en adolescentes mexicanos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(1), 49-60. Disponible en <https://doi.org/10.14349/rtp.2018.v50.n1.5>
- Castañeda, A.; del Moral, G.; Suárez, C. (2017). Variables psicológicas comunes en la violencia escolar entre iguales y la violencia filio-parental: un estudio cualitativo. *Revista Criminalidad*, 59(3), 141-152.
- Condry, R.; Miles, C. (2014). Adolescent to parent violence: framing and mapping a hidden problem. *Criminology and Criminal Justice*, 14(3), 257-275. Disponible en <https://doi.org/10.1177/1748895813500155>
- Contreras, L.; Cano, M. C. (2014). Adolescents who assault their parents: a different family profile of young offenders? *Violence and Victims*, 29(3), 393-406. Disponible en <https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-12-00132>
- Coogan, D. (2014). Responding to child-to-parent violence: innovative practices in child and adolescent mental health. *Health and Social Work*, 39(2), 1-9. Disponible en <https://doi.org/10.1093/hsw/hlu011>
- Coogan, D.; Lauster, E. (2015). *Manual sobre resistencia no violenta dirigido a profesionales. Respondiendo a la violencia filio-parental en la práctica*. Disponible en <http://www.rcpv.eu/90-manual-sobre-resistencia-no-violenta-dirigido-a-profesionales/file>
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: the abuse of the parent by their children teenagers*. Disponible en https://web.archive.org/web/20120227113055/http://www.phac-aspc.gc.ca:80/ncfv-cnivf/pdfs/Abuse_E.pdf
- Del Hoyo Bilbao, J.; Gámez Guadix, M.; Calvete, E. (2018). Corporal punishment by parents and child-to-parent aggression in Spanish adolescents. *Anales de Psicología*, 34(1), 108. Disponible en <https://doi.org/10.6018/analesps.34.1.259601>
- Del Moral, G.; Suárez, C.; Callejas, J.; Musitu, G. (2019). Child-to-parent violence: attitude towards authority, social reputation and school climate. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(13). Disponible en <https://doi.org/10.3390/ijerph16132384>
- Fernández González, L.; Orue, I.; Adrián, L.; Calvete, E. (2021). Child-to-parent aggression and dating violence: longitudinal associations and the predictive role of early maladaptive schemas. *Journal of Family Violence* 2021, 1-9. Disponible en <https://doi.org/10.1007/S10896-021-00269-2>

- Fiscalía General del Estado Español. (2022). *Memoria de la Fiscalía General del Estado 2021*. Disponible en https://www.fiscal.es/memorias/memoria2022/FISCALIA_SITE/capitulo_III/cap_III_6_2.html
- Gámez Guadix, M.; Jaureguizar, J.; Almendros, C.; Carrobles, J. A. (2012). Estilos de socialización familiar y violencia de hijos a padres en población española. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 20(3), 585-602. Disponible <https://search.proquest.com/health/docview/1268707028/fulltextPDF/FoCCE6FA26664A70PQ/1?accountid=14744>
- Harries, T.; Curtis, A.; Skvarc, D.; Walker, A.; Mayshak, R. (2023). The child-to-parent violence functions scale (CPV-F): development and validation. *Journal of Family Violence*, 38(7), 1287-1301. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00425-2>
- Harries, T.; Curtis, A.; Valpied, O.; Baldwin, R.; Hyder, S.; Miller, P. (2022). Child-to-parent violence: examining cumulative associations with corporal punishment and physical abuse. *Journal of Family Violence*, 0123456789. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10896-022-00437-y>
- Hidalgo, V.; Menéndez, S.; López, I.; Sánchez, J.; Lorence, B.; Jiménez, L. (2011). *Programa de Formación y Apoyo Familiar (FAF)* (Ayuntamiento de Sevilla (Ed.)).
- Hidalgo, V.; Menéndez, S.; Sánchez, J.; Lorence, B.; Jiménez, L. (2009). La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo. *Apuntes de Psicología*, 27(2-3), 413-426.
- Holt, A. (2013). Adolescent-to-parent abuse: current understandings in research, policy and practice. In Bristol University Press (Ed.), *Adolescent-to-Parent Abuse: Current Understandings in Research, Policy and Practice* (1st Ed.). Disponible en <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcto62>
- _____. (2016a). Adolescent-to-parent Abuse as a form of “Domestic Violence”: a conceptual review. *Trauma, Violence, & Abuse*, 17(5), 490-499. Disponible en <https://doi.org/10.1177/1524838015584372>
- _____. (2016b). *Working with adolescent violence and abuse towards parents: approaches and contexts for intervention* (Routledge (Ed.)).
- Holt, A., y Lewis, S. (2021). Constituting child-to-parent violence: lessons from England and Wales. *The British Journal of Criminology*. Disponible en <https://doi.org/10.1093/bjc/azaa088>
- Hong, J. S.; Kral, M. J.; Espelage, D. L.; Allen Meares, P. (2012). The social ecology of adolescent-initiated parent abuse: a review of the literature. *Child Psychiatry & Human Development*, 43(3), 431-454. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10578-011-0273-y>
- Huesmann, L. R.; Eron, L. D.; Lefkowitz, M. M.; Walder, L. O. (1984). Stability of aggression over time and generations. *Developmental Psychology*, 20(6), 1120-1134. Disponible en <https://doi.org/10.1037/0012-1649.20.6.1120>

- Ibabe, I.; Arnoso, A.; Elgorriaga, E. (2019). *Programa de Intervención Precoz en Situaciones De Violencia Filio-Parental: descripción, protocolización y evaluación* (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Ed.)).
- Ibabe, I., y Jaureguizar, J. (2011). ¿Hasta qué punto la violencia filio-parental es bidireccional? *Anales de Psicología*, 27(2), 265-277. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/167/16720051001.pdf>
- Jiménez Arroyo, S. (2017). El abuso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como factor de riesgo en la aparición de la violencia filio-parental (VFP). En Mohammed El.; Ávalos Ruiz, i.; Báez-Zarabanda, D. (Eds.), *Respuestas e intervenciones educativas en una sociedad diversa* (pp. 304-312). Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8019304>
- Jiménez Arroyo, S. (2023). Violencia Filio-Parental. *Aspectos penales, procesales y criminológicos* (S. L. Dykinson (Ed.)). Disponible en <https://doi.org/10.14679/2621>
- Jiménez García, P.; Contreras, L.; Pérez, B.; Cova, F.; Cano Lozano, M. C. (2020). Adaptación y propiedades psicométricas del cuestionario de violencia filio-parental (C-VIFIP) en Jóvenes Chilenos. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 56(3), Disponible en 33-46. <https://doi.org/https://doi.org/10.21865/RIDEP56.3.03>
- Lago Urbano, R.; Alós Villanueva, P. (2011). *La feminización del cuidado. Logros y Retos: Actas del III Congreso Universitario Nacional "Investigación y Género"*, 1009-1021. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4507971>
- Laible, D. J.; Carlo, G. (2004). *The differential relations of maternal and paternal support and control to adolescent social competence, self-worth, and sympathy. Journal of Adolescent Research*, 19(6), 759-782. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0743558403260094>
- Lerner, R. (2018). *Concepts and Theories of Human Development* (Routledge (Ed.)).
- Lorence, B.; Hidalgo, V.; Arias Rivera, S.; Pérez Padilla, J.; Maya, J.; Lago Urbano, R.; Baena Medina, S.; Rodríguez Carrasco, C.; Sales, C. (2023). Protocolo de investigación del proyecto "Violencia filio-parental en la adolescencia: detección, perfiles psicosociales y estrategias de actuación". *Análisis y Modificación de Conducta*, 49(179), 83-102. Disponible en <https://doi.org/10.33776/amc.v49i179.7595>
- Lozano Martínez, S.; Estévez, E. E.; Carballo Crespo, J. L.; Carballo, J. L. (2013). Factores individuales y familiares de riesgo en casos de violencia filio-parental. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 52, 239-254. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4703109>
- Margolin, G.; Baucom, B. R. (2014). Adolescents' aggression to parents: longitudinal links with parents' physical aggression. *Journal of*

- Adolescent Health*, 55(5), 645–651. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2014.05.008>
- Martínez Ferrer, B.; Romero Abrio, A.; Moreno Ruiz, D.; Musitu, G. (2018). *Psychosocial Intervention Authority in Adolescence*. 27(1), 163–171.
- Miles, C.; Condry, R. (2016). Adolescent to parent violence: the police response to parents reporting violence from their children. *Policing and Society*, 26(7), 804–823. Disponible en <https://doi.org/10.1080/10439463.2014.989158>
- Murphy Edwards, L.; van Heugten, K. (2018). Domestic property violence: a distinct and damaging form of parent abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(4), 617–636. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0886260515613341>
- Nowakowski Sims, E.; Rowe, A. (2017). The relationship between childhood adversity, attachment, and internalizing behaviors in a diversion program for child-to-mother violence. *Child Abuse and Neglect*, 72(December 2016), 266–275. Disponible en <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2017.08.015>
- Oliva, A.; Ríos, M.; Antolín, L.; Parra, Á.; Hernando, Á.; Pertegal, M. Á. (2010). Más allá del déficit: construyendo un modelo de desarrollo positivo adolescente. *Infancia y Aprendizaje*, 33(2), 0–11. Disponible en [https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32595/Más allá del déficit postprint.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32595/Más%20allá%20del%20déficit%20postprint.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Omer, H. (2004). *Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-destructive Children* (Cambridge (Ed.)). Cambridge University Press.
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). *Onu Mujeres. Hechos y cifras: acabar con la violencia contra mujeres y niñas*. Disponible en <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Pagani, L.; Tremblay, R. E.; Nagin, D.; Zoccolillo, M.; Vitaro, F.; McDuff, P. (2009). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward fathers. *Journal of Family Violence*, 24, 173–182. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s10896-008-9216-1>
- Pagani, L.; Tremblay, R.; Nagin, D.; Zoccolillo, M.; Vitaro, F.; McDuff, P. (2004). Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavioral Development*, 28(6), 528–537. Disponible en <https://doi.org/10.1080/01650250444000243>
- Pereira, R. (2011). *Psicoterapia de la violencia filio-parental: entre el secreto y la vergüenza* (Morata (Ed.)).
- Pereira, R.; Loinaz, I.; del Hoyo Bilbao, J.; Arrospide, J.; Bertino, L.; Calvo, A.; Montes, Y.; Gutiérrez, M. M. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental: consenso de la Sociedad Española para el estudio de la

- violencia filio-parental (SEVIFIP). *Papeles Del Psicologo*, 1-9. Disponible en <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839>
- Pyle, N.; Flower, A.; Williams, J.; Fall, A. M. (2020). Social risk factors of institutionalized juvenile offenders: a systematic review. *Adolescent Research Review*, 5(2), 173-186. Disponible en <https://doi.org/10.1007/s40894-019-00120-2>
- Selwyn, J.; Meakings, S. (2016). Adolescent-to-parent violence in adoptive families. *British Journal of Social Work*, 46(5), 1224-1240. Disponible en <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcv072>
- Simmons, M.; McEwan, T. E.; Purcell, R. (2020). Asocial-cognitive investigation of young adults who abuse their parents. *Journal of Interpersonal Violence*. Disponible en <https://doi.org/10.1177/0886260520915553>
- Straus, M. A. (2001). Beating the devil out of them: corporal punishment in American families and its effects on children. In *Beating the devil out of them: corporal punishment in American families and its effects on children*. Disponible en <https://psycnet.apa.org/record/2001-18775-000>
- Straus, M. A.; Hamby, S. L.; Finkelhor, D.; Moore, D. W.; Runyan, D. (1998). Identification of child maltreatment with the parent-child conflict tactics scales: development and psychometric data for a National Sample of American Parents. *Child Abuse & Neglect*, 22(4), 249-270. Disponible en [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(97\)00174-9](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(97)00174-9)
- Suárez Relinque, C.; del Moral, G.; León Moreno, C.; Callejas Jerónimo, J. E. (2023). Emotional loneliness, suicidal ideation, and alexithymia in adolescents who commit child-to-parent violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(3-4), 4007-4033. Disponible en <https://doi.org/10.1177/08862605221111414>
- Tangney, J. P.; Stuewig, J.; Hafez, L. (2011). Shame, guilt and remorse: implications for offender populations. *The Journal of Forensic Psychiatry & Psychology*, 22(5), 706-723. Disponible en <https://doi.org/10.1080/14789949.2011.617541>. Shame
- Tew, J.; Nixon, J. (2010). Parent abuse: opening up a discussion of a complex instance of family power relations. *Social Policy and Society*, 9(04), 579-589. Disponible en <https://doi.org/10.1017/S1474746410000291>
- Urra, J.; Urra, B. (2015). Padres en conflicto con sus hijos. *Participación Educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado*, 75-79. Disponible en http://ntic.educacion.es/cee/revista/n7/pdfs/peno7art9_jurra.pdf
- Williams, M.; Tuffin, K.; Niland, P. (2017). "It's like he just goes off, BOOM!": mothers and grandmothers make sense of child-to-parent violence. *Child and Family Social Work*, 22(2), 597-606. Disponible en <https://doi.org/10.1111/cfs.12273>

Editor académico

José Luis Santos Morocho: Cuenca, Ecuador. Es Ph. D. en Psicología Clínica Experimental y de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos por la Universidad de Sevilla. Tiene un posdoctorado en Psiquiatría por American Andragogy University y ha realizado un DC en Estados Unidos, con reconocimiento Carnegie. Es magister en Investigación de la Salud por la Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Tiene una maestría y subespecialidad en Psicología Clínica. Es experto en Psicopatología, Psicodiagnóstico y Psicoterapia Clínica. Es profesor en la Universidad de Cuenca, consultor y asesor en organismos públicos a nivel nacional e internacional. También, es autor de artículos científicos y libros en el área de la Salud Mental.

Autores colaboradores

Cristina Yasmin Aguilar Calderón: Lima, Perú.

Paola Marisol Pillacela Carpio: Cuenca, Ecuador.

Krysser Arelys Ramos Vilcarromero: Lima, Perú.

Fernando Joel Rosario Quiroz: Lima, Perú.

Miriam Carlota Ordóñez Ordóñez: Cuenca, Ecuador.

Shirley Jeannet Arias Rivera: Dos Hermanas, España.

María Fernanda Cuzco Paidá: Zumbahuayco, Cañar-Ecuador.

William Alfredo Ortiz Ochoa: Zhullín, Cañar-Ecuador.

Mayra Elizabeth Castillo Gonzales: Quito, Ecuador.

Diego Armando Santos Pazos: Riobamba, Ecuador.

Carmen Graciela Zambrano Villalba: Milagro, Guayas-Ecuador.

Virginia Marrero Laceria: Guayaquil, Ecuador.

María de Lourdes Pacheco Salazar: Cuenca, Ecuador.



Este libro fue producido entre diciembre de 2025 y enero de 2026
bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca-Ecuador

La violencia constituye un fenómeno complejo, persistente y profundamente imbricado en las dinámicas sociales, culturales y relacionales de las sociedades contemporáneas. Lejos de expresarse de manera unívoca, adopta múltiples tipologías y manifestaciones que inciden de forma directa y sostenida en la vida de las personas, las relaciones interpersonales y el entramado social en su conjunto.

Tipologías de violencia, contextos y manifestaciones propone una aproximación integral y crítica a la violencia, concebida no únicamente como un acto visible y directo, sino también como una problemática psicosocial de carácter dinámico, configurada por la interacción de factores biológicos, intrapersonales, interpersonales, sociales y culturales que favorecen su emergencia, reproducción y naturalización.

A lo largo de la obra, se examinan los contextos en los que la violencia se origina, se legitima y se perpetúa, analizando sus causas, efectos y particularidades. Desde una pluralidad de enfoques teóricos y analíticos, este libro invita a comprender la violencia en su complejidad y multiplicidad, subrayando la relevancia de identificar aquellas formas más sutiles y estructurales que, aunque menos visibles, generan consecuencias profundas y duraderas en la salud mental, el bienestar individual y la convivencia social.



UCUENCA PRESS 